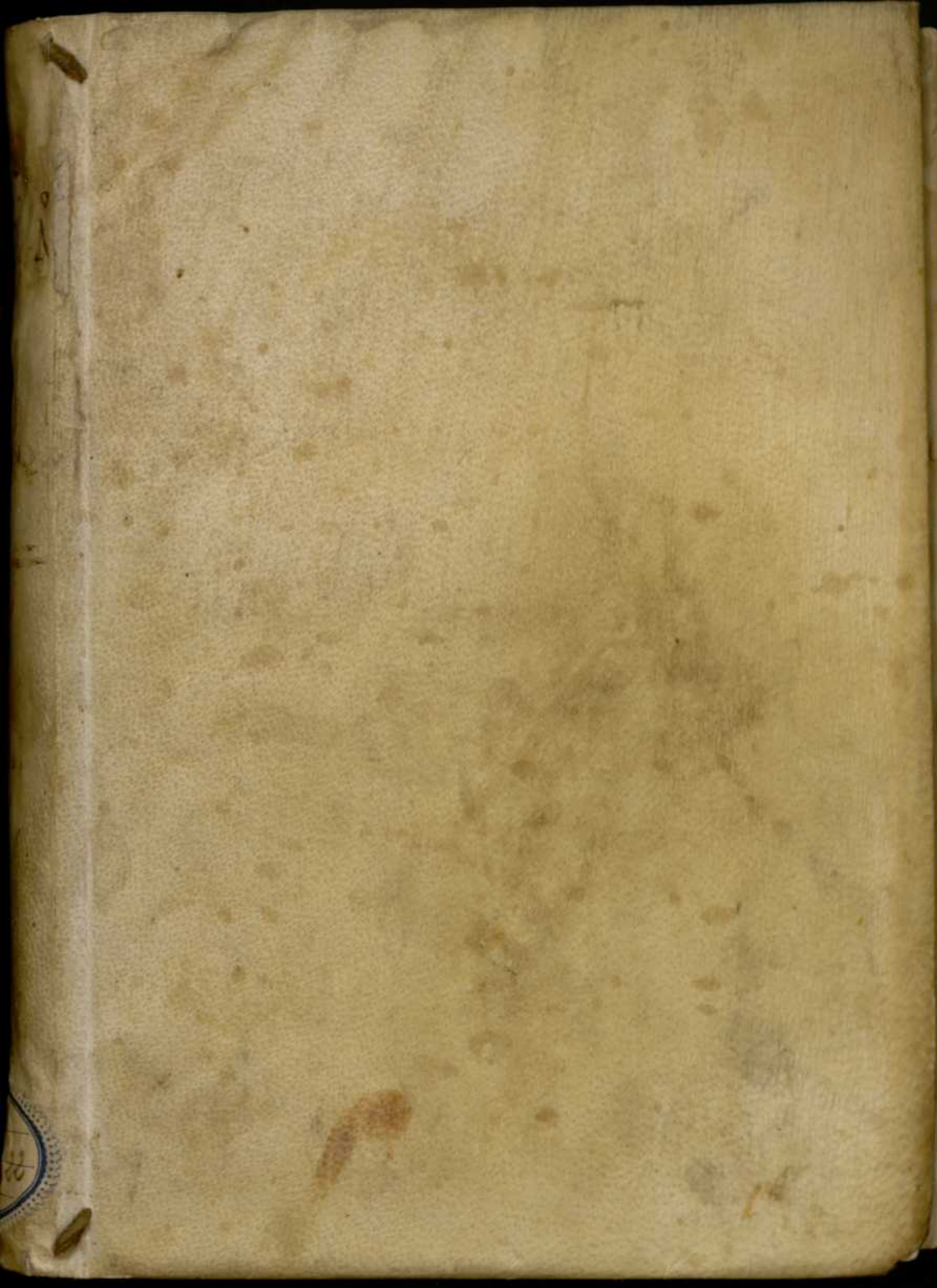
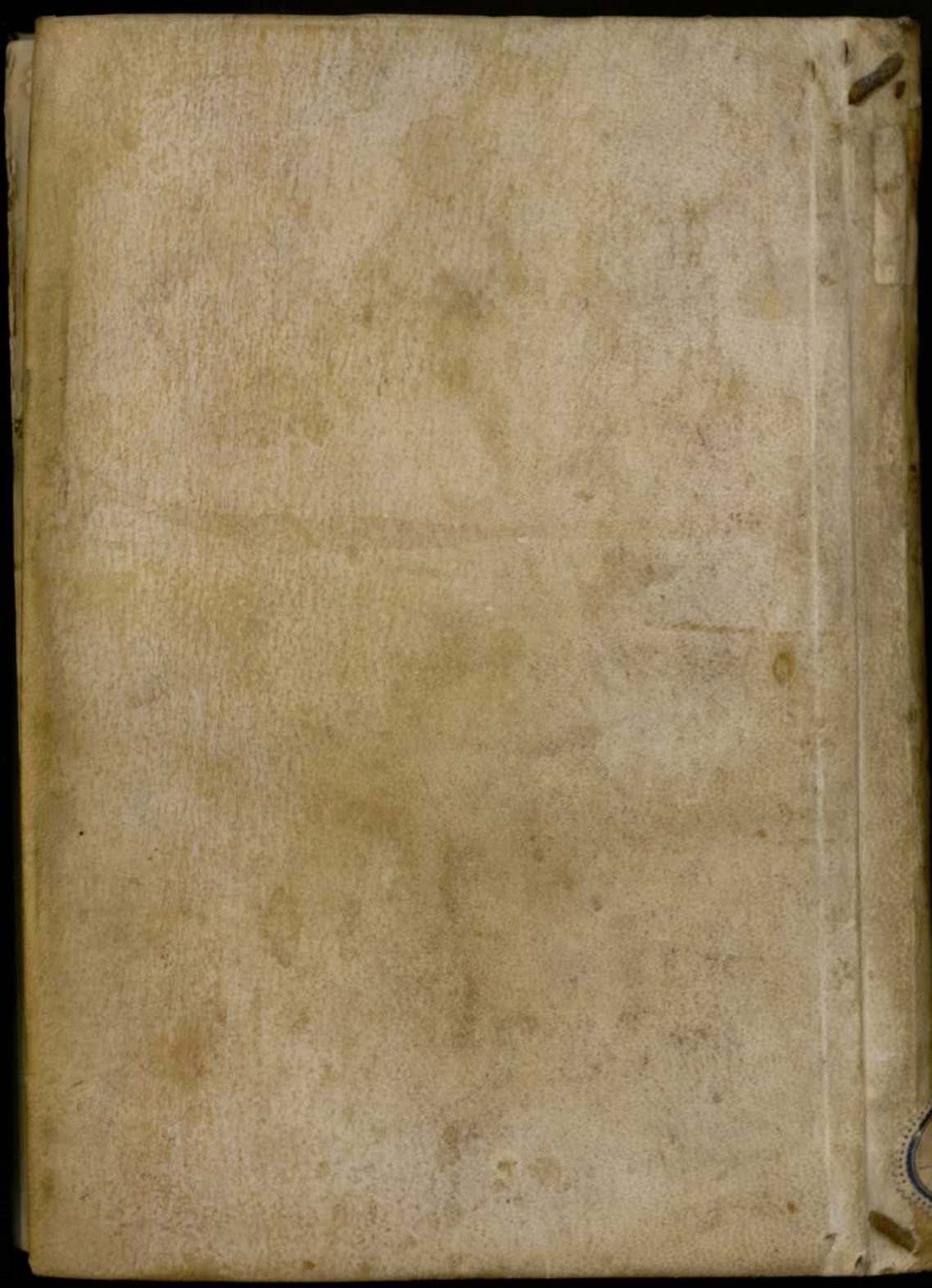


No

A

39-222





11-9-11

4

7-925

DIANARIO

DI MATAGA.

Biblioteca U. de Mataga
A
39
222



11-9-11

4

7-925

SEMINARIO

DE MALAGA.

Biblioteca U. Malaga	
Sección	A
Volumen	39
Folio	222
Numero	

121939664

SEMENARIO
DE MALAGA.



SEMANARIO
DE MALAGA

7-12892

SEMANARIO
ERUDITO Y CURIOSO
DE
MALAGA.

TOMO II.º

QUE COMPREHENDE LOS MESES DE
ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO
Y JUNIO DE 1797.



MALAGA:

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. LUIS DE
CARRERAS Y RAMON, IMPRESOR DE ESTA M. I.
C. &C. EN LA PLAZA.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

17-12803

SEMANARIO

ERUDITO Y CURIOSO

DE

MADRID

TOMO II.

QUE COMPRENDE LOS MESES DE

ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO

Y JUNIO DE 1788.



MADRID

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. JUAN DE

LA CALLE DE SAN JUAN, EN ESTA M. D.

C. de la Imprenta

Con las siguientes condiciones

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 3 DE ENERO DE 1797.

S. ANTERO PAPA Y M.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 3 y 4 en el Convento de PP. Mercenarios, y el 5 en el de PP. Trinitarios Descalzos.

El Editor al Público de Málaga.

EXâgerar la empresa que he tomado à mi cargo es en vano : qualquiera la conoce , y todos saben que es muy difícil , como haya de cumplirse bien. No me atreveré yo á decir que lo he hecho : conozco que mi obra abunda en defectos , de los quales pudiera haber remediado algunos ; pero otros no es posible evitarlos. Aunque el Periodico fuese el mas excelente , no por eso estaría exento de criticas : estas son irremediabes , y es trabajo inutil demostrar que son infundadas : la costumbre de darse voto en todas materias , y decidir sin fundamento , no se desarraygará jamás. El que presenta sus escritos à los ojos de todos , debe hacer animo à tolerar censuras justas è injustas : esta misma resolucion tengo tomada ; sin embargo conviene exponer algunas razones , que indemnícen mi conducta en los seis meses anteriores , y sirvan para los venideros.

Cada uno juzga de un Periodico , segun su caracter , ó el gusto que experimenta por la literatura. Como estos dos respetos varían tan prodigiosamente , no es mucho que casi todos los que leen el

Se-

2
Semenario quieran dar un nuevo modelo de él. El hombre adusto, retirado y melancolico gusta de verdades desnudas, picantes, sin artificio, ni disfraz, y à fuer de hombre de bien, quiere que reyne la ingenuidad en los escritos, del mismo modo que debe brillar en las palabras y en el corazon: el de genio festivo y alegre, quiere leer sátiras graciosas; si éste se precia de literato, levanta el grito hasta el Cielo, afirmando que las buenas máximas deben presentarse envueltas en un velo, que las haga apacibles y deliciosas, y que el talento, la finura y destreza del Editor debia consistir en las sutiles invenciones, que suavizasen las máximas austeras, desprecia como una mision impertinente todo lo que no es esto. Aunque el dia antecedente haya leydo una sátira con las qualidades que apetece dentro del Semanario, en el momento que mira algun sermon, desdeña al Editor, y le reputa por adocenado: con las voces de este se confunden las del que clama, que en estos papeles debe encontrarse instruccion, y nada mas. ¿Por qué no nos ha de dar en pequeño el Editor las historias de Alexandro y de Ciro? ¿Por qué no hemos de ver en miñatura las Monarquías de los Asirios y los Babilonios, y no venirnos todos los dias con sermoncitos y con chanzonetas? ¿Qué obra tan aceptable no sería tener en quatro ò seis Semanarios lo que sudaron en muchos tomos Mariana, Herrera y Zurita? Si por casualidad se contenta à este, poniendo algun retrazo historial, se oye en otra parte murmurar, que este trabajo no tiene mérito, pues, ya se vé, la historia otro la escribió, y esto no es sino copia. Allí se blasfeman los Idilios, se entiende que sin leerlos, aqui se desprecian las Fábulas, asegurando por razon concluyente, que Fedro, Esopo é Yriarte han escrito muchas, uno se fastidia con las Anécdotas, diciendo como gracia inimitable, que por tener el Semanario en seis meses dos ò tres, parece un *Almacen*
de

de Niños, otro está reñido con los Enigmas, y allá ³ se sabe él solo la razon: en fin, cada qual juzga segun su humor, sus máximas, su gusto en literatura, ó su capricho. Yo que de todas estas cosas solo tomo lo que es digno de aprecio, oyendo con indiferencia lo demás, y que deseo dar gusto à todos, respondo así.

A los serios: que serán complacidos, pues quando se trata de combatir un vicio funesto à la sociedad, y que tiene mas de criminal, que de ridículo, sería muy inconducente la sátira festiva. La ambicion de los padres, que hacen infelices à los hijos, ú otras semejantes maldades, requieren fuertes causticos, y no las débiles armas del ridículo. Los satiricos mas risueños han acometido con seriedad los vicios. Juvenál fue un adusto y amargo Misionero de Roma en muchas sátiras. El gracioso Horacio se calza alguna vez el coturno. Boileau ataca con furor muchos crímenes. El Espectador Inglés, modelo de buenos Periodicos, es demasiado serio. El Pensador Matritense, que es de los mejores que ha visto España, abandona con frecuencia lo jocosos..... Señores formales, ustedes, y yo, que soy mas serio que divertido, procuraremos tener buenos ratos.

A los festivos: que se procurará agradarlos, sin embargo que es menester tener entendido, que el buen ridículo requiere gracia y talento particular para ello, y que es género en que han sobresalido muy pocos.

A los literaros: que espero insertar en mi Semanario una erudita disertacion de qualquiera de ellos, en que me prueben que toda otra cosa que no sea sátiras picantes, en que se disfracen baxo los velos del ridículo las máximas que quieren comunicarse, está desterrada de los papeles periodicos, porque yo no estoy convencido de ello, ni veo en que razones puedan estos Señores apoyarse.

A los que desean historias é instruccion: que tienen

nen mucha razon , y piden bien , que se les tendrá presentes ; y les suplico encarecidamente , que por un efecto de su bondad , den lugar à otras cosas , para que pueda tambien complacer à los demas Señores.

A todos los otros , que blasfeman y muerden despreciando las Anécdotas , Fábulas , Idilios , Poesías , &c. supuesto que nada piden , nada puedo ofrecerles ; sino que oiré con quietud sus desdenes : y para justificarme completamente , les ruego que lean el Prospecto al Semanario , y hallarán que en nada he faltado , pues les prometí lo mismo que ahora vituperan.

Iba à concluir , y veo que me quedan mayores contrarios. ¿ En qué se fundarán los que proscriben toda traduccion en el Periodico ? Yo me sujeto siempre à mejor dictamen ; pero diría que este papel , como que es el que anda mas en manos de todos , es el mas propio para manifestarles los tesoros preciosísimos , que están escondidos baxo otros idiomas. Como hay algunas especies que semejan à otras , hay tambien algunos pedantes , que al oirlas suelen acordarse en confuso de que vieron en otro tiempo una cosa parecida , y al momento gritan : *Traduccion , traduccion de No me acuerdo ; pero es sin duda traduccion.* A estos no responderé jamás , sino que tengan entendido , que quando haya alguna en el Semanario , se dirá como se ha hecho hasta aqui.

Esto supuesto , Señor Público , continuémos , y para principio lea Vmd. esa Fabulita , que puedo afirmar que no es de Fedro , ni de Esopo , ni de Yriarte.

F A B U L A .

EL famoso Pintor , que honró Alexandro

El diestro Apeles , instruyó officioso

Un joven que se puso à su cuidado

Para

Para aprender su arte : poco à poco
Fue avanzando en la ciencia peregrina,
Que copia de natura los tesoros.
Ya remeda con gracia una flor bella,
Ya retrata de Celia el blanco rostro,
Y ya , en fin , en sentencia del Maestro,
Sus obras puede presentar à todos.
Pintó diversos quadros , que mostraba
Sin vanidad ; mas nunca con embozo.
Un dia percibió , que de sus obras
Todos hablaban por diversos modos,
Unos es largo el brazo , otros es chico,
Qual moteja la boca , qual los ojos.
El discípulo incauto que creía,
Que con la aprobacion de su famoso
Maestro ya ninguno sería osado
A criticar sus quadros , pesaroso
Se dirige hácia él , y le dá quënta
De su fiero pesar , de sus enojos.

Se empeña en imponerle por estenso

En la injusta censura de los otros...

Prosigue sincerándose, y Apeles

De este modo le dice con reposo:

Amigo Silicón: sigue tus obras

Sin darte pena los reparos locos,

Que aborta la ignorancia ò la malicia.

¿Qué dirás quando sepas que aun mis rostros,

Que aplaude todo el mundo, no se eximen

De algunos necios y atrevidos votos?

Asi que, amigo mio: ten constancia,

Y teme el parecer de algunos pocos,

Que entienden la materia: aprende de estos,

Y desprecia los gritos de los otros.

¿Seré yo criminal, si este consejo

Como propio à mi caso, en rigor tomo?

No? Pues desdeño el voto de los necios,

Y venero los dichos de los doctos.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

D. Francisco de Paula Acosta, Profesor de Matemáticas, y Agrimensor público, con permiso y bajo la protección de esta M. I. Ciudad, ha abierto Academia de Matemáticas en las casas de su morada calle de Montañón Núm. 15 de la Manzana 107, que tuvo principio ayer dos del corriente.

En este primer año se enseñará la Arismética y Geometría especulativa y práctica, agregándole los caracteres Algebraicos; y para la mayor comodidad de los Alumnos se ha señalado la hora desde las Oraciones hasta las ocho.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	69 rs. vn.
La de Carbon.....	7
La de Batatas de Padron.....	24
La de mediana.....	10
La de Batatin grueso.....	6
La del menudo.....	5
La libra de Aceyte.....	100 mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	34 quartos
La de Carnero.....	36
La de Tocino.....	40

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	51 à 70 reales.
La de Cebada de.....	41 à 46
La de Castañas de.....	54 à 56
Manteca al costo y costas.....	à 72 quartos
La de Tocino.....	à 44

Cambios del Sabado 31 del pasado.

Hamburgo 8. con 15 16 avos.
 Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
 Madrid à 8 dias medio por ciento.
 Vales Reales catorce y quartillo.

Reyna en esta Plaza la mayor inaccion. El numerario escasea mas y mas. No obstante los cafes y los azucares se solicitan de algunos dias à esta parte. Creese que debe de haber una causa particular para estas compras, pero no se puede averiguar qual sea la verdadera. En los demas articulos no es posible calcular su estimacion.

PARIS 27 DE DICIEMBRE.

En esta Capital, calle de Poupée, Núm. 21, se ha establecido por el Ciudadano Audiffred, una Fabrica de velas de Sebo.

Esta nueva manufactura tiene las ventajas de ser sumamente economica, muy compacta, y de una blancura y brillantez igual à las mejores velas de cera. Su preparacion las quita todo el olor desagradable del sebo, y la mala evaporacion, tan perjudicial à la salud. Su luz es siempre clara fixa sin vacilacion. Su duracion excede igualmente que su luz à la mejor vela de cera, y se apagará sin que dexé mal olor.

Tiene dos clases de mechas para los que quieran mas ó menos luz, à saber, ordinaria y fixa. Esta última se ládea por sí misma, como lo hace la de bugía, teniendo siempre el cuidado de doblarla quando suceda que ella no lo verifique por sí. En todo debe cuidarse como la bugía.

Los paquetes son de 3 y 5 libras, y el precio de cada libra es à 20 sueldos.

Tambien se fabrican velas de sebo regulares.

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**VIERNES 6 DE ENERO DE 1797.****LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 6 y 8 en el Convento de PP. Trinitarios Descalzos, y el 9 en el de Religiosas de la Aurora.

DIALOGO.*El Emperador Tito, y Escipion Africano.***TITO.**

NO, Escipion: yo no puedo cederos en esto: en todo lo demas me confieso vuestro inferior, aunque yo fuese Emperador de Roma, y vos solamente Consul. Miro vuestro triunfo sobre Cartago, como mas glorioso que el mio sobre los Judios; pero la victoria que conseguí del amor, me hace superior à vos, aunque se ha ponderado tanto vuestra generosidad para con vuestra hermosa Cautiva.

ESCIPION.

La fama no ha hecho justicia en esto à vuestro mérito, pues apenas se habla de la continencia de Tito; pero la mia ha sido el objeto favorito de la eloquencia en todos los siglos, y en todos los Países.

TITO.

Éso es cierto, y sobre todo, vuestro famoso historiador Tito Livio ha prodigado todas las riquezas de

de su admirable eloqüencia , para hermosear y ensalzar esta parte de vuestra vida. Yo tenia tambien un grande historiador , Cornelio Tacito ; pero ò fuese afectacion de ser breve , ò fuese austeridad de caracter , por no haber conocido jamás el amor , imaginándose que la victoria sobre esta pasion era demasiado facil para merecer un grande elogio , él no dixo sino tres palabras de la separacion de con Berenice , que seguramente me costó mas pena , y mayores esfuerzos , que la conquista de Jerusalem.

ESCIPION.

Yo quisiera oiros à vos mismo la historia de esta separacion , y lo que pudo hacerosla mas cruel y dolorosa.

TITO.

Yo servia en Palestina à las órdenes de mi padre Vespasiano , en tiempo que conocí à Berenice , hermana del Rey Agripa , y Reyna ella misma de una parte del Oriente. Esta era la muger mas hermosa del Asia ; pero aun tenia unas gracias mas irresistibles que la hermosura , tenia todo el talento y destreza insinuante de Cleopatra , sin ser tan Coqueta. Yo la amaba , y era amado de ella : ella adoraba à Tito , y no à su clase. Su ternura , su fidelidad me inspiraron una pasion tan viva , que le dí palabra de esposo.

ESCIPION.

¡ Qué oigo ! ¡ Un Senador Romano prometer su mano à una Reyna!

TITO.

Yo esperaba , Escipion , que vuestros oidos serian ofendidos al solo nombre de tal alianza ; pero considerad , que Roma en mi tiempo era bien diferente de lo que fue en el vuestro. El feroz orgullo de

de nuestros antiguos patricios se habia humillado à buscar el auxilio de una Corte. Ni Berenice, ni yo dudabamos que la cosa podia muy bien executarse; pero juzgamos indispensable dilatar nuestras dichas hasta la muerte de mi padre. Despues de este acontecimiento, el Imperio Romano, y lo que ella estimaba mas, mi mano, le eran debidos en consecuencia de mi empeño.

ESCIPION.

¡ El Imperio Romano debido à una Reyna de Siria! ¡ O Roma! ¡ Cómo estás degradada! ¡ Perezca la memoria de aquel Octavio, que oprimiendo su libertad envileció de tal modo la magestad de la República, que un valiente y virtuoso Romano, revestido de todo el poder de este feliz estado, fue capaz de concebir tal pensamiento! ¿ Pero hallasteis vos al Senado y al Pueblo tan serviles, tan insensibles à todo sentimiento de honor y de dignidad, que insultasen el gran genio del Imperio, y los ojos de sus Dioses protectores, y de Júpiter Capitolino, sufriendo una Reyna Asiática sentada sobre el Trono de los Césares?

TITO.

No: los Romanos juzgaron del mismo modo que vos: detestaron y menospreciaron mi intencion. En vano yo representaba à algunos amigos particulares, que me oponian los sentimientos del Senado y del Pueblo, que una Mesalina, una Popéa habian cubierto el Trono de los Césares de mas oprobrio, que una virtuosa Princesa, aunque fuese extranera: sus preocupaciones eran insuperables, y conocí que me sería imposible vencerlas. Yo hubiera podido abusar de la autoridad, y suprimir con el rigor sus murmuraciones: me hubiera asegurado de la fidelidad de los soldados, de que ya era amado, por medio de gratificacion, y por este camino hubiera reducido al Se-

nado y al Pueblo à ceder à mi inclinacion. Berenice sabía todo esto, y me conjuraba con excesivas lágrimas no sacrificase su felicidad y la mia à injustas quejas. ¿Os lo confesaré, Escipion? Mi corazon no solamente la compadecia, pero aun reconocia la verdad y la solidez de sus razones. Con todo, yo detestaba de tal modo toda idea de tiranía, tenia tanta consideracion por la manera de pensar de mis súbditos, que resolví separarme de ella para siempre, mas bien que forzar las leyes ò las preocupaciones de Roma à someterse à mi voluntad.

ESCIPION.

Dadme la mano, generoso Tito: vos erais digno del Imperio, y Escipion Africano honra vuestra virtud.

TITO.

Mi virtud no podria recibir mayor recompensa de la aprobacion de los hombres. Pero, ò Escipion! pensad solamente como mi corazon fue despedazado quando yo tomé este partido, y llegó el momento de declararlo à mi amada, à mi desgraciada Berenice. Vos fuisteis testigos de lo que padeció Masinisa, quando le obligasteis à ceder su querida Sofonisba. Mis congojas fueron mas crueles. Sofonisba habia abandonado à Masinisa por casarse con el Rey de Numidia. El sabía que la ambicion, y no el amor era su passion dominante; él no podia estimarla con razon, pues ella dexó desde luego un esposo á quien habia arruinado, que habia perdido su corona y su libertad defendiéndola, del mismo modo que su país por amor à ella, y esto por unirse al enemigo capital de este esposo infeliz: él debia, á pesar de su passion, haberla mirado como una pérfida, una muger detestable; pero yo estimaba à Berenice, y ella lo merecia: yo estaba seguro de que ella no hubiera aceptado el Imperio de ningun otro; y si yo hubiera sido

do un particular, ella me hubiera elevado à su Tro-
no. Sin embargo, yo tuve el valor, mejor dixera el
duro corazon, de desterrarla de mi compañia, y
apartarla para siempre. ¿Qué era, ó Escipion, en
comparacion de esto la victoria sobre vos mismo,
volviendo vuestra hermosa Cautiva à un amante que-
rido, con el qual estaba ella comprometida? Yo no
quiero menoscabar la virtud de Escipion, hasta creer
que en estas circunstancias tuviese que hacer esfuer-
zos. Una muger unida à otro, no solo por el amor,
sino por sus juramentos, no podia inspiraros otros
sentimientos, que los de la compasion y de la amis-
tad. Solo un Tarquino hubiera sido tan brutal, que
la hiciese violencia. Hubiera sido crueldad tenerla
apartada de su esposo. Quando al contrario se ama
mutuamente, quando un objeto querido sufre de una
separacion aun mas que vos..... ay! entonces es quan-
do es necesario combatir consigo mismo. Este es el
mas terrible sacrificio, que un buen corazon puede
hacer à su deber.

ESCIPION.

Consiento en todo esto, y os cedo la palma.
Pero es menester deciros, Tito, que yo no conocí
jamás bastantemente la ternura de que hablais. Ani-
bal, Cartágo, Roma, la salud de mi patria, el aba-
timiento de su rival, todos estos objetos me ocupa-
ban enteramente, y cerraban mi corazon à esta pa-
sion afeminada. Yo no condeno vuestra sensibilidad;
pero quando yo subia al capitolio para hablar con
Júpiter, jamás le consultaba en *negocios de amor*.

TITO.

Si mi alma no hubiera escuchado, sino la ambi-
cion, acaso hubiera tenido mayor fama; pero no
por eso hubiera sido mas virtuoso, ni obtenido un
título, que yo prefería al de vencedor de los Judios

y

y Emperador de Roma, el de ser llamado *las delicias del género humano*.

ANACREONTICA.

DEbaxo de unos mirtos,
 Que cercaban un templo,
 Y formaban un sitio
 Delicioso y ameno,
 Me puse con mi lira
 A cantar los estruendos,
 Y los choques de Marte
 Con sublimes conceptos.
 Pero en el mismo instante
 (¡O prodigio funesto!)
 Las tórtolas callaron,
 Las palomas se huyeron,
 Se embraveció el arroyo,
 Silvó irritado el viento,
 Tembló toda la selva,
 Y yo quedé suspenso.
 Delante de mis ojos
 Con un ayrado gesto
 Se puso de repente
 El muchacho de Venus,
 Que era sin duda el Numen
 Del inmediato templo.
 Mi corazon al punto
 Temió dentro del pecho,
 Conociendo la causa
 Del pasado suceso,
 Y temiendo las iras
 De aquel Niño severo,
 Cuyos sagrados bosques
 Yo profané indiscreto.
 Mas antes expiaba
 A sus pies con mis ruegos

Mi

Mi delito, esperando
 Serenase su ceño.
 No me oyó, y de su aljaba
 Un harpon de oro terso
 Tirándolo del arco
 Me lo clavó en el seno,
 Abriéndome una herida,
 Que no tiene remedio.
 Desaparece entonces
 Dexándome muriendo
 Entre amorosas ansias,
 Que publico á los vientos,
 Cantando solo amores
 Con mi rústico plectro.

De Granada = S. M. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

A 5 de Enero de 1797.

El tiempo sigue bueno desde el 29 del pasado, que dexó de llover; y sentado desde el 31, templado, y los vientos occidentales que corren ya 17 dias seguidos, están bonancibles.

Hallazgo.

A quien se le hubieren perdido tres llaves diferentes en un atado, concurrirá á la Oficina de este Semanario, que dando las señas se le entregarán. Fueron encontradas en la calle de Granada 2 ò 3 dias hace.

Aviso.

Un sugeto Tenedor de Libros de una de las mejores Casas de Comercio de Cadiz, que hace quatro años que está en ella, y en otra nueve, hijo de Francés,



cés, perfecto en este idioma y el Español para toda correspondencia con el Extranjero; si algun Comerciante de esta lo necesitase, siendo de iguales circunstancias en su sueldo, y demás partidos à los que en el dia tiene en dicha Casa, preferirá à esta Ciudad motivo de su salud. Su informe lo darán en las dichas dos Casas de Comercio, y en esta tiene quien lo abone; su edad 38 años. Darán razon calle de las Salinas núm. 15, Fábrica de Plumas, y Almacén de Loza de Pedernal.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	69	rs. vn.
La de Carbon.....	7	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	11	
La de Batatin grueso.....	6	
La del menudo.....	5	
La libra de Aceyte.....	100	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	34	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	46	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	53	à	72 reales.
La de Cebada de.....	44	à	46
La de Castañas de.....	54	à	56
Manteca al costo y costas.....		à	76 quartos
La de Tocino.....		à	44

Cambios del Miércoles 4 de Enero

Hamburgo 8. con 15 6 avos.
 Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
 Madrid à 6 dias medio por ciento.
 Vales Reales catorce.

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 10 DE ENERO DE 1797.

S. NICANOR DIACONO, Y S. GONZALO DE
AMARANTE CONFESOR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 10,
11 y 12 en el Convento de Religiosas de la Aurora.

*Sed jam Serpentum major concordia, parciť
Cognatis maculis similis fera: Quando Leoni
Fortior eripuit vitam Leo? Quo nemore unquam
Expiravit Aper majoris dentibus apri?
Indica Tigris agit, rabida cum Tigride pacem
Perpetuam saevus inter se convenit Ursus.*
Juvenal. Sátira XV.

Mayor es la concordia de las Sierpes:
Nunca ofendieron à sus semejantes:
Ni el Leon de Numidia à otros Leones
Quitó jamás la vida, ni el cerdoso
Javalí manchó nunca el bosque espeso
Esgrimiendo sus dientes contra el otro:
Los mas feroces Tigres tienen paces
Con el resto de Tigres, y los Osos
Convienen entre sí mas que los hombres.

LEandro, el bienhechor del linage humano, el
amigo de los hombres consumia todo su peque-
ño patrimonio, y quanto le producía su oficio de es-
cultor, en socorrer las necesidades de sus hermanos,
y hacerles menos pesadas las molestias de la huma-
ni-

nidad. Quando agotado de otros recursos se le presentaba un infeliz, se despojaba de sus pobres vestidos, y cubría con ellos la desnudez de su próximo necesitado. Los instrumentos mismos de su arte eran vendidos muchas veces para consolar las penas de los indigentes. Leandro vivía obscuro y abatido, ignorado de todos, menos de los infelices, que sabían con certeza, que en él encontraban su remedio: no es de admirar; cultivaba la verdadera virtud, y habitaba una Ciudad populosa. Estaba un día en medio de su labor, quando ve entrar lloroso al pobre Celio, que le dice: unos atrasos de mi padre, que manejó las rentas del Duque..... me van à poner en prision: mi desconsolada familia, que solo vive con mi diario trabajo va à perecer; si tu hacienda..... Ay Leandro! yo pagaría en seis años, tu hacienda quedaría exenta entonces de la fianza, y yo me libertaría de una vejacion, que vá à causar mi ruina para siempre, y acaso la muerte de mi querida esposa. Leandro corre, otorga una fianza à la deuda de Celio, prometiendo resarcirla con sus tierras, si Celio no habia pagado á los seis años. Restituyese la paz y la alegría á la casa de éste, y contento de haber hecho un bien, se retira à la suya. Pasa algunos meses tranquilo, y al cabo de ellos muere Celio. El cruel acreedor saquea la casa del difunto, y no hallando cosa de entidad, despues de haber abatido, y llenado de horror y de miseria la desconsolada viuda, parte casa de Leandro, y le hace saber, que su hacienda está embargada, y será subastada el día siguiente: son vanos los ruegos de Leandro, la hacienda se vende, y no bastando à cubrir la deuda, son vendidos tambien los pequeños muebles y utensilios. Queda el desgraciado Leandro el mas infeliz de los mortales. Resuelve salir de una Ciudad, donde no le han puesto á cubierto de las maldades de los hombres ni sus virtudes, ni el bien que les ha

ha hecho. El impio acreedor queda en el Pueblo rodeado de placeres, y lisongeadó de todos despues de haber hecho millares de victimas, y el recto Leandro experimenta los mayores rigores de la muerte, sale miserable y despreciado del Pueblo que le vió nacer; Pueblo que ha visto siempre sus virtudes, y los continuos beneficios que ha hecho à la humanidad. Siempre premian asi los hombres la virtud, la mansedumbre y la bondad. Leandro piensa desde luego ocultar el resto de sus dias en alguna soledad, donde viva separado de los crímenes de los demas humanos. Sube á un monte que dominaba la Ciudad, y desde su cima se pone à contemplar aquel recinto, alvergue de la maldad y de las violencias. Sentado en una piedra, le hace su dolor exclamar en estas expresiones.

Los hombres conocieron al principio del mundo la necesidad que tenían de unirse en sociedad: los males en la humanidad, el hambre, la desnudez, los asaltos de las fieras, todo los hubie-
ra exterminado, si no se hubiesen unido à rechazar estos inconvenientes con la industria, y con la fuerza. Fué preciso que se uniesen para ser felices, para hacer menores las penas de la vida con la mutua comunicacion de sus semejantes: para esto les fué dada la palabra, y las facultades de hacer participar sus idéas: para esto el Ser Supremo les infundió en sus corazones las agradables semillas de un amor, casi involuntario à sus hermanos; ¡pero ò mortales! Vosotros habeis hecho inútiles todos los medios que la naturaleza os proporciona de hacer menos penoso vuestro destierro, os affligis, os haceis infelices, os devorais, aun mas que pudieran hacerlo las fieras de los desiertos, si vivierais sin alvergue. Veo continuamente levantarse de entre vosotros la infame murmuracion con su lengua de dos filos, que no perdona ni al padre, ni al hermano, ni al potentado, ni al in-
fe-

feliz. Veo la avaricia, que con sus hambrientas, y secas fauces parece vá à tragar toda la tierra: la amarilla venganza, deleitando sus rabiosos ojos en la espumosa, y caliente sangre de su semejante, porque acaso sin intencion, llegó à ofenderle: el dolo, esperando un leve descuido para apoderarse de los sudores las fatigas de los otros. La injusticia recibiendo premio por dar à alguno el derecho que no tiene Todos los vicios, todas las abominaciones crecen en vuestro suelo. Infelices: ¿juntasteis para esto vuestras suertes? ¿Os pusisteis à cubierto de las incomodidades, y de la inclemencia para destrozaros? Allí veo levantarse millares de hombres contra otros por la disputa de un puño de tierra, ò acaso por adquirirse cada qual de ambos partidos la fama de mas valeroso. Yo tiemblo al considerar los hombres, entre quienes he vivido, yo no he conocido hasta ahora à todo el punto que llega su perversidad: nunca tuve idea de que pudiese el hombre, dotado de inteligencia, y con alma racional, rebelarse, ni armar su brazo contra otro de su especie. Bendigo el momento en que estos mismos crímenes me han arrojado de una sociedad, que no podia habitar sin dolor. Ya no veré amasar el salitre, y el azufre para herir de un solo golpe cien cabezas. No oiré el martilló que aguza el hierro templado, que ha de penetrar las entrañas de muchos desgraciados: no miraré abatido el solido merito, y antepuesta la adulacion, ò el interés, ni las quejas del sablo mendigo mezclarse con los aplausos del rico ignorante. No me penetrarán el corazon los gritos del desdichado, que pide un socorro para alimentar sus pequeños hijos, que mueren de necesidad, equivocados con el sonido de las ruedas de la magnífica carroza, que lleva al poderoso al espectáculo, y atropella por todos los estorvos: en fin no veré à la viuda de Celio, que apenas puede llorar de debilitada, cer-

cada

cada de la amargura, y el dolor, llegar à la puerta de su injusto acreedor, y recibir injurias en lugar de socorros, mientras él disfruta de los bienes, que à ella, y à mí nos ha arrancado. A Dios, Ciudad: à Dios, humanos: yo os dexo para siempre.

Dice, y vuela à intrincarse en los montes. Allí vé las sencillas obras de la naturaleza: admira, y celebra el poder, y sabiduría de su Autor. El verde olivo cargado de aceytunas, en parte negras, y en parte de un verde pagizo admirable, los altos pinos, que han visto renovarse cinco veces los habitantes de la ciudad vecina, las inaccesibles rocas, cuyos precipicios parecen à lo lejos coloreados de un turquí subido. Todo arrebatá sus sentidos, todo eleva su espíritu hácia el Ser Eterno, à quien transportado de entusiasmo canta estas palabras:

Miserable, oprimido, y desdichado
 He salido, Señor, del pueblo impio,
 Donde habitan, faltando à vuestras leyes
 Todas las impiedades, y delitos.
 Pero .. ¡oh, gran Dios! ¡Que celestial consuelo
 Derramas en mi espíritu abatido,
 Que ni aun conserva la fatal memoria
 De los bienes, que ya miro perdidos!
 Libre ya de la vista pesarosa
 De los crímenes todos, me encamino
 Donde solo de vuestra omnipotencia
 Vea los claros, los patentes signos.
 Las hayas, las encinas de estos montes
 Para siempre serán mi domicilio:
 Halle acogida al menos en las selvas
 Aquel que entre los hombres no halló asilo.

El anciano Raymundo, Pastor de aquellos montes, escuchó su cancion. Le sale al encuentro, le dice: yo he oido vuestras palabras, en vuestro rostro, y en ellas descubro lo generoso de vuestra alma. Contadme vuestras penas; y sed amigo de Raymundo.

Le-

Leandro contó al Pastor su historia, y éste le replica. Aquel rebaño que veis pastar en aquella ladera es mio, yo no tengo herederos, mi edad no me promete vivir mucho. Si, segun os he oido, teneis animo de permanecer en estas soledades, serémos compañeros mientras yo respire, y despues tomareis mi ganado, y una choza, que dista poco de aqui. Las sencillas costumbres de estas sierras os agradarán mas que las que habeis dexado. Vivid conmigo, Leandro, y en muriendo yo me dareis sepultura. Leandro abrazó à su bienhechor, y caminaron juntos à la choza, que habia de ser parte de su herencia: de este modo premia Dios las virtudes, por mas que las desprecien los hombres.

ANACREONTICA.

¡ NO adviertes, Oliveno,

Entre la tropa bella

De festivas Zagalas,

Que en aquel prado juegan,

Una preciosa Niña

Mas hermosa que ellas?

Tiene un vestido blanco

Como la nieve tierna,

Que cubre por Enero

Las flores y las yerbas:

Su cabeza ceñida

De rosas, y azucenas:

Y el cinto de las gracias

Ayrosamente aprieta

Su delicado talle.

¡ Mirala que dispuesta!

¡ Que alegre! ¡ que gallarda!

¡ Que amable! ¡ que perfecta!

¡ Qual salta! ¡ como corre!

Ninguna es mas ligera,

Ninguna..... No la he visto
 Jamás en nuestra Aldea;
 Pero siempre en el campo
 Con las Pastoras nuestras;
 Por lo que yo no juzgo,
 Que forastera sea.
 ¿ Pues que será una joven
 De tan feliz estrella,
 Que à todos enamora?
 La candida Inocencia.

De Granada. S. M. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	69	rs. vn.
La de Carbon.....	6	$\frac{1}{2}$
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	12	
La de Baratín grueso.....	6	
La del menudo.....	4	
La libra de Aceyte.....	96	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	36	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	46	

En

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	53	à	72 reales.
La de Cebada de.....	44	à	46
La de Castañas de.....	54	à	56
La de Tocino.....		à	42 quartos

Cambios del Sabado 7 de Enero

Hamburgo 8. con 15 6 avos.
 Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
 Madrid à 6 dias medio por ciento.
 Vales Reales catorce.

NOTA.

Se advierte à los sugetos que remitan algunos papeles ó producciones para insertar en el Semanario, sean arreglados y utiles; pues no estando segun estas qualidades, y circunstancias permitidas por este Gobierno, se cansarán en valde, y los de fuera se quedarán las cartas en el correo.

Precios corrientes del Aceyte en las Provincias y Partidos que se expresan, à principios del pasado mes.

En Andujar à 56 reales la arroba: en Ubeda à 58: en Marchena, Jaén, Martos y Sevilla à 60: en Carmona, de 59 à 60: en Cordoba, de 60 à 70: en Ocaña, à 68: en Malaga à 69: en Antequera y Almuñecar à 70: en Mérida, de 70 à 80: en Estepa à 73: en Truxillo y la Serena à 75: en Badajoz à 80: en Talavera, de 80 à 83 el cántaro: en Plasencia à 90 la cántara; y en Brozas à 120 idem.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 13 DE ENERO DE 1797.

S. GUMESINDO CONFESOR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 13, 14 y 15 en la Parroquia de Sr. S. Juan, y el 16 en el Convento de Religiosas de la Encarnacion.

¿ *Et tamen appellamini Doctores?* ; *O tempora!* *O mores!*

VOy à tratar de los grados de Doctor que ordinariamente se confieren en nuestras Universidades, de las pruebas que para ellos se tienen, como para las oposiciones à prebendas, y à apuntar con sencillez y sin sátira las reflexiones que sobre esto se me ofrezcan. No hablo de manera alguna con aquellos insignes varones, que llenos de ciencia y de mérito honran la borla, en lugar de que ella los distingua. Contra el abuso se dirigen solamente mis dichos.

Los grados de Doctor fueron desde luego una seña de la excelencia en letras y en virtudes de aquellos à quienes se conferian. Al principio de la introduccion de estas distinciones no se daban sino à los sabios, cuyo merito singular habia extendido su fama. Despues, la prueba de la literatura, y la inquisicion de las costumbres, suplieron la falta de la comun aclamacion. Blondel afirma, que entre los Franceses no se conocian estos titulos antes del año de 1128; pero Marcelo Aneyrán en la exposicion de un capitulo de las Decretales, cita un Canon del Concilio de

de Zaragoza, celebrado el año de 390, que prohíbe tomar sin permiso el título de Doctor, lo qual prueba que entonces habia ya Doctores en España.

Entre los Romanos no fue desconocido este honor. Tacito y Plinio hacen mencion de él, y se daba voluntariamente el título de Doctor à los Filósofos: *Doctores sapientiae*. Entonces tambien habia Doctores en Derecho, ò como la ley 6. al código de *Professoribus, & medicis*, les llama, *Doctores legum*, y estaban exêntos, ellos, sus mugeres è hijos de todas las cargas públicas. En la ley 7. al mismo título, se quiere que los Doctores sean distinguidos por sus costumbres y por su capacidad: *Moribus primum deinde facundia*.

Esta misma ley manifiesta que antiguamente no eran exâminados acerca de su suficiencia los que se honraban con tal título; pero disponia la ley, que no se admitiesen à tal rango, sino los que mereciesen una completa aprobacion de los de su clase; pero como entre los Romanos no habia Universidades, ni facultades establecidas de gentes de letras, tampoco habia entre ellos grados propiamente dichos en los terminos que hoy los tenemos, y Doctor en leyes no queria decir otra cosa que un hombre, que estando versado en el Derecho, tenia la facultad de enseñarlo públicamente, como hoy se dá tambien esta facultad à nuestros Doctores, y aun à los Licenciados.

De todos modos son indudables la antigüedad, y prerogativas de esta distincion, y que de ninguna manera deben ser promovidos à ella, sino aquellos que versados por muchos años en cada una de las facultades literarias, se hayan adquirido un merito particular, y sean sobresalientes en su clase. Esta misma ha sido la idea en todos tiempos, y los reglamentos hechos para las respectivas fundaciones de Universidades en España lo aclaman asi. Del mismo

mo modo lo establecen las repetidas Reales Ordenes, expedidas en el Reynado del Sr. D. Carlos III. en orden à Universidades y Colegios, donde se disponen los rigurosos pasos y pruebas, que deben hacerse de un Candidato antes de conferirle los grados de Doctor. Los titulos mismos que se despachan en favor de los que logran este distintivo, dicen repetidamente que es una honra, que con razon se dá à los que con largo trabajo, y estudio incesante, han llegado à tocar el término de su carrera. En esta inteligencia los Pontifices, y los Reyes de comun acuerdo han aumentado los honores y privilegios de los graduados de Doctores; de modo que à darse esta distincion solamente à aquellos, que segun las intenciones de los Soberanos, y la naturaleza del asunto lo mereciesen, es segurísimo, que un Doctor en qualquiera facultad seria mirado como un hombre de una gerarquía sublime, como un sabio, à quien habian declarado tal otros muchos sabios.

No me atreviera yo à decir que no sucede así, si la experiencia no fuera tan constante, que nada se arriesga en la noticia, pues todos la saben. Yo no quiero de modo alguno atribuir este defecto à las Universidades y Cuerpos literarios; pues es evidente, que es interés de cada uno de ellos, que sus individuos sean los mas excelentes: mucho menos quiero creer sea la causa de esto el poco estudio que haya antecedido; pues imagino que en todas las Universidades se ponen en práctica las Soberanas resoluciones, que en este punto estan dictadas, sin duda con un acierto superior. Deberá, pues, juzgarse que esto consiste en un agregado de causas, que escapan muchas veces al zelo incesante del Soberano, y à las acertadas disposiciones de los Cuerpos literarios. *Se continuará.*

ANACREONTICA.

Naturaleza sábia
 Pintó las flores bellas
 Con vistosos colores,
 Que la vista recrean:
 Dió purpura à las rosas,
 Blanco à las azucenas,
 Carmin à los claveles,
 Morado à las violetas,
 Roxo, azul y pagizo,
 Con agradable mezcla,
 Al número infinito,
 Que el campo manifiesta:
 Y à mí porque gozase
 En cifra todas ellas,
 Me dió amor, y à mi Flora,
 Qué es mucho mas perfecta.

De Granada. S. M. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Enero 12 de 1797.

El tiempo no ha baxado de regular, asi la lluvia de anoche fue muy escasa, mas bien sería nieve tierra adentro, pues en las sierras de Junquera no la hay, y el frio se ha dexado sentir algo, baxando el termómetro tres grados: aunque hay viento N. O. fresco, mejorará, pues el tiempo se pone sentado, bueno.

Real Lotería.

Hasta el dia 18 del corriente se reciben jugadas para la presente extraccion, que se ha de sortear en Madrid el dia 30 del mismo.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay

hay un coche de alquiler ; y en la Posada Nueva una calesa.

Diversiones públicas.

Hoy Viernes 13 representa la Compañía Cómica *el Calderero de S. Germán* ; y el Sabado y Domingo la célebre Comedia nueva titulada : *el Tirano Gunderico* , adornadas de sus correspondientes intermedios.

A V I S O.

Los Sres. Subscriptores à la Obra *el Dean de Kilerine* , ò sea *Memorias del Conde de * * ** escrita en Francés por Mr. Prevost , y traducida al Castellano por D. J. A. U. y M. acudirán à recoger el quarto y último tomo à la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

D. Francisco de Paula Acosta, Profesor de Matemáticas, y Agrimensor público, con permiso y bajo la proteccion de esta M. I. Ciudad, ha abierto Academia de Matemáticas en las casas de su morada calle de montaña Núm. 15 de la Manzana 107.

En este primer año se enseñará la Arismética y Geometría especulativa y práctica, agregándole los caracteres Algebraicos ; y para la mayor comodidad de los Alumnos se ha señalado la hora desde las Oraciones hasta las ocho.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	69	rs. vn.
La de Carbon.....	6	$\frac{1}{2}$
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	10	
La de Batatin grueso.....	6	

La

La del menudo.....	4
La libra de Aceyte.....	97 mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	36	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	54	à	71 reales.
La de Cebada de.....	44	à	46
La libra de Manteca.....	7		
La de Tocino.....		à	42 quartos
La de Morcilla.....	36		

Cambios del Miércoles 11 de Enero

Hamburgo 8. con 15 6 avos.	
Cadiz 1 por ciento à 8 dias.	
Madrid à 6 dias medio por ciento.	
Vales Reales catorce.	

Funciones de Iglesia.

El Domingo 15 del corriente celebra la Hermandad del Dulce Nombre de Jesus una solemne funcion en la Parroquia de S. Juan, en la que predicará el Padre Isidoro Dominguez, Lector de Teología de los PP. CC. MM.

En dicho dia en el Convento de S. Luis el Real, la Hermandad de Jesus el Rico hará una solemne funcion à la colocacion de una devota Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores en su Capilla: predica el M. R. P. Fr. Rafael de Castro, Lector Jubilado, ex-Difinidor, ex-Secretario de Indias, y Padre de esta santa Provincia.

CADIZ 3 DE ENERO.

En 23 de Diciembre próximo pasado ha entrado de Maracaibo, en 63 dias, la Fragata la Maria Antonia, su Maestre D. Francisco Torres, con

12900	Pesos fuertes.
759	Fanegas de Cacao.
12082	Tercios de Algodon.
68	Zurrone de Añil.
165	Caxas de Azucar.
753	Cueros.
10	Zurrone de Cacao.
7	Sacas de idem.
1	Caxa de Café.
1	Saco de idem.
15	Atados de Corachas.
8	Zurrone extracto de Brasil.

En 24 del mismo de Montevideo, en 87 dias, la Fragata Nra. Sra. de los Dolores (alias) La Baztanesa, su Maestre Don Lazaro Elexalde, con

192003	Pesos fuertes.
32974	Cueros al pelo.
392327	Idem de Caballo.
126	Marquetas de Sebo.
5	Tercios de Lana de Vicuña.
1	Saca de idem.
3	Barriles de lenguas.
1	Caxon de velas de Sebo.
1	Retobo.
550	Barras de Cobre.
202000	Puntas de Asta.
472000	Chapas de idem.

En

En 25 del mismo, de la Havana en 69 dias, el Bergantin La Maria (alias) La Margarita, su Maestre Don Antonio Mason, con

- 497 Caxas de Azucar.
- 56 Cueros al pelo.

En dicho dia con 47 de navegacion, la Fragata La Concepcion (alias) La Empresa, su Maestre Don Ambrosio Alvarez Pardiñas, con

- 1440627 Pesos fuertes.
- 10112 Tercios de Azucar.
- 49 Caxas de idem.
- 3 Zurrones de Añil.
- 3 Tablones de Caoba.
- 10530 Pieles de Cabra.
- 384 Tercios de Algodon.
- 5 Sobornales de Añil.
- 49 Zurrones de Grana.
- 24 Sobornales de idem.
- 3 Tercios polvo de Grana.
- 1 Zurron de idem.
- 20 Idem de Granilla.
- 218 Tercios de Pimienta.
- 73 Idem Purga de Xalapa.
- 400 Zuclas.
- 3 Caxas de Achiote.
- 7 Sobornales de Cacao.
- 2 Zurrones de idem.
- 1 Caxon de Bainillas.
- 2 Id. Piloncillos de Azucar.
- 100 Tablones de Cedro.

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**MARTES 17 DE ENERO DE 1797.****S. ANTONIO ABAD.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 17 en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, y los dias 18 y 19 en la Parroquia de Sr. Santiago.

Continuacion del Discurso anterior.

YO juzgo, que una de estas causas es, que segun ha acreditado la experiencia, y manifiesta la naturaleza de la cosa, es una prueba muy falaz la leccion de hora, y los argumentos. Yo sé que en muchas Universidades se tienen otros actos mas rigurosos, que acreditan bien la suficiencia del Candidato; pero por la mayor parte se ha cumplido con disertar en latin una hora con puntos de 24 sobre el punto que ofrece la suerte, y sufrir dos argumentos silogisticos de media hora de duracion cada uno en unas partes, y en otras muchos mas argumentos igualmente silogisticos. Por lo que toca à la leccion de hora, por lo comun no se atiende à otra cosa, sino à que el Actuante no se pare. Impunemente puede decir quanto se le antoje, como sea en latin, pues no es frecuente atender à la sublimidad de las ideas, à la eficacia de los discursos, à la economia de la oracion, ni à la disposicion de las palabras. Pero aun quando cumpla el Pretendiente con todas las reglas de una disertacion: ¿quien no vé que hay oraciones, ò como se dicen comunmente lecciones

nes generales aprendidas, que vienen bien á todos los asuntos, solo con trabajar muy poco en una pequeña introduccion? ; Quien no advierte que con quatro, ò seis lecciones aprendidas, sobre puntos principales de la facultad respectiva, es muy difícil, y es menester muy poca fortuna en el Presentado para que no le den por su carta? Y aun quando nada de esto suceda, es preciso que sea absolutamente negado un hombre que habiéndose versado algunos años antes en aquellas materias, y habiéndolas tratado con especialidad las 24 horas antecedentes, no pueda decir muchas especies inconexas del mismo género en una hora, y mucho mas quando à nadie se obliga à que vaya de prisa; de modo que hay hombre que llena la suya con quarenta ò cinquenta palabras. Ademas de esto hay arengas que ocupan mucho tiempo, hay nociones generales, y párrafos pegadizos, que à qualquier parte vienen como de molde: últimamente hay mil suertes de recursos, mucho mas, quando por idea general no se atiende à otra cosa sino à que no se pare el Sustentante; como él no se manifieste cortado en su oracion, todo lo demas va bien.

Si es bien incierta la prueba de la leccion, no lo es menos la de los argumentos silogisticos del modo que por lo comun se practica. Sea, ò no el mejor medio de indagar la verdad el tal método silogistico, (pues en esto hay variedad de opiniones) es segurísimo que ordinariamente à muy pocos silogismos se muda de medio por la poca destreza de los Silogizantes, ò acaso por culpa del Actuante mismo, sin que sea necesario que esto proceda de ignorancia, pues todos saben lo exquisitas, y delicadissimas que son las reglas de tal método. Por otra parte nadie podrá negar que él no es apto para probar la suficiencia en leyes ò teología; pues à un Candidato diestrísimo en estas facultades pudiera concluir-

sele sin trabajo, solo con no ser muy ducho en las sùmulas, y en la costumbre de hacer silogismos. Muchas veces se advierte quedar deslucido un hombre de mÉRITO quando se le arguye en forma, no por la dificultad de la razon que se le objeta, sino por la agilidad del que arguye, y despues en la materia responder perfectamente, satisfacer al Proponente, y añadir un torrente de erudicion que dexa admirados à los circunstantes, que se ven precisados à confesar que aquel hombre merece, no solo aprobacion, sino los mayores elogios, y que es bien profundo, y sólido en la ciencia, de que es exâminado. Todos los que hayan freqüentado las clases de las ciencias es indispensable que conozcan los subterfugios, distinciones vagas, y otros mil escollos à que está expuesta la forma silogistica, y que hacen por medio de un mal uso, que venga à darse bien lejos de lo que se intenta. Los inconvenientes que esto presenta se evitarian con proponer los argumentos en materia, de modo que solamente consistiese el no salir de una dificultad en la falsedad de lo que se afirmaba, ò en la poca instruccion del Sustentante, y no en la estructura, y mecanismo de los silogismos, que es ciencia separada, que nada tiene de común con aquello de que se trata averiguar la instruccion.

De esta sola causa de atraso en este punto me he propuesto hablar, como lo he hecho: hay otras muchas que no son dificiles de conocer, y de que seria ocioso tratar. Yo no soy capaz de prescribir un método mas seguro, solo recomendaré el que se pone en práctica en algunos Cuerpos distinguidos de letras dentro de España. Se reduce à que los Sustentantes sean puestos en un aposento con el tiempo que se determine, y los libros que ellos elijan, y formen en el mismo una disertacion sobre el punto que se sortee, y esta tenga la extension que se precisa. Esta disertacion se entrega à los Exâminadores

nombrados, que después sobre la misma hacen las preguntas, y argumentos que estiman oportunos. Este medio excusa las faltas de la memoria, (que nada prueban en contra) dá idea de la profundidad del Actuante en elegir los mejores libros, y de su gusto en las mejores especies. Los Jueces, como versados, y eruditos advierten qué especies originales hay, qué meditaciones, ò idéas propias, qué eficacia de razonamientos, qué economía de discurso, qué estilo... finalmente esto solo da idea de las fuerzas mentales del sugeto à prueba, y en caso de ser oposicion permite un cotejo amplio con las producciones de los demás Candidatos. Este ù otros mil arbitrios seguros hay que puedan disponer los sabios; pero nunca lo será el de las lecciones, y argumentos como se usan en el dia.

Por medio de iguales estrechisimas experiencias, è inquisiciones, entrarian solamente à los privilegios del Doctorado las personas verdaderamente dignas, y todos honrarían à un Doctor, segun las intenciones de los que introduxeron tal distincion.

Advertencia al Mensagero de Granada del 8 de Diciembre de 1796.

NO vino muy adecuado
 Al periodico papel
 El que se tratase en él
 De versas, carne y pescado:
 Corrixase el atentado,
 Pues en lo interno y externo,
 Pienso (aunque no à lo moderno)
 Que será accion mas segura
 Tratar solo historia pura,
 Sin mezclarse en el Gobierno.

D. J. R.

CAN-

CANTILENA.

Oh hermosa fuentecilla,
 Qué risueña, qué ufana
 Estás quando se sienta
 Junto à tí Belisarda!
 Con tu blando susurro
 Su atención arrebatas,
 Y te escucha agradable
 La Ninfa mas tirana:
 Aquella que ha negado
 Su dulce confianza
 Al corazon mas tierno,
 Que fino la idolatra:
 Tú has gozado mil veces
 La dicha soberana
 De tener en el fondo
 De tu cristal copiadas
 Las gracias de su rostro;
 Las inocentes gracias,
 Que con el blanco velo
 De mi vista recata,
 Siempre que cuidadoso
 Voy à mirar su cara:
 Tú has tenido la dicha
 De que sus manos blancas,
 Como las azucenas
 Se laven en tus aguas:
 Tú de besar su boca,
 Quando à beber se baxa,
 Entrando hasta su pecho
 Donde el rigor se halla.
 Sí, fuentecilla bella,
 Tú sin amor, sin alma
 Gozas de su hermosura,
 Y à mí con ella faltan
 Modos para rendirla,

Voces para obligarla;
 Pues mi llanto no mira,
 Ni escucha mis palabras.
 ¡ Oh injusta tiranía.....!
 Y ¡ oh fuentequilla clara!
 ¡ Quien en tus ondas puras
 De cristal se mudára!
 ¡ Qué feliz que sería,
 Ganando en tal mudanza,
 No envidiar tu fortuna,
 Teniendo la mas alta
 De gozar los amores
 De mi Pastora ingrata!
 Y dexar de decirte
 Mis encendidas ansias:
 ¡ Oh hermosa fuentequilla,
 Qué risueña, qué ufana
 Estás, quando se sienta
 Junto à tí, Belisarda!

De Granada. S. M. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler; y en la Posada Nueva otro.

Diversiones públicas.

El Jueves próximo 19 del corriente, con permiso del Sr. Gobernador, se representará por la Compañía Cómica la famosa Tragi Comedia nueva, titulada *El Brahem*, ò *la tiranía del Padre hace ser ingrato al hijo*, compuesta por el Dr. D. Julian Garcilaso de la Vega, vecino de esta Ciudad.

Ca-

Casamientos, Bautismos y Entierros que ha habido en todo el año pasado de 1796.

Parroquia del Sagrario.

Casamientos.....	41
Bautismos.....	88
Idem de Niños Expósitos..	187
Entierros.....	45
Idem de limosna.....	4

Parroquia de S. Juan.

Entierros.....	135
Idem de las Atarazanas....	9
Bautismos.....	477
Desposorios.....	114

Parroquia de los Santos Mártires.

Entierros.....	241
Bautismos.....	921
Desposorios.....	227

Parroquia de Santiago.

Entierros.....	150
Bautismos.....	448
Desposorios..	116

Hospital de Santo Tomás.

Han entrado á curarse...	232
Han fallecido.....	14

Hospital de S. Juan de Dios.

Entrados. Fallecidos.

Hombres.....	684.....	122
Mugeres.....	443.....	82

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	72	rs. vn.
La de Carbon.....	6	$\frac{1}{2}$
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	10	
La de Batatin grueso.....	6	
La del menudo.....	4	
La libra de Aceyte.....	98	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	34	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	54	à	71	reales.
La de Cebada de.....	44	à	46	
La libra de Manteca.....	7			
La de Tocino.....		à	42	quartos

Cambios del Sábado 14 de Enero.

- Hamburgo 8. con 7 octavos.
- Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
- Madrid par à la vista.
- Amsterdam 92.
- Barcelona par.
- Vales Reales catorce á catorce y medio.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 20 DE ENERO DE 1797.

☞ *S. Fabian y S. Sebastian Mártires.* ¶ *Procesion general en esta Ciudad.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 20 y 21 en la Parroquia de Sr. Santiago, y el 22 y 23 en la Iglesia de S. Pablo.

Jussus Parentis praeedere debeat. Instituciones de Justiniano. Lib. 1.

LA autoridad y consentimiento de los padres en los matrimonios de los hijos, han sido casi siempre mirados como un respetable precepto de derecho natural. El padre (dicen) autor, causa y dueño de su hijo debe intervenir, como parte principal, en un contrato tan serio è importante. Por otra parte se presume, que los hijos, especialmente quando son muy jóvenes, no tienen la sólidez de juicio necesaria para hacer una racional eleccion; y la prudencia y autoridad de los padres deben suplir entonces la falta de madurez de aquellos. Esta ha sido la opinion de la mayor parte de los Pueblos. Los Romanos pudieran hacer muy poca opinion en este orden, pues ellos extendieron la potestad paterna mucho mas, allá de lo que prescribe la humanidad y la razon. El derecho de vida y muerte contra sus hijos, es mirado, aun por los mas estúpidos, como una barbarie que afrenta la naturaleza; sin embargo, aun despues de que se endulzaron sus costumbres, y los últimos Empe-

42
peradores moderaron la infinita potestad de los padres, antes de transferirse el Imperio al Oriente, conservaron à estos el derecho de impedir á los hijos todo género de bodas à que ellos no consintiesen, tanto, que para que se celebrase un matrimonio era menester un expreso mandato de los padres de los contrayentes. Para esto tenian algunas razones civiles que no hay entre nosotros.

Pero como mucha parte de nuestra legislacion, singularmente la de las partidas, remeda perfectamente à la de los Romanos, esta ley fue prescrita entre nosotros, aunque con alguna moderacion. El tiempo y la costumbre fueron entibiando poco à poco el riguroso precepto del consentimiento de los padres, hasta que en los últimos años del Reynado del Sr. D. Carlos III. se mandó por Real Pragmática, que fuese indispensable su anuencia, ò de aquellos à cuyo cargo estén los contrayentes; de suerte, que en los Tribunales Eclesiásticos no se admitiese instancia alguna de esponsales, ni aun por via de impedimento, sin aquel requisito. Nuestra sabia ley concilió los dos extremos viciosos, que pudieran intervenir en el caso, ò que los hijos se precipitasen à un matrimonio perjudicial, ò que los padres abusando de sus derechos impidiesen la felicidad racional de los hijos, aquello con la intervencion de los padres, tutores, &c., esto con la del Magistrado, que habilita à los hijos, quando el disenso de los padres es injusto è irracional.

Sin embargo: la ley misma y el Legislador sienten las disensiones, los trastornos que se causan en las familias por la obstinacion de unos ó de otros; pero no todos los inconvenientes pueden evitarse, y basta para la justicia y discrecion de una ley, que estorve los mayores.

No hay cosa mas conforme á la razon, que el que en un estado se guarde el orden, la armonía y la

la distincion establecidos en él; nada mas justo que el que una persona racional y amante de los contrayentes, les aparte de un proyecto que ha de hacer el destino de su vida, y que si por desgracia es malo, les ha de dar que llorar para siempre: esto es lo que quiere la ley; pero ¡ como es cierto, que abusan los padres de estas facultades, y es menester echar mano del último recurso que permite el Legislador, un pleyto, por la mayor parte odioso, que destruye las mas veces la opinion de dos familias, y pone un odio eterno entre dos linages, que luego vienen à unirse con el santo nudo, sin que este sagrado respeto cure las profundas heridas, que en el pleyto anterior se abrieron en la reputacion!

La ley, como he dicho antes, no pudo tomar otro partido: si por evitar estos horribles litigios abandonase todas las facultades à las manos de los hijos, resultarian acaso mayores odios en las familias, y mas inconvenientes para el Estado. Aun quando la disposicion legal no fuese tan justa, no me atrevería yo à tacharla en la mas pequeña parte: ella provee en lo posible à los dos extremos, solo es necesario que reflexionen profundamente en un caso de tanta importancia los hijos, y los padres en un negocio tan respetable, para no llevar delante de los Jueces unas querellas tan crueles y afrentosas. A esto solo se dirigirá mi discurso.

El que se mira en el caso de tratar un asunto delante de todos, está obligado à ser imparcial. Confesaré la imbecilidad de los hijos en muchas cosas, y con especialidad quando una pasion impetuosa ofusca su alma, veré la necesidad de la autoridad paterna en tales casos; pero por qué he de callar la obstinacion, la preocupacion comun de los padres? Muy pocos pleytos de disenso he visto en que lleve á estos un verdadero espiritu de impedir desaciertos, que acarrearían à sus hijos la infelicidad. Regularmente se

opo-

oponen , ò porque tenían meditado otro partido mas ventajoso , ò porque es pobre la otra persona , ò porque es menos noble De este orden son todos los inconvenientes , que objetan por lo regular los padres de familia ; y para esto ¡qué intrigas ! ¡qué falsedades ! La ley no les permite impedir el contrato , sino por una inmensa distancia , que envilecería su linage , ò por otra qualquier razon , en que brille la buena fé , y el deseo de conducir sus hijos por el verdadero camino , y separarlos de una desdicha. En no pudiendo probar en el juicio alguna de estas racionales causas , se echa mano de la impostura , de la falsedad , de los testigos sobornados , llega à tanto la barbarie , que se procura atentar à la vida del otro contrayente , y ¡ ay quantas veces se ha conseguido !

Lo corriente es oponerse los padres à todo matrimonio de sus hijos , ò hijas. Es menester presentarles un partido excesivamente ventajoso , para que consientan , y entonces no miran la felicidad de ellos , sino mas bien la suya. Es cosa bien de notar , que quando los hijos quieren abrazar el estado Religioso , en el momento convienen , y facilitan todos los medios para ello , y repugnan comunmente quando quieren casarse. ¿Pues no es cierto que se sirve à Dios en ambos destinos ? ¿Pues no lo es que es muy respetable la utilidad , que resulta al Estado de los buenos matrimonios ?

Aun quando piensen los padres en que los hijos se establezcan en matrimonio , ¡qué distantes son comunmente sus ideas de la felicidad verdadera de los hijos ! No se tiene en cuenta para llamar ventajosa una alianza , sino que proporcione muchas riquezas , ò muchos honores. Por alcanzar esto se atropellan los mas sagrados respetos. En vano una hija ha empeñado su fé à un joven amable , y lleno de las mejores qualidades , vendrá el padre , destruirá su dicha,

cha, y la colocará en los brazos de un estúpido, de un brutal, que no tenga más mérito que su oro, ni más prendas que el vil interés. ¿Y de qué servirán à esta muger las riquezas? Se unirá en medio de la opulencia, arrastrará una vida penosa, llena de dolor y de pesares, y mirará el sepulcro como un asilo à los inmensos males, que su mismo padre le ha proporcionado. La vida laboriosa de simple aldeana, le sería dulce al lado de su amado, y la preferiría al trono del mayor Monarca.

¿Quando, quando los padres apreciarán el verdadero mérito? ¿Quando conocerán, que la virtud, las bellas qualidades son preferibles à todas las riquezas de la tierra? ¿Quando sabrán estimar en lo que se debe, y dar toda la consideracion que se merece à una inclinacion justa de los hijos, que ha crecido à la sombra de una esperanza que autorizan las leyes? Un amor irracional y disparatado debe corregirse, debe cortarse, aunque siempre con medios prudentes; pero un amor que puede hacer la felicidad de dos almas, ¿por qué ha de inutilizarse por unas miras de mera conveniencia, y las mas veces de una ambicion criminal? Si los padres tuvieran estas máximas, nunca se verian fatigados los Tribunales de unos pleytos vergonzosos; reynaría la paz, la tranquilidad en las familias; bendecirían y alabarían los hijos la mano bienhechora que los habia juntado para hacerlos felices; crecería à la vista del padre comun una familia numerosa, que siempre celebraría sus bondades; los hijos serían doblemente reconocidos y respetuosos à un padre, que hacía mas legítima y agradable su union con una aprobacion risueña; y en fin, el gozo y la alegría tendrían su morada en sus casas. ¡O santa y dulce paz! ¡Yo me exáltó, me lleno de transporte al contemplarte! ¡Qué espectáculo mas grato à los ojos del Sér Eterno, ni mas apacible à los hombres, que el de dos

46
 familias unidas dulcemente, reciprocamente sostenidas, donde reyna la dicha, la felicidad y los verdaderos plácemes! ; O sociedad afortunada! ; Y es posible que los hombres no te deseen con ansia? ; Es posible que te pospongan à la ambicion y à la codicia? Insensatos mortales: vosotros haceis vuestro destierro mucho mas infeliz.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

Se venden por apremio por la Escribanía de D. Miguel Cosso dos Casas, una en la calle de S. Miguel número 69 de la Manzana 75, apreciada en 12@952 rs.; y la otra en el Pasillo Nuevo, sin número, comprendida en la Manzana 5, con un portal asesorio, apreciada en 22@789 rs.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler; y en la Posada Nueva otro, y una calesa.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	72	rs. vn.
La de Carbon.....	6	$\frac{2}{3}$
La Carga de Higos.....	70	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	10	
La de Batatin grueso.....	6	
La del menudo.....	4	
La libra de Aceyte.....	100	mrs.

En

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	34	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	54	à	75 reales.
La de Cebada de.....	44	à	46
La de Garbanzos.....	85	à	96
La de Habas.....	60	à	66
La de Lentejas.....	75	à	80
La de Maiz.....		à	60
El quintal de Bacallao grande.		à	250
El de idem terciado.....		à	240
El de idem de refugo.....		à	130
La libra de Manteca fresca...		à	9
La de idem añeja.....		à	4
La de Tocino.....	34	y	42 quartos

Cambios del Miércoles 18 de Enero.

Hamburgo 8 y tres quartillos.

Cádiz 1 por ciento à 8 días.

Madrid par à la vista.

Amsterdam 92.

Barcelona par.

Vales Reales á 16 por 100.

AVISO.

Qualquiera Persona que tuviere derecho contra los bienes del difunto D. Joseph Domingo Rilla y Escasio, podrá recurrir por sí, ò por persona legi-

tima à D. Domingo de Botti, de Barcelona, unico Albacea de dichos bienes, el qual con arreglo à la Testamentaria de dicho D. Joseph Domingo Rilla y Escasio, procederá como corresponda. Se avisa igualmente por este Periodico, que el citado Testador ha llamado à Herederos de parte de sus bienes à Doña Juana Fernanda Rilla Geulinex, su Madre, y á sus dos Hermanas Doña Maria Paula, y Doña Francisca, ó à sus hijos, y podrán estos tambien acudir por sí, ò por persona por ellos autorizada al citado Albacea, para poder à su tiempo percibir la parte que les tocase de dichos bienes; segun lo dispuesto por el citado Testador, concediéndose à los unos, y à los otros dos meses de tiempo desde la publicacion del presente, para acudir con sus pretensiones, pasado cuyo término será indispensable al citado Albacea proceder al reparto con los demas Herederos.
= Barcelona 21 de Diciembre de 1796.

Amsterdam 21 de Noviembre.

La Convencion Nacional Bataba despachó hace poco un Decreto, mandando que los paños de lana, fabricados en Países extrangeros, los quales anteriormente eran considerados como generos prohibidos, puedan pasar en adelante libres de derechos por el territorio de esta República, sin contravenir no obstante al Edicto de 6 de Septiembre, por el qual se prohibió la introduccion de mercaderías Inglesas.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 24 DE ENERO DE 1797.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 24, 25 y 26 en el Convento de Religiosas de la Paz.

DIALOGO.

Mercurio, y una Petimetra rigurosa.

LA PETIMETRA.

A la verdad, Señor Mercurio, por ahora me es imposible tener el gusto de acompañaros. Estoy comprometida, enteramente comprometida, y no debo faltar en la actualidad de este mundo.

MERCURIO.

Ya sé que teneis un marido amable, y que os ama, y muchos hijos hermosos; pero me parece que es ocioso deciros, que no sirve de excusa para comparecer en el imperio de los muertos, ni la ternura conyugal, ni los estrechos lazos de padres è hijos, ni aun los negocios públicos, en donde se tratase del bien del Estado, ò de la gloria de una Nacion. Si el destino no fuese tan inevitable, no tendria Aqueronte en cien años un solo pasajero, à excepcion de algun otro Inglés hipocondriaco y lleno de esplin, y esto raras veces. Determinaos, pues, á de-

50
dexar vuestro marido y vuestros hijos , y á pasar la Estigia.

LA PETIMETRA.

No pretendo yo pretestaros empeño alguno con mi marido , ni con mis hijos. Jamás me ha pasado por la cabeza , que yo estuviese comprometida á ellos. Yo no tengo otros empeños , que los que son comunes á las mugeres de mi rango. Mirad toda mi distribucion , y vereis que estoy empeñada , el Lunes para la comedia , el Martes para el bayle , el Miércoles para la ópera , y el resto de la Semana para jugar. Sería la mas grosera impolitica el faltar á mi palabra. Si quereis aguardar al Verano , os acompañaré de muy buena voluntad. Acaso los campos Elisios serán menos enfadosos , que el campo acá en nuestro mundo ; pero , decidme , ¿ teneis allá un gracioso Condesito de R. , un bello Capitan M. ? Me parece que no tendria repugnancia en beber las aguas del Letéo , si tuvierais esta ù otra compañía equivalente.

MERCURIO.

Ciertamente , que como habeis hecho el placer el único negocio , objeto y ocupacion de vuestra vida , no podreis amar las aguas del olvido : en ellas encuentran placer los que han de perder la memoria de sus penas ; ¿ pero vos querreis perder la de una vida alegre y deliciosa?

LA PETIMETRA.

Es verdad , que yo no me he ocupado en otra cosa que en divertirme ; pero en quanto á los placeres yo no gustaba de alguno desde que pasaba su novedad. ¿ Puede hallarse gusto en ver siempre una
mis-

misma cosa? Unas partidas de juego muy largas, ò alguna otra fatiga para buscar la diversion, solian causarme vapores, corrompian la natural alegría de mi carácter, y aun en la juventud ahogaban toda mi vivacidad.

MERCURIO.

Si este género de vida no os agradaba, ¿ por qué no la continuasteis? Vos no pensariais que en esto teniais un gran mérito.

LA PETIMETRA.

Yo estaba muy comprometida para pensar en cosa alguna, y en este concepto mi vida era demasiado agradable. Mis amigos me decian siempre, que la diversion me era necesaria, y mi Médico me aseguraba, que la *disipacion* era buena para mi salud; pero mi marido no queria que ella fuese buena. Vos sabeis bien, que es muy facil contentar à los amigos, obedecer al Médico, y contradecir al marido: por otra parte yo tenia la ambicion de pasar por una *muger de rigurosa moda*.

MERCURIO.

¿ *De rigurosa moda*? ¿ Qué significa eso, Señora? Yo os ruego me lo declareis.

LA PETIMETRA.

O Señor Mercurio, excusadme de eso. Uno de los privilegios de la rigurosa moda, es no definir jamás cosa alguna, y ser indefinible. Yo no podré nunca deciros lo que esta cosa es, pero procuraré deciros lo que no es. En la conversacion no es talento,
en

52
en las maneras no es finura, en la conducta no es destreza; pero es un *yo no se qué*, que semeja á todo esto. No puede convenir sino á las gentes de cierta clase, que viven de una cierta manera, con ciertas personas, que no tienen ciertas virtudes, que tienen ciertos vicios, y que abitan cierta parte de la Ciudad. Ve aqui, Señor Mercurio, lo único que yo sé de esto, por mas que haya buscado y admirado la *rigurosa moda* toda mi vida.

MERCURIO.

De este modo, Señora, habeis perdido vuestro tiempo, marchitado vuestra hermosura, y destruido vuestra salud, con el laudable designio de contradecir á vuestro marido, y de ser este *no se qué*, este *nada*, que se llama *rigurosa moda*.

LA PETIMETRA.

¿Y qué queriais que yo hiciese?

MERCURIO.

Yo seguiré vuestro método de enseñar: os diré lo que no debiais hacer: quisiera que no hubieseis sacrificado vuestro tiempo, vuestra razon, y vuestras obligaciones á la moda y á la locura. Quisiera que no hubierais dexado de hacer la felicidad de vuestro marido, y de cuidar de la educacion de vuestros hijos.

LA PETIMETRA.

Para la educacion de mis hijas no he ahorrado gasto alguno: tenian maestros de bayle, de música y de dibujo, y una aya francesa para que las enseñase la lengua y las costumbres francesas.

MER-

Ved aí como era preciso que ellas tomasen sus sentimientos y sus costumbres, sus máximas de honor, y en una palabra su educacion toda de un maestro de danza, de uno de música, y de una camarrera. Acaso estos las han puesto en estado de seguir tambien esa *rigurosa moda*: su instruccion quizá les ha preparado ser esposas sin afeccion conjugal, y madres sin solitud maternal. Estoy incomodado con ese género de vida, que ellas empiezan ahora, y vos acabais ya. Míños es un viejo severo que no entiendo cosa alguna de la *rigurosa moda*, y temo lo que va à sucederos. El mejor consejo que puedo daros es, que sigais en el mundo en que vais à entrar lo que habeis hecho en el otro, es decir, tener la felicidad en perspectiva; pero no tomar jamás el verdadero camino que conduce à ella. Quedad aquí al lado de la Estigia: errar por todas partes sin destino y sin objeto: echar los ojos sobre los campos Elisios; pero no pretendais entrar jamás en ellos, de miedo de que Mínos os arroje al Tártaro, porque las obligaciones menospreciadas pueden atraer una condenacion tan severa, como los crímenes cometidos.

LA PETIMETRA.

Conozco ya mi ceguedad, siento el enorme peso de mis faltas: ¡Cómo las remediaría si tuviese tiempo! ¡Cómo mis dias serían llenos, si se me concediesen de nuevo! Pero ya mi arrepentimiento es infructuoso, y tengo estos deseos quando ya no es tiempo de remediar mi conducta.

OCTAVA.

¿D Udas, querida Nise, el amor mio?
Dudarás, que à la luz huye la sombra,
Que

Que el yelo enfria, y el ardiente estío
 Tala del campo la vistosa alfombra:
 Mas no lo dudarás: mi desvarío
 Fantasma finge, con que el alma asombra;
 Pues si mi extremo amor tu amor dudára,
 Mas nublado tu cielo se mostrára.

A. S. J. T.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Alquiler.

Quien quisiere arrendar unos almacenes, calle de Beatas, de mucha capacidad y desahogo, para vinos, madera ù otros efectos, acuda à la oficina de este Semanario, donde darán razon.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler; y en la Posada Nueva otro.

Ventas.

Se venden por apremio por la Escribanía de D. Miguel Cosso dos Casas, una en la calle de S. Miguel número 69 de la Manzana 75, apreciada en 12@952 rs.; y la otra en el Pasillo Nuevo, sin número, comprendida en la Manzana 5, con un portal asesorio, apreciada en 22@789 rs.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 73 rs. vn.
 La

55

La de Carbon.....	5	$\frac{1}{2}$
La Carga de Higos.....	60	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	10	
La de Batatin grueso.....	7	
La del menudo.....	5	
La libra de Aceyte.....	99	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	36	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	60	à	77	reales.
La de Cebada de.....	45	à	60	
La de Garbanzos.....	85	à	90	
La de Habas.....	60	à	66	
La de Lentejas.....	75	à	80	
La de Maiz.....		à	60	
El quintal de Bacallao grande.		à	250	
El de idem terciado.....		à	240	
El de idem de refugo.....		à	130	
La libra de Manteca fresca...		à	9	
La de idem añeja.....		à	4	
La de Tocino.....	38	y	41	quartos

Cerdos en pie en la feria de Guadalmedina de 5 à 5 y tres quartillos la libra.

Cambios del Sabado 21 de Enero.

Hamburgo 8 y tres quartillos.
 Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
 Madrid par à la vista,

Ams-

Amsterdam 92.
 Barcelona par.
 Vales Reales á 16 por 100.

LONDRES 24 DE DICIEMBRE.

Hace pocos dias que se esparció en esta Plaza la desagradable noticia de que los Navios de la India denominados *Dunlog*, yendo de este Puerto á Bengala, *Jorge*, yendo de Cork á Jamayca, *John* y *Mari*, yendo del Fayal á Puerto-Principe, y otros cinco muy interesantes, fueron apresados por unos Corsarios Franceses, y conducidos á Cayenna.

La Esquadra del caballero Warren, apresó el dia 2 de este mes al Corsario Frances Franklin, de 16 piezas de artillería y 130 hombres de tripulacion, el qual habia salido de Brest no hacía muchos dias, y habia hecho 5 presas y embiadolos á Francia, siendo estas los Navios *Aurora*, Capitan Gregg, viniendo á este Puerto desde Gibraltar: *Alice*, Capitan Frenche, yendo de Liverpool á la Martinica: *Eolus*, Capitan N., yendo de Cork á Jamayca: *Catalina*, Capitan *Wilwoud*, viniendo á Pool de Terranova; y otro cuyo nombre se ignora, viniendo de Lisboa á Waterford.

El Navio *Ann*, de Leith, Capitan Jorge *Whitehad*, fue apresado en 29 de Octubre y embiado á Burdeos por el Corsario Frances *Aventure*, el qual habia ya cogido los Navios *Mari*, de Londres, Capitan Ford, que venia de Honduras á este Puerto con palo magno y campeche: *Friendship*, tambien de Londres, viniendo del Cabo de Buena Esperanza; y *Leviathan*, del Muelle de San Nicolas á Liverpool.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 27 DE ENERO DE 1797.

S. JUAN CHRISOSTOMO OBISPO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy día 27 en el Convento de Religiosas de la Paz , y los dias 28 y 29 en la Iglesia Hospital de S. Julian , y el dia 30 en el de PP. Mercenarios.

.....*Multos numerabis amicos.* Ovidio.

De esta clase hallarás muchos amigos.

Como tengo contraido un empeño solemne con el Público de dar à luz quantos papeles se me remitan , con tal de que tengan aprobacion , muchas veces no puedo ocultar algunos que no merecen estar impresos. El Semanario se llena de frialdades , es verdad ; pero mi conciencia queda descargada y tranquila , y apenas habrá Poetastro insulso (pues estos son los que mas me persiguen) que pueda acusarme de omiso. Algunos se lamentan de que sus producciones salen despues que otras , que en su opinion (ya se vé) son inferiores ; pero yo procuro sosegarlos , y con todo ha habido hombre , que ha desertado de mis banderas , solamente porque dí quartel à otro. No quiero disgustar al Señor de la Carta de hoy ; pues su alegría debe extenderse à todos , por mas que yo no sepa quien es , ni de donde , ni tenga la bondad de firmarla : dice así.

Señor Editor : ¡ Qué gozo ! Si me hubieran hecho

cho canónigo ò mayorazgo (ya vé Vmd. que son las dos cosas buenas que hay en este mundo) no tendría tanta alegría , como con el intento que acabo de hacer : invento que falsifica todas mis *goticas* máximas anteriores , que desmiente à boca llena á todo un Ciceron , que hace renacer las delicias de la vida , y por último , que une à los hombres con unos fuertes lazos..... No quiero que esté Vmd. suspenso : en una palabra : yo creia toda mi vida (pasa de 40 años) que era rarísimo encontrar un buen amigo , y no le habia hallado por mas diligencias que habia puesto en práctica ; pero , Señor mio , mas contento que el filósofo de Siracusa , quando encontró la trampa del Platero que habia hecho la corona del Rey , gritaré yo ahora *reperi, reperi*. Lo hallé por fin. Por fin lo he hallado. ¿ Quiere Vmd. saber cómo y quando ? Pues esté atento.

Una noche de Pasqua me convidaron à un baile. Yo soy poco aficionado à esta clase de concurrencias , porque en ellas nada hago. Jamás he podido dar ni un paso de minnet , y uno de mi humor representa un papel melancólico entre tantos , que están en continuo exercicio , y contribuyen totalmente à la solemnidad de la funcion : pensé , pues , tener mal rato , pero no podia negarme à los respetos de la casa. Empezáronse las contradanzas , dirigiose à mí el bastonero , y le confesé netamente mi ignorancia , fui al fondo de la sala , y en el tiempo que duró la primera , que fue como tres quartos de hora , estuve solo , y por consiguiente callado y pensativo. Para la segunda , que ya se iba preparando , pensé tomar un partido para no estar tan desayrado , y juzgué por el mejor ir à hacer tercio à las reverendas viejas , que murmuraban todas juntas en el textero principal. Iba à poner en execucion mi proyecto , quando un petimetre , à quien se le habian roto peligrosamente los calzones , se vió precisado à sentarse,

se, y por casualidad lo hizo junto á mí. Su pareja se apartó totalmente del bayle; pero subió con las Señoras mayores. Yo, extrañando esta desunion tanto mas, quanto los habia visto hablar en secreto con el mayor fervor, y notaba la continua inquietud del joven, no pude menos de preguntarle, bastante interesado en su tranquilidad. ¿ Por qué está Vmd. separado de aquella Señorita, que à lo que entiendo no debe de serle indiferente? El entonces con un tono de voz muy dulce y arreglado, me respondió así. = Señor mio: la compañía de un amigo es para mí mucho mas amable, y tiene mas de encantos, que la sola vista de una Dama la mas bonita por mas tocante que sea. Esto no es que Vmd. deba llamarse amigo mio à boca llena: yo no merezco aun este honor, sino que atendiendo à la bondad del caracter de Vmd., y à su buena manera de pensar, debo solicitar de todo mi corazon sobrepajar las barreras, que objeta una preocupacion la mas horrible para que dos humanos no se unan à una simple vista por los mas dulces lazos. Esto es lo que me mueve à procurar su amistad con todas mis fuerzas. = Confieso à Vmd. con ingenuidad, que me quedé atonito à esta respuesta tan inesperada, y à tal descarga de galicismos. Me hice cargo al momento de las máximas y sistema de mi nuevo amigo, agradecile lo mejor que pude su oferta y atencion, y él prosiguió. = A nadie abriera yo el fondo de mi alma sobre el asunto de que se trata, sino à Vmd., cuyas qualidades excelentes deben garantirme de una consequencia funesta: confesaré, pues, con ingenuidad, que he amado hasta el delirio à aquella Señorita, que nuestro trato es desde antes de anoche que nos vimos la primera vez en la tertulia de N.: que tenemos unos mutuos empeños los mas respetables, que yo debia juzgar que llevariamos nuestros votos hasta los altares..... Pero la ingrata, la desconocida Vamos, amigo mio: ello

ello es, que por este accidental destrozo de mis calzones, como se mira sin pareja, y no puede bailar contradanza, me ha llenado de injurias, ha roto nuestros nudos, y me ha desterrado de su presencia, si esta noche misma no me presento aqui de nuevo con otros calzones para poder bailar. = Me hice cargo de lo ridículo de todo este asunto, y le rogué que mitigase la colera de su Dama yendo à mi casa y mudandose calzones; á lo que respondió. = Dos fuertes razones me impiden complacer à Vmd.: la primera, que no tengo otros, y advierta Vmd. lo sólido de mi amistad, que no duda confiarle un secreto de tanta importancia, y que à nadie diria; y la segunda el disfrutar de la agradable vista de un amigo à quien amo de todo mi corazón. = Viendo yo que ya tenia compañía para toda la noche, y que apenas hablaba dos palabras sin que el nombre de *amigo* y de *amistad* resonase en sus labios, no pude menos de decirle. = Vmd. me hace mucho honor en querer llamarme su amigo; pero crea, que la amistad requiere mayores antecedentes: es ciertamente profanar su nombre el usarlo en todos tiempos y ocasiones: esta union debe engendrarse por eleccion: es menester conocernos mejor antes de ligarnos, porque pudieramos tener ambos tal modo de pensar, que nos arrepentiríamos acaso de nuestros empeños..... = Sin embargo de todas las reflexiones que le hice, él subsistió firmemente en solicitar mi amistad, no se separó de mi lado hasta el fin de la noche, y al día siguiente bien temprano fue à mi casa en pantalon, me dijo que le estaban componiendo sus calzones, me confió sus mas íntimos secretos, sus proporciones, sus proyectos, sus enlaces, sus pretensiones, todo, todo. En una palabra he encontrado un verdadero amigo. Sin embargo yo no usaré de esta repentina amistad, ni le confiaré secreto alguno, mientras Vmd. no me diga, si podré esperar que sea legítima, y verdadera,

ra, y si lo subitaneo de ella puede suplirse por lo ardiente del afecto de este caballerito. Por una parte me infunde una sospecha terrible su afectacion, la situacion de riña con Madama, y el no tener él otro arbitrio, en suposicion de no poder baylar, ni hablar con ella: y por otra, ¿quien podrá resistirse à tantas pruebas de amistad y de afecto, à tantos secretos, como me confió, y en especial el terrible de no tener otros calzones? Vmd. diga en esto lo que guste, pero à mí me parece que sería una injusticia manifiesta no asegurar que esta amistad puede ya pasar por mayor que la de Pilades y Orestes. Dios guarde à Vmd. muchos años, &c.

P. D. Puede contribuir mucho al juicio que debe Vmd. formar de esta sólida amistad, el saber que despues ha llegado à mi noticia, que nuestro héroe hizo las paces con su amante, y que delante de muchas personas formaron ambos una sangrienta crítica de mí. El caballerito aseguró, que si habia cometido contra ella algun defecto, estaba bien castigado con la voluntaria mortificacion que se tomó de hablar conmigo toda la noche: en una palabra, el comun desprecio que de mí se hizo, singularmente por mi amigo, fue el iris de sus desavenencias: no sé qual será la opinion de Vmd.; pero à mí me parece que como uno de los efectos de la buena amistad es servirse del amigo en todo y para todo, éste se sirvió de mí para su composicion con Madama. En lo demás nada hay malo, y yo no por eso dexo de estar muy contento con mi hallazgo.

ANECDOTA.

EN tiempo de las disensiones durante el reynado de Carlos I. vino á Londres una niña del campo pa-

para buscar casa en donde poder servir, y no hallando parte alguna se vió precisada à ocuparse en la tarea de acarrear cerbeza de una fábrica. Observando el Fabricante una tan bien parecida niña en tan baxa ocupacion, la tomó para criada de su casa, y despues de algun tiempo vino à casarse con ella. Murió despues él, dexando aun la muger joven y con una fortuna considerable. La muerte de su marido fué causa que la fábrica paró, y ella fue recomendada à *Mr. Hyde*, uno de los mejores Abogados, para arreglar los asuntos de su difunto marido. *Mr. Hyde* (quien despues fué el gran Conde Clarendon) viendo los muchos bienes de la viuda, la esposó, de cuyo enlace resultó solo una hija, quien despues fue muger de Jayme II., y madre de Maria, y Ana Reinas de Inglaterra.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

Desde hoy à visperas, hasta mañana puesto el sol, hay Indulgencia Plenaria en la Iglesia Hospital de S. Julian, y una solemne funcion, en la que predicará el M. R. P. Lector de Teología Fr. Pedro Pánes, del Orden de N. S. P. S. Francisco en su Real Convento de S. Luis de esta Ciudad.

Es dia de Misa en este Obispado por voto, en gratitud à la especial proteccion y beneficios, que experimentó esta Ciudad, haciendo cesar la Peste que la afligía por los años de 1678.

Pérdidas.

El dia 25 del presente se perdió una Hevilla de Patente, desde la calle Nueva á la Alameda; el que
la

la hubiere hallado acuda à la Oficina de este Semanario, y se le dará su hallazgo.

Teatro.

El Viernes 27 del corriente representará la Compañía Cómica la Comedia *A un tiempo Esclaro y Sr. y Mágico Africano*, nueva, adornada de nuevas y vistosas decoraciones.

Aviso.

Se hace presente como un sugeto de honor y estimacion, y de buenas propiedades solicita un destino y colocacion decente, bien sea en casa de comercio para qualquiera plaza de su uso, ò bien sea en qualquiera otra cosa de honor con destino decente; pues es sugeto que escribe y cuenta regularmente, y tiene persona que le abonará à satisfaccion de la que le necesite ocuparle: en la oficina de este Semanario darán razon de su paradero.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler; y en la Posada Nueva otro.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	73	rs. vn.
La de Carbon.....	6	
La Carga de Higos.....	60	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	10	
La de Batatin grueso.....	7	
La del menudo.....	5	
La libra de Aceyte.....	99	mrs.

En

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	36	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	60	à	74 reales.
La de Cebada de.....	45	à	46
La de Garbanzos.....	85	à	90
La de Habas.....	60	à	66
La de Lentejas.....	75	à	80
La de Maíz.....		à	60
El quintal de Bacallao grande.		à	250
El de idem terciado.....		à	240
El de idem de refugo.....		à	230
La libra de Manteca fresca...		à	9
La de idem añeja.....		à	4
La de Tocino.....	38	y	42 quartos

Cerdos en pie en la feria de Guadalmedina de 5
à 5 y medio rs. la libra.

Cambios del Miércoles 27 de Enero.

Hamburgo 8 y cinco octavos.

Cadiz 1 por ciento à 8 dias.

Madrid par à la vista.

Amsterdam 92.

Barcelona par.

Vales Reales á 14 por 100.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**MARTES 31 DE ENERO DE 1797.****S. PEDRO NOLASCO FUNDADOR.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 31 en el Convento de PP. Mercenarios, y los dias 1 y 2 del próximo Febrero en el de PP. Trinitatios Calzados.

ANECDOTA.**COMIDA DE UN GATO.**

Al Sr. Editor del Conductor del Mundo.

MUY Señor mio: mediante haber oido ultimamente cierta conversacion sobre la comida de un Gato, que segun parece ha ocasionado una apuesta entre dos nobles Caballeros, el Duque de Bedford, y el Lord Barrimore, suplico se me permita hacer mencion de una cosa, de la qual fui testigo ocular habrá unos once años en Yorkshvie.

Por una apuesta de cinco libras presentaron un Pastor, quien habia de devorar todo un Gato vivo. El que produxeron era un Gato negro enorme, à quien habian puesto en dieta para este efecto, y escogido por el mayor de toda aquella vecindad. El dia señalado fue el día de la feria en Beverley. Las partes acudieron al destino: el hombre producido sería de unos quarenta años, con apariencias de fuerte, pero muy flaco. Se le entregó el animal, y tomán-

do-

86 Núm. 9
dolo con una mano por las quatro piernas, y cerrándole la boca con la otra, à fuerza de bocados que le dió en la cabeza, lo mató inmediatamente, y en menos de un quarto de hora devoró todo el Gato, cola, piernas, patas, huesos, y en fin el todo. El hombre que habia hecho la apuesta le dió dos guineas por hacerlo, y el Pastor se demostró perfectamente satisfecho con esta recompensa.

Despues de haber acabado su festin paseó la feria toda aquella tarde, y sin la menor apariencia de estar enfermo, ni apesadumbrado. No tomó vomitivo alguno, ni esta comida le causó el mas mínimo efecto.

Varios sugetos habia que conocian al hombre, y decian que no poseia el sentido del olor, de esto no estoy cierto, pero de la veracidad de todo lo demás de esta narrativa puede Vmd. contar en ello.

Erboracensis.

Es traducida del Inglés, y la remite B. F.

FABULA DE LAFONTAINE.

UN hombre octogenario
Formaba unos plantíos,
Mientras tres jovenzuelos
Le decian á gritos:
Es cosa bien extraña,
Que no hagais edificios,
Cuyos techos al punto
Podrán daros abrigo,
Sino que planteis troncos,
Cuyo fruto exquisito
Jamás vereis pendiente
De sus ramos tendidos.
¿Vivireis vos los años,
Que Nestor ha vivido?

¿ O sereis Patriarca
 En medio de este siglo?
 Pensad en vuestras culpas,
 Llorad arrepentido,
 Sin la loca esperanza
 Que tanto os ha mentido.
 Estos necios cuidados
 En vos son ya delirios,
 Y tan solo á nosotros
 Conviene su ejercicio.....
 No os conviene à vosotros
 El anciano les dixo:
 Todo establecimiento
 No dura, y es tardío.
 La mano de la muerte
 Corta igualmente el hilo
 De vuestros días alegres,
 Y de los tristes míos.
 ¿ Quien sabrá, de nosotros
 Qual mirará los giros
 De los Cielos el último?
 ¿ Ni quien podrá decirlo,
 Si el instante segundo
 Del primero no es hijo?
 Gozarán mis viznietos
 De este bosque sombrío,
 Disfrutándose entonces
 Mis cuidados prolijos.
 Esta sola esperanza
 Me recrea infinito;
 Además que yo puedo
 Gustar de sus hechizos,
 Y aun llorar dos auroras
 En vuestro marmol frío.
 Tuvo razon el viejo,
 Pues de los jovencillos
 Uno se ahogó en el Puerto

Al saltar à un Navío
 Para ir à las Indias,
 Otro murió atrevido
 Buscándose en la guerra
 Puestos esclarecidos,
 Y el otro desde un arbol
 Cayó, que engertar quiso.
 Llorólos el anciano,
 Y en su sepulcro escrito
 Dexó este raro caso
 A los futuros siglos.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Teatro.

Hoy Martes 31 del corriente representará la Compañía Cómica la Comedia *A un tiempo Esclavo y Sr. y Mágico Africano*, nueva, adornada de nuevas y vistosas decoraciones.

Aviso:

Quien quisiere tomar dos casas à censo, la una en la callejuela de Santa Ana à la entrada á mano derecha, y la otra frente de la Ermita de la Aurora Maria, acuda à la Oficina de este Semanario, y se le dará razon.

Criados.

Un mozo de edad de 30 años solicita un sugeto à quien acompañar à Madrid ò Cadiz, de Mayor-domo ò de Escribiente, tiene quien lo abone: darán razon en dicha Oficina.

IA Un matrimonio desea acomodarse en una casa:
 in-

informará de él D. Juan Antonio Vazquez , Maestro de Librero , que vive frente del Quartel de la Atarazana

Carruages.

En la Posada de S. Agustin , calle de Mármoles , hay un coche de alquiler.

Alquiler.

Quien quisiere arrendar unos almacenes , calle de Beatas , de mucha capacidad y desahogo , para vinos , madera ù otros efectos , acuda à la oficina de este Semanario , donde darán razon.

Funcion de Iglesia.

En el Real Convento de S. Onofre de RR. PP. Trinitarios Calzados , se celebra el dia 3 del próximo Febrero una solemne funcion por su Comunidad à Sr. S. Blas : predicará el Padre Predicador mayor Fr. Joseph Aguilar : y el dia 2 por la tarde hay procesion con la Reliquia de dicho Santo.

Pérdida.

Quien hubiere hallado un relox que se quedó olvidado el Domingo 29 en los quartos comunes del Convento de S. Luis el Real , lo entregará al Padre Sacristan de dicho Convento , y le dará su correspondiente hallazgo.

Ventas.

Real Cédula expedida por el Consejo de Hacienda en 25 de Noviembre de 1796 , en la que se manda

70
 da salgan de estos Dominios los naturales de los de Inglaterra, segun se expresa, y que por el Superintendente general de la Real Hacienda se den privativamente las órdenes y providencias convenientes à la prohibicion de comercio con aquella Potencia. Se hallará en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	73	rs. vn.
La de Carbon.....	55	$\frac{1}{2}$
La Carga de Higos.....	60	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	12	
La de Batatin grueso.....	8	
La del menudo.....	6	
La libra de Aceyte.....	99	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	52	à	72	reales.
La de Cebada de.....	45	à	46	
La de Garbanzos.....	85	à	90	
La de Habas.....	60	à	66	
La de Lentejas.....	70	à	75	
La de Maiz.....		à	60	
El quintal de Bacallao grande.		à	250	
El de idem terciado.....		à	240	
El de idem de refugo.....		à	230	
La libra de Manteca fresca...		à	9	

71

La de idem añeja..... à 4
La de Tocino..... 42 y 45 quartos

Cerdos en pie en la feria de Guadalmedina de 5
à 5 y medio rs. la libra.

Cambios del Sabado 28 de Enero.

Hamburgo 8 y cinco octavos.

Cadiz 1 por ciento à 8 dias.

Madrid par à la vista.

Amsterdam 92.

Barcelona par.

Vales Reales á 15 por 100.

*Precios corrientes del Aceyte en principios del presente
mes en las Provincias y partidos que se expresan.*

En Utrera à 52 rs. la arroba. En Ubeda à 55.
En Andujar à 56. En Sevilla, Carmona, Marchena,
Ecija, Baza, Martos y Jaen à 60. En Córdoba de
63 à 72. En Granada à 64. En Ocaña de 64 à 68.
En Alhama à 65. En Antequera de 66 à 70. En Es-
tepa à 67. En Xerez à 69. En Almuñecar y Sanlu-
car à 70. En el Puerto de Santa María de 70 à 73.
En Cadiz de 75 à 78. En Truxillo à 76. En la Se-
rena y Cáceres à 80. En Plasencia à 100 la cánta-
ra; y en Alcántara 120 idem.

Cadiz 24 de Enero.

*Carga del Bergantin Nra. Sra. de la Merced, su Maes-
tre D. Joseph Alva, desde la Havana arribó à Aya-
monte, y ha sido conducida en Buques menores, que
entraron en 9 del corriente.*

635 Caxas de Azucar.

80 Pacas de Algodon.
250 Quintales de Palo de Tinte.

En 11 de dicho, de la Havana en 60 dias la Polacra el Dulce Nombre de Maria, su Maestre D. Joseph Misser, con

896 Caxas de Azucar.
1 Caxon Piloncitos de id.
200 Quintales Palo de Tinte.
50 Cueros.

En 18 del mismo, entró de la Guayra y Huelva el Bergantin el Ramo de Oliwa, su Maestre D. Joseph Nicasio de Aresti, con

12471 Fanegas de Cacao.
296 Pacas de Algodon.
107 Barriles de Azucar.
102 Quintales Palo de Tinte.

BARCELONA 7 DE ENERO.

Comercio Libre de América.

Quedan à la carga à principio de este año 5 Buques para Vera Cruz, 5 para Montevideo, 3 para la Havana, 2 para la Isla de la Trinidad, 1 para la Guayra, 1 para Cumaná y otro para Santa Marta, en todo son 18.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1797.

S. BLAS OBISPO Y MARTIR, Y EL BEATO

NICOLAS DE LONGOBARDO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy día 3 en el Convento de PP. Trinitarios Calzados, y los días 4, 5 y 6 en la Parroquia de Sr. S. Juan.

.....*Non omnis fert omnia tellus*

Hic segetes, illic veniunt felicius uvae. Virgilio.

No toda tierra es buena para todo:

Esta produce vino, aquella espigas.

Las necesidades mutuas de los hombres, la sábia mano del Criador, que dispuso que hiciese falta en un País lo que sobra en el otro, introduxo lo que llamamos comercio, que no es otra cosa que el cambio que se hace de las cosas superfluas con las utiles y necesarias. Por este medio no solamente se han servido todas las Naciones de los frutos de las mas lexanas, sino que se ha establecido la paz, la alianza y la amistad entre los hombres. Es ciertamente una de las mas importantes, y mas preciosas ventajas que hemos recibido de la naturaleza. El junta Países, que los vastos mares, las montañas inaccesibles, ò terribles desiertos parecian haber separado para siempre: pone à todos los Pueblos en una general participacion de bienes, y hace de ellos, por decirlo así, una sola familia: comunica remedios

dios y tesoros, que parecía haber negado para siempre el Cielo à aquel País: lleva la abundancia y la alegría á donde las turbaciones de los tiempos habian arrojado el horror y la esterilidad: por el comercio la calamidad que desola à un País, à nadie es funesta, y la prosperidad que favorece á otro, es útil à todo el mundo: sin él se pierde lo que sobra en un País, al mismo tiempo que otro lo desea con ansia: sin él cada Pueblo sería un cautivo contenido en los estrechos límites de su territorio, quando el comercio pone à cada uno de ellos en posesion de todo el Universo.

Todas las Naciones han sido cultas en el momento que han sido comerciantes, creciendo la civilizacion y la dulzura de costumbres, al paso que se ha aumentado su comercio: los hombres mas salvages se han domesticado, y han aprendido à conocerse y à hermanarse con los demas. La noticia que se tiene por su medio de las costumbres de todos los Pueblos, el hábito que se adquiere de raciocinar, la precision de tratar con todos los hombres, la comunicacion indispensable de los usos, de las necesidades de los otros, son otras tantas causas que influyen poderosamente en la instruccion y cultivos de una Nacion. „ Los Pueblos, dice un célebre Historiador, que han instruido à todos los demás, han sido comerciantes. Los Fenicios no eran otra cosa que una Nacion muy limitada en su territorio y en su poder, y es la primera en la historia de las Naciones. No se halla alguna que no hable de este Pueblo, él fue conocido por todas partes, él vive, aun por su fama, solo porque fue navegante. La naturaleza, que le habia arrojado sobre una costa árida entre el Mediterraneo y la cadena del monte Libano, parecia haberle separado en algun modo de la tierra, para enseñarle à reynar sobre las aguas: la pesca le enseñó el arte de la navegacion,

el

75

el múrice, fruto de la pesca, le dió la púrpura, la arena de sus riveras le hizo encontrar el secreto del vidrio. Feliz este Pueblo en no haber recibido casi nada de la naturaleza, pues que sacó de esta indigencia misma el genio, y el trabajo de donde nacieron las artes y las riquezas.“ *Se continuará.*

FABULA.

LA PARTICION DEL QUESO.

DOs Gatos de un Mercader
Un gran Queso le robaron,
Que habia de dividirse
Por la mitad entre ambos.
Ninguno era bien legal
Para encomendarle el cargo
De la particion: testigo
El hecho mismo de hurtarlo.
Disponen, pues, que en la Audiencia
Se determine este acto,
Y que el Juez haga las partes
Como el mas justificado.
El escribiente mayor
Del Alcalde de aquel año,
Pareció à nuestros pleytistas,
Que era todo el Areopágo.
Delante de Don Beltran
Fue el dicho Queso llevado,
Quien colocó las balanzas
Como convenia al caso.
Toma asiento, escupe, tose,
Y hace dos partes: cargados
Están los dos pesos, busca
El fiel en lo mas exácto.
Pesemos con un gran tiento,

Y con diligente mano:
Cada uno tome lo suyo,
Y viva la paz, hermanos.
Este peso de la izquierda
Me parece mas cargado.....
Y para igualarlo al otro
Comámonos un pedazo.
Lo come, mas de resultas
El otro está mas pesado;
Y tambien de este derecho
Es menester comer algo.
Asi lo hace, y entonces
Están casi equilibrados,
Y segun se manifiestan
Satisfechos los dos Gatos.
Ruegan, pues, al Sr. Juez,
Que les asigne su tanto,
Puesto que la diferencia
No es cosa mayor al cavo.
Si vos estais convenidos,
Responde Beltran ayrado,
La justicia nó; y asi
Es menester igualaros.
Dichas aquestas palabras,
Don Beltran sigue pesando,
Comiendo siempre el exceso,
Que hay del uno al otro lado.
Entre estos trozos pequeños
El Queso iba ya espirando,
Y sin particion le piden
Los dos litigantes Gatos.
Vá bien, que no querais pleyto,
Dice Don Beltran taimado;
Mas los derechos del juicio
Siempre deben quedar salvos.
Esto me toca por ellos,
Tambien justicia me hago,

Id en paz : dad à Dios gracias,
Que el juicio está ya acabado.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Pérdida.

El que se hubiere hallado un perrito polaco , todo blanco , y el hocico negro , que se perdió el Martes 31 del pasado , acuda à la Oficina de este Semanario , y se le dará su hallazgo.

Quien hubiere hallado un reloj que se quedó olvidado el Domingo 29 en los quartos comunes del Convento de S. Luis el Real , lo entregará al Padre Sacristan de dicho Convento , y le dará su correspondiente hallazgo.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin , calle de Mármoles , hay un coche de alquiler , y en la Posada Nueva otro , y dos calesas.

Ventas.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo , por la qual se manda guardar à los dependientes de la Renta de Correos y Caminos el fuero y exênciones que les corresponden , con arreglo à las Ordenanzas expedidas últimamente , en la conformidad que se expresa.

Real Orden de S. M. para que todos los recursos de agravio , apelacion ó queja de las providencias de las Juntas Provinciales relativos à sorteos para reemplazo del Exército , se substancien y determinen en el Consejo Supremo de la Guerra por las respectivas Salas à que corresponda , segun la calidad y naturaleza del negocio.

Otra

Otra, para que se recoja la insignia de la Cruz de la Espuela dorada, ù otra de igual naturaleza de quantos la tengan, aunque para su uso hayan obtenido el Real permiso.

Otra, para que todos los texidos y manufacturas del Reyno, sin embargo de qualesquiera otra disposicion, se puedan vender por el precio en que se convengan las partes, sin sujecion alguna à tasa ò regulacion de las Justicias, ni à otra providencia que lo determine.

Se hallarán en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Criados.

Un mozo de edad de 30 años solicita un sugeto à quien acompañar à Madrid ò Cadiz, de Mayor-domo ò de Escribiente, tiene quien lo abone: darán razon en dicha Oficina.

Aviso.

Qualquiera que quiera aprender los idiomas Francés, è Italiano, y la Geografia, acuda al Colegio de PP. CC. MM. desde las 9 à las 11 de la mañana, que hay un sugeto instruido en bellas letras, de Nacion Italiano, y muy conocido por haber servido en esta Real Marina 11 años.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	73	rs. vn.
La de Carbon.....	5	$\frac{1}{2}$
La Carga de Higos.....	60	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	12	
La de Batatin grueso.....	8	

La

La del menudo.....	6	79
La libra de Aceyte.....	99	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	56	à	73	reales.
La de Cebada de.....	45	à	46	
La de Garbanzos.....	85	à	96	
La de Habas.....	60	à	66	
La de Lentejas.....	70	à	75	
La de Maiz.....		à	60	
El quintal de Bacallao grande.		à	250	
El de idem terciado.....		à	240	
El de idem de refugo.....		à	230	
La libra de Manteca fresca...		à	9	
La de idem añeja.....		à	4	
La de Tocino.....	38	y	45	quartos

Cerdos en pie en la feria de Guadalmedina de 4 y medio à 5 y medio rs. la libra.

Cambios del Miércoles 1 de Febrero.

Hamburgo 8 y cinco octavos.
 Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
 Madrid par à la vista.
 Amsterdam 92.
 Barcelona par.
 Vales Reales á 14 y medio por 100.

París, Aviso al Comercio.

Los Ciudadanos Mallet, hermanos y compañía, Banqueros en París, calle de *Monblanc* número 380, avisan à todos los Negociantes, asi Franceses como Extranjeros, que su Casa de Comercio y su habitacion es siempre la misma, y que no debe confundirse ò equivocarse en ellos, qualquiera otra Casa que baxo el mismo ò semejante nombre se diese à conocer al Público, caminando con reserva con otra Casa que se titula Casa de Mallet y compañía, calle del *Fosses Monmartre* núm. 88, que no es verdaderamente mas que una asociacion que busca engañar à los incautos, reemplazando la que ha existido el año pasado, de la que algunos Negociantes han sido las victimas, habiéndose probado que no existe ni aun baxo ese titulo, ningun particular que tenga, ò se firme el nombre de Mallet.

Ruan 21 de Diciembre de 96.

El Comercio está en la mayor inaccion, solo los aguardientes de la Rochela tienen alguna salida, su precio es 15 libras 10 sueldos por verga. Tambien han experimentado alguna demanda de quatro dias à esta parte los jabones de Marsella, y ayer se vendió el azul baxo à 19 libras, 6 dineros al contado.

Precios de la Seda en rama en Valencia.

Hilanderas, de 40 à 41 rs. Valencianos : Hilandero, de 39 à 40 : Trama, de 38 à 39 : Alducar, de 23 à 24.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1797.

S. ROMUALDO ABAD.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 7 en la Parroquia de Sr. S. Juan, y los dias 8, y 9 en el Convento de PP. Trinitarios Calzados.

Concluye el Discurso anterior.

EL comercio, pues, es la relacion útil y necesaria de todo ser sociable con su semejante: en el estado actual de las cosas hay dos suertes de comercio, el interior, que establece y mantiene la sociedad entre los conciudadanos, y el exterior, que la une de Nacion à Nacion. Qualquiera de los dos produce inmensas ventajas, y debe promoverse lo posible. El primero subministra à una Provincia que carece de ganados y hierro, estos efectos, exportandole el vino y granos que le sobran. El facilitar los transportes es una de las máximas mas seguras en esta clase de comercio. Sucede muchas veces, que cuesta mas la conduccion que lo principal de los efectos. Allanar los caminos debe ser uno de los primeros cuidados, ya que entre nosotros no se hallan los canales navegables, que cruzando todo el Reyno, presentan faciles medios de transportar al mismo tiempo que fertilizan los campos. El comercio interior por mil causas tiene una economía mucho mas saludable y mas facil que el exterior. Este es de mucha mas extension, y requiere mucho mas altas

tas indagaciones. Sus utilidades son tambien mucho mas extensas: aquel provee varias Provincias de lo que les falta, y enriquece particularmente à los negociantes; pero éste además hace florecer todo el Estado: excita la industria de los habitantes naturales, que viendo la ganancia de su trabajo lo multiplican y lo mejoran todo lo posible: dá curso y movimiento à las manufacturas del País, que sin esta salida desfallecerian: suple todo lo que falta à sus Reynos; pues no todos producen quanto se necesita, ò no lo producen con una abundancia igual: ocupa infinitad de obreros, conductores, marineros y demás, y à todos los artesanos, para los cuales el comercio exterior es como el alma del Estado, haciendo entrar en él no solo plata y oro, sino las manufacturas extranjeras, cuyos modelos imitados adelantan y perfeccionan las artes: en los derechos de entrada y salida de efectos, produce una inmensa riqueza pública, en que consiste la fuerza defensiva del Estado, cargando poco al Pueblo, pues los Extranjeros pagan la mayor parte. En una palabra todas las ventajas incalculables del comercio son el efecto de esta segunda clase.

El comercio es una ciencia, que requiere unás combinaciones exquisitas, y no consiste en la simple operacion de traer y exportar comprando barato, y vendiendo caro. Estas combinaciones y calculos dependen mucho mas de las diferentes situaciones de los tiempos, guerras, abundancia y demas que varian continuamente, que de ciertos principios fixos, constantes y uniformes. Requiere mucho tino, y mucha meditacion. Yo encuentro una gran semejanza entre un General de Ejército y un Comerciante. Ambos necesitan que la fortuna dirija sus expediciones, ambos cultivan una ciencia, que exige sublimes conocimientos, y grande aplicacion à los casos que se diferencian à cada paso. Ambos se hacen maestros con

la práctica incesante, socorrida de la historia de todos los tiempos, y de muy altas nociones, mucho mas que con principios teoricos: ambos deben buscar tiempo oportuno para sus operaciones, preveer y calcular las ventajas que pueden sacar de una empresa; continuarla, si se manifiesta bien, y coger oportunamente el fruto; y por último de la manera misma, que en la táctica militar no pueden darse sino unas nociones generales aplicables à todos los casos prácticos, pues ya en estos debe obrar por sí la prudencia y destreza de un General, del mismo modo todos los adminiculos calculables en el comercio no son otra cosa que principios faciles, de cuya aplicacion y uso prudente depende el adelanto de la negociacion. ¿Qué cosa mas noble en un Estado, que la ocupacion de un Comerciante? El une à todos los hombres por un tráfico mutuo de buenos oficios, distribuye los bienes de la naturaleza, ocupa los pobres, aumenta los bienes de los ricos, y suple á la magnificencia de los Grandes. ¿Cómo puede concebirse, que no sean los mas dignos Ciudadanos los que trabajen en una ocupacion tan útil al genero humano? ¿Si en un Estado bien arreglado se debe inferir la brillantez de los ejercicios, por la utilidad que de ellos saque la Republica, qual debe ser la de los que hacen la felicidad, el estado floreciente de un Pueblo? ¿Qué cosa mas digna de todo uonor, que una multitud de Ciudadanos, que trabajan en aumentar el capital de la Nacion, haciendo la fortuna de todas las familias de él, por la entrada de lo que nos falta, y la exportacion de lo que es superfluo? Los Comerciantes forman una Republica siempre bien gobernada, cuyos miembros están siempre unidos, reynando entre ellos un concierto admirable por mas que residan en distintos Payses. ¿Quien es mas util al Estado, decia algunos años ha un Mercurio extrangero, un hombre bien empolvado, que

sabe precisamente todo quanto pasa en la Corte , y que se da ayre de grandeza por medio de mil vilezas en la antesala de un Potentado , ò un Comerciante que enriquece su País , da desde su despacho ordenes à Surates , al Gran Cayro , y contribuye à la felicidad del mundo?

Parece imposible , que esta ilustre ocupacion haya estado en desprecio en algunos Pueblos. Sin embargo , no solamente los Romanos que les comparaban à los Hystriones , los Esclavos y los Gladiadores , sino toda la Europa los menospreció un tiempo. El sistema politico establecido en ella por la fuerza y la ignorancia de las Naciones del Norte debia perpetuar necesariamente esta preocupacion de un orgullo bárbaro. Tantos Nobles , que muchas veces resistian hasta los mandatos del Principe ; tantos Varones , que unas veces llamaban à los Comerciantes , y otras los robaban y los ahuyentaban ; tantos derechos de pontazgos , caminos , entradas , salidas , alojamientos , aduanas y otras mil opresiones , desteraban de todo punto el comercio , y perseguian à los que se dedicaban à él. Habia precision de hacerlo por carabanas , y necesitaban ir en tropas armadas hasta los lugares donde se habian fixado las ferias. Tenian que valerse de mil artificios los Comerciantes para atraer al Pueblo , à cuyo efecto llevaban bufones y musicos : no se conocian entonces los espectaculos , ni los placeres sedentarios , y el tiempo de ferias era solamente el de las diversiones : estas degeneraban à veces en disolucion , y mas de una vez fueron excomulgados los Comerciantes : las conminaciones de los Moralistas contra la usura manifiesta , se confundieron por los ignorantes con la moderada ganancia. Entre nosotros , durante las conquistas contra los Arabes , apenas se conocia el comercio : los Moros y los Castellanos ocupados en continuas guerras , apenas podian tener otro trafico que el interior de los ganados,

dos, fáciles à transportarse en un día à muchas leguas de sus enemigos. Sosegadas todas las cosas por las últimas conquistas de Fernando è Isabel, y descubiertas en parte las Americas, el comercio empezó à levantarse de un sepulcro. Despues, habiéndose suavizado las costumbres, y aumentádose la cultura de la Nacion, él es uno de los objetos mas interesantes de la vista del Estado. Se conoce la nobleza de esta profesion; se honra, se estima por todas las clases, aun las mas distinguidas, y podemos gloriarnos de que España puede ser ya contada entre los Pueblos comerciantes; y que tanto el Gobierno, como todos los particulares le hacen todo el obsequio que merece.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Lunes 6 del corriente.

El Convoy de 70 velas, que salió para el O. el Sabado 4 con la Esquadra del Rey (de 28 Navíos, los 7 de 3 puentes, 12 Fragatas y Urcas) que estuvo todo el dia al payro à 12 millas, es de creer, segun la continuacion del viento E. fresquito, que ayer de mañana embocase el Estrecho, por la tarde llegase al Oceano, y hoy à Cadiz.

Real Lotería.

En la Extraccion celebrada en Madrid el Lunes 30 del pasado, salieron los números 36. 71. 82. 53. 5.

Criados.

Un Mozo solicita acomodarse en una casa de comprador, cocinero, ò para todo quanto se ofrezca, tiene varios sugetos que lo abonen: dará razon de

su paradero el Aleman que está frente del Santo Christo de la Salud.

Nodrizas.

Quien necesite un ama de leche de 28 años de edad, saludable, acuda à la primera casa entrando en la Callejuela frente de la Aduana de la Seda.

Funcion de Iglesia.

El día 8 del corriente se celebra una solemne funcion en el Convento de S. Onofre de R.R. P.P. Trinitarios Calzados à su Patriarca y Fundador San Juan de Mata, con asistencia de todas las Comunidades, y la de R.R. P.P. Trinitarios Descalzos, à quien está cedido altar y pulpito; y predica el M. R. P. Fr. Nicolas de Jesus Maria, Lector Pasante de Teologia: Se dá la Absolucion en los dos Conventos de Trinitarios Calzados y Descalzos.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	73	rs. vn.
La de Carbon.....	5	$\frac{3}{2}$
La Carga de Higos.....	54	
La de Batatas de Padron.....	30	
La de mediana.....	12	
La de Batatin grueso.....	8	
La del menudo.....	6	
La libra de Aceyte.....	99	mrs.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

En

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de..	56	à	72 reales.
La de Cebada de.....	45	à	48
La de Garbanzos.....	85	à	96
La de Habas.....	60	à	66
La de Lentejas.....	70	à	75
La de Maiz.....		à	60
El quintal de Bacallao grande.		à	250
El de idem terciado.....		à	240
El de idem de refugo.....		à	230
La libra de Manteca fresca...		à	9
La de idem añeja.....		à	4
La de Tocino.....	38	y	45 cuartos

Cerdos en pie en la feria de Guadalmedina de 4 y medio à 5 y medio rs. la libra.

Cambios del Sabado 4 de Febrero.

Hamburgo 8 y cinco octavos.

Cadiz 1 por ciento à 8 dias.

Madrid par à la vista.

Amsterdam 92.

Barcelona par.

Vales Reales á 14 y medio por 100.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, y en la Posada Nueva otro, y una calesa.

Pérdida.

El que se hubiere hallado un perrito polaco, to do

do blanco , y el hocico negro , que se perdió el Martes 31 del pasado , acuda à la Oficina de este Semanario , y se le dará su hallazgo.

Aviso.

Habiendo experimentado el Dr. D. Julian de Diego Garcilaso de la Vega , que algunos infelices que han padecido las viruelas han quedado unos ciegos, otros tuertos, muchos con rijas, y algunos con fluxiones; y deseoso del bien de los vecinos de esta Ciudad: hace saber, que resultando dichas enfermedades, no por las viruelas en sí, sino por la falta de cuidado de los asistentes en lavarles los ojos las veces que se requieren con medicamentos adecuados que hay para este fin, como el mismo Doctor lo tiene experimentado en 26 años que lo ha executado, sin que haya faltado à ninguno, de lo que hay bastante experiencia en este Pueblo; y para que puedan gozar este beneficio las personas que padezcan viruelas quedando perfectamente con su vista, acudirán en casa del referido Doctor, quien dará el método y el medicamento à los pobres de limosna, y á los que puedan pagarlo por solo tres reales que apenas llegan à su costo.

Precios de la Seda en rama en Valencia.

Hilandera , de 40 à 41 rs. Valencianos : Hilandero, de 39 à 40 : Trama , de 38 à 39 : Alducar , de 23 à 24.

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1797.

SANTA ESCOLASTICA VIRGEN.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 10 en el Convento de PP. Trinitarios Calzados, y los dias 11, 12 y 13 en la Iglesia de S. Pedro.

*Dii multa neglecti dederunt
Hesperiae mala luctuosae.* Horacio.

El desprecio de los Dioses
Llenó la Italia de males.

LA providad es una inclinacion à todas las virtudes civiles. Cuesta mucho mas de lo que ordinariamente se piensa, el cumplir con todos los officios que se deben à los hombres: las pasiones se murmuran, el humor particular de cada uno se opone à ello, la naturaleza repugna muchas veces, y el amor propio hace mirar los deberes de la sociedad civil con una especie de repugnancia, lo que denota bien, que es menester un impulso superior para hacerlos observar completamente. Solamente baxo los auspicios sagrados de la Religion pueden estar asegurados los derechos de la sociedad, y ser respetados. Un hombre que ha sacudido el yugo de la Religion, no tiene motivo poderoso que le haga fiel à los deberes de la providad. ¿Qué es lo que suplirá en él la falta de Religion? El interés sin duda, pues este es el gran movil de las gentes del mundo, aca-

so un interés de honor, pero siempre un interés humano, que no se propone à Dios por objeto, ni por fin à la otra vida. Por mas que un hombre haga ostentacion de su providad, si esta no está, por decirlo asi, sostenida de la Religion, los derechos de la sociedad corren entonces gran riesgo. Conven-go desde luego en que mi interés puede reducirme à guardar ciertas exterioridades, que si no guardára podria arriesgarme; providad por consiguiente defectuosa, y poco durable, y como la que no tiene la Religion por apoyo. Si es precisamente el interés el que me conduce, quando no tema yo daño alguno de los hombres, entonces les haré sentir mi iniquidad, y sin respeto procuraré destruir todo lo que me perjudique, todo lo que se me oponga. ¿Qué merito tendré, aun quando lo haga, en mortificarme por personas à quienes tema poco, y de quienes nada espere? ¿Qué me aprovecharán mil sacrificios ocultos, de quienes no son testigos los hombres? Y si hay algunas brillantes ocasiones en que yo dé valor à la providad por la misma que yo exercito, ¿quantas otras hay, tan importantes en que tengo mucho de padecer delante de los hombres por la violencia que me hago? ¿Quantas otras ocasiones, en que interés por interés, el de escuchar mi passion es infinitamente superior al de escuchar mi razon? El placer de satisfacer una passion, que nos tiraniza con fuerza, y con viveza, y que mezcla el amor propio en sus intereses, es comunmente lo que miramos como lo mas capaz de contribuir à nuestra satisfaccion, y à nuestra felicidad. Siendo muy freqüentemente opuestas las pasiones à la virtud, è incompatibles con ella, es menester para contrapesar su efecto poner un nuevo peso en la balanza de la virtud, y este peso no puede ser puesto sino por la Religion. Yo tengo un derecho bien fundado para que los hombres me den los officios que me
de-

deben , y para empeñarlos à esto , es necesario que yo cumpla con ellos del modo que debo. Ve aqui el gran principio de la moral de aquellos hombres que pretenden , que la Religion no tiene influencia alguna sobre las costumbres ; pero es cierto , que teniendo otro interés presente mucho mas fuerte , à saber, la pasion furiosa de enriquecerme , de satisfacerme, de dominar , este será à pesar de lo que pueda suceder , el verdadero movil de mi conducta.

Se continuará.

Deseos de Albano en su retiro.

L I R A S.

Dichoso una y mil veces
 Quien vive satisfecho
 Con respirar los ayres
 De su nativo suelo.
 Feliz , si limitando
 Sus miras ó deseos
 A la heredada hacienda
 De sus padres y abuelos,
 No anhela , no ambiciona
 Aumentarla por medios
 Cavilosos é iniquos
 De maliciosos pleytos:
 Que el que unas cortas fincas
 Disfruta con sosiego,
 Goza mas que el que goza
 Las fatigas de un Reyno.
 La ovejuela almagrada
 Rinde el simple cordero,
 La manteca , la leche,
 El requeson y el queso.
 Rinden para su adorno
 Su lana los borregos,

Que

Que juguetones brincan
A vista de su dueño.

El campo que à la industria
De aderezado hierro,
Da generoso y grato
A la fatiga el premio.

Rinde verduras , granos
(Frutos de su alimento)
Y ofrece en frescas flores
Tributos al recreo.

Los árboles copados,
Que dan su sombra al suelo,
Del calor le preservan
En el Estío seco.

Y sus cortadas ramas
Le dan en el Hibierno
La leña con que templa
La rigidez del Cierzo.

Libre , pues , de inquietudes,
De cuidados exénto,
Su sanidad lozana
Vence à sus contratiempos.

Así pasan sus años,
Sus días , sus momentos,
Sin que le turbe nada,
Ni altere su sosiego.

Meditacion y estudio,
Sus horas compartiendo,
Forman la sábia norma,
Que basta à su gobierno.

Los ratos que dedica
Al cultivo y al riego
Del tierno frutalillo,
Que cuida con esmero;

Y la labor del campo,
A que destina cuerdo
Otra parte del dia,

Pues para todo hay tiempo:
 Prestan à su cansancio
 El placer lisongero
 (Quando la noche cierra)
 De un apacible sueño.
 ¡ Ah, si de aquesta suerte
 Plugiese al santo Cielo,
 Viviera yo ignorado
 De propios y agenos!
 ¡ Ah, si desconocido
 Vivir logrãse el resto
 De los contados dias,
 Que quedan à mi aliento!
 ¡ Y para mayor dicha,
 Cupiese à mi consuelo,
 Morir, sin ser llorado
 De amigos, ni de deudos!
 O que, de este infelice,
 Pasar à mejor Reyno
 (Dó existe la dichosa
 Vida, y bien verdadero)
 Logrãra; mas que entonces,
 Para mi mausoleo,
 Faltasen, de epitafios,
 Tributos lisongeros.
 Mas que lápidas no haya,
 Que hablando con el tiempo
 Digan : *aqui descansa*
Del venturoso Albano el triste cuerpo.

Lo remitió de Granada A. Y C.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

Quien quisiere hacer postura à la Escribanía de
 Nú-

Número de D. Bernardo Sanmillan , acuda al Oficio de D. Juan Perez , donde se admitirán las que hicieren.

Diversiones públicas.

Hoy Viernes 10 del corriente representará la Compañía Cómica la famosa Comedia titulada : CARLOS V. SOBRE TUNEZ , adornada con todo el teatro que la corresponde , no omitiendo nada de los fuegos artificiales que se necesitan para el asalto de la Goleta è incendio de las Naves : una primorosa Tonnadilla , y un divertido Saynete , concluyendo la funcion con el gracioso bayle de Magia titulado : EL MAGICO POR AMOR.

Carruages.

En la Posada Nueva hay tres coches de alquiler.

Funcion de Iglesia.

Mañana Sabado 11 del corriente se hace la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada , y el Domingo 12 , despues de la procesion que sale de la Parroquia de Sr. S. Juan , y vá à la Santa Iglesia Catedral , predica el Sr. Dr. D. Diego Joseph Benitez , Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia.

Precios en la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	

Cambios del Miércoles 8 de Febrero.

Hamburgo 8 y cinco octavos.

Ca-

Cádiz 1 por ciento à 8 dias.

Madrid par à la vista.

Amsterdam 92.

Vales Reales á quince por 100.

CADIZ 30 DE ENERO.

Total de los Navios y demas embarcaciones que han entrado en esta Bahía en todo el año pasado de 1796, con expresion del valor del oro y plata acuñada, en barras y alhajas, que han conducido de los Puertos de América para S. M. y particulares.

ESPAÑÓLES.

- 28 De Vera-Cruz.
- 50 De la Havana y Puerto-Rico,
- 8 De la Trinidad.
- 3 De Honduras.
- 13 De Cartagena.
- 31 De la Guayra.
- 1 De la Guayana.
- 2 De Cumaná.
- 3 De Maracaybo.
- 19 De Montevideo.
- 7 De Lima y Guayaquil.

Para S. M..... 10.643²676. 5.

Para Particulares.. 18.495²816. 2. y 3. qtos.

Suma total..... 29.139²492. Ps. fs. 7. y 3. q.

NOTA.

Además han venido 38 libras de Platina, Cobre, Estaño, Añil, Grana, Cacao y Madera para el Rey nuestro Señor; y para particulares 32²060 castellanos de oro, y varias alhajas de oro, plata y piedras, sin expresion de valor

Za-

Zaragoza 16 de Diciembre de 96.

El Cacao, Azucar, Lencería, y el Bacalao, han experimentado una alza algo considerable de resultados de nuestro rompimiento con la gran Bretaña, pues aunque de estos articulos los tres primeros no nos vienen directamente de aquella Potencia ni de sus Colonias, siempre causan alguna alteracion estas ocurrencias en el Comercio, y se sienten sus efectos. El Bacalao se ha vendido últimamente al exorbitante precio de 75 rs. menos 2 mrs. vn., esto es, à 40 rs. moneda de Aragon de à 16 qtos. la arroba de este país, y aun subirá mas el precio de este articulo que puede llamarse de primera necesidad, entre un considerable número de gentes.

Amsterdam 13 de Diciembre de 96.

En la sesion de ayer decretó esta Convencion Batava, que todas las embarcaciones cargadas de mercancías extranjeras, bien procedan de Hamburgo, ò de otra qualquier parte, que entraren en alguno de los Puertos de esta República, deberán traer consigo un certificado del Ministro ò Consul Batavo, residente en el paraje donde se hizo el cargamento, acreditando, que las mercancías que conduce dicho buque, no están comprendidas en la proscripcion del Bando de primero de Septiembre.

Otro Decreto de la propia sesion previene à los Comandantes de nuestros Buques de guerra protejan à las embarcaciones mercantes Españolas.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**MARTES 14 DE FEBRERO DE 1797.****S. VALENTIN PRESBITERO.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy día 14 en la Iglesia de S. Pedro, y los días 15 y 16 en el Convento de Religiosas Capuchinas.

Concluye el Discurso anterior.

Todos los caminos honrados, regulares y convenientes, que no me alejen de mi fin, serán de mi gusto; pero todas las sórdidas intrigas que me abrevien el camino, serán puestas en uso. ¿No es este el modo de discurrir de un hombre, à quien no contiene el freno de la Religion? ¿Quantas otras ocasiones, en que todos los intereses del hombre en el sistema de la incredulidad, conspiran à atacar un corazon por su flaco, y à ponerle en compromiso con las leyes de la providad! El honor está à cubierto, la pasion es viva, el placer estimúla, la fortuna es brillante, el camino es corto, no me costará sino un poco de permanencia y de mala fé para sorprehender la simplicidad, y seducir la inocencia; sino un poco de maledicencia para libertarme de un rival temible, y de un concurrente perjudicial: no habré menester sino una poca de adulacion para asegurarme un protector injusto, y fabricarme un apoyo criminal, un poco de rodeo y disimulacion para llegar al colmo de mis deseos. ¿Daré este paso? ¿No lo daré? Nó, me dice la providad, nó, me dice el ho-

honor. Voz debil en medio de tantos atractivos, de tantas fuertes tentaciones, ¿serás escuchada, si la Religion no te apoya con sus oráculos? ¿Quien de nosotros querría estar entonces à la discrecion de un hombre sin Religion? Será hombre de bien todo quanto se quiera; pero su providad me es sospechosa en estas circunstancias delicadas.

Quantas otras ocasiones hay menos manifestas à la verdad; pero del mismo modo mas freqüentes, en que el interés humano no tiene bastante fuerza para obtener de mí todo aquello que el próximo tiene derecho de obtener. Porque es menester mucha fidelidad, mucha atención para dar à cada uno lo que le es debido. Los que os rodean, y os fatigan, son algunas veces extraños, acaso enfadosos, quizá enemigos, no importa: estos enemigos, estos enfadosos, estos extraños, tienen por sus relaciones legitimos derechos sobre vosotros, y vosotros teneis para con ellos unos debéres indispensables, que os imponen vuestros empleos, vuestras obligaciones, vuestro estado. Lo que ellos os piden se reduce con freqüencia à medianas atenciones, à ligeras urbanidades, à verdaderas menudencias, à simples bagatelas; pero estas menudencias, bagatelas, superficialidades, y quanto se quiera, son sujeciones reales, de que depende el buen orden; sujeciones, por las cuales se tiene tanta mayor repugnancia, quanto es mayor el entusiasmo de la imaginación, el humor melancólico, la situacion distraida del espíritu, que pueden ser efectos del temperamento, ó de algunas coyunturas independientes de la libertad: en fin, casi siempre vienen fuera de nuestro gusto los deberes sociales, por exemplo, quando el pesar nos devora, quando el fastidio nos abate, quando la pereza nos detiene, entonces es, quando ocupados en asuntos que nos son amados, ó en diversiones que nos interesan hasta el extremo en que quisieramos independendencia, soledad, quietud, es me-

menester abandonarlo todo, vencer la repugnancia y la disposicion actual del humor, para entregarse á unas ocupaciones, que acaso nos son insoportables. Esto no puede hacerse sin el auxilio de la Religion que grita cada momento, que todo debe ser inferior y pospuesto à las obligaciones del estado en que cada uno de los hombres se halla constituido, que debe no disgustar á ningun semejante suyo, no solo por injuria positiva, sino ni aun por la falta de aquellas politicas y contemplaciones, que como he dicho, son bagatelas; pero sostienen todo el orden de la sociedad. ¿Se duda esto? ¿Pues de donde vienen los continuos disgustos de los hijos respecto de sus padres, las quejas de estos para con aquellos, los gritos de los clientes, los disgustos de los criados? ¿No son todos los dias victimas de un humor, de un capricho, que debería vencerse por los agrados de la sociedad sostenida por la Religion? ¿Y quien es el incrédulo, hombre de bien, que por los solos principios de la sabiduría mundana consentirá en sacrificar de esta suerte todos los alicientes de su humor y de sus satisfacciones à la felicidad de la sociedad? Hará, puede ser, esta representacion à la vista del mundo; pero se desquitará bastantemente en particular. Es, pues, un principio constante, que solamente en la Religion puede hallarse una justicia exácta, una providad constante, una sinceridad perfecta, una aplicacion útil, un desinterés generoso, una amistad fiel, una inclinacion bienhechora, un comercio y comunicacion agradables: en una palabra, todos los encantos, todas las gracias y atractivos de la sociedad.

T.

CUENTO O FABULA.

IBa sobre un jumento
Cierta pobre Aldeano,

Con-

Contento con su suerte,
Y exénte de cuidados:
El perezoso bruto
Sin salir de su paso,
Se hacia sordo al grito
Y al aviso de su amo;
Por fin à duras penas,
Y à costa de trabajos
A la orilla de un rio
Amo y burro llegaron:
Arriesgarse no quiso
El rustico paysano
A cruzar de las aguas
El peligroso vado:
Fue subiendo la orilla
Hasta que encontró el barco.
Se apea, y dando voces
Al barquero, entre tanto
Que este el rio cruzaba,
Fue él su burro aprestando:
Sujetale la albarda,
Suelta al ronzal el lazo,
Tómale con la diestra,
Y entra en la barca ufano;
Tira el ronzal, brioso,
Pero, remiso el amo,
Su deforme cabeza
Levanta, y, recexando,
Huye, por verse libre
De la opresion del brazo
De quien le dirigia,
Buscando el bien de entrambos:
Porque la necia bestia,
Llena de sobresalto,
Al ruido de las olas,
Creyó seguro el caso
De que, en seguir al dueño,

Cierta era su naufragio.
 Ocurriole de pronto
 Un pensamiento raro
 Al amo; lo executa,
 Y vió verificado
 Lo propio que en su idea
 Se figuró, de su asno;
 Inmoble el bruto estaba,
 Y saliendo del barco
 El Aldeano, agarra,
 Con furioso entusiasmo,
 La cola, y bien asida,
 Hacia sí fue tirando
 Con tal brio y denuedo,
 Que el borrico, ostigado,
 Por huir del tormento,
 Pegó tan fiero salto
 Hacia adelante, que hizo
 Entrar, mal de su grado,
 En la barca, no solo
 Al rendido Aldeano
 Que tiraba, sino à otro
 Que detrás, agarrado
 A sostenerle estaba,
 Y dando auxilio al brazo:
 De aquesta suerte pudo
 Lograrse lo que, acaso,
 No se hubiera, à derechas,
 Con el burro logrado.

„ Algunos racionales
 „ Conozco yo, y bien altos,
 „ Que, para que á obrar lleguen
 „ Derecho, es necesario
 „ Que al rebes se les diga;
 „ Y aun quiera Dios que, al cabo,

„ Co-

„ Como es justo , y Dios manda ,
 „ Lleguen à executarlo .“

A. Y C.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

Se venden dos Casas situadas en los Callejones del Perchel , números 11 y 9 , el que las quiera comprar acuda à las Siete Revueltas casa núm. 31.

En la Oficina de este Semanario se vende el Almanak mercantil ò Guia de Comerciantes para el presente año de 1797 , con adiciones curiosas , y mas amplio que el del año anterior : su precio 19 rs. en pasta y 17 à la rustica.

Por la Escribanía de D. Ambrosio Quartero se venden cinco Casas , propias de Manuel Moreno y Chica , dos en la calle de la Victoria , dos en la plazuela de idem , y una en la esquina de las Lagunillas.

Se venden por la Escribanía de Rentas las Posesiones siguientes:

Una Heredad de Viña con su casa , situada en el Partido de Umaina.

Otra con su casa , lagar , vasija , tierras , arbolado , y molino de aceyte , situada en el Arroyo del Cabrero.

Una Casa en el Corralón de Bustamante.

Un Oficio de Procurador del Número de esta Ciudad.

REAL LOTERIA.

La presente Extraccion es de las mas cortas , por cuya razon se cierra la admision de juego en los dias

Sa-

Sabado 18 y Miércoles 22 del corriente ; y se sortea el dia 6 de Marzo próximo.

Carruages.

En la Posada Nueva hay dos calesas de alquiler.

Aviso.

En la Alhondiga se vende manteca fresca fina de Holanda à diez rs. vn. la libra.

Precios en la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	
La libra de Aceyte.....	99	mrs.

Cambios del Sabado 11 de Febrero.

- Hamburgo 8 y cinco octavos.
- Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
- Madrid par à 8 dias.
- Amsterdam 92.
- Vales Reales á quince por 100.

CADIZ 3º DE ENERO.

Total de las embarcaciones Europeas que han entrado en esta Bahía, y de las salidas para América en todo el año pasado de 1796.

DE EUROPA.

- 212 Españoles.
- 7 Portugueses.
- 80 Suecos.
- 200 Dinamarqueses.

- 12 Raguseos.
 11 Venecianos.
 136 Americanos.
 1 Holandés.
 21 Marroquies.
 2 Prusianos.
 65 Ingleses, incluidos 4 de Guerra.
 1 Frances de Guerra.
 8 Idem Corsarios.
Presas hechas por los mismos.
 3 Ingleses.
 8 Portugueses.

932 Embarcaciones.

Salidos para América.

- 16 Para Vera-Cruz.
 27 Para las Islas de Barlovento.
 9 Para la Trinidad.
 7 Para Cartagena.
 16 Para la Guayra y Costas de id.
 27 Para Montevideo.
 3 Para Honduras.
 3 Para Lima.
 1 Para idem y Manila.

109 Embarcaciones salidas.

Asimismo han entrado mayor número de Embarcaciones menores Españolas, de diferentes especies, y algunos faluchos Portugueses, con frutos de las costas de Levante, Poniente y Africa.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1797.

S. JULIAN DE CAPADOCIA MARTIR, Y

S. POLICRONIO OBISPO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 17 en el Convento de Religiosas Capuchinas, y los dias 18, 19 y 20 en la Parroquia de los Stos. Mártires.

Desuntque manus poscentibus arvis. Lucano.

Faltan al Campo manos laboriosas,
Mientras en la Ciudad están ociosas.

LA agricultura, el comercio y la industria, son las tres fuentes de donde se deriva la felicidad de una Nacion. La abundancia de la plata y el oro, no hacen rico un Estado, sino la de las cosas necesarias, no tanto para el uso de la vida, sino para las urgencias que han sabido los hombres inventarse. Las muchas minas no pueden mirarse como recurso de un Pueblo, sino en quanto puede con ellas comprar à todo precio las cosas que necesite; y así en un caso de escasez general, en que los vecinos no puedan desposeerse de los frutos que nacen en su Pais, el Pueblo en cuestión caerá muerto de hambre sobre los montones de oro y de piedras preciosas. Yo no he mirado jamás el comercio como el medio para adquirir dinero un Pais, tanto como para abastecerle de lo que no se produce en su suelo. Quando se exportan los frutos de nuestras hereda-

des

106
des à tierras remotas , no tanto ganamos en el cambio à dinero , quanto en la permuta à otros frutos. La industria enriquece un Estado , no solo facilitándole exquisitas manufacturas de que pueda servirse , y trayéndole la moneda , que por su venta le dan los Extranjeros , sino , lo que es mas , poniéndole en la mano otras diferentes , que él no ideó , y haciéndole mas magnifico con las agenas invenciones. Si esto es cierto en los dos ramos antecedentes , en nada se vé con mayor claridad que en la agricultura. El comercio y la industria pueden muy bien , ò descuidarse , ò no adquirir sino dinero , dexando à la agricultura el cuidado de proporcionar frutos y mantenimientos ; pero si esta falta , si los campos en vez de estar cubiertos de espigas , lo están de abrojos y piedras , si la inaccion y esterilidad unidas voltean sobre su árida superficie , qué será de este Pais? Estará , por otra parte , lleno de plata ; pero irá à mendigar el pan de las Naciones vecinas : estas se aprovecharán de la ocasion , y en la alternativa de dárselo todo , ò perecer de hambre , tendrán que desposeerse de sus inmensos tesoros por una corta porcion de granos. El cultivo de las tierras , pues , es de la primera atencion , y jamás será feliz un Pueblo que descuide de él. Las tierras , por fértiles que sean , no producen mucho mas , que lo que consumen sus habitantes , y por eso no se verifica tanto comercio à los Países Extranjeros de los géneros de primera necesidad , como de las producciones de la industria , y de los frutos de mero gusto. Es , pues , de temer , que si nosotros nos descuidasemos en el cultivo de nuestros campos , no pudieran subministrarnos los vecinos , por mas que les ofreciesemos , por mas que quisiesen ellos. Resulta , pues , que la agricultura no es un ramo , que debe cuidarse solo para hacer prosperar un Estado , sino como indispensable para vivir , no como medio de llenar de mo-

neda nuestros cofres solamente , sino de sostener nuestra vida. Falte el dinero en buen hora , como sobren los frutos : entonces perdiendo su estimacion los frutos , la adquirirá el dinero , y una suma que ahora no basta para un dia , hará cumplidamente el costo de todo un año.

No es mi ánimo ponderar aqui la necesidad de la agricultura : todos la conocen y la confiesan. Pero lo indicado me ha parecido preciso para afirmar ahora , que si la legislacion debe promover los ramos de industria y comercio , removiendole obstaculos , y haciéndoles prosperar , aqui debe activar la agricultura con leyes positivas , haciéndola producir y germinar à toda costa. Que si los Particulares , no Comerciantes , ni Artesanos , pueden mirar con indiferencia unas profesiones , cuya utilidad resulta *por de pronto* solo en los que las cultivan , no pueden desentenderse de contribuir en lo posible al fomento del arte maravilloso , que ha de preservarlos de la hambre. En una palabra. En el comercio y la industria son interesados primariamente los Artesanos y Comerciantes , y secundariamente el Estado ; pero en la agricultura todos los Individuos y el Estado mismo tienen un principalísimo y primario interés.

Esta proposicion parecerá à algunos algo aventurada. Pronto sería evidente , si fuese mi ánimo detenerme à su prueba. Bien la ha conocido el Soberano , quando se ha promovido en el Supremo Consejo de Castilla un dilatado Expediente para formar una legislacion rustica , que prospere y promueva la agricultura todo quanto sea posible. En este Expediente se ha consultado à la Sociedad Económica de Madrid , y à su nombre ha extendido un informe el Sr. Jovellanos , à quien todos confiesan el Sábio de la Nacion. En él demuestra , que el cultivo de España necesita de leyes que remuevan sus estorvos

y rompan sus trabas, probando completamente, que el interés particular de los agentes multiplicará y mejorará por sí mismo las labores, una vez que se le libre de los vinculos que lo sufocan. Despues persigue con individualidad tales estorvos, reduciéndolos à tres clases, à saber, los politicos ò derivados de la legislacion, los morales que la opinion presenta, y los físicos ò que se derivan de la naturaleza. Es certísimo, que removidos estos obstáculos, llegaría la labranza de los campos al mas alto grado de perfeccion. Indica el Sr. Jovellanos uno, que en mi concepto es el enemigo capital de la agricultura: la falta de brazos para las labores. El arte de cultivar no se contenta con un número regular de manos, y todos saben que los inagotables tesoros de la tierra se presentan en su superficie, à medida y proporcion del mayor ò menor cultivo. Y oigo quejarse à todos los Labradores de que no encuentran obreros para las diferentes operaciones que se acostumbran, mientras veo llenas las Ciudades de hombres vagos y de brazos ociosos. Todos miran con dolor inútiles inmensos terrenos en términos, que no duda asegurar el Sr. Jovellanos, que pocas Naciones habrá que tengan terrenos incultos en mayor número que España, y entre tanto, millones de hombres comen en la inaccion el pan que hacen producir unos pocos de Labradores. Esta falta de operarios es sumamente perjudicial al Estado, y no solamente las leyes que procuran hacerlo, sino los particulares pudieran contribuir à su remedio.

El excesivo número de criados, que emplea en su servicio un hombre rico, es una de las causas que aminoran el número de los trabajadores. Algunas Naciones cultas han tratado de poner arreglo en este punto, con consideracion à la diferente calidad de las personas. En nuestros tiempos una República de Europa ha quitado el derecho de Ciudadanos à los criados,

dos, para conseguir con este medio indirecto, pero eficaz, que se disminuyan. De un criado de un simple particular à un trabajador del campo, hay la enorme diferencia, que media entre un hombre que vende servilmente sus obras, y que complace con el sacrificio de su libertad natural, à un miembro del Estado, de quien no espera otra recompensa que su sueldo, al que suda en favor de toda la sociedad, y que gozando de las prerogativas de la naturaleza, adquiere su sustento por medio de un honesto trabajo. Los criados conocen esto bien; pero el servir es mas lúcroso, de menos trabajo, no se sufren calores, frios, nieves, no se tiene agoviado el cuerpo todo el dia, ni se está vestido de un paño grosero y sucio, por consiguiente no es posible que balanceen entre tomar el sueldo de un amo, ò el jornal de un capataz.

La holgazanería de los criados no contribuye à esto tanto, como la hinchazon y vanidad de los amos. Se cree comunmente, que crece la qualidad de hombre de clase, à proporcion que se mantienen mas criados. De este modo el que mantenga doce será proporcionalmente tres veces mas Señor, que el que sostenga solamente tres. Yo no puedo dudar, que es un rasgo de magnificencia el tener à sus expensas mucha familia, y mucho menos que los hombres ricos deben alimentar à aquellos que no alcanzaron tanta parte en los bienes comunes como ellos; ¿pero no pudiera conciliarse todo con dexar los brazos robustos y fornidos para el campo, y aumentar su familia con los que no pudiesen soportar este trabajo, permitiéndose unicamente de los habiles, aquellos, sin los que no pudiese comodamente pasarse?

Miro, como otro de los efugios de la gente ociosa y holgazana, el inagotable gremio de los Escribientes, que en algunas partes llaman oficiales de pluma. Los Escribanos y Procuradores dan abrigo à

infinitos, ya por parientes, ya por amigos, ya por otras conexiones particulares. Apenas se hallará uno en todas las Ciudades del Reyno, que no esté sobrecargado de muchos mas Escribientes que los que ha menester para el despacho de sus negocios. Fuera de estos fixos, y como matriculados hay muchos millares de ellos, que no tienen sitio señalado donde trabajar, y son extravagantes. Son admirables los artificios que usan para coger qualquier cosa que poder copiar, y quieren mas bien una subsistencia precaria, escasa y arriesgada para entretener su ociosidad, que destinarse à una profesion honesta, ò à las labores del campo. Si todos aquellos, que por razon de su empleo tuvieran necesidad de amanuenses, se valieran de hombres, como hay muchos, que no fueran útiles para otro exercicio, se destruirian estas tropas de vagos, y se aplicarían estos brazos perezosos à la agricultura ò à las artes. De este genero son los que se agregan à oficinas, los que eligen las santas profesiones por asilo de su ociosidad, los que simulan un pequeño comercio ò reventa, à la sombra de la qual roban con que entretener su pereza: en una palabra, otro genero de vagos, que no solo à la sociedad en comun, sino à todos los particulares, conviene hacer útiles y dedicar al beneficio del Estado. *Se continuará.*

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Se abre subscripcion à un Mapa topográfico de la Ciudad de Granada, dedicado al Exc. Sr. Príncipe de la Paz por el autor D. Francisco Dalmau, Maestro de matemáticas de la Real Maestranza de dicha Ciudad. Esta poblacion, situada al pie de Sierra-Nevada, es una de las mas bellas de España: además

más de los dos ríos Genil y Darro, que se ramifican por toda ella, baxa de los montes à que está arrimada una multitud de canales que transforman la Ciudad en una deliciosa fuente, cuyas aguas juntas con las de los dos ríos van à regar su hermosa y fértil vega. Un país en que la naturaleza ha deramado todos sus primores, es digno de ser generalmente conocido; pero como no todos se hallan en aptitud de viajar y reconocer personalmente sus maravillas, no queda otro arbitrio que el de las descripciones históricas y topográficas: y el proporcionar este último auxilio fue lo que movió al autor à emprender esta obra. Para formalizarla no se valió de mapas antiguos, ni menos de las relaciones particulares, sino que lo trabajó conforme à reglas, observando y midiendo el terreno con prolixidad. El tamaño del mapa es de un pliego de marca imperial de quatro pies de largo y tres de ancho, el qual se está ya grabando. Se subscribe adelantando 30 rs. en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Criados.

Pretende acomodarse un Mozo de 21 años, de buena conducta, para Mayordomo, Despensero, ù otro empleo que no sea de librea: darán razon calle de la Gloria, casa junto al postigo de casa de Comedias.

Aviso à los Fabricantes.

En la calle de la Grama, Manzana 131, casa número 58, se ha puesto una fábrica de torcer Seda al estilo extrangero, sin aceyte, y à precio equitativo.

Diversiones públicas.

Hoy Viernes 17 del corriente representará la Compa-

pañía Cómica la famosa Comedia de Teatro titulada: *el Magico de Salerno*, tercera parte, adornada de todo su teatro y de primorosos intermedios.

Ventas.

Se venden por apremio por la Escribanía de D. Manuel Romero las posesiones siguientes.

Una Casa con sus Fábricas de Jabon blando y Aguardiente, enséres y demás que comprehende.

Una Heredad de Viña al partido de Ardalejos.

Otra al partido de la fuente del Alcornoque.

Otra al partido del arroyo del Piojo.

Y una Huerta de frutales al partido de Jubrique.

Todo en término de la Villa de Alhaurin, propio de D. Blas Guerrero Cansino y su Muger, de la vecindad de dicha Villa.

Precios en la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 42

La libra de Aceyte..... 98 mrs.

Cambios del Miércoles 15 de Febrero.

Hamburgo 8, 9 con 16 avos.

Cadiz 1 por ciento à 8 dias.

Madrid par à 8 dias.

Amsterdam 92.

Vales Reales á quince por 100.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**MARTES 21 DE FEBRERO DE 1797.****S. FELIX OBISPO.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 21 en la Parroquia de los Stos. Mártires, y los dias 22 y 23 en la Iglesia de S. Pablo.

Concluye el asunto anterior.

Ningun destino sustrae mas hombres en España à los exercicios útiles, como la carrera de las letras. Es monstruoso el número de los que anualmente se dedican à ella. Parece que se tiene entendido, que la cultura y adelanto de la Nacion en la literatura, consiste en el número de gente destinada à ella. Yo dixera, que la muchedumbre era buena para el Ejército, y la qualidad y excelencia de los Individuos la que hacia los verdaderos progresos en las letras. Acaso pasan de diez mil hombres los que se matriculan cada año, para estudiar las diferentes facultades en todas las Universidades y Colegios del Reyno. Todas las clases del Estado, todos los exercicios subministran discípulos à las Aulas. El Artesano quiere que su hijo ennoblezca su casa con el estudio, el Labrador se goza extremadamente quando vá à la Ciudad à ver à su hijo el colegial. Las causas de esto no son dificiles de conocerse: deben buscarse, ò en la multitud de excepciones y privilegios que gozan los estudiantes, respecto de los Labradores y Artesanos, ò en que la car-

re-

114
rera literaria es menos laboriosa, que la agricultura, ò en la esperanza, que falsamente conciben todos de tener mas prosperidad en aquel destino, que en este.

La cultura y adelanto en las letras confiesan todos, que es interesante à una Nacion, hasta el punto de hacerla respetable, lo que no sería sin ella. Saben, que la literatura da reglas, y perfecciona el resto de las profesiones, y que un hombre instruido dirige desde su gabinete, y hace doblemente útil al Comerciante, al Artesano y al Labrador: que muestra sobre un plano al Soldado las precauciones que debe tomar en medio del campo para no ser vencido, y le prescribe por principios sólidos una infalible táctica con que triunfe de su contrario. El penetra los Cielos, è indaga el movimiento de todos los Astros, descubre los arcános de la naturaleza, y hace aprovecharse à los demas hombres de sus tareas hasta presentarle seguro remedio à todas sus enfermedades.....; Pero qué intento persuadir, quando todos claman la necesidad que tiene un Estado de las letras para ser feliz? Bien lo publican tantos reglamentos dirigidos à prosperar y aumentar las ciencias. Este ha sido el fin del Soberano y de sus Ministros.

20 Pero al mismo tiempo que han aumentado las franquezas, las gracias concedidas à los Estudiantes, han querido que no gozen de ellas, sino los que verdaderamente pudiesen en este destino ser útiles à la Patria. Esta porcion elegida, destinada à la grande ocupacion de penetrar los sublimes secretos de los dogmas, de interpretar la legislacion que gobierna à los hombres, y los mantiene en paz y en justicia, de averiguar las constantes producciones y reglas de los Cuerpos, de observar y anatomizar, por decirlo así, las operaciones del alma ::::: debia ser exênta de aquellos gravámenes que sufren los demas, à quienes

no entretienen tan excelentes afanes. ¿Pero podrá ser jamás la mente del Legislador, que gozen indistintamente de estas gracias los que se escriban en los libros literarios, sin consideracion à su merito, à su capacidad, y al adelanto que pueden hacer en este destino? ¿Y será creible, que el Reyno produzca anualmente ocho ò diez mil hombres de talento, de finura, de gusto, que puedan hacer progresos en la literatura? La experiencia de todos los dias nos hace ver lo contrario, y solamente se advierte, que la cultura de la Nacion no es equivalente al número de los que en ella hacen profesion de literatos.

Las causas de esto pueden ser muchas; pero en mi juicio es la principal, que de tan gran número de Estudiantes se hallan muy pocos que puedan efectivamente adelantar. Qualesquiera que haya frequentado las Clases ò Aulas de las Universidades y Colegios, advertirá, que de cien hombres apenas hay seis ú ocho, que sobresalgan y deban mantenerse en aquel exercicio, los demás deben ser apartados por inútiles. Los Catedráticos declaman terriblemente sobre esto; pero ellos pudieran remediarlo, pues les está mandado, que solamente toleren los que sean conocidamente sobresalientes. Ellos han inventado hacer diversas órdenes en sus discípulos, y dividirlos en *excelentes, buenos y medianos*. ¡Qué error! Como si la profesion de las letras sufriese medianía.

Qualquiera que reflexione sobre la delicadeza de las materias à que se entrega un Estudiante, conocerá que para qualquiera de las facultades es menester un talento exquisito, una buena memoria, buen gusto para estudiar, buena critica, gran fuerza de meditacion, y otras excelentes qualidades, que seguramente no tienen sino aquellos que ocupan la mas distinguida clase en las listas de sus Catedráticos. No hablo de ciertos estudios sublimes, que parece ser destinados solamente para pocos hombres reflexivos

y profundos, como la metafísica, el cálculo, las altas relaciones del derecho público y otros. Me limito únicamente á las facultades que se estudian en las Universidades, y en qualquiera de estas que se medite, ha de conocerse precisamente, que un talento mediano no puede hacer progresos. La de Leyes me parece la mas facil; pues en esta, ¿qué no es menester hacer para conseguir algun adelanto? Todos saben, que la legislacion que se estudia en las Universidades y Colegios está reducida al derecho de los Romanos. Muchas personas doctas han declamado contra esto; yo no pienso hacerlo, sino considerar la cosa como está. Aun en este caso, ¿no es menester el mayor talento para retener y distinguir sus variaciones, para aclarar las sutilezas con que los Comentadores han ofuscado todas las questões, para conciliar muchos textos contrarios, que se hace profesion de componer entre sí, para entender las antiguallas y escrupulosidades, con que los Romanos envolvieron hasta los actos mas frecuentes de su derecho? ¿No es necesaria mucha critica, y una buena memoria para saber la historia, al menos de la legislacion, sin la qual toda ella es sombras? Despues, quando se trata de estudiar el derecho patrio, ¿qué cuidados, qué estudio no es menester emplear? ¿De qué conocimientos no es menester adornarse para exercer despues dignamente el destino de Abogado? Ya entonces no debe ser un hombre instruido solamente en el derecho de su Nacion. Debe tener mas altas nociones. La historia de todos los Países, la de la legislacion de los otros Pueblos, un conocimiento exácto del corazon del hombre formado por el estudio de la moral, y por la noticia de los acontecimientos de todos los siglos, deben formar una parte de su vasta erudicion. ¿Y esto lo hace alguno que tenga un talento algo menos que excelente? Si lo hace, y nosotros todos vemos bien claros los efectos

tos en todas las facultades, en todas las profesiones. Se advierten en todas hombres, que aun quando hubiesen sido destinados à la labranza, jamás hubieran aprendido otra cosa, sino el manejo maquinal de la azada. ¿Y es este el progreso de las ciencias, que debieran formar muchos millares de hombres destinados anualmente à ellas?

Algunos piensan eludir la fuerza de estas razones, asegurando que se han visto muchos, que manifestando rudeza al principio, despues con el estudio han modelado su alma, y hechola tomar distinta naturaleza, hasta el punto de ser excelentes en la materia à que se han destinado. Yo no sé si esto puede ser. Si el adelanto en las ciencias consistiese únicamente en un estudio incesante que las hiciese saber de memoria, no dudo que algunos, aunque fuesen rudos, llegarían à lograrlo; pero como es constante, que la fuerza de la propia meditacion sobre lo que se lee, es la que hace à un hombre sabio, y no el decir de memoria lo que otro discurrió; no me puedo persuadir à que pueda meditar, ni coordinar buenas especies y conocimientos un hombre que no tenga un excelente talento. Pero aunque lo confesemos llanamente, ¿no es seguro que esto sucede raras veces? ¿Y aun quando fuese freqüente, lo ha de ser tanto que se sostengan seis mil hombres inútiles anualmente en los estudios, por la débil è incierta esperanza de que algunos de ellos venzan con el trabajo la rustiquez de su alma, quando por otra parte hay excelentes talentos que hacen progresos, y aun mas de los que una Nacion necesita para ser erudita?

Concluamos: la cultura de los campos, de que depende la felicidad, la subsistencia de la Nacion, clama por manos útiles. Los diferentes miembros del Estado, conformándose con el espíritu de las leyes, deben contribuir lo posible à aplicarle quantos pueden.

dan. Los nobles y ricos, atendiendo à este gran respeto, deben abandonar en quanto puedan al campo los brazos robustos, las otras profesiones deben purgarse de vagos, para que cultiven los campos; y en la carrera de las letras solo ha de darse entrada à los talentos sobresalientes, no solo para la utilidad de la agricultura y de las artes, sino para el progreso y adelanto de las ciencias. Convenzanse todos de estas verdades, y aprovechense de unas riquezas que les presenta la tierra al rededor de sus hogares mismos.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

Se venden por la Escribanía de Rentas las Posesiones siguientes:

Una Heredad de Viña con su casa, situada en el Partido de Chilches.

Otra con su casa, lagar, vasija, tierras, arbolado, y molino de aceyte, situada en el Arroyo del Cabrero.

Otra Heredad de Viña en el partido de Santi Petri.

Una Casa calle de la Sma. Trinidad núm. 12.

Otra calle de Jabonero núm. 14.

Otra calle de Zurradores núm. 55.

Tambien se venden por apremio por el Real Tribunal del Consulado unas casas solares en el cauz del Molinillo.

Quien quisiere comprar una casa en los Callejones núm. 9, acuda à las Siete Revueltas en casa de Doña Micaela de Ortega, viuda de D. Joseph Delgado.

Una Hacienda de campo con su casa de tejas y 60 fanegas de tierra, situada en los manchones llamados de Lucena, casaron del Flamenco, linde con la Dehesa de las Yeguas, y tierras de los Sres. Trevanis, legua y media de esta Ciudad: darán razon de

219
de su dueño en la tienda de las escalerillas, que está en la puerta de Buenaventura.

Diversiones públicas.

Hoy Martes 21 del corriente representará la Compañía Cómica la famosa Comedia de Teatro titulada: *el Magico de Salerno*, tercera parte, adornada de todo su teatro y de primorosos intermedios.

Alquiler.

En la Calle de los Naranjos se alquila una casa de fabrica nueva, darán razon en la de D. Juan Canales, que vive en la misma calle.

Aviso.

Desde el 15 del corriente hasta 31 de Marzo, se reciben para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de 600 pesos de 15 de Marzo, desde el número 363@501, hasta el 378@500; y los de 150 pesos de la misma creacion, que empiezan en el número 223@501, y concluyen en el 363@500.

Carruages.

En la Posada Nueva hay una calesa de alquiler.

En el postigo de Aranze, casa de D. Luis Quedo, un coche con tres caballos.

Enfrente de la Parroquia de los Mártires, casa de D. Antonio Morales, asiste el Mayoral de otro coche con quatro mulas.

En la plazuela del Meson Nuevo asiste Juan Reccio, que tiene una calesa en el Huerto de los Claveles.

Precios en la Carnicería.

La libra de Vaca.....	34	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	42	
La libra de Aceyte.....	98	mrs.

Cambios del Sabado 18 de Febrero.

Hamburgo 8, 9 con 16 avos.
 Cadiz 1 por ciento à 8 dias.
 Madrid par à 8 dias.

Amsterdam 92.

Vales Reales à quince por 100.

Valencia.

El dia 6 del corriente tuvo la seda en rama en esta Ciudad los precios siguientes: alducar de 24 à 25 rs. Valencianos: trama de 37 à 38; hilandero de 38 à 39; è hilandera de 40 à 41. La carga de arroz de primera clase valió en dicho dia à 24 libras Valencianas; la de segundo à 23 y 15 sueldos, y la de tercera à 22 y 10.

Murcia.

El dia 9 del corriente se vendió la seda en esta Ciudad à los precios que siguen: redonda à 44 rs. la libra: conchal de 73 à 74; y candongo à 90.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 48 à 57 rs. La de Cebada de 39 à 42. La libra de Carnero à 22 quartos.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1797.

☞ S. MATIAS APOSTOL, Y S. MODESTO OB.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 24 y 25 en la Iglesia de S. Pablo, y los días 26 y 27 en el Convento de Religiosas de Santa Clara.

Auream quisquis mediocritatem

Diligit, tutus caret obsoletii

Sordibus tecti, caret invidenda

Sobrius aula. Horacio.

El que ama la apreciable medianía,
Ni está expuesto à la sórdida indecencia
De un miserable albergue, ni le envidian
Un gran Palacio con dorados techos.

¡**Q**ué hermosos sentimientos produce en un corazón sensible y filosófico una noble pasión, dirigida por los caminos de la virtud! Hombre, que discurre conmovido de un interés vivo, pero arreglado: tus palabras, tu energía penetra los corazones mas helados, y aun el perezoso egoísta, el libertino estragado toman gran parte en tus sucesos, y derraman lágrimas de alegría ò de dolor, segun son diferentes las situaciones en que te hallas: tú sabes unir las ideas mas delicadas à las inclinaciones de la humanidad, y conoces el camino por donde se toca el corazón de los mas estúpidos è insensibles. Así lo hacía mi amigo Ricardo: no puedo acordarme

me sin una conmocion extraordinaria de sus discursos: estaba agitado de una pasion muy viva hácia una joven llena de mérito; pero estas dos almas se amaban para hacerse mas virtuosas. Nunca se vió mas verificada la proposicion que asegura, que el amor verdadero depura los corazones hasta de aquellos defectos que disimula, ò tal vez celebra el resto de los hombres. ¿ Los de Ricardo y Elisa pudieran albergar vicio alguno? ¿ Ambos reflexivos, virtuosos ambos, podrian concebir siquiera el mas ligero desig- nio que desagradase al otro? Ricardo procuraba asegurarse mas el imperio del bello corazon de Elisa, por el medio infalible de encantarla, no era otro que el de la practica de las buenas acciones, y el cultivo de las buenas máximas, contaba con razon el número de los fundamentos de su imperio por el de sus acciones virtuosas: Elisa hacía las delicias de su amado, dando rienda à sus excelentes inclinacio- nes, y previniendo sencillos, pero enérgicos elogios al talento y moralidades de Ricardo. En un tiempo en que es tan raro el discurrir con finura, el hallar un placer embriagante en la virtud, y en que por la trivialidad de tantas almas ordinarias, que aman sin reflexion, sin ideas, y sin filosofia, se condena indistintamente todo género de amor; ¡ quan- to me complacía yo en ver estos dos corazones ha- cerse felices à la sombra de una noble pasion, que les dispensaba la dulzura, que niega à los profanos espíritus de los insensibles è ignorantes. Yo amaba à Ricardo: la igualdad de nuestra edad, la confor- midad de nuestros estudios y máximas, un trato em- pezado desde nuestros primeros años, la belleza de su caracter, eran otros tantos motivos de estimarle; pero redoblé mi afecto hácia él, quando vi que ama- ba, y que amaba de tal modo. Yo le miraba como un hombre superior, en cuyas perfecciones se había complacido el Todo Poderoso, buscaba su trato, so-
li-

licitaba su afecto, y escuchaba sus discursos con veneracion: él correspondia mi amistad, y hablabamos el tiempo que le dexaban libre sus ocupaciones, y la compañía de su amada. Buscábamos los sitios apartados para nuestras conversaciones, y entonces aquella hermosa alma desplegaba en el seno de un verdadero amigo los sentimientos de su corazon amable, y los tesoros de su erudicion profunda. Si yo tuviese presentes todas las reflexiones del buen Ricardo, daría otras tantas lecciones de filosofia sublime: ahora se me acuerda que una tarde, en que la hermosa vista del campo, y la amorosa situacion de su espiritu, daban un ayre de sencillez y ternura, incomparables à todas sus ideas, me habló de esta manera: *Se continuará.*

L I R A S.

Al desden de una Dama.

Nise, ¿por qué aborreces
Los inciensos, que fino yo te quemó?

Pues que, ¿tú no mereces

El culto mas amable y mas supremo,

Siendo por tu hermosura
Angel mas bien que humana criatura?

¿O piensas, que te ofende

Mi corazon en ofrecerte sacrificios?

¡Ah Nise! No pretende

Mi corazon, cumpliendo estos officios,

Darte algun sentimiento,
Pues no hay mas humo que de rendimiento.

Y así, vana ù esquivá,

En aceptar no seas mis ofrendas:

Y si quieres que viva,

Admitelas, Señora, como prendas,

Que te tributa ansioso

Un

Un corazon sencillo y amoroso,
 Cesen ya tus enojos,
 Templa las iras, mira con agrado
 Rendirte por despojos
 El alma y corazon, que traspasado
 De tus bellos luceros,
 Solo pretende amarte con esmeros.

L. A. de L.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Alquiler.

Se arrienda un almacén alto ó granero, que caben mas de mil fanegas de grano, en la calle de la Fuentecilla, à espaldas del Convento de Santo Domingo: dará razon el Padre Geronimo Cervantes, de los Clerigos Menores.

Ventas.

Quien quisiere comprar una casa en los Callejones núm. 9, acuda à las Siete Revueltas en casa de Doña Micaela de Ortega, viuda de D. Joseph Delgado.

Criados.

En la tienda de la escalerilla de la Puerta de Buenaventura, darán razon de quien necesita un muchacho de 15 ò 18 años para Lacayo.

Antonio Collado pretende acomodarse para hacer mandados ò limpiar caballos: darán razon en dicha tienda.

Diversiones públicas.

Hoy Virenes 24 del corriente representará la Compa-

pañía Cómica la famosa Comedia nueva titulada : EL VIEJO Y LA NIÑA , adornada de primorosos intermedios.

CADIZ. Carruages.

En el postigo de Aranze , casa de D. Luis Quevedo , se alquila una berlina con tres caballos.

En la plazuela del Meson Nuevo asiste Juan Reicio , que tiene una calesa en el Huerto de los Claveles.

Entrada de Puerta Nueva.

- La arroba de Aceyte..... 72 reales.
- La de Carbon..... 5 y medio.
- Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 à 5 y medio.

En la Carnicería.

- La libra de Vaca..... 34 quartos.
- La de Carnero..... 36
- La de Tocino..... 42
- La libra de Aceyte..... 97 mrs.

En la Alhondiga.

- La fanega de Trigo de 58 à 75 reales.
- La de Garbanzos... de 78 à 80
- La carga de Higos. de 60 à 70
- La libra de Tocino. de 43 à 44 quartos.
- La de Manteca..... de 8 à 9 rs.

Cambios del Miércoles 22 de Febrero.

- Hamburgo 8 , 3 octavos.
- Cadiz 1 por ciento à 8 dias.

Madrid par à 8 dias.
 Amsterdam 92.
 Vales Reales á quince por 100.

CADIZ 30 DE ENERO.

Desde dicho dia hasta 6 del presente mes han entrado en este Puerto las embarcaciones siguientes.

De Roterdam con comestibles el Bergantin Sueco la Esperanza, su Capitan Gustavo Wendt, y el Dinamarqués la Libertad, Capitan Juan Soremsen Jessen. = De Larache con habas y cera la Tartana Marroquí la Maymona, Patron Hamet. = Y de Filadelfia con harina, arroz y duelas el Bergantin Americano la Susana, Capitan Eduardo Hunt.

FERROL 27 DE ENERO.

Hoy llegó aqui de arribada la Fragata Correo la Cantabria, su Capitan D. Manuel Fernandez Trelles, procedente de Montevideo, con pliegos del Real Servicio, y la correspondencia del público, y con carga de cueros, sebo y 4000 pesos fuertes en dinero y alhajas para el Rey y para particulares.

BARCELONA.

Por nueva Real Resolucion, cesarán en adelante los Correos extraordinarios, que semanalmente se despachaban de la Corte à Nápoles; y debiendo dirigirse los de S. M. solamente hasta Parma de 15 en 15 dias, se hace saber al público para su gobierno, à fin de que se pongan las Cartas de Italia en la Administracion principal del Correo de esta Ciudad los dias 5 y 20 de cada mes.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 48 à 57 rs. La de Cebada de 39 à 42. La libra de Carnero à 22 quartos.

Reus 30 de Enero.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, de 36 libras, à 36 y 5 sueldos; y el Holanda, de 26, à 26 y 5.

Copenhague 24 de Diciembre.

Acaba de publicarse una Orden del Rey, fecha 7 de este mes, por la qual se permite à los extrangeros introducir en el Reyno toda clase de mercancías de la India, aun sobre sus propios buques, baxo los mismos privilegios que gozan hasta ahora los vasallos Dinamarqueses.

Extracto de una carta de la Direccion de la Compañia Asiática Danesa, fecha en Copenhague à 29 de Noviembre de 1796, dirigida à los Sres. Delessert y Compañia, de París.

Señores, permitannos ustedes hacerles algunas observaciones interesantes à la Francia y Dinamarca, sobre el comercio de nuestra Compañia.

En los debates à que ha dado lugar el Decreto que prohíbe la entrada y salida de toda clase de mercancías Inglesas, y de las Indias Orientales, procedentes de Inglaterra, se ha sentado que semejante prohibicion arruinaría seguramente las fabricas de pintados de la Francia, por la falta de telas que experimentarían, mediante à que, segun se dixo, ningun País de la Europa puede reemplazar à la Inglaterra en el surtido de dichas manufacturas: añadiendose "la Holanda y Dinamarca juntas, no pueden fa-

facilitar à la Francia anualmente mas de 500 piezas de telas de algodón.

Aunque este dato sea fundado en la experiencia del tiempo pasado, es falso en el dia. Para probar esta asercion, pondremos en segunda una nota de las telas blancas que han entrado en Copenhague, durante los últimos cinco años, tanto por cuenta de la Compañía, como de particulares.

En 1792 por la Compañía.	336.304	}	536.304 piezas.
Idem de particulares.	200.000		
En 1793 por la Compañía.	213.658	}	527.358
Idem de particulares.	313.700		
En 1794 por la Compañía.	195.591	}	657.048
Idem de particulares.	461.457		
En 1795 por la Compañía.	112.020	}	424.720
Idem de particulares.	312.700		
En 1796 por la Compañía.	173.720	}	378.664
Idem de particulares.	204.944		

En todo. 2.524.094 piezas.

Cuya suma constituye en un año comun la de 504.818.

Por la antecedente exposicion (que es auténtica) se ven las manufacturas sobre que las Fabricas de pintados de Francia pudieran contar, si sus dueños ò comisionados dirigiesen sus miras y pedidos à la Dinamarca, Potencia amiga, y cuya navegacion es igualmente segura y protegida.

No tiene duda que aquella cantidad podria aumentarse considerablemente, si diesen lugar à ello los encargos que se hiciesen; siendo en todo semejantes las telas de la India de que tratamos, à las de Inglaterra.

Firmado. = *La Direccion de la Compañía Danesa.*

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1797.

S. ROMAN ABAD.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 28 de Febrero y 1 del próximo Marzo en el Convento de Religiosas de Santa Clara, y el dia 2 en la Iglesia de la Congregacion de S. Felipe Neri.

Concluye el asunto anterior.

AMigo: la naturaleza salió perfecta de las manos de su Criador, su sencillez es la mayor de sus excelencias: el hombre, que fue la obra mas grande del Poder Divino, recibió la facultad de desear hasta el extremo, siendo tan dilatado el clima de sus anhelos, que aun puede exceder en ellos los límites de la naturaleza misma; pero el Todo-Poderoso quiso, que la razon reglára los deseos del corazon humano, y los contuviese en unos terminos conocidos: las necesidades à que sujetó al hombre, parece que son los confines del imperio de sus deseos. El hombre ha traspasado estos terminos, es verdad; pero si se reflexiona con madurez, se conocerá inmediatamente que las superfluidades y excesos fuera de los menesteres de la humanidad, son una verdadera corrupcion de la naturaleza. Debe distinguirse bien entre aquellas cosas, sin las que no está contenta nuestra alma por su naturaleza, y las que se echan menos por puro invento del capricho, soberbia ò extravagancia de los hombres. Del primer gé-

130 289

género son la inclinacion que experimentamos por nuestros semejantes, por un objeto que haga nuestra felicidad con su trato, por la indagacion de la verdad en general, por la estimacion, la amistad, la comunicacion, y socorros de nuestros hermanos, y otras, que son indispensables para hacer las delicias de la vida, y constituir una buena sociedad: al segundo deben agregarse los honores vanos, los títulos pomposos, el fausto, la ostentacion y prepotencia con que queremos exígir, como por fuerza, los respetos de todos, y dominarlos. El hombre de bien anhela con todo su corazon las primeras, y jamás dá entrada à las segundas. Acaso su merito, ò la casualidad le colocarán en un grado en que se vea en precision de excederse de las necesidades de la humanidad; pero él entonces, como mortificado entre estas doradas cadenas, se acordará con lágrimas de los días serenos, en que en medio de sus sencillos amigos saltaba como los corderos, en medio de un campo cultivado por las manos de sus antecesores: antes contaba muchos amigos; ahora le cercan muchos aduladores: antes los ayres libres, el continuo exercicio, le robustecian y alegraban; ahora encerrado en salones magníficos, llevando una vida sedentaria, es atormentado de la endeblez y el fastidio: antes el cuidado de su pequeño patrimonio, la caza, y la lectura de buenos libros, hacian sus dulces tareas; ahora se vé oprimido de graves y enojosos negocios, y precisado à esclavizarse en obsequio de todos, no puede destinar tiempo alguno, ni aun à una inocente diversion: ¡ò vida tranquila, vida mediana! Tú haces la felicidad de los hombres: desde la obscuridad que habitas escucha mis voces, y no me desampares jamás.

Hubo un tiempo (continuaba mi sabio amigo) que yo seducido del aparato magnífico de la Corte, y no habiendo reflexionado por la cortedad de mis años,

años, deseé ser uno de los magníficos esclavos que arrastran ricas prisiones. Yo estuve entre los que dispensan las gracias, yo pretendí con ansia ser contado en el número de los afortunados; pero, ¿ò cómo conozco mi error! ¿Por qué me robé aquel tiempo al estudio de mi mismo? Si es seguro que el hombre debe comer el pan con el sudor de su frente, ¿por qué pretendí exímirme de esta comun pensión? Insensato! Yo quería forjarme unas cadenas, fabricarme unos remordimientos, que me durasen toda la vida. Doy las mas afectuosas gracias al Cielo, porque me ha sacado de mi ceguedad. Conocí à Elisa, à la amable, à la digna Elisa: ella ha acabado de desengañarme. Ella sola, su posesion me hará mas feliz, que la propiedad, el señorío de toda la tierra. ¿Y qué son todos sus tesoros comparados con mi Elisa? Yo tengo en ella una fiel amiga, una sabia consejera, una consoladora energética, tengo, en fin, poseo con ella todos los bienes. Yo quisiera habitar en su compañía un retiro apartado del corrompido comercio de los hombres. Quisiera que los frutos de una heredad cultivada por mis manos, y las de un corto número de criados, sostuviesen nuestras necesidades, y divirtiesen mi imaginacion, que se encanta con las producciones de la naturaleza, y el genio curioso è indagador de Elisa. Una lectura amena, en que se interesa tanto mi amada, como yo, y cuyas bellezas conoce muy bien, entretendria los momentos que pudieran quedarnos ociosos. ¿Qué delicia! Ver à una muger llena de mérito cumplir con exâctitud los deberes prolijos de una buena madre de familias, y tener yo ocasion de vivir en el seno del placer tranquilo, exênto de cuidados molestos, y observando las obligaciones de buen ciudadano. Yo te aseguro, amigo mio, que mi alma se enagena de alegría à la sola imagen de tan feliz estado.

Tales eran los discursos de mi querido Ricardo.

Ellos

Ellos son demasiado filosóficos para el común de los hombres; sin embargo, no desespero de que puedan afectar las almas de algunos que se conformen con las máximas de este incomparable amigo mío.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

Real Cédula de S. M. por la que manda observar el reglamento inserto para la policía general de Expositos de todos sus Dominios.

Real Orden de S. M. comunicada por el Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, por la que ha tenido à bien S. M. declarar por punto general, que en las carreteras generales no se cobren mas derechos de peage, barcage, portazgo, pontazgo, ni otro alguno de esta clase, que los impuestos por S. M. para la conservación y reparacion de los respectivos trozos de caminos construidos à expensas de su Real Erario; y que los que tuviesen privilegio para semejantes exacciones le presenten original en el Juzgado de Correos y Caminos, para que examinada en él su calidad se trate de la recompensa que mereciese.

Se hallarán en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Se vende una Hacienda de campo con su casa de tejas, y 60 fanegas de tierra, con 60 ducados de censo redimible à beneficio de la Redencion de Cautivos, situada en los manchones llamados de Lucena, casaron del Flamenco, linde con la Dehesa de las Yeguas, y tierras de los Sres. Trevanis, legua y media de esta Ciudad: darán razon de su dueño en la tienda de las escalerillas, que está en la puerta de Buenaventura.

Quien quisiere comprar la Tartana Sevillana S. Antonio y Animas, de porte de 1275 quintales, con

todos sus aparejos, que se ha de rematar el día dos de Marzo á las Oraciones, acuda á hacer postura al oficio de Marina.

Aviso.

D. Joseph Lamoliatte, de Bayona de Francia, tiene almacen de Lencería, Paños de Carcassonna, Tripes de lana y pelo, Estameñas y Velos, &c. Hace las comisiones de compras y ventas, y la de tránsito de todos generos, sea para España ò para Francia. Podrá informar de dicho Sr. la Casa de los Sres. Lopez, Llera y Fernandez de este comercio.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 73 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 34 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 42
La libra de Aceyte..... 97 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 à 5 y medio.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 55 à 75 reales.
La de Garbanzos... de 90 à 120
La carga de Higos. de 60 à 70
La libra de Tocino. de 43 à 44 quartos-
La de Manteca..... de 8 à 9 rs.

Cambios del Sabado 25 de Febrero.

Hamburgo 8, 3 octavos.
Cadiz 1 por ciento à 8 días.
Madrid par à 20 días.
Amsterdam 92.
Vales Reales á quince por 100.

Real Empréstito.

Desde 14 hasta 17 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con 142.

Las que unidas à las 6467, que habia anteriormente, asciende el total de las recibidas à 6609.

Precios corrientes del Aceyte en las Provincias y Partidos que se expresan, à principios del corriente mes.

En Utrera à 57 reales la arroba : en Baena à 60 : en Marchena, de 60 à 62 : en Ecija, de 61 à 65 : en Ubeda à 62 : en Carmona, Bujalance, Martos y Espejo à 64 : en Córdoba, de 64 à 66 : en Sevilla y Palma à 66 : en Estepa à 67 : en Almuñecar y Jaen à 68 : en Fuenteovejuna y Torrefranca à 70 : en Antequera y Ocaña, de 70 à 72 : en Pozoblanco y Málaga à 72 : en Truxillo, de 75 à 80 : en la Serena à 78 : en Xerez, de 78 à 80 : en Sanlucar, Badajoz y Cáceres á 80 : en el Puerto de Santa Maria à 88 : en Cadiz, de 88 à 92 : en Talavera, de 96 à 98 el cántaro : en Plasencia à 100 la cántara ; y en Alcántara à 140 idem.

Madrid 17 de Febrero.

La Junta de Gobierno de la Real Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos, avisa à los accionistas interesados en ella, que el dia 14 de Marzo dará principio à las sesiones de Junta General, à la que deben concurrir los que posean cinco ó mas acciones, por sí, ò sus apoderados ; previniéndose que estando próxima à entrar en el octavo año de los diez que S. M. se sirvió conceder à su establecimiento, y en que con arreglo al capítulo tercero de las

Or-

Ordenanzas de erección debe tratarse de su cese, ò solicitar la continuacion, deberán los comisionados de accionistas presentar poderes amplios y especiales que les autoricen à la liquidacion por separacion al plazo referido de los diez años, ò contratar de nuevo en la continuacion de la misma Compañía, segun cada interesado entienda serle conveniente.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 51 à 58 rs. La de Cebada de 40 à 42. La libra de Carnero à 22 quartos.

Palma de Mallorca 21 de Enero.

Por Auto de 9 de Diciembre del año próximo pasado, determinó el muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, con aprobacion del Real Acuerdo, suspender la extraccion de aceyte de esta Isla por ahora.

Paris 15 de Enero.

Considerando el Consejo de los Quinientos, quan conveniente seria el tomar algunas medidas que pudiesen conciliar la execucion de la ley de 10 Brumaire último (31 de Octubre) con el interés de las fábricas nacionales, las necesidades de la agricultura y de las artes, y los tratados y relaciones de la Francia con las Potencias neutrales ò aliadas, declara que hay necesidad urgente de resolver lo que sigue.

Artículo primero. Que el parrafo IV. del artículo V. de dicha ley, no es aplicable ni debe tener lugar con los objetos comprehendidos en la clase de mercería comun, armas de guerra, instrumentos de agricultura, ni útiles para las artes y oficios, de qualquier material que sean compuestos; pero si estarán sujetos à traer los certificados prescriptos en el artículo-

culo XIII. de la ley citada, los quales deberán contener la declaracion juramentada de los remitentes, hecha en presencia de los Magistrados del país, y de los Consules Franceses, en que se declare que los objetos en ellos enunciados no proceden de fábricas ni de comercio de Potencias, con quienes esté en guerra la Francia.

II Que la ley de 10 Brumaire, no deroga la del 6 Fructidor último (23 de Agosto) relativa à la introduccion de objetos fabricados en el Ducado de Berg.

III. Que no están sujetos à los certificados prescriptos en el parrafo II. del artículo XIII. de la ley de 10 Brumaire, las telas de algodon blancas destinadas à pintarse, siempre que la pieza contenga quince ò diez y seis anas de largo, sobre cinco sextas partes de ancho, ò de otras dimensiones reducidas à esta proporcion, y que pese mas de tres libras, una onza poco mas ò menos.

IV. Que los objetos prohibidos por la ley de 10 Brumaire último, cargados en los Puertos neutros ò aliados, no están sujetos à la confiscacion, sino solamente al deposito ó à la re-extraccion, si está establecido por documentos autenticos, que los buques que los contienen, no han podido llegar à Francia antes del 20 Nivose último (9 de Enero) ya sea por causa de la distancia del parage de la salida, ò ya por otro accidente justificado legalmente.

Reus 6 de Febrero.

En el mercado celebrado aquí en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, de 35 libras y 10 sueldos, à 36 y 5; y el Holanda, de 25 y 10, à 26 y 5.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

VIERNES 3 DE MARZO DE 1797.

S. HEMETERIO MARTIR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 3, 4, y 5 en la Iglesia de la Congregacion de S. Felipe Neri, el día 6 en el Convento de PP. de Santo Domingo.

Extracto de una Carta escrita en Bientaye, junto à S. Maló en Bretaña, en Mayo del año pasado de 75.

EL Señor de Vauvert Bossinot, Fiscal del Almirantazgo de S. Maló, tiene un hijo, que ahora tendrá cerca de dos años, cuyo pie derecho, en el que no se veía señal de talon, era de tal configuracion, que no hubiera podido andar sino sobre el tobillo exterior del pie. Todos los remedios que se le habian aplicado por dictamen de los Medicos y Cirujanos habian sido inutiles, y el padre se hallaba ya sin esperanzas del restablecimiento de su hijo. Criaba à este una ama llamada Juana Tides, que vivía en la Parroquia de S. Enogat, à media legua de S. Maló. En el mes de Agosto de 1773, un pasajero que transitaba por aquel lugar, pidió à esta muger que le hospedase en su casa, y ella lo admitió; y observando que aquel niño, se sostenia solo con un pie, y que el otro no llegaba al suelo, le dixo à la nutriz que ella misma lo podia curar usando del remedio siguiente.

Tomese del tamaño de un huevo grande de man-

138
teca fresca de Bacas, asi como sale del tarro ò básija donde se hace, y sin ponerla en agua, sino exprimiendola quanto se pueda con una cuchara de palo, para escurrir, si le hubiere quedado alguna leche, pongase à derretir en plato de barro vidriado, y à fuego lento, de suerte que no llegue à levantar hervor, ni freirse. Quando está bien derretida, eche-se en ella un gran vaso de aguardiente hecho de vino, y revuélvase muy bien con una espatula ò cuchara de palo, hasta que quede el aguardiente bien incorporado con la manteca. Frotese ligeramente, pero por largo espacio, la parte enferma por todos lados, con un lienzo blanco ya usado que haya pasado por legía, empapado bien en dichos ingredientes, à fin de que penetre el remedio. Con el mismo lienzo se dexará cubierta la parte doliente, y si fuese pequeño se tomará otro mayor que sea muy limpio, y pasado por legía que cubra mucho mas que la parte enferma, y se tendrá cuidado que los mismos paños no sirvan otra vez, sin que estén lavados y limpios. Esta operacion se reiterará dos veces cada dia, una por la mañana y otra á la noche, y yo prometo (añadió) que antes de ocho dias estará curado perfectamente. Advirtiéndole que despues de cada frotacion permanezca un par de horas en la cama bien abrigado, y aun lo mas del dia en quarto sin correspondencia.

A la mañana siguiente se despidió el huesped para continuar su viage. El ama comunicó la receta al padre del niño, y con su consentimiento la empezó à poner en practica. El efecto fue pronto y feliz. Antes de ocho dias el pie se hallaba en su estado natural, y el niño se mantenía sobre sus dos pies, y ha continuado sirviendose de ellos como sino hubiese estado malo nunca. El viagero explicando à la expresada Tides las propiedades de su remedio, la aseguró asimismo, que era igualmente efi-

eficaz para curar la Perlesía, las Contusiones de nervios, los Reumatismos, y aun la Gota, despues de los *Paroxismos*.

Entre muchas curas que ha obrado este sencillo remedio, en diversas personas que padecian las enfermedades que se han indicado, hay una tanto mas notable quanto que la paciente estuvo largo tiempo à la vista del Público, y por consiguiente ha sido mas patente su dolencia y su curacion. *Petra Chevalier*, de edad de mas de 50 años, habia 13 que estaba paralitica de los muslos y piernas, y siendo pobre, estaba en una camilla en medio de la calle de S. Servando, arrabal de S. Maló, donde recogía limosna para subsistir. Ya el temblor de las manos que principiaba anunciaba una perlesía universal, quando en este estado se trasladó al Hospital de *Rosay*, en dicho arrabal, y se le administró el remedio del pasagero desconocido. La noche que siguió à las dos primeras frotaciones experimentó grandes dolores en las partes de su cuerpo que estaban paralíticas, y no pudo dormir nada. La noche segunda experimentó en los mismos parajes una especie de hormigueo, que ella comparaba à la sensacion que causarian muchos ratoncillos que caminasen por las mismas partes. A la tercera noche durmió un largo y tranquilo sueño, sin despertar, cosa que no le habia sucedido muchos años habia. Al quarto dia habia desaparecido el color livido de los muslos y piernas, y pareció el color natural de la piel; los vasos que habian estado sin uso tanto tiempo, se manifestaron, y empezó à sentir calor en los muslos y piernas. El dia quinto movia estas y aquéllos. El sexto se puso en pie, y dió algunos paseos sin que nadie la sostoviese, ni servirse de ningun apoyo. El septimo fue á pie á confesar-se, oyó Misa, y desde entonces continuó caminando como si siempre hubiera estado buena; en fin, fue una cura completa. Los felices éxitos de este remedio con-

tra las Perlesias, aun siendo completas, y los Reumatismos universales, se multiplican desde esta epoca confirmando su virtud prodigiosa.

Trad. por B.

F A B U L A

EL CORDERO Y EL LOBO.

UN Cordero sediento,
 Y un Lobo que se hallaba muy hambriento,
 Baxaron à beber agua de un Rio
 Sin verse el uno al otro. El Lobo impío
 Antes miró al Cordero,
 Y así le habló severo:
 ¿Por qué me has enturbiado el agua clara
 Mientras que yo bebía? Ofensa rara!
 Digno por eso eres, sí, menguado,
 De haberte sin pesar despedazado.
 El Cordero responde:
 Mira, Lobo y Señor, que se te esconde
 La verdad; y es en vano el enojarte.
 ¿Cómo el agua he podido, dí, enturbiarte,
 Si la que yo bebía
 Era la que de arriba me venía,
 Y tu estabas bebiendo esa primero?
 Con aquesta razon el Lobo fiero
 No halló que replicarle;
 Mas piensa acobardarle,
 Diciéndole: seis meses se han cumplido
 Que me ofendió tu padre. Yo nacido
 Aun no era entonces, respondió el Cordero.
 El Lobo carnívero,
 Otra vez apretado,
 Le pregunta enojado:
 ¿Por qué mi fertil campo me lo paces,
 Y tanto daño haces?

El Cordero responde mesurado:

Yo, Señor, ningún daño te he causado,

Pues aun no tengo dientes, ni he pacido.

El Lobo convencido,

Le dice hecho un veneno,

Aunque conozco estás de razon lleno,

Yo sin remedio alguno

Quiero hacer con tu carne el desayuno.

Con esto se abalanza,

Y echándole sus garras en la panza,

El mondongo y entrañas al Cordero

Se lo arrancó de quajo todo entero;

Despues se lo comió cerca de un chopo,

Y asi que concluyó tomó joropo.

¡ Quantos Lobos hay de estos, que validos

De su mucho poder, son atrevidos,

Hasta beberse su rigor extraño

La sangre de los pobres con gran daño!

Dora C. L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

Los siete Viernes de Quaresma se predicará por diferentes Oradores en la Parroquia de Sr. Santiago, las siete palabras que nuestro Señor Jesu-Christo habló en el Santo Arbol de la Cruz: se empezará à las tres de la tarde con lección y meditacion.

Real Empréstito.

Desde 17 hasta 21 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En

En la Tesorería Mayor, con.....	86
En la de Ejército de Andalucía, con	15
En la de Aragón, con.....	43
En la de Real Hacienda de Cadiz, con	10

Las que unidas à las 6609 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 6763.

Criados.

Hay un sugeto que solicita acomodarse para cobranza, sobrestante, escribir ò contar en algún despacho, ò otro exercicio honroso: darán razon en calle Nueva casa de los Sres. Lopez, Llera, Fernandez y Compañía.

Aviso al Comercio.

Habiendo determinado el Gobierno Bátavo, no admitir en su territorio efectos, ni producciones Inglesas, ni aun de qualquiera otro País, que hayan pagado derecho ò contribucion alguna en Inglaterra, se dá este aviso al Comercio de esta Ciudad por el Consul de la Republica Bátava en ella, à fin de que los Negociantes que destinen remesas de qualesquiera generos para los Puertos de Holanda, las acompañen de un documento justificativo que pruebe su procedencia, y de no hallarse en la clase de los prohibidos por la razon ya expresada, y cuyo atestado se le facilitará por el dicho Consul baxo las formalidades correspondientes, para evitar los perjuicios que sin dichos documentos pueden seguirsele.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	72 reales.
La de Carbon.....	5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	34 quartos
La de Carnero.....	36

La de Tocino..... 42
La libra de Aceyte..... 97 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 55 à 75 reales.
La de Garbanzos... de 90 à 120
La arroba de Habichuelas... à 26
La de Arroz... à 46
La de Lentejas... à 80
El quintal de Bacallao..... à 260

Cambios del Miércoles 1 de Marzo.

Hamburgo 8, 3 octavos.
Cadiz 11 por ciento à 30 dias.
Madrid par à 20 dias.
Amsterdam 92.
Vales Reales á quinze por 100.

Madrid 21 de Febrero.

Extracto de una Real orden comunicada à la Direccion General de Rentas, en 6 del corriente mes, y circulada en 9 del mismo, à todas las Administraciones generales de Aduanas.

„ El Rey se ha dignado resolver, que no tenga efecto la prohibicion de introducir en España el arroz extranjero, impuesta en Real resolucion de 9 de Junio de 1793, hasta tanto que las producciones de esta especie de Indias, sean suficientes para abastecer à nuestra Península, respecto à ser este el espíritu de dicha Real resolucion.“

Real Resolucion comunicada por el Excmo. Sr. D. Pedro Varela de Ulloa, en 2 del corriente mes, à la Direccion General de Rentas.

„ He hecho presente al Rey quanto informan V. SS. en veinte y ocho de Noviembre del año anterior, con respecto à la solicitud que hizo en el recurso que les pasó Joseph Manuel de la Graña, Escribano Real de la Villa de Cangas, Reyno de Galicia, terminan-

te à que no se le prohiba dar en ella y su jurisdiccion fe de los contratos de enagenaciones de bienes raices è imposiciones de censos, no obstante lo prevenido en Real resolucion de siete de Junio de mil setecientos noventa y tres; y enterado S. M. de todo, no ha venido en acceder à la solicitud del enunciado Graña; pero movido su generoso corazon con este motivo de proporcionar à sus amados vasallos el alivio posible por aquellos medios que exige la igualdad que ha tenido por objeto en los últimos Reglamentos, se ha servido declarar por punto general para todo el Reyno, aun para los pueblos donde no se hallan establecidos los citados Reglamentos, que los derechos de Alcabalas y Cientos de las ventas de posesiones è imposiciones de censos, excepto los de yerbas, bellota y agostaderos, en que no debe hacerse novedad, se exijan al respecto solo de un quatro por 100 desde la fecha de esta Real orden baxò las prevenciones y conminaciones repetidas à los Escribanos en la citada de siete de Junio de mil setecientos noventa y tres, de que no entreguen las copias de escrituras de ventas à las partes compradoras, sin que les presenten documento que acredite haber satisfecho los Reales derechos, encargándose à las Justicias den pronta noticia del sugeto que defraude los derechos, para que se le imponga la pena que previene aquella resolucion, haciendo à este fin las averiguaciones convenientes; con prevencion de que si faltaren à estas obligaciones, serán responsables del pago de los derechos que se averiguen haberse defraudado. Todo lo qual participo à V. SS. de Real orden para su gobierno, y que dispongan se circule esta Soberana resolucion à quienes correspondan, para que tenga en todas sus partes la debida y puntual observancia. “

Conlicencia del Sr. Gobernador; En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 7 DE MARZO DE 1797.

SANTO TOMAS DE AQUINO. ✠ *Anima.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 7 en el Convento de PP. de Santo Domingo, y los dias 8 y 9 en el de PP. de Sr. S. Juan de Dios.

..... *Sævior armis*

Luxuria incubuit, totumque ulciscitur Orbem.

Juvenal.

El luxô afeminado,

Del Orbe apoderado,

Causó mayores males à la tierra,

Que los fieros horrores de la guerra.

HE visto tratada muchas veces la gran questão de si el luxô es nocivo ò util à un Estado. Como el entendimiento humano se complace muchas veces en extraviarse, aun conociendo el error, no es de admirar que en una cosa tan clara, haya habido inmensos partidos de una parte y otra: para desenvolver con perfeccion todas las razones que obran en esta disputa, era necesario tratar separadamente de muchos principios constitutivos de la sociedad, y atacar muchos errores y preocupaciones, que son las trincheras de los que aseguran que el luxô es tan esencial à un Estado, que sin él no puede subsistir. Los misticos claman continuamente, que el demasiado fausto arruina la virtud christiana; pero dexando yo estas reflexiones propias de los Ministros del Altar, solo

lo trataré del luxô por principios políticos, conformándome con las reflexiones, que en este punto han hecho algunos profundos Filósofos.

Lo que conservó à los Romanos en su fuerza, y extendió por todo el mundo su dominacion, fue el amor à la sencillez y moderacion, no solo en la comida, sino en todas las cosas. „Quando eran premios entre los Romanos, dice un gran Escritor Español, una corona de encina ò de laurel, entonces su suelo producía Héros; pero quando à estos premios sucedieron los metales, pereció su espíritu vencedor, y estos mismos Héros afeminados y corrompidos de las delicias, se hicieron unos miserables ambiciosos.“ ¡Qué diferencia entre la moderacion de aquellos primeros conquistadores del Orbe, y nuestros excesos! ¿Qué rentas pueden bastar à las profusiones, que el mal exemplo ha hecho necesarias? ¿Por qué medios legítimos se pueden sostener estas nuevas necesidades, que el siglo ha introducido? Las casas mas opulentas se destruyen: todo lo que se podía otras veces llamar rico, ya no lo es.

El luxô siempre está en proporcion con la desigualdad de fortunas. Si en un Estado estuvieran igualmente divididas las riquezas, no habria luxô; pues que este solo se funda en las superfluidades que produce el trabajo de los demás. El luxô es proporcional à las riquezas del Estado, à la desigualdad de fortunas de los particulares, y del número de hombres, que se juntan en ciertos parages. Asi, quantos mas hombres hay juntos, mas vanos son, y sienten nacer en ellos el deseo de señalarse por cosas pequeñas. Si están en tan gran número, que no se conozcan los unos à los otros, la ambicion de distinguirse se aumenta, porque tienen mas esperanza de conseguirlo: el luxô dá esta esperanza, cada uno toma las señales de la clase que precede à la suya; pero à fuerza de querer distinguirse, como à todos posee el mismo deseo,

to-

todo se hace igual: como todos quieren hacerse mirar, á nadie se mira; pero de todo esto resulta una incomodidad general. Los que sobresalen en una profesion, ponen á su arte el precio que quieren; los ignorantes siguen el mismo exemplo, y ya no hay relacion entre las cosas necesarias, y los medios de proporcionarlas.

Dicen algunos, que el luxô hace el esplendor y brillantez de los Estados; pero ¿podrá negarse, que las buenas costumbres son esenciales á la duracion de los Imperios, y que el luxô es opuesto á las buenas costumbres? Que él sea una señal cierta de las riquezas, que las multiplique, si se quiere; ¿qué se concluirá de esta paradoja, y qué se hará la virtud, quando se trate de enriquecerse á costa de qualquier respeto?

Para hacer callar á los que no convienen en que el luxô debe ser desterrado de qualquiera Pueblo ilustrado, bastaría definirlo. El no es otra cosa, que un gasto superfluo, una excesiva suntuosidad, que se extiende sobre todo lo que puede lisonjear nuestro orgullo, nuestra delicadeza y nuestro gusto. Esta definicion parece exácta: ¿pues qué hombre, amigo del bien público, habiéndola admitido, se hará pa-negirista del luxô? Pero, dicen, entretiene las manufacturas, hace florecer el comercio: convengo en ello; mas el luxô sostiene cien hombres en las Ciudades, y hace perecer cien mil en los campos: esta proposicion es evidente, si se considera que dos terceras partes del Estado, al menos, sostienen el luxô y la brillantez de un pequeño número de hombres, que se llaman *felices*, viviendo todos en una extrema miseria, faltándoles el sustento y un sencillo vestido, quando con sus trabajos y sudores forman los ricos sus carrozas y sus muebles magnificos: se hacen, sin embargo, libros enteros en favor del luxô y sus ventajas: se le cree un manantial inago-

table de riquezas para un Estado ; pero qualquiera conoce , que él y la curiosidad por las cosas raras, son abismos sin fondo , en que todo entra , y todo se pierde. Nada se encuentra que satisfaga el deseo de los hombres , y todo los mas superfluo è inutil parece necesario ; y quien no vé , que aunque por de pronto parezca que facilita aumentos al Comercio, y por consiguiente à las riquezas , éstas se quedan entretenidas en algunos particulares , que hacen sus fortunas con los delirios comunes , y el cuerpo del Estado se agota y debilita sensiblemente?

Se concluirá.

FABULA DE ESOPPO.

EL HOMBRE Y LAS DOS MUGERES.

Si el hombre quiere vivir
Siempre con gusto y placer,
Sea de su edad la muger
Con la que se vaya à unir.

SONETO.

A dos mugeres tiernamente amaba
Un hombre que pasó su edad primera;
La una era vieja , la otra moza era,
Y una y otra en peinarlo se esmeraba:
La moza el pelo cano le arrancaba,
Porque mozo su amante pareciera;
Y al contrario la vieja potetera
Todos los pelos negros le sacaba.

De esta manera á conseguir llegaron,
Que viejo y mozo à un tiempo pareciese,
Las que espulgarlo tanto procuraron:
Pues , aunque el pobre su dolor sufriese,
Ni un cabello siquiera le dexaron

Con

Con que tapar su calva ya pudiese.

Versificada por D. C. L. A.

ANECDOTA.

EL deseo de brillar en el mundo , conduxo à un Gentil Hombre Francés à la Corte de Inglaterra , en donde puso todos los medios á fin de lograr su pretension. El mas notable fue el de abjurar su Religion primitiva , que era la Católica , y en su defecto adoptó la Luterana , cuyo proceder le valió una pension de quinientas libras esterlinas. Visto esto por los Sequaces de aquella Secta , objetaron à dicho Francés , *que mediante la resolucion que habia tomado, debia estar muy convencido de lo verdadero de aquella Religion , y de lo contrario respecto à la Católica ; à la qual pregunta satisfizo diciendo : Señores , mi proceder en este caso prueba lo contrario de lo que inferis de mi conducta : siendo asi , que quando yo he trocado mi Religion por la vuestra , me habéis indemnizado con una pension de quinientas libras esterlinas , por consiguiente la mia valia mas.*

Traducida por J. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 34 quartos
La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 42
 La libra de Aceyte..... 98 mrs.
 Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 à 5 y medio.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 60 à 78 reales.
 La de Garbanzos... de 90 à 120
 La arroba de Habichuelas.... à 26
 La de Arroz..... à 46
 La de Lentejas..... à 80
 El quintal de Bacallao..... à 260
 El de idem mas endeble. à 250
 La carga de Higos. de 60 à 70
 La libra de Tocino. de 44 à 46 quartos.
 La de Manteca..... de 8 à 9 rs.

Cambios del Sabado 4 de Marzo.

Hamburgo 8, 3 octavos.
 Cadiz 1 por ciento à 30 dias.
 Madrid par à 20 dias.
 Amsterdam 92.
 Vales Reales á quince por 100.

Alquiler.

Quien quisiere tomar en arrendamiento un almacén de buen tamaño en la calle de la Salina, acuda à la Oficina de este Semanario donde se le dará razon.

Vacantes Eclesiasticas.

Por fallecimiento de D. Juan Ignacio Delgado y Solis ha quedado vacante la Dignidad de Arcediano Titular de la Iglesia Catedral de Valladolid, que
 va-

vale anualmente 60 rs. se admíten memoriales de Canónigos y Curas de último ascenso.

Por el de D. Manuel Vigil está vacante una Canonjía de la Iglesia Catedral de Oviedo : vale 13890 rs. es de tercer turno.

Por promocion de D. Pedro Manuel de Isla Delgado à la Maestrescolía de la Catedral de Salamanca, ha quedado vacante el Arcedianato de Veramuriel y Canonjía unida de la Catedral de Leon, cuyo valor anual es de 11715 rs. vn.

Por la de D. Alvaro de Salazar y Vilches à la Dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de esta Ciudad, ha quedado vacante el Arcedianato Titular, Dignidad de la Iglesia Catedral de Almería : su valor anual es de 700 ducados.

Por la de D. Gabriel de Medina al Deanato de la Iglesia Catedral de Almería, se halla vacante el Arciprestazgo de la propia Iglesia, que es Dignidad de ella : vale 700 ducados al año.

Por muerte de D. Antonio Fonseca ha vacado una Canonjía de la Iglesia Metropolitana de Santiago, que vale 220 rs. al año.

Por la de D. Juan Lopez Franco ha quedado vacante una Racion de la Iglesia Catedral de Avila, que vale anualmente 4550 rs. vn. es de primer turno.

Havana 5 de Noviembre de 1796.

Atendiendo este Consulado à la fidelidad y rectitud que debe reinar en el comercio, y habiendo advertido algun descuido en esta parte al tiempo de asignar las taras à las caxas de azucar, de que tanto trafico se hace en esta Isla, para mantener la buena fé, ha tenido à bien publicar el auto que sigue.

„Las repetidas demandas que han ocurrido en este Tribunal, despues de su ereccion y establecimiento, y las que antes ha habido en otros sobre el au-
men-

mento de taras en las caxas de azucar que se extraen de aqui para otros Puertos, acredita el poco zelo y cuidado que sobre esto tienen los hacendados, ò la mucha confianza que libran en sus mancebos ò ecónomos, dexando absolutamente à cargo de estos la fidelidad y cuidado en una diligéncia, que su falta puede atribuirse en aquellos lugares donde son desconocidos, à un juicio premeditado, ignominioso y distante de las nobles máximas, y recto modo de pensar con que se conduce à aquella clase de ciudadanos, que en la mayor parte componen la mas principal è ilustre del Pueblo; y siendo el principal objeto del instituto consular precaber por quantos medios sean posibles el error y demas hechos que puedan ser opuestos à la pureza è integridad del comercio, mandamos, que para evitar en lo sucesivo las diferencias de taras, practiquen los dueños por sí, ò por manos de suma inteligencia, y escrupulosa exâctitud, el reconocimiento del peso de las caxas, por cuyo medio se precaberá à un mismo tiempo el daño y el mal concepto que puede formarse contra ellos, siendo como se cree muy contrario y repugnante el fin y sistema que se proponen en sus negociaciones; en el concepto, que si en lo sucesivo se reclamase en este Tribunal el alce de taras, ò se justificase juridicamente con documento fehaciente de otras Provincias, se condenará al hacendado à satisfacer el perjuicio con cinco pesos de multa que se le impondrá por cada caxa, con la aplicacion ordinaria, exígiéndose la misma al negociante, que por consideraciones politicas ò de amistad, no denuncie qualquiera falta, que por sí ò por encargo ageno le sea notoria. “

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.
VIERNES 10 DE MARZO DE 1797.
S. MELITON MARTIR. *Tempora. Danse Ordenes.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 10 y 11 en el Convento de PP. de Sr. S. Juan de Dios, y 12 y 13 en la Iglesia de Santa Lucia.

Concluye el Discurso anterior.

EL luxô, dicen algunos, puede ser considerado con ojos politicos, y como un origen de industria, y de utilidades inocentes: él debe su nacimiento à las riquezas, y al poder de un Estado floreciente, y es relativo à los tiempos, à los lugares, y à las personas. El Ciudadano encuentra luxô en casa del Labrador de su casa de campo; este en casa del que habita alguna Villa, y este mismo se mira como tosco y grosero en comparacion de un Cortesano. En un estado provisto de hombres necesarios para la guerra y para las manufacturas, hay otros que no pueden emplearse sino en las obras de luxô, y que sin esto estarian ociosos: en esta alternativa vale mas retenerlos por medio de esta ocupacion en el lugar de su nacimiento, que enviarlos à otros Países, en donde igualmente trabajarian en favor del luxô: él hace revivir el valor adormecido, y hubo mas hombres grandes en la voluptuosa Atenas, que en la austera Lacedemonia. Las leyes suntuarias se han disminuido, à medida que se ha aumentado la cultura: la mayor parte de las Ordenanzas, en punto à telas, han

han quedado sin execucion en todos los Pueblos, porque antes que las leyes se ocupasen en desterrar el luxô sobre tal y tal cosa, ya el comercio le habia introducido sobre otras diferentes. ¿Qué importa al Estado, que una vanidad indiscreta arruine à un particular envidioso de la ostentacion de su vecino? Este es el primer castigo que merece, y el Artesano mucho mas estimable, se fomenta: aun el mas ridiculo luxô se hace provechoso al Estado. Estas son las principales razones en que se apoyan los partidarios del luxô; pero qualquiera vé, que esto no le favorece quando es inmoderado: yo convengo en que un luxô regular es indispensable para fomentar las fábricas, manufacturas, comercio y demás ramos utiles. Si nos figuramos un Estado en que no se acostumbra preciosidad alguna, sino que todos vistiesen de pieles, ò qualquier género grosero, desde luego veremos que toda la cultura y policia caerian de un golpe, que moririan todos los recursos de este Pueblo, que la ociosidad sucedería en lugar de los utiles trabajos que ocupan los hombres y proporcionan las riquezas: en un Estado culto es indispensable un mediano luxô, mucho mas en aquel en que por su constitucion hay distincion de personas. Pero siempre será evidente, que un luxô desenfrenado será ruinoso à un Pueblo, porque ocasionando la destruccion de muchos particulares, causa por consecuencia la del Estado.

Debe tomarse, pues, un prudente medio, para lo qual debe entrar por primera consideracion la mayor ò menor extension de un Imperio. En un Pueblo pequeño sería muy perjudicial un luxô que saliese de la esfera de mediano; pero como debe nacer de la abundancia, y circula las riquezas por todas las venas del Estado, hace florecer un gran Reyno, fomenta la industria, y aumenta las necesidades de los ricos, para ligarlos por estas mismas necesidades

des con los pobres. Pero el exceso en este punto, aun en los grandes Imperios, es tan perjudicial, como lo manifiesta la absoluta destruccion de infinitos por esta sola causa, singularmente del de Persia, que tenia algunas Provincias denominadas del luxô de sus Soberanos, como *el tocado de la Reyna, los brazaletes, la cintura, &c.* Parece increíble lo enervados que estaban los Persas, que tantos millares de hombres no pudieron resistir el poder de Alexandro por mas afortunado, por mas invencible que fuese. La caida de la dominacion casi universal de los Romanos, es otra evidente prueba, y qualquiera conocerá que no se hubiera disipado este Imperio, si hubiera conservado siempre muchos Brutos, Escevolás y Escipiones. Concluyo: el luxô desenfrenado afemina y destruye à los particulares, y agota las fuerzas del Estado; el regular y moderado fomenta la industria, manifiesta una Nacion culta, y proporciona las mayores ventajas.

S O N E T O.

VEn, ò Ninfa gentil, que no merece
 Mi antiguo amor, que así tu cara escondas.
 Ven: dora el agua de ese mar que sondas,
 Como lo hace el Sol, quando amanece.
 Si tu alma mis palabras aborrece,
 Ya no digo, cruel, que me respondas;
 Mas siquiera à lo lejos en las ondas
 A mis llorosos ojos aparece.
 ¡Cómo se me figura, ò Ninfa amada,
 Que ya ese cristalino cuerpo erguiendo
 Vienes sobre las aguas levantada!.....
 Mas al punto mi engaño apareciendo,
 Era una ola: erguiose alborotada,
 Y se vá entre las otras deshaciendo.

Traduccion.

NO-

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El Sabado 11 del corriente se principiará en la Iglesia de Sra. Santa Lucia una solemne Novena al Gloriosísimo Patriarca Sr. S. Joseph, con Misa cantada por las mañanas; predicará las nueve Pláticas y el Sermon del dia del Santo por la mañana el M. R. P. Fr. Estevan de la Sma. Trinidad, Lector de Vísperas en el Convento de RR. PP. Trinitarios Descalzos de esta Ciudad.

En el Convento de S. Pedro de Alcántara se dedican tambien cultos por otros nueve dias, que darán principio dicho dia 11, con la asistencia de Jesus Sacramentado. Por la mañana se comenzará à las nueve y media, y por la tarde à las tres y media; predicarán la Novena diferentes Religiosos de dicho Convento; y el dia del Santo por la mañana, el M. R. P. Fr. Pedro Bueso, Colegial, Maestro de Estudiantes de Teología, y Predicador primero de dicho Convento.

Aviso.
 Hay un sugeto que solicita acomodarse en un exercicio decente, se halla instruido en los manejos de embarques y desembarques, capaz de desempeñar qualquier Almacen que quieran encargarle, ù otro asunto; tiene sugetos muy conocidos que informarán de su suficiencia y conducta. Si alguno quisiere valerse de su inutilidad, se servirá dar razon en casa de D. Juan Bautista Llera en calle Nueva esquina à la de los Almacenes.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales. Y
 La de Carbon..... 5 y medio.

En

En la Carnicería

La libra de Vaca.....	32	quartos
La de Carnero.....	63	
La de Tocino.....	42	
La libra de Aceyte.....	98	mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 70 à 82	reales.
La de Garbanzos... de 95 à 120	
La de Lentejas.....	à 83
La arroba de Habichuelas....	à 26
La de Arroz.....	à 46
El quintal de Bacallao.....	à 260
El de idem mas endeble.	à 250
La carga de Higos. de 64 à 70	
La libra de Tocino. de 46 à 49	quartos.
La de Manteca.....	de 8 à 9 rs.

Cambios del Miércoles 8 de Marzo.

- Hamburgo 8, 3 octavos.
- Cadiz medio por ciento à 8 dias.
- Madrid par.
- Amsterdam 92.
- Vales Reales á quinze por 100.

Real Empréstito.

Desde 21 hasta 24 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con..... 99

En

En la de Ejército de Andalucía, con 11

En la de Cataluña, con..... 2

Las que unidas à las 6763 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 6875.

BILBAO 9 DE FEBRERO.

En este dia ha corrido el Bacallao à los precios siguientes.

Virginia marchante, el quintal, de... 205 à 290 rs.

Idem mediano, de..... 235 à 240

Frescal de primera y segunda suerte de 205 à 210

Noruega idem, de..... 230 à 235

Todo à dinero contante en efectivo, hallándose partidas considerables de todas quatro clases.

Zaragoza 11 de Febrero.

En la presente semana se han introducido en esta Ciudad los frutos y efectos que siguen.

Cacao de Caracas 550 arrobas.

Idem Guayaquil 283 idem.

Idem Magdalena 356 idem, y 20 libras.

Abadejo 712 arrobas.

Tocino salado 79 idem.

Jamones 8 idem.

Azucar 238 idem.

Queso 38 idem, y doce y media libras.

Alubias 206 arrobas.

Pimienta 72 idem.

Canela de la China 5 id. y doce y media libras.

Idem Holanda 2 idem, y tres libras.

Castañas de Navarra 19 arrobas.

Manteca de Vacas 17 idem, y 7 libras.

Pescado fresco 292 arrobas.

El Cuerpo de Censualistas de la extinguida Real Compañía de Comercio y Fábricas de esta Capital, ha resuelto vender los bienes que les pertenecen, sitios en la Villa de Amposta, cerca de la Ciudad de Tortosa, y son los siguientes: primero, el Castillo destruido que cedió S. M. à la Compañía: segundo, una casa que se hizo para jabonería y fábrica de aguardientes: tercero, ocho almacenes para depósito de granos y otros efectos. Están tasados todos estos bienes en 9180 libras jaquesas. Las personas que quisieren comprarlos acudirán con sus proposiciones à D. Salvador de Lissa, calle del Coso, número 16, frente à la Iglesia de S. Francisco.

Valencia 20 de Febrero.

Este dia tuvo la seda en rama en esta Ciudad los precios siguientes: alducar de 23 à 24 reales valencianos: trama de 37 à 38: hilanderò de 38 à 39; è hilandera de 40 à 41. La carga de arroz de primera clase valió en dicho dia à 25 libras valencianas: la de segunda à 24 y 5 sueldos; y la de tercera à 23 y 15.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 51 à 57 rs. La de Cebada de 39 à 42. La libra de Carnero à 22 quartos.

Reus 16 de Febrero.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, de 35 libras y 10 sueldos, à 36 y 5; y el Holandà, de 25 y 10, à 26 y 5.

Bo-

Este Senado acaba de publicar un Edicto por el qual prohíbe generalmente la introduccion de géneros y mercaderías extrangeras con mezcla de seda, las quales entrando y consumiendose en el País, dexaban sin uso las que con igual perfeccion se recibian y fabricaban en Bolonia. Los transgresores perderán sus géneros, y pagarán 50 escudos de multa.

Constantinopla 10 de Noviembre.

La Puerta Otomana continúa favoreciendo al comercio por todos los medios que le son posibles. Además de haber concedido varias exênciones à la marina mercante, ha mandado construir un considerable número de embarcaciones pequeñas, para viages cortos à nuestras Costas y Puertos, por cuyo medio quedarán en favor suyo los fletes que se pagaban à los extrangeros. Ya se experimentan las utilidades de esta disposicion, siendo una de ellas la abundancia de géneros y mercaderías que hay en todas las Ciudades marítimas. A Smirna ha llegado hace poco un Consul Español y varios Negociantes, los quales solo en un Navío conducian en efectos y dinero dos millones y medio de pesos. Parece que su designio es el de establecerse en aquella Ciudad, y se dá por cierto que otros muchos comerciantes de la misma nacion vienen à formar establecimientos mercantiles en aquella Plaza.

Conflicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 14 DE MARZO DE 1797.

SANTA FLORENTINA V.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 14, 15 y 16 en el Convento de PP. de S. Pedro de Alcántara.

Maturo propior desine funeri

Inter ludere virgines,

Et stellis nebulam spargere candis. Horacio.

Pues estás cerca del sepulcro helado,
Dexa ya el solazarte entre las niñas,
No derrames la niebla de tus años
En los tiernos verdores de sus dias.

SEÑOR EDITOR.

HAbrá cosa de un mes, que me paseaba con un amigo por la alameda: à pocas vueltas advertimos tres petimetras magnificamente puestas, que marchaban con un garvo igual, y con mucha gentileza. La curiosidad nos hizo acelerar el paso, creyendo ver tres hermosuras, y el buen gusto y primor de su adorno nos lisongeó de que no serian de las comunes. Las adelantamos por fin; ¡pero qué chasco tan cruel! Vemos..... entre dos jovenes de unos quince à veinte años, una vieja de mas de cincuenta con el mismo contoneo, el mismo esmero en el adorno, y las mismas galas que sus dos compa-

ñeritas. Se conocia muy bien, que esta rancia belleza habia hecho mucha violencia à su humanidad para presentarse de modo, que se disfrazase su venerable antigüedad; pero estos esfuerzos habian adelantado tan poco, que solo manifestaban que estaba sumamente descontenta con haber nacido muy presto. Las arrugas de su cara estaban rellenas de mil composiciones, y la tez denegrida habia procurado resucitarse con un color de rosa, que à estar en otra parte hubiera sido admirable. Los defectos que en su cuerpo habia causado la edad, marchitando su lozanía, habian procurado suplirse con el socorro de ciertas almohadillas ò colchones de algodon, que aplicados oportunamente pudieran engañar: las canas se teñian frecüentemente, y cada instante se estaba al repáro de un edificio tan ruinoso. Mi amigo, y yo quedamos admirados al ver aquel espectáculo, que à pesar de ir excitando la risa de todos, imaginaba que rendia los corazones de quantos la miraban. Acabamos nuestro paseo, no volví à acordarme de esto, y à pocos dias me convidaron à un bayle: quando yo entré estaban ya en una contradanza. Ví, y conocí à todas las damas que baylaban à mi frente, y à algunas de las que me tenian vuelta la espalda: entre estas sobresalía una en lo vivo del color de su vestido, en la agilidad de sus movimientos, en lo ayroso de su talle, y mucho mas en la gran bulla y risa que tenia con su pareja, que era un joven perimetre de los de primera clase. Quise saber quien era esta Señora, y veo::: (Valgame Dios! Esta muger estaba destinada por la fortuna para chasquearme) la dama sexâgenaria de la alameda, que aquella noche mas que nunca estaba consentida en que no pasaba de quince años. Acabó la contradanza con el mayor valor, y se preparó para la segunda por empeño formal que hizo al bastonero de que no relevase ni à ella, ni à su pareja; y seguramente no hu-

hubiera cesado de baylar en toda la noche , sino hubiera sido forzoso dar lugar à que se divirtiesen las demás. Yo estaba atónito al contemplarla, quando un amigo , que habia concurrido al bayle , se me acercó , y me preguntó si conocia à nuestra heroyna : yo le respondí que no tenia de ella otro antecedente , que el encuentro anterior , y él me impuso en todo lo que pertenecia à ella de este modo :

Se concluirá.

EPIGRAMA.

LA hija de un ruin Mercader
Muchos mozos pretendian;
El padre , pues no tenian,
A ninguno quiso ver.
Un viejo gran usurero,
Con ella al fin se casó.
Es decir : que la compró;
Todo lo puede el dinero. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El Viernes 17 del corriente celebrará el Regimiento de Irlanda una solemne funcion à su Patron S. Patricio, en el Convento de PP. Mercenarios, con asistencia de Jesus Sacramentado, y predica el Sr. Dr. D. Diego Joseph Benitez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad; el dia antes Jueves à las 5 de la tarde se cantará la Salve, y el Sabado 18 se celebrarán las Honras por los Difuntos de dicho Regimiento; asistiendo à estas funciones el Ilmo. Sr. A. Obispo, y el Excmo. Sr. Capitan General.

Ad-

Advertencia.

En la calle del Agua, en el portal asesorio à la casa de Educacion de los jóvenes Abates núm. 16, se ha establecido fábrica de marcos negros con filete dorado, como los de Alemania, y de otras clases particulares; y se venden por mayor y por menor, con cristales ò sin ellos.

Otra de obleas de todos colores en caxitas de varios tamaños, que imitan con perfeccion las extranjeras.

Se avisa al público para que pueda disfrutar del extraordinario beneficio de un 50 por ciento en los marcos, y 80 en las obleas, respecto de los precios comunes à que corren en esta Ciudad.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 42
La libra de Aceyte..... 97 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 62 à 84 reales.
La de Cebada..... à 60
La de Garbanzos... de 95 à 120
La de Lentejas..... à 75
La arroba de Habichuelas... à 26
La de Arroz..... à 46

El quintal de Bacallao..... à 260
 El de idem mas endeble. à 250
 La carga de Higos. de 64 à 70
 La libra de Tocino. de 46 à 49 quartos-
 La de Manteca..... de 7 à 10 rs.

Cambios del Sabado 11 de Marzo.

Hamburgo 8, 3 octavos.
 Cadiz uno por ciento à 15 dias.
 Madrid par.
 Amsterdam 93 y medio.
 Vales Reales á quince y medio por 100.

Real Empréstito.

Desde 24 hasta 28 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con..... 51
 En la de Ejército de Aragon, con.... 9
 En la de Castilla la Vieja, con.... 2
 En la de Real Hacienda de Cadiz, con 18

Las que unidas à las 6875 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 6955.

Madrid 28 de Febrero.

En Real orden de 10 de Diciembre último se ha dignado S. M. aprobar el repartimiento de 5 por 100 propuesto por la Junta de gobierno de la Real Compañía de la Havana à los interesados en ella; y para verificar el cumplimiento, podrán presentarse à exhibir las respectivas acciones desde el 2 de Marzo próximo en las oficinas de ella, calle de Embaxadores, número 8. Los interesados ausentes de esta Corte enviarán à sus apoderados testimonio autorizado en debida forma de su existencia, en el que conste haber exhibido ante Escribano las acciones, con ex-
 pre-

presion de sus números, è inscripción de cada una; y si tuviesen algun endoso, se pondrá el nombre del sugeto à cuyo favor se halle: lo propio que con las acciones deberá practicarse con los resguardos de las obras pias, mayorazgos, ò qualquiera otra vinculacion, en cuyos testimonios que dirigieren à los apoderados que cobraron el último repartimiento, podrá expresarse su nombre, y serlo en la actualidad, para que en virtud del poder que les está conferido perciban el actual; pero si fuere otro el apoderado que se nombre, acompañará testimonio que lo acredite. Los interesados residentes en la isla de Cuba deberán cobrar su haber respectivo en la Havana, adonde para el efecto, y con las mismas circunstancias, se comunica la órden correspondiente.

ALICANTE 7 DE FEBRERO.

Los precios corrientes de esta Plaza en el dia de la fecha, son los que siguen.

Frutos y géneros nacionales.

El cahiz valenciano de trigo duro, de 337	à	345 reales.
Idem candeal, de.....	345	à 352
Idem xeja.....		à 337
Idem de cebada.....		à 150
El quintal de quatro arrobas valencianas de barrilla superior.....		à 97
Idem inferior.....		à 82
Sosa.....		à 45
La arroba de 24 libras de harina comun.		à 26
Idem de azafran.....		à 90
La carga de diez arrobas valencianas de aceyte.....		à 825
Idem de almendron planeta.....		à 1050
Idem de arroz.....		à 402
El tonel de cien cántaros de vino comun.		à 825
Idem tinto.....		à 1050

La barchilla valenciana de habichuelas blancas.....	à 30
Idem careta.....	à 28
Idem de garbanzos del sauco.....	à 32
La arroba de 24 libras valencianas de sardina gorda.....	à 60

Frutos Americanos.

El quintal de quatro arrobas valencia- nas de palo Moraleta.....	à 135
Idem de Campeche.....	à 120
Idem del Brasil.....	à 420
Idem Brasilete.....	à 120
La arroba de 24 libras valencianas de azucar blanco.....	à 135
Idem terciado.....	à 120
La libra de 16 onzas valencianas de cacao de Caracas.....	à 10
Idem Magdalena.....	à 10
Idem Guayaquil.....	à 6
La libra valenciana de 12 onzas de canela.	à 20
La arroba de 24 libras de pimienta de Tabasco.....	à 82

Géneros Extranjeros.

El quintal de quatro arrobas valencianas de bacallao ingles.....	à 300
Idem de Noruega.....	à 255
Idem de fierro.....	à 290
Idem de acero.....	à 375
La libra de diez y seis onzas valencia- nas de lino de Holanda superior...	à 8
Idem segundo.....	à 7
Idem tercero.....	à 6
La libra de doce onzas valencianas de canela.....	à 75
Idem de clavillos.....	à 54

La arroba de veinte y quatro libras valencianas de pimienta..... à 367
 Idem de salmon salado..... à 67

Paris 9 de Febrero.

Decreto del Directorio Ejecutivo, expedido en 9 Pluviose (28 de Enero último) en que concede el paso por esta República à los lienzos blancos ò crudos, té, pimienta, canela, nuez moscada y clavo de especia, embiados de Holanda à España.

Considerando el Directorio Ejecutivo, que las circunstancias actuales embarazan las relaciones comerciales ò mercantiles de la Holanda con España, y queriendo conceder à ambas Potencias, sus aliadas, todas las facilidades ó auxilios que puedan conciliarse con las leyes y los intereses de la República Francesa, ordena:

Primero. Que los lienzos de lino y cáñamo blancos ò crudos, los tées, la pimienta, la canela, la nuez moscada y clavo de especia, embiados à España desde Holanda, puedan transitar por la Francia, durante el tiempo que subsista la guerra actual, pagando à la entrada ò à la salida, conforme à la ley del 24 Nivose último (13 de Enero) cinco sueldos por cien libras de valor.

II. Que las introducciones por tierra se permitirán solo por la Aduana de Amberes; y las extracciones por tierra por la de S. Juan de Pie de Puerto, y por Bayona haciendolas por mar.

III. y último. Que las caxas, balas ò fardos que contengan las mercaderías relacionadas, hayan de ir sellados, acompañandoles la correspondiente guia, expedida para que sirva de regla en la última Aduana de salida, expresando la cantidad, calidad y valor de los géneros que contienen.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 17 DE MARZO DE 1797.

S. PATRICIO OBISPO Y CONFESOR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 17, 18 y 19 en la Iglesia de Sr. S. Joseph, y el 20 en el Convento de Religiosas de Sr. S. Bernardo.

Concluye el Discurso anterior.

ESta buena Señora es muger de D. N. que solamente tiene dos años de edad mas que ella, y ha estimado oportuno, como siempre lo hace, quedarse en su casa rezando el rosario al fuego. El hombre es de buena pasta, y se contenta con representarla en paz y quietud lo mal que hace, sin tratar de contenerla. Tiene esta Señora dos hijos: el mayor pasa de treinta años, y como heredero de los bienes vinculados de su casa, nada hace mas que divertirse, y está bien preparado para cobrar sus rentas asi que el padre muera: en la actualidad está ausente: ha ido à esparrirse à una feria con otros quantos de su estofa: el menor es oficial de....., y por casualidad está ahora dentro de este Pueblo, su madre tiene gran cuidado de no concurrir donde el vaya, por evitar qualquier ocasion de que se entienda que es su hijo: à veces ha querido hacerle pasar por hijastro, y aun ha tenido la idea de que delante de gentes el hijo la hable de *tu*, para disimular el intimo parentezco, y fingir que es hermano de su marido. Hay noticias de que esta dama gasta mil ducados anualmente en un-
güen-

güentos y pinturas para el rostro y brazos. En el gabinete de sus operaciones nadie entra jamás, sino ella y una criada de mucha confianza: jamás se ha manifestado à persona humana (sino à su marido, à quien no le dá pena de desagradar) sin sus adobos y composiciones, por mas extraordinaria que sea la hora à que se intente verla. Quatro años ha que ha mudado de costumbre en esto de cortejos; pues advirtiendo la soledad y abandono en que se hallaba, hizo animo à regalarlos, en lugar de la constante posesion en que antes habia estado de ser regalada: desde que publicó esta determinacion apenas se le ha conocido vacante, y he oido decir que es una gran conveniencia el cortejarla. Es extremadamente zelosa, y una sola mirada ha despojado à algunos del conocido derecho que tenian à sus onzas. No es esta la sola variedad à que está expuesto el que la obsequia: muda de cortejo, en el momento que halla otro que la lisongee mas que el actual. El mas ingenioso en adularla, sería el único que se asegurase su imperio. En una palabra, ha encontrado el secreto de prolongar la juventud, y creo que la vejez jamás llamará à sus umbrales. Vmd. vé muy bien, que el efecto mas lastimoso de la senectud es el miserable estado de tristeza y soledad à que se vé reducida una muger, que ha hecho consistir todo su mérito en las gracias del cuerpo, luego que estas la abandonan; pues nuestra viejecita no está expuesta à estos reveses, pues el dinero que reparte con oportunidad y esplendidez, le tiene en lugar del mérito mas sobresaliente, y dudo yo quien tendrá mas apasionados, si este archivo de años, ò la hermosa Aminta, que sabe Vmd. es el embeleso del Pueblo. Asi acabó mi amigo su relacion, y mientras duró, y despues hasta el fin de la noche la vieja no dexó de charlar con su cortejo. El ayre siempre festivo y risueño, que la animó toda la noche, y el continuado juego que

que tenía con las mas jóvenes, no me dexaron du-
 da de que por entonces su obsequiante, ni miraba
 à otra, ni dexaba de alabar su hermosura; por con-
 siguiente, que no pensaba mudar. Llegó la hora de
 retirarse, y marchó asida del brazo de su querido:
 yo he juzgado à proposito dar à Vmd. cuenta de to-
 do esto, por si quiere decirnos algo contra estos in-
 sectos de viejas, que à la vista de todo el mundo
 están haciendo la falsedad notoria de querernos ha-
 cer pasar los sesenta por los veinte, y las carnes po-
 dridas y amojamadas por toda la lozanía y verdor
 de la juventud. Soy de Vmd. &c.

S O N E T O.

Mil tiempos resistí la fuerza dura
 Del fiero amor; mas él acautelado
 Habia la ultima industria escogitado,
 Valiéndose, ay de mí! de tu hermosura.
 Así lo hizo: mostróme tu faz pura,
 Quise huirte, no pude, enamorado
 Perdí el esfuerzo, de que andaba armado,
 Que de tí, ningun alma está segura.
 Del amor mio cruel executora
 Sí has conseguido gloria en la conquista,
 Recoge ya los triunfos vencedora.
 ¿ Quien en el mundo habrá que te resista,
 Si el mismo amor para rëndirme ahora
 Fue à pedir el socorro de tu vista?

Traduccion.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

Mañana Sabado 18 del corriente se da principio
 à la Novena de Sr. S. Ramon Nonnato, en el Con-
 ven-

vento de RR. PP. Mercenarios Calzados, y la predica el M. R. P. Fr. Joseph Palomo, Lector de Artes en dicho Convento.

Dicho dia Sabado comienzan los Exercicios Es-
pirituales, que anualmente se hacen en la Iglesia de Religiosas Agustinas Recoletas, los que continuarán por 10 dias seguidos, empezándose por la mañana à las nueve y media, y por la tarde à las tres y media: predicará dichos Exercicios el M. R. P. Fr. Rafael Gonzalez, Regente en su Convento de la Sma. Trinidad Calzada de esta Ciudad. Teniendo la Bula de la Santa Cruzada, y confesando y comulgando en uno de los referidos 10 dias, se gana Indulgencia Plenaria; y S. S. I. concede 80 dias de Indulgencia à los que asistieren, por qualquiera de las distribuciones, rogando à Dios por los santos fines de la Iglesia.

Todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia de Santa Lucía, desde Vísperas del dia 18, hasta puesto el Sol del dia siguiente, ganan Indulgencia Plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

Ventas.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se hallan de venta dos Homilias, una sobre la lectura de los Libros prohibidos, y otra sobre la Libertad Christiana, del Ilmo. y Rmo. Monseñor Adeodato Turchi, Prelado doméstico asistente al Sacro Solio Pontificio, y Obispo de Parma, recitadas en el dia de Pentecostes de los años de 1791 y 1793. Traducidas del Italiano por el P. Miguel Herrezuelo, de los Clerigos Menores, Lector dos veces Jubilado, y Doctor de la Universidad de Granada, con algunas notas que el Traductor ha estimado oportunas.

Se vende una Hacienda de campo con su casa de

tejas, y 60 fanegas de tierra, con 60 ducados de censo redimible à beneficio de la Redencion de Cautivos, situada en los manchones llamados de Lucena, casaron del Flamenco, linde con la Dehesa de las Yeguas, y tierras de los Sres. Trevanis, legua y media de esta Ciudad: darán razon de su dueño en la tienda de las escalerillas, que está en la puerta de Buenaventura.

Criados.

Joseph de Peña, de edad de 50 años, solicita una casa donde servir, sabe leer, escribir y contar; vive en una de las casas del camino, pasado el pilar de los Soldados de Caballería junto al Herrador N. 99

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 36 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 48
La libra de Aceyte..... 94 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 62 à 84 reales.
La de Cebada..... de 55 à 60.
La de Garbanzos... de 95 à 120
La de Lentejas..... à 75
La arroba de Habichuelas.... à 24

La

La de Arroz.....	à 46
El quintal de Bacallao.....	à 260
El de idem mas endeble.	à 250
La carga de Higos. de 64	à 70
La libra de Tocino. de 45	à 50 quartos.
La de Manteca.....	de 7 à 10 rs.

Carruages.

En la Posada Nueva hay una calesa de alquiler, y un coche.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles una calesa.

En el postigo de Aranze, casa de D. Luis Quedo, se alquila una berlina con tres caballos.

En la plazuela del Meson Nuevo asiste Juan Reccio, que tiene una calesa en el Huerto de los Claveles.

Enfrente de la Parroquia de los Mártires, casa de D. Antonio Morales, asiste el Mayoral de otro coche con quatro mulas.

Cambios del Miércoles 15 de Marzo.

Hamburgo 8, 3 octavos.

Cadiz medio por ciento à 20 dias.

Madrid par.

Amsterdam 93 y medio.

Vales Reales à 15 y medio à 16 por 100.

Real Empréstito.

Desde 28 de Febrero próximo pasado, hasta 7 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En

En la Tesorería Mayor, con.....	114
En la de Ejército de Andalucía, con	2
En la de Aragón, con.....	8
En la de Valencia, con.....	3
En la de Real Hacienda de Cadiz, con	16

Las que unidas à las 6955 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el día à 7098.

Madrid 7 de Marzo.

La Junta de Gobierno del Banco Nacional de S. Carlos, en virtud del capítulo 19 de la Real Cédula de su ereccion, y de lo que previenen el primero y segundo del Reglamento de Juntas generales, ha señalado para celebrar la del presente año, que presidirá el Exmo. Sr. Conde de Villalobos, como primer individuo de la Junta de Gobierno, el Jueves 20 de Abril próximo à las 9 de la mañana, en la Casa del propio Banco, y se dividirá en varias sesiones si la ocurrencia de los negocios lo exigiere; debiendo guardar los Accionistas las mismas formalidades y prevenciones que se hicieron en los años anteriores, repetidas en la Gazeta número 18 del presente año.

Real órden comunicada por el Excmo. Sr. D. Pedro Varela de Ulloa, en 3 de Enero último, à la Direccion General de Rentas, y circulada por esta à las Administraciones Generales de Aduanas del Reyno.

„Enterado el Rey de que en las circunstancias actuales no pueden sufragar las pesquerías de las Costas de España al consumo de pescado que necesitan sus vasallos, se ha servido resolver, que por ahora, y hasta nueva providencia, se admitan en nuestros
Puer-

Puertos el bacallao, lenguas, papadas, salmon, arenques ingleses, &c. procedentes de los Puertos de Portugal, y de qualesquiera otros, pagando diez reales de vellon mas de derechos por quintal, respecto de los que adeudan los que conduzcan de su cosecha los Americanos, Dinamarqueses y Holandeses, siendo el ánimo de S. M. que el producto de los expresados diez reales se aplique al fomento de las pesquerías de sus Dominios y alivio de los que se emplean en ellas; llevándose à este fin cuenta separada de la cantidad à que ascienda en cada una de las Aduanas del Reyno.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 55 à 60 rs. La de Cebada de 41 à 43. La libra de Carnero à 21 cuartos.

Reus 20 de Febrero.

En el mercado celebrado aquí en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, de 37 libras 7 sueldos y 6 dineros, à 37 libras y 10 sueldos; y el Hollandia, de 27 y 10, à 27 y 15.

Dantzick 20 de Diciembre de 1796.

Segun las últimas noticias de Petersburgo, se ha suspendido en Rusia, por orden del Emperador Paulo I., el último arancel de Aduanas, mediante à ser excesivos los derechos que señalaba.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 21 DE MARZO DE 1797.

S. BENITO ABAD FUNDADOR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy día 21 en el Convento de Religiosas de Sr. S. Bernardo, y los días 22 y 23 en la Parroquia de Sr. S. Juan.

O D A.

ENtre las Diosas célebres en Ida
 Ora la Guerra encienda,
 La que en el pomo de oro introducida
 Movi6 fatal contienda,
 Ora derrame trágico veneno
 Sobre amigas Ciudades;
 Qual Noto fiero sobre el mar sereno
 Desata tempestades:
 Quite con furia de Himen6o sagrado
 La faxa luminosa,
 Arme agudo puñal ensangrentado
 Contra inocente Esposa;
 Haga que el padre fiero, al hijo viendo,
 Al hijo, que engendr6ra,
 Los antiguos agravios revolviendo,
 Vuelva ayrado la cara;
 Discurra el mundo, con delicia, viendo
 Los males que acarrea;
 De casa en casa vaya introduciendo
 La simulada tea;.....
 Feliz tan solo nuestro amor, Belisa

No

No teme fuerza extraña,
 Léjos del vulgo, la alta cumbre pisa,
 De Olimpica Montaña:
 No teme de la triste y cruel Megera
 El furibundo ensayo,
 Muy léjos vive de la torva esfera
 Donde se forja el rayo:
 Verá seguro en *Dauro* venerado
 Beber lucidas reses,
 Y cubierto su curso plateado
 De verdinegras heses,
 Celebre el mundo de encendido Pado
 Las aguas, que ya fueron
 Sepulcro triste del Mancebo osado,
 Que las Heliadas vieron
 Del formidable Bruto la victoria,
 De toda Arcadia espanto,
 Famoso haga por la Herculea gloria
 Al rápido Erimanto:
 Que el puro amor, que el tiempo no consume
 De Belisa y Albano
 Hacerte igual, ò *Dauro*, al fin presume
 Con las ondas de Oceano:
 Mi Belisa: no temas la inconstante
 Mentirosa ventura,
 No afirma amor su pie en el disco errante
 De rueda mal segura.
 En mi alma vives, de que tu eres parte:
 Nuestra maligna estrella
 Muestre el aspecto de Saturno ò Marte:
 Ningun poder tiene ella.
 La fé nos une, nos coronó amantes
 La pacífica oliva:
 A pesar de enemigos incesantes
 Nuestro amor siempre viva.

179

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Aviso.

Se hace saber de orden del Sr. D. Ignacio Martinez de Villela à todas las personas, que puedan tener derecho à una caja y paquete, que contenian distintos cortes de chupas y chalecos bordados, y otros efectos que se conducian en el barco nombrado el Santo Christo del Grao, procedente de Marsella, comparezcan en el termino de nueve dias à justificar de su propiedad y demas que le convenga; baxo el apercibimiento, que pasado dicho termino se procederà à la confirmacion del comiso à que està declarado, y su reparto entre los legítimos interesados; està proveido y mandado el dia 17 del presente Marzo.

Real Lotería.

En el reparto de Extracciones de la Real Lotería, cupo à la presente el número mas corto de dias, por cuya razon se cierra la admision de juego en los dias 25 y 29 del corriente: lo que se anuncia à los Sres. Jugadores para que procuren anticipar sus jugadas en tiempo oportuno, para evitar confusiones el último correo: se sortea el dia 10 de Abril próximo.

Ventas.

En la entrada de la calle de la Puente, à la quarta casa à mano derecha, se traspasa una máquina de hacer Almidon y Polvos.

Criados.

En la calle de la Pescadería vieja, en casa de la

la Sra. Josefa Merino, frente à la del Sr. Martinez en la callejuela, hay un mozo que desea acomodarse en una casa decente para servir: sabe afeytar y peynar.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche y una calesa de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 36 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 48
La libra de Aceyte..... 94 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 67 à 84 reales.
La de Cebada..... de 57 à 59
La de Garbanzos... de 95 à 120
La de Lentejas..... à 75
La arroba de Habichuelas... à 24
La de Arroz..... à 46
El quintal de Bacallao..... à 260
El de idem mas endeble. à 250
La carga de Higos. de 74 à 80
La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.
La de Manteca..... de 7 à 10 rs.

Cambios del Sabado 18 de Marzo.
 Amsterdam 93 sin dinero.
 Cadiz medio por ciento à 8 dias.
 Madrid sin papel.
 Hamburgo 8 y cuarto, à 5 y 16 avos.
 Vales Reales à 15 y 3 cuartos à 16 por 100.

Real Empréstito.
 Desde 7 hasta 10 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con..... 34

Las que unidas à las 7098 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 7132.

Precios de Viveres en Granada.
 La fanega de Trigo de 55 à 60 rs. La de Cebada de 41 à 43. La libra de Carnero de 16 onzas à 21 cuartos.

BURDEOS 31 DE ENERO.
Curso de los fletes en este Puerto.

Para Holanda 26 à 30 florines, y 15 por 100 de avería y capa por tonelada.
 Para Hamburgo 32 marcos por tonelada de vino, y 1 libra por 100 de averías y capa.
 Para Bremen 30 rixdalers por lastre de 2 toneladas, y 5 de capa y averías.
 Para el Báltico no están aun abiertos los fletes.

Para la América Septentrional 3 guineas por tonelada, y 10 por 100 de averías; y los pasajeros provistos de pasaportes legítimos podrán embarcarse por 24 guineas cada uno.

Lisboa 27 de Febrero.

Acaba de publicarse en Londres un orden del Consejo del Rey para arreglar el comercio de introduccion y extraccion del Cabo de Buena Esperanza. La principal disposicion previene, que ninguna clase de mercancías podrá ser allí transportada ni extraída, sino en los buques de la Compañía de la India.

Havre de Gracia 6 de Febrero.

La situacion del comercio de esta Plaza es cada dia mas precaria. De tres semanas à esta parte han llegado dos mil balones de algodón de Fernambuco y Marañon, de los quales las dos terceras partes han sido embiadas à Ruan. Apenas queda la tercera parte restante en almacén. Las pequeñas partidas de azucar que llegan aqui por mar, se embian inmediatamente à lo interior, de manera que no ha quedado ni una caja de azucar terreo para vender, y de la morena ò terciada hay muy cortas porciones, sin que se advierta disminucion en su consumo. El azucar en pan, à pesar de la ley que prohibe su entrada, no toma estimacion. El café, no obstante los 6 sueldos de derechos que paga, no tiene salida. Los extranjeros no podrán traerlo à nuestros Puertos, si el precio no sube, y se verán obligados à llevarlo à Ostende, en donde hallarán una pronta salida. Se asegura que el fraude se hace allí con facilidad, y que los nuevos derechos no servirán de otra cosa que para enriquecer à un País que sabrá siempre substraerlos.

los. Llegan pocos tabacos, bien que la demanda es ninguna, porque el despacho de las manufacturas es muy escaso.

- Alumbre de Inglaterra, à 45 libras.
 Almidon en rama, à 50 idem.
 Dicho en terron, à 45 idem.
 Acero, de 110 à 115.
 Azul, no hay.
 Palo de Campeche de España, de 36 à 38 idem.
 Dicho de Honduras y Jamaica, à 35 idem.
 Dicho de Santa Marta, à 30 idem.
 Dicho amarillo, de 27 à 30 idem.
 Dicho de Fernambuco, el quintal, à 80 idem.
 Madera de Acaju, no hay.
 Brea grasa de Suecia, el barril, à 75 idem.
 Dicha seca de Bayona, el quintal, de 13 à 14.
 Azul de Prusia, falta.
 Café de Moka, no hay.
 Dicho de Borbon, de 36 sueldos y 6 dineros, à 37 sueldos
 Dicho de Santo Domingo, de 37 sueldos, à 37 y 6 dineros.
 Dicho de la Martinica, de 38 à 39 libras.
 Cacao de Caracas, de 37 à 38 sueldos.
 Dicho de Islas, de 38 à 40 sueldos.
 Algodon de Fernambuco, la libra, à 3 libras y 10 sueldos.
 Dicho de Santo Domingo, de 3 libras, à 3 y 5 sueldos.
 Dicho de Cayena, de 3 libras y 5 sueldos, à 3 y 8.
 Dicho de Smirna, de 41 à 43 sueldos.
 Dicho de Surinam, de 3 libras y 5 sueld. à 3 y 8.
 Dicho de la Guadalupe, falta.
 Dicho de la Martinica, no hay.
 Dicho de la India, 44 à 46 sueldos.
 Canela de la China, à 3 libras.

- Cueros al pelo de Fernambuco, à 12 sueldos.
 Dichos de Buenos Ayres, no hay.
 Añil de Santo Domingo, idem.
 Dicho de Goatemala, idem.
 Dicho de la Carolina, idem.
 Dicho de la India, idem.
 Dicho de la Luisiana, la libra, de 9 sueldos y
 15 dineros, à 10 y 10.
 Dicho de Borbon, de 9 sueldos, à 9 y 10 dineros.
 Dicho de Brasil, de 7 à 8 sueldos.
 Lana de España, de 3 libras y 5 sueldos, à 4 y 15.
 Dicha del Norte, à 25 sueldos.
 Dicha de Bayona, à 24 sueldos.
 Limones y naranjas, la caxa, de 40 à 45 libras.
 Potasa de América, falta.
 Dicha del Norte, à 62 libras y 10 sueldos.
 Arroz de la Carolina, el quintal, de 25 à 26 libr.
 Achiote, de 4 libras, à 4 y 10 sueldos.
 Azúcar en pan de Hamburgo, la libra, de 44
 à 45 sueldos.
 Dicho Inglés, de 43 à 44 sueldos.
 Dicho terciado, de 22 à 26 sueldos.
 Dicho terréo de Santo Domingo, falta.
 Dicho de la Martinica, idem.
 Dicho del Brasil, idem.
 Jabon de Marsella, de 21 à 22 sueldos.
 Dicho Inglés, de 14 à 15 sueldos.
 Sebo de Rusia, el quintal, de 30 à 55 sueldos.
 Vinos de Burdeos, la barrica, de 130 à 200.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Li-
 brería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

VIERNES 24 DE MARZO DE 1797.

S. AGAPITO OBISPO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 24, 25 y 26 en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, y el 27 en la Iglesia Hospital de S. Lazaro.

Señor Editor del Semenario: Sirvase Vm. mandar publicar (si juzga puede ser de merecimiento del Público) el siguiente Discurso, sobre el, &c.

EL amor propio es el amor de sí mismo, y de todas las cosas por sí; este hace á los hombres idolatras de sí mismos, y los hiciera tiranos de los otros, si la fortuna les diera medios para ello. Jamás se reposa fuera de sí, y quando se detiene sobre sugetos extraños, es como las Abejas sobre las flores, para sacar de ellos lo que le es propio. No hay cosa tan impetuosa como sus deseos, nada tan oculto como sus designios, nada tan habil como sus conductas. Sus flexibilidades no se pueden representar, sus transformaciones exceden à los de los metamorfosis, y sus refinamientos à los de la chîmia, no la puede sondear la profundidad, ni penetrar las tinieblas de sus abismos. Allí está él à cubierto de los ojos mas penetrantes, él hace mil vueltas y rodeos insensibles. Aquí es invisible muchas veces à sí mismo, allí concibe, alimenta, cria sin saberlo un gran número de afectos y de aborrecimientos. Los forman monstruosos, que quando los da à luz, los des-

conoce, y no puede resolverse à confesarlos. Las ridiculas persuasiones que tiene él de sí mismo, nacen de esta noche que los cubre; de ahí proviene, que cree que están muertos sus sentimientos, quando no están mas que dormidos; que se imagina no tener mas gana de correr luego que se sosiega, y que piensa haber perdido todos los gustos que ha satisfecho. Pero esta espesa obscuridad que la oculta à sí mismo, no impide que vea perfectamente lo que está fuera de él; en lo qual es semejante à nuestros ojos, que descubren todo, y están ciegos solamente para ellos mismos. En efecto, en sus mas grandes intereses, y en sus negocios mas importantes en que llama toda su atencion la violencia de sus deseos, vé, siente, entiendo, imagina, sospecha, penetra, adivina todo, de suerte, que incita à creer, que cada pasion suya tiene una especie de magia que le es propia: No hay cosa tan íntima y tan fuerte como sus inclinaciones, que él procura inutilmente romper à vista de las extremadas desventuras que le amenazan. No obstante, algunas veces hace él en poco tiempo, y sin esfuerzo alguno, lo que no ha podido hacer en el curso de muchos años, con todos aquellos esfuerzos de que es capaz; de lo que se pudiera inferir con bastante vorosimilitud, que él mismo es quien enciende sus deseos, mas bien que la hermosura y mérito de los objetos; que su gusto es el precio que los revela, y el adorno que los hermosea; que él corre tras de sí mismo, y que sigue su gusto, quando sigue las cosas que son à su gusto: él es todos los contrarios, es impetuoso y obediente, sincero y disimulado, misericordioso y cruel, tímido y atrevido; tiene diferentes inclinaciones, segun la diversidad de temperamentos que le turnan, y lo dedican ya à la gloria, ya à las riquezas, ya à los placeres: él las cambia segun la mudanza de nuestras edades, y de nuestras experiencias: pero le es indiferente el tener

ner muchas, ò no tener mas que una, porque él se divide en muchos, y se junta en uno quando lo necesita, y como le gusta: es inconstante, y à mas de las mudanzas que provienen de causas extrañas, hay en él una infinidad de ellas que nacen de él, y de su propio fondo: es inconstante de inconstancia, de ligereza, de amor, de novedad, de lascitud, y de disgusto; es caprichudo, y alguna vez lo ven trabajar con el último empeño è increíbles trabajos: quiere obtener cosas que no le son ventajosas, y que aun le son dañosas; pero las sigue porque las quiere. Es bizarro, y pone comunmente toda su aplicación en los mas frivolos, halla todas sus delicias en los mas insípidos, y conserva toda su fiereza en los mas menos preciables. *Se continuará.*

MADRIGAL.

YO te llamo, y no vienes,
 O sueño: experimento tus desdenes.
 El corazon un punto no reposa,
 Y mi alma afligida y ansiosa
 Con las ideas tristes que la agitan,
 Y que mi infausta muerte facilitan,
 No encuentra en este mundo
 Alivio en su quebranto,
 Y tras un largo llanto,
 Y un suspiro profundo,
 Desea distraerse del tormento,
 Que mortifica el triste pensamiento.
 Te invoca con anhelo,
 Desea que le prestes el consuelo,
 Que no encuentra en las cosas exteriores,
 Y piensa hallar acaso en tus horrores;
 Mas: ò penas fatales!
 Tú, que te asocias à mis fieros males,
 En su poder me dexas,

Sin

Sin que te muevan mis amargas quejas:
Ven ya, que no te anhele, por tenerte;
Sino porque eres sombra de la muerte.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

Mañana Sabado 25 del corriente en la Iglesia de Religiosas de S. Bernardo se hará una solemne funcion à su Titular, y predicará de tan Soberano Misterio el M. R. P. Fr. Antonio Isola, Lector Jubilado, y Difinidor actual en su Convento de RR. PP. Victorios.

Aviso.

Quien se hallare ciego de cataratas, ò padezca otras enfermedades de ojos, acuda à la Posada Nueva, donde se halla D. Pedro Laguna, Cirujano oculista, exâminado por los Sres. del Real Proto-Medicato; el mismo que ha publicado en Gazetas los muchos Ciegos à quienes ha dado vista por medio de la operacion. Cura à los pobres de limosna.

Ventas.

Se vende una Viña en el partido de Alora por los herederos de Doña Maria Ximenez: quien quisiere saber de su valor, acuda al Colegio de Niñas Huérfanas.

Advertencia.

D. Manuel Rodulfo Barba, solicita pasar à la Villa y Corte de Madrid en clase de Ayuda de Cámara ò Mayordomo: vive en casa del Sr. D. Pedro de Ortega, Administrador General de la Aduana.

Car-

En la Posada de S. Agustín, calle de Mármoles, hay una calesa de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 36 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 40
La libra de Aceyte..... 95 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 62 à 81 reales.
La de Cebada..... de 55 à 57
La de Garbanzos... de 98 à 120
La de Lentejas..... à 90
La arroba de Habichuelas.... à 26
La de Arroz..... à 46
El quintal de Bacallao..... à 256
El de idem mas endeble. à 240
La carga de Higos. de 74 à 80
La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.
La de Manteca..... à 6 rs.

Cambios del Miércoles 22 de Marzo.

Amsterdam 93 sin dinero.
Cadiz tres quartos por ciento à 30 dias.

Ma-

Madrid uno por ciento al papel.

Hamburgo 8 y tres octavos.

Vales Reales á 15 y 3 cuartos à 16 por 100.

Real Empréstito.

Desde 10 hasta 15 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....	10
En la de Ejército de Andalucía, con	8
En la de Cataluña, con.....	4
En la de Aragon, con.....	19
En la de Valencia, con.....	7
En la de Castilla la Vieja, con...	8
En la Pagaduría de Mahon, con..	1

Las que unidas à las 7132 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 7189.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 55 à 60 rs. La de Cebada de 41 à 43. La libra de Carnero de 16 onzas à 21 cuartos.

LA ROCHELA 6 DE FEBRERO.

Precios corrientes de esta Plaza en el dia de la fecha.

Aguardiente, las 27 vergas, à 280 libras.

Vino blanco, el tonel, à 150.

Almidon, el quintal, de 50 à 52.

Café de Borbon, de 200 à 210.

Dicho de la Martinica, de 190 à 200.

Azu-

- Azucar en pan, de 215 à 220.
 Queso de Holanda, de 75 à 80.
 Aceyte de Olivas, de 110 à 120.
 Dicho de segunda calidad, de 100 à 105.
 Dicho de pescado, de 55 à 60.
 Pimienta, de 205 à 210.
 Resina en pan, de 6 à 6 y 5 sueldos.
 Dicha en pedazos, de 4 y 10, à 4 y 15.
 Vino blanco de Burdeos, el tonel, de 220 à 230.
 Jabon de Marsella, el quintal, de 90 à 95.
 Harenques ahumados, el barril, à 100.

MARSELLA 2 DE FEBRERO.

Precios corrientes de esta Plaza en este dia.

- Almendras en surtido, de 41 à 42 libras.
 Palo de Campeche, à 20.
 Canela fina de 17 à 18.
 Cacao de Caracas, à 33.
 Dicho de Islas, à 28.
 Café de Levante, à 42.
 Dicho de la Martinica, de 35 à 36.
 Dicho de Santo Domingo, de 33 à 34.
 Algodon de Smirna, à 155.
 Dicho de Salónica, à 140.
 Dicho Souboujac, à 165.
 Aguardiente prueba de Holanda, à 30.
 Goma alquitira, de 3 à 5.
 Dicha Arabiga, à 22.
 Dicha túrica, de 18 à 17.
 Agallas de Alepo con cascara, à 19.
 Dichas negras, de 28 à 30.
 Aceyte fino, la millarola, de 100 à 108.
 Añil de Santo Domingo, à 8, 9 y 10.
 Dicho de la Luisiana, de 7 à 5.

Dicho de Goatemala, à 11.
 Pimienta de Inglaterra, à 39.
 Jabon, de 58 à 60.
 Azúcar terreo de primera, segunda y tercera
 suerte, de 24 à 29.
 Cardenillo, à 40.

Seguros.

Para Genova, dos por ciento.
 Para Liorna, dos y medio por ciento.
 Para Niza, uno y medio por ciento.

Los aceytes y jabones continuan en ser los que casi exclusivamente forman las especulaciones, y suben insensiblemente.

Sin embargo es presumible, que el segundo artículo experimentará en este año la misma suerte que en el Verano pasado, cuyo temor lo afianzan varias observaciones y circunstancias.

Si, como se asegura, ha entrado una esquadra Inglesa en el Mediterraneo, será inevitable la alza considerable en los algodones, puesto que se hallarán interceptadas todas las relaciones mercantiles con el Levante y la Italia. Los almacenes de Liorna, que son los que unicamente nos proveian, se desocupan y no se verifica entrada en ellos.

Los algodones y azucares son pedidos.

Muchas personas que han recibido cafes en estos últimos tiempos, no quieren vender el de Bourbon à menos de 38 sueldos. Sin embargo no tienen salida por causa de las grandes porciones que han llegado de este artículo.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**MARTES 28 DE MARZO DE 1797.****S. CASTOR Y DOROTEO MARTIRES.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 28, 29 y 30 en la Iglesia Hospital de S. Lazaro.

Continua el Discurso anterior.

EL amor propio se halla en todos los estados de la vida, y en todas las condiciones, vive por todas partes, vive de todo, y vive de nada. El se acomoda con las cosas, y con la privacion de ellas; él pasa tambien al partido de las gentes que le hacen guerra, se conforma à sus designios, y lo que es admirable, que se aborrece à sí mismo con aquellos, pide su destruccion, y aun trabaja en su ruina. En fin, él no cuida mas que de existir, y con tal de existir, gusta mucho de ser enemigo de sí mismo. No debe, pues, admirarnos si se junta alguna vez à la mas rigurosa austeridad, y si entra tan osadamente en sociedad con ella para destruirse; porque en el mismo tiempo que se destruye él en su lugar, se restablece en otro. Quando piensan que dexa él su placer, no hace mas que suspenderlo ò cambiarlo; y en el instante en que está vencido, y que creen haberse desposeido de él, lo hallan triunfante sobre su propia ruina. Esta es la pintura del amor propio, cuya vida toda no es mas que una larga y grande agitación. La mar es una imagen palpable de él, y halla él propio en el fluxu y refluxo de sus olas, una
ex.

expresion fiel de la turbulenta sucesion de sus pensamientos, y de sus eternos movimientos.

El primer movimiento de gozo que sentimos por la felicidad de nuestros amigos, no proviene ni de la bondad de nuestro natural, ni de la amistad que les tenemos; es un efecto de nuestro amor propio, que nos lisonjea con la esperanza de ser felices por nuestra parte, ò de sacar alguna utilidad de su buena fortuna.

Como si no le bastara al amor propio tener la virtud de transformarse él mismo, tiene también la de transformar los objetos: lo que hace de un modo muy admirable, porque no solamente los disfraza tan bien, que él mismo se engaña con ellos, sino que cambia igualmente el estado y naturaleza de las cosas. En efecto, quando una persona es contraria à nosotros, y que vuelve contra nosotros su aborrecimiento y persecucion, juzga nuestro amor propio sus acciones con toda la severidad de la justicia; él dá à sus defectos una extension que los hace enormes, y pone sus buenas qualidades à una luz tan desventurada, que vienen à hacerse mas desagradables que sus defectos. No obstante, luego que esta misma persona viene à sernos favorable, ò que alguno de nuestros intereses la reconcilia con nosotros, vuelve al punto à su mérito; sola nuestra satisfaccion, el lustre que le habia quitado nuestra adversion. Las malas qualidades se borran, y parecen las buenas con mas ventajas que antes; y aun volvemos á llamar toda nuestra benignidad, para forzarla à justificar la guerra que nos han hecho. No obstante, que todas las pasiones muestren esta verdad, la hace ver el amor mas claramente que otras: porque vemos un amante agitado de la rabia en que lo ha puesto el olvido ò infidelidad del objeto amado, meditar para su venganza todo lo mas violento que inspira esta passion; sin embargo, al punto que la vista de este ob-
je-

jeto ha calmado el furor de sus movimientos, hace su jubilo à aquel objeto inocente : ya no acusa él mas que à sí mismo, él condena sus sentencias, y por esta milagrosa virtud del amor propio, quita la fealdad à las malas acciones del objeto de su amor, y separa de él el crimen para cargarse él mismo con él.

El amor propio es el mayor de todos los lisonjeros, el primero que vive, y el último que muere en nuestro corazon; y quando lo arrojan por la puerta, se entra por las ventanas.

Ninguna cosa puede instruirnos tanto del desarreglo general del hombre, como el perfecto conocimiento de nuestros desarreglos particulares. Si queremos nosotros hacer reflexion sobre los afectos que sentimos, reconoceremos en nuestra alma el principio de todos los vicios que reprobamos en los otros, si no por nuestras acciones, será por lo menos por nuestros movimientos; porque no hay malicia que no presente el amor propio al espíritu para servirse de ella en las ocasiones, y hay pocos que sean bastantemente virtuosos para no ser tentados de estas malicias.

Se concluirá.

ODA.

LA MARIPOSA.

Veloz Mariposilla,
¿ Por qué à la luz te acercas?

¿ No ves que sin remedio

Las alas te se queman,

Tus patitas se abrasan,

Y en encendida hoguera

Tu debil cuerpecito

A consumirse llega?

Pues si esto lo conoces,

¿ Por qué el riesgo desprecias?

Pero

Pero ya oigo me dices
 Es tu pasion tan ciega,
 Tan grande tu cariño,
 Que à las llamas te entregas
 Para gozar alegre
 De la luz porque anhelas.
 Dices bien, Palomita,
 Lo mismo que tu piensas
 A mi me está pasando.
 ¡ Oh quien feliz pudiera
 Hacer lo que tu haces,
 Y abrasarse en la hoguera
 De la luz que idolatro
 Con amorosas penas!

EPIGRAMA.

UNa Niña, que algo escasa
 Se hallaba de Don Dinero,
 Me dixo..... Mucho te quiero:
 Vente conmigo à mi casa.
 Yo que su intento no mas
 Conocí, que era el burlarme,
 Dixe..... ¿ Quieres engañarme?
 Vade rétro, Satanàs.

Don C. L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El dia 31 de Marzo se dará principio à un solemne Novenario à Maria Santisima de los Dolores, que celebra su fervorosa Hermandad en la Parroquial de los Stos. Mártires, con asistencia de Jesus Sacramen-

tado, en el que expondrán sus mas acervos Dolores, y excitarán à la mas tierna compasion diferentes Oradores; y el Viernes de Dolores por la mañana predica el M. R. P. Fr. Serafin de Jaen, Difinidor de Provincia en su Convento de RR. PP. Capuchinos de esta Ciudad.

Asimismo el Sabado 1. de Abril se dará principio al Septenario, que à Maria Santisima de los Dolores consagra su Hermandad, sita en la Iglesia Parroquial de Sr. S. Juan, donde expuesto nuestro adorable Dios Sacramentado, explicarán los mas grandes Dolores que padeció la Reyna de los Angeles, varios Oradores, y el Viernes de Dolores por la mañana el M. R. P. Fr. Joseph Palomo, Lector de Artes en su Convento de RR. PP. Mercenarios de esta Ciudad.

Alquiler.

Se arrienda una casa en la calle del Pozo del Rey, á espaldas de Santiago, señalada con el N. 40.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármolles, hay un coche de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 36 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 40
La libra de Aceyte..... 95 mrs.

Cer-

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 81 reales.
La de Cebada..... de 55 à 57
La de Garbanzos... de 98 à 120
La de Lentejas..... à 90
La arroba de Habichuelas... à 26
La de Arroz..... à 44
El quintal de Bacallao..... à 240
El de idem mas endeble. à 200
La carga de Higos. de 74 à 80
La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.
La de Manteca..... à 6 rs.

Cambios del Sabado 25 de Marzo.

Amsterdam 93 sin dinero.

Cadiz à 30 dias 3 quartos por 100 beneficio dinero.

Madrid à 20 dias par.

Hamburgo 8 y tres octavos.

Vales Reales à 15 por 100.

Real Empréstito.

Desde 14 hasta 17 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....	148
En la de Ejército de Cataluña, con..	2
En la de Galicia, con.....	7
En la de Castilla la Vieja, con....	2

Las que unidas à las 7189 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 7348.

Pre.

Precios corrientes del Aceyte en las Provincias y Partidos que se expresan, à principios del corriente mes.

En Utrera à 60 reales la arroba : en Andujar à 62 : en Baeza à 64 : en Ubeda y Ecija à 65 : en Estepa à 67 : en Sevilla à 68 : en Carmona à 69 : en Martos à 70 : en Málaga, Marchena, Jaen y Antequera à 72 : en Ocaña de 70 à 73 : en Almuñecar à 76 : en Truxillo, de 75 à 80 : en Baza y Baena à 78 : en Badajoz, de 80 à 100 : en la Serena à 82 : en Xerez à 84 : en Sanlucar à 86 : en el Puerto de Santa Maria y Cadiz à 92 : en Plasencia à 100 la cántara : en Brozas à 130 idem ; y en Alcántara à 150 idem.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 57 à 64 rs. La de Cebada de 43 à 44. La libra de Carnero de 16 onzas à 21 quartos.

Zaragoza 11 de Marzo.

Desde 26 de Febrero anterior, hasta 4 del corriente, se introduxeron en esta Ciudad los frutos y efectos que se expresan.

Pimienta 71 arrobas.

Cacao de Caracas 596 y media.

Azucar 808.

Pescado fresco 593.

Bacalao 224 y media.

Huevos de Francia 104.

Tocino de igual procedencia 20.

Alubias 379.

Manteca de Vacas 5 arrobas y 10 libras.

Canela 10 y media.

Los

*Los precios corrientes del día son en esta Plaza,
los que siguen.*

Canela fina á 66 reales la libra.

Dicha Casia à 9.

Pimienta à 4 reales y 25 dineros.

Clavillo à 22.

Cacao de Caracas de 4 reales y 2 dineros , à 4 y 4.

Dicho Guayaquil à 3 reales.

Azucar terciado de 64 à 66 la arroba.

Dicho mas inferior de 60 à 62.

Dicho blanco regular à 80.

Dicho florete , no hay.

Lisboa 6 de Marzo.

Segun las últimas noticias de Londres , experimentaron los *fondos consolidados* el 13 de Febrero anterior , una baxa considerable , habiéndose negociado à 53 y un octavo , à causa de haberse esparcido alli repentinamente la voz de que el Ministro meditaba un nuevo préstamo de ocho à diez millones para Inglaterra , y de uno à dos para Irlanda.

Liorna 20 de Enero.

El Consul de la Corte de Stockolmo acaba de recibir de oficio , la noticia de haberse restablecido la buena armonía entre Suecia y la Regencia de Tripoli. Las negociaciones que han dado lugar à la consecucion de este objeto , se han efectuado por medio de la Puerta Otomana.

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras , en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 31 DE MARZO DE 1797.

SANTA BALBINA VIRGEN. *Dánse Ordenes.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 31 del corriente en la Iglesia Hospital de S. Lázaro, y los dias 1, 2 y 3 del próxîmo Abril en la Parroquia de los Santos Mártires.

Concluye el Discurso anterior.

EL amor propio se engaña aun por el amor propio, haciendo ver en sus intereses una indiferencia tan grande por los de otro, que pierde la ventaja que se halla en el comercio de la retribucion.

Todo el mundo está tan ocupado de sus pasiones, y de sus intereses, que siempre quieren estar hablando de ellos, sin atender jamás à la pasión è interés de aquellos con quien hablan, sin embargo que tengan ellos la misma necesidad de que los escuchén, y que los asistan.

El amor que se tiene à sí mismo, es casi siempre la regla de todas nuestras amistades. El nos hace pasar por cima de todos los debéres en las ocasiones en que va algun interés, y aun olvidar los mayores motivos de sentimientos contra nuestros enemigos, quando llegan à ser éstos bastante poderosos para contribuir à nuestra fortuna, ò à nuestra gloria.

El amor propio hace que nos engañemos en casi todas las cosas, que oigamos reprehender, y reprehendamos los mismos defectos de que no nos corre-

regimos, ò porque no conocemos lo malo que hay en nosotros, ò porque lo miramos siempre baxo la apariencia de algo bueno.

Poca ventaja hay en ser del agrado de sí mismo, quando no son del agrado de nadie, porque es castigado comunmente el demasiado amor que tienen à sí mismos, por medio del menosprecio de otros.

El amor propio causa todos los vicios, y todas las virtudes morales, segun lo bien ó lo mal entendido que es él.

La prudencia que sirve para la conducta de las acciones humanas, es tomada como se debe, el amor propio circunspecto y muy ilustrado, lo que le es opuesto no es otra cosa que inconsideracion y ceguedad.

El amor propio hace que miren los bienes, y los placeres que sobrevienen en la vida, como una cosa que nos es propia, y que nos pertenece; y los males como extraños, y como injusticia de la naturaleza: de aqui provienen las quejas que lamentan contra la vida humana.

Nosotros estamos tan preocupados en favor nuestro, que lo que comunmente tomamos por virtudes, no son mas que vicios que les asemejan, y que el amor propio disfraza, no siendo mas que apariencias de virtud, ò verdaderos defectos que hacemos pasar por bellas qualidades.

El amor propio impide mucho, que aquel que nos lisonjea sea jamás el que mas nos lisonjea.

Por mas descubrimientos que hagan en el País del amor propio, aun quedan en él muchas tierras incógnitas.

El amor propio es mas habil, que el hombre mas habil del mundo.

La aficion ò indiferencia que tenian los Filósofos à la vida, no era mas que un gusto de su amor propio, del qual no se debe disputar mas que del gusto

to del idioma, ò de la eleccion de los colores.

Ninguna cosa debe disminuir tanto la satisfaccion que tenemos en nosotros mismos, como ver que desaprobamos en un tiempo, lo que aprobamos en otro. Es la razon quien nos hace amar al fin, cosas que nos eran antes insoportables, y entonces podemos decir como Job: *Ahora me hace la miseria tener por bueno lo que no podia querer antes.*

Algunas veces somos tan diferentes de nosotros mismos como de los otros.

Quando exâgeramos las buenas qualidades de los otros, es mas bien por la estimacion de nuestros propios sentimientos, que por la del mérito de aquellos; y queremos atraer alabanzas à nosotros, quando parece que se las damos à ellos.

No hay pasion en que reyne tan poderosamente el amor de sí mismo, como en el amor: y siempre están mas dispuestos à sacrificar el reposo de aquello que aman, que à perder la menor parte del suyo.

Por mucho bien que nos digan de nosotros, no nos dicen nada de nuevo.

Solo sentimos nuestros bienes ò nuestros males, à proporcion de nuestro amor propio.

No hay gentes que mas comunmente sean culpados, que aquellos que no pueden sufrir el serlo.

Los que quieren siempre tener razon, son casi siempre gentes poco racionales, y de poco entendimiento.

Ninguna cosa impide tanto el ser natural, como el deseo de parecerlo.

Lo que hace ver que conocen mejor los hombres sus faltas, que lo que se piensa, es: que jamás tienen ellos culpa quando los oyen hablar de su conducta; el mismo amor propio que ordinariamente los ciega, los ilumina entonces, y les dá un discernimiento tan justo, que les hace suprimir ò disfrazar las menores cosas que puedan ser condenadas.

Hay

Hay gentes tan llenos de ellos mismos, que quando tienen amor, hallan medio de estar ocupados de su pasion, sin ocuparse de la persona à quien aman.
 La ferocidad natural hace menos crueles, que el amor propio.

El amor propio hace que no hallemos casi nadie de buen juicio, sino à aquellos que son de nuestro parecer.

Queda de Vm. y se ofrece su afecto servidor

M. O. L.

GLOSA.

La Rosa es nada à tu vista.

LETRILLA.

DE quanta flor se conoce
 Es de todas mas hermosa

La Rosa;

Però esta con tu belleza,

Filis mia, comparada,

Es nada:

Por cuya causa no dudo,

Que de luto se revista

A tu vista.

Y asi es fuerza que yo insista

En mi modo de sentir,

Y que te llegue à decir

La Rosa es nada à tu vista.

Por Don C. L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El dia 3 del próximo mes de Abril se celebra
 la

205

la festividad del glorioso Patriarca S. Francisco de Paula en su Real Convento de Ntra. Sra. de la Victoria, con asistencia del muy Ilustre Ayuntamiento, y de las Reverendas Comunidades; predica el M. R. P. Fr. Francisco de Paula de Andres, Lector de Artes en dicho Convento.

Desde el dia 2 à Visperas hasta el 3 puesto el Sol, hay Jubileo de *toties quoties* visitando dicha Iglesia; y el Sr. Benedicto XIV. lo extendió à los siete dias de su octavario, para que las personas que no puedan ir el dia del Santo, lo hagan en qualquiera de los expresados dias, no necesitando mas que hacer nueva intencion; y el Sr. Clemente VIII. concedió Indulgencia Plenaria à los que visiten dicha Iglesia qualquiera de los dias de la octava.

La Novena del Santo se transfiere al dia 16, y la predica el referido Padre Lector de Artes.

Literatura.

Querrela del Pueblo Christiano contra los Médicos en el Tribunal de la Razon, y respuesta de estos. Por D. Guillermo Gimel, Médico de la Junta de Sanidad de esta Ciudad.

Se halla de venta en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Arrendamientos.

La Casa del Excmo. Sr. Marqués del Bado, que antes servia de Administracion de Millones, se halla concluida su obra, y abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y desde las 3 de la tarde hasta las 6, para los sugetos que quieran ir à verla para arrendarla.

Criados.

Solicita un Mozo natural de Málaga hacer via-

ge à Madrid, sabe su obligacion por los caminos; y en quanto à salario interesará muy poco: si alguna persona lo necesitare, vive calle de Ollerías, primera casa à mano izquierda.

Carruages.

En la Posada Nueva hay una calesa de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.

La de Carbon..... 5 y quartillo.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 40

La libra de Aceyte..... 95 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 64 à 82 reales.

La de Cebada..... de 55 à 57

La de Garbanzos... de 98 à 120

La de Lentejas..... à 90

La arroba de Habichuelas.... à 23

La de Arroz..... à 44

El quintal de Bacallao..... à 240

El de idem mas endeble. à 200

La carga de Higos. de 74 à 80

La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.

La de Manteca..... de 6 à 9 rs.

Cambios del Miércoles 29 de Marzo.

Amsterdam 95.
 Cadiz à 30 días 3 quartos por 100 sin papel.
 Madrid à 30 días par poco papel.
 Hamburgo 8 y cinco 16 avos.
 Vales Reales à 15 por 100.

Real Empréstito.

Desde 17 hasta 21 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....	42
En la de Ejército de Cataluña, con..	1
En la de Aragon, con.....	14
En la de Castilla la Vieja, con....	1
En la de Galicia, con.....	20
En la de Real Hacienda de Cadiz, con	5

Las que unidas à las 7348 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el día à 7431.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 52 à 64 rs. La de Cebada de 47 à 48. La libra de Carnero de 16 onzas à 21 quartos.

CADIZ 14 DE MARZO.

Los precios corrientes del dia son en esta Plaza, los que siguen.

Grana fina la arroba de 90 à 100 ducados.

Gra-

- Granilla idem, de 15 à 30.
 Polvo de Grana id. de 10 à 15.
 Grana silvestre id. à 62 rs. pta.
 Azucar blanco id. de 58 à 66.
 Dicho terciado id. de 50 à 56.
 Añil flor la libra, de 28 à 30.
 Dicho sobresaliente id. de 24 à 26.
 Dicho corte id. de 16 à 22.
 Dicho de Caracas id. de 14 à 32.
 Zarparrilla de Honduras, de 5 à 7 pesos.
 Dicha de Vera-Cruz y la Costa, de 3 à 4.
 Pimienta de Tabasco, de 17 à 18 quartos.
 Lana de Vicuña del Perú, de 24 à 26 rs. pta.
 Dicha de Buenos-Ayres, de 12 à 14.
 Cascarilla, de 5 à 18.
 Carey, de 40 à 42.
 Bálsamo del Perú, de 20 à 22.
 Baynillas el millar, de 10 à 60 pesos.
 Cacao Caracas, la fanega, de 74 à 76.
 Dicho Guayaquil, de 44 à 45.
 Jalapa, el quintal, de 40 à 44.
 Cobre del Perú id. de 27 à 29.
 Algodon en limpio id. de 50 à 62.
 Dicho sin limpiar id. de 15 à 17.
 Palo de Campeche id. à 5.
 Dicho Brasilete id. de 5 à 7.
 Dicho Moralete id. de 2 y medio à 3.
 Cueros de Buenos-Ayres, las treinta y cinco li-
 bras, de 40 à 68 rs. pta.
 Dichos de la Havana y Cartagena, la libra de
 17 à 18 quartos.
 Café idem, de 51 à 78.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Li-
 brería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 4 DE ABRIL DE 1797.

S. ISIDORO ARZOBISPO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días
4, 5 y 6 en la Parroquia de los Santos Mártires.

Nulla salus bello;

Pacem te poscimus omnes. Virgilio.

Ya sabes los destrozos de la Guerra,

Dexa vivir en paz aquesta tierra.

HE debido à la fineza del Sr. D. Domingo de Arce y Caballero, Alcalde del Crimen de la Chancillería de Granada, el hallazgo del adjunto exquisito monumento, que con su anuencia doy à luz.

Carta de Muleihamet, Rey de Marruecos, escrita al Rey D. Sebastian de Portugal, antes de entrar con él en la batalla que llaman de Africa, en la qual murieron ambos año de 1578.

Un solo Dios sea alabado en todo lugar, como se debe.

Atí, el muy alto y poderoso Rey, de manera que lo demás estará en aquel que tuviere verdad, justicia y razon, para no agraviar, ni quitar à alguno lo que es suyo.

No sé que te haya movido, Rey D. Sebastian,
à

à mover y querer guerra conmigo tan injusta, porque Dios se desplace mucho con las sinrazones, y mas quando son muchas; querias conquistarme mi estado, que solo Dios, con favor de los buenos, me dió, y puso en posesion de lo que ese perro del Jefe me habia desposeido contra razon, y contra toda verdad, y justicia que tengo.

Menos culpa te hubiera puesto, si lo quisieras conquistar para tí, y no aventurar tu persona, honra y vasallos para dar favor à quien no tiene justicia, ni razon para inquietarme en lo que es mio, y poseo con justo titulo. No sé en lo que te habrás fundado, porque no lo habrás hecho porque yo, ni mis vasallos te hayamos jamás ofendido; ó en que te hayas querido servir de mi, que no me hayas hallado con mucha voluntad y verdad; antes ese traydor te ha causado mucha perdicion, y si te acuerdas en el cerco de Maragan, mató à Rodrigo de Soto, Caballerizo que embiastes á Tanger, y te servía de Capitan, y de otras cosas de que te debias acordar para no fiarte de él, y sabe Dios con quanta verdad y amor te digo esto: vienes à sacarme de mi estado, y quitarme de mi Reyno, para haberlo de dar à otro Moro por los intereses que te prometió, metiéndote en la cabeza lo que tú deseas: no te lo dará en quanto la vida me durare, porque le tengo de hacer esclavo de mis esclavos, que en esta cuenta le tengo ya; tú con todo lo que es tuyo, ni todo su estado, no le podrán valer; y para que sepas, Rey y Señor, en quanto me justifico por amor de tí, y no lo atribuyas à miedo ni cobardía, porque será toda tu peticion.

Prometiote ese perro lo que no te pudo dar, que son los Lugares Marítimos que yo poseo, y trece leguas de la tierra adentro, firmes para provision de sus moradores, no te lo pudiendo dar entre tanto que yo viva: yo te lo quiero dar con mas amor y verdad de la que hay en ese pagano, perro desleal,

leal, como lo fue à los suyos propios, que los vendió todos à los Christianos; ¿qué verdad puede tener, si con quien él quiere ha dado tanta pérdida como à tí? demás de tener paz contigo toda mi vida.

Dicenme, Señor, que has traído banderas de Emperador de mis Reynos de Marruecos, y que vienes con Corona para te coronar por Rey de ellos. No sé quien te engañó, con todo eso quiero yo tu amistad y vecindad mas que la de ese perro. Veámonos tú y yo personalmente donde mas seguro estuvieres, y entregame tus banderas, que te prometo por la ley de quien soy de ponerlas por mis mismas manos encima de las pomas y mas altos muros de mis Ciudades de Marruecos, hasta que seas confirmado por Emperador, como me dicen quieres ser; todo lo haré por escusar tu perdicion, la qual tengo por muy cierta, porque la razon que en este particular tengo quisiera tener con toda Castilla y Francia, y la ventaja que à tí y à tu gente hacemos yo y la mia.

Toma, Rey y Señor, este consejo, y asienta partido conmigo para que excuses tanta perdicion como te está aparejada. Y mas quiero, Señor, que si quieres favor para ese, bastante te le daré, y en esto verás quanto te quiero servir, porque quitado el asiento de Marruecos, de todo lo demás escoge, y dártelo he; y si quieres altivo aquel, yo te le ayudaré à sacar, sosiegate, y à tus estados, que no es justo poner todo tu poder en favorecer à un Moro contra otro Moro sin interesar tú cosa alguna para tí; mira bien lo que haces, y no te metas en donde despues no puedas salir donde quieras.

Este Reyno es mio, yo lo poseo por mio con verdad, y sé que fui despojado de él sin razon, y como mordido del perro me acogí à Argel, donde me casé, y el dote que me dieron fue favor del Gran Turco, para que con él me apodere de lo que es mio, y me pertenece; y así fue por él determinado en su

Cor-

Corte, y juzgado todo por mio: porque no se me quede nada por hacer contigo, he acordado una cosa, y es, que he entendido que en tu Reyno tienes Mesa de conciencia, donde no quitan à nadie lo que es suyo, y teniéndolo tú, Señor, por bien, me holgaré de embiar allá mis causas, y me contentaré con que se determinen allá, y que tú seas Juez de ellas, que yo pasaré por lo que determinares.

Mira, Señor, que Dios es la verdad, y que yo contigo la quiero seguir con atencion y justicia en lo mejor y mas verdadero, y haz la cuenta de quantos hombres son menester para echar à uno de su casa, y quantas mas ventajas tiene el natural, que el extrangero. No traes la decima parte de la gente, que yo tengo y espero, y esto lo debias considerar, pues te amonesto à buen tiempo, y entre tí y mí sea Dios testigo y Juez, que él sabe à quien ha de ayudar, pues será à quien tuviere justicia, y tratáre verdad, que es la que amo.

La qual à Dios no place, ni es de ello servido: y no teniendo esto por bien, te aseguro te ha de costar mas vidas, que podrán caer granos de mostaza en un saco.

Tu eres mozo, y no experimentado, y tienes Caballeros que te aconsejan mal; y así acabo con decir, que entre tí y mí sea Dios testigo, como te lo prometo aquí.

Muleihamet.

FABULA.

La Zorra y las Uvas.

UNa Zorra, que tenía
Hambre en extremo fatal,
Se puso baxo un parral,
Por si saciarla podía:

La

La pobre esfuerzos hacía
 Para sus uvas comerlas;
 Pero no pudiendo haberlas,
 Haciéndose un poco porra,
 Verdes son dixo la Zorra,
 Y rabiaba por cogerlas.
 El que tuviere talento,
 Aplique para sí el cuento,

EPITAFIO

A UN SACRISTAN

A Quí yace, amigo fiel,
 Un Sacristan sepultado;
 El à muchos ha enterrado,
 Mas otro lo enterró à él.

Don C. L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El Viernes de Dolores por la tarde saldrá de la Iglesia Parroquial de los Santos Mártires una solemne Procesion con Maria Santísima de los Dolores.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.
 La de Carbon..... 5 y quartillo.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos
 La de Carnero..... 36
 La de Tocino..... 52
 La libra de Aceyte..... 95 mrs.

Cer-

Cerdos en la feria de Guadálmedina de 5 y medio à 6.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 61 à 82 reales.
 La de Garbanzos... de 98 à 120
 La de Lentejas..... à 90
 La arroba de Habichuelas.... à 23
 La de Arroz..... à 44
 El quintal de Bacallao..... à 240
 El de idem mas endeble. à 200
 La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.
 La de Manteca.....de 6 à 9 rs.

Cambios del Sabado 1 de Abril.

Amsterdam 94 y medio.
 Cadiz à 30 dias 3 quartos por 100.
 Madrid à 30 dias par.
 Hamburgo 8 y cinco 16 avos.
 Vales Reales 14 y 3 quartos à 15 por 100.

Real Empréstito.

Desde 21 hasta 24 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con..... 84

Las que unidas à las 7431 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 7515.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 52 à 64 rs. La de Ce-

bada de 47 à 48. La libra de Carnero de 16 onzas à 23 quartos.

Zaragoza 18 de Marzo.

Precios corrientes del dia en algunos efectos comerciables en esta Plaza.

Abellanas comunes, à 48 reales de 16 quartos la arroba.

Dichas negras, à 56.

Abadejo de buena calidad, à 38.

Dicho inferior, de 32 à 36.

Arroz, de 22 à 23 y medio.

Garbanzos, de 16 à 25.

Judias, la fanega, de 19 à 22.

Azucar terciado, la arroba, de 62 à 68.

Dicho blanco, de 78 à 80.

Dicho fino, no hay.

Lisboa 8 de Marzo.

Por cartas de Londres se sabe que los Corsarios Franceses se multiplican diariamente, de que se sigue grande perjuicio al comercio de Inglaterra.

La quiebra de la Casa Holandesa *Muilmann y Compañia*, ha causado un daño incalculable à otras muchas Inglesas. Madama Hastings ha perdido por sí sola 45⁰ libras esterlinas. Mr. Muilmann se ha tirado un pistoletazo.

El Diario de L'oid contiene una lista de 20 nuevas presas Inglesas, hechas por los Franceses.

El Navío de línea *San Jorge*, de 98 cañones, que habia encallado sobre las Costas de Portugal, ha logrado volverse à poner felizmente en mar.

París 3 de Marzo.

A pesar de la prohibicion de las mercancías y efec-

efectos Ingleses, se cree no será inútil advertir al comercio, que en esta Capital existe una multitud de villetes falsos del Banco de Londres, hasta en cantidad, segun algunos calculistas, de 1800 libras esterlinas.

Segun noticias del Puerto de Oriente, acaba de llegar allí una embarcacion, procedente del Cabo, en 20 dias. Una carta de aquella Ciudad, fecha à 20 Nivose (9 de Enero), escrita por un Nantés bien conocido, anuncia que el dinero es allí extremadamente raro, y que la mar está cubierta de buques Ingleses. El Directorio de Santo Domingo acaba de declarar por de buena presa todas las embarcaciones neutrales que naveguen à los Puertos Franceses de esta Colonia, actualmente en poder de los Ingleses, y animados por esta providencia muchos particulares, arman pequeñas Canoas de 7 à 8 hombres, con las quales hacen diariamente ricas presas, y adquieren fortuna en uno ò dos cruceros

Hamburgo 8 de Febrero.

Diez y nueve embarcaciones Hamburguesas, 10 de Altona, 10 de Gluckstadt, y 5 de Bremen saldrán sin tardanza con destino à la pesca de ballena en Groenlandia.

Reus 13 de Marzo.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, à 37 libras 10 sueldos; y el Holanda, à 27 y 10.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1797.

LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA , Y S.
EPIFANIO OBISPO. ✠ *Anima.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 7 y 8 en la Parroquia de los Santos Mártires. Se advierte no hay Jubileo la Semana Santa.

SOBRE LAS ESTATUAS.

No Tomb he needs whose Monuments his wit.

¿Qué mejor Mausoleo,
Que la grata memoria de sus hechos?

LAs Estatuas tienen su origen del amor , veneracion y gratitud , que en todos tiempos han tenido las gentes hácia los hombres grandes. Antes que la Escultura fuese inventada , las lanzas de los héroes se custodiaban en memoria de su valor. Despues se comenzaron à erigirles colunas y otros monumentos , hasta que al fin se encontró el secreto de hacerles inmortales (en cierto modo) mediante la piedra y el bronce ; esta costumbre se fomentó en Grecia , hasta que pasó à Italia con todas las nobles Artes.

Las Estatuas de Romulo y sus sucesores , que por mucho tiempo estuvieron guardadas en el Capitolio , eran las únicas que hubo en Roma mientras el supremo poder existió en manos de los Reyes. Las de

de Bruto , Horacio , Cocles , Celia y otras muchas se erigieron sucesivamente ; pero al fin este distintivo vino à ser tan comun , mediante la libertad que los poderosos se tomaban de colocar sus Estatuas por qualquier leve motivo , que se decretó quitar de los sitios públicos todas aquellas que no estuviesen erigidas por autoridad del Senado ò del Pueblo.

Este derecho permaneció en manos del Senado y Pueblo , hasta el tiempo de los primeros Emperadores , y de esta suerte se consiguió que sirviese de estimulacion à la virtud ; pues siendo estos monumentos estimados como recompensa de acciones grandes y heroycas , todos anhelaban à hacerse dignos de este honor , sin exceptuar las mugeres. Caton , durante el tiempo que fue Censor , no pudo conseguir que se derogasen los privilegios concedidos igualmente à los extrangeros ; pues de estas , no solo en las Provincias , pero en la misma Capital , se veian frecuentemente colocadas diversas suertes de Estatuas , y aun las de los mismos enemigos de la República : ¡ Tal era la veneracion que profesaban à la virtud ! Baxo los primeros Emperadores llegaron à ser quasi innumerables : los templos , palacios , pórticos , anfiteatros , baños , calles y plazas , todo estaba lleno de Estatuas ; esto hizo decir à uno de los antiguos , *que en Roma habia quasi tanta gente de piedra y bronce, como Ciudadanos.*

Caligula y Claudio se opusieron à los atentados de algunos particulares , que pretendian usurpar este honor : el primero prohibió se erigiese Estatua alguno sin su órden , y esta prohibicion se renovó mucho tiempo despues por los Emperadores Arcadio y Honorio. El otro cometió este derecho al Senado , y en efecto , su consentimiento fue siempre requerido , especialmente baxo los buenos Emperadores ; esto se confirma en muchas inscripciones en que se lee : *Por Decreto del Senado , junto con la autoridad del Princi-*
ci-

cipe. Estas Estatuas nunca se erigian sin que presidiese un servicio considerable al Estado, y generalmente se hacia mencion en el decreto de las calidades de la Estatua, y el sitio donde se habian de colocar.

En quanto à la materia, las esenciales y mas antiguas eran el bronce y el marmol, y estas eran las que comunmente se usaban, aunque algunas existieron de oro, plata y marfil. En el tiempo de Augusto se comenzaron à batir algunas Estatuas de plata, pero su modestia, no aprobando este exceso, hizo derretir la suya propia; mas no fue asi con sus sucesores, particularmente con Domiciano, que mandó, que todas las que à él se erigiesen habian de ser de oro y plata. Caligula, Claudio, y Comodo las licieron labrar de oro; y en fin, llegó à tal grado la magnificencia Romana, que se vió una de plata, con peso de 7400 libras.

Se concluirá.

LETRILLAS

A la inconstancia de una Dama.

¿ **E**S verdad que te olvidaste,
Dueño mio, de mi amor?
¡Qué rigor!

¿ Y que en mi agravio pensaste
A otro amar con faz serena?

¡ Grave pena!

Tu resolucion fue buena,
Clori hermosa; pero advierte
Me has dado con ella muerte.

¡ Oh qué angustia grave y rara!

¡ Quien jamás de tí pensára

Llegase mudada à verte!

¿ No me ofreciste ser fiel?

¿ No

¿No me juraste lealtad?

Es verdad.

Pues ¿cómo te hiciste infiel?

¿Cómo, ingrata, te mudaste?

No me amastes,

Pues tan pronto me olvidaste:

Mas ¿para que doy al viento

Mis quejas? ¡Fiero tormento!

Eres muger, y te basta,

Que os viene à todas de casta

No tener en nada asiento.

Quedate à Dios, dueño ingrato:

Aprende de mi firmeza:

¡Qué tristeza!

Y adora con rostro grato

A ese amante que ahora tienes

Sin desdenes.

Ciñe tus hermosas sienes

De Oliva verde y frondosa:

Muestrate mas amorosa

Con ese dueño querido;

Que yo lloraré afligido

Mi fortuna desdeñosa.

Por Don C. L. A.

EPITAFIO

A UN FINO AMANTE.

EN aqueste duro suelo
 Yaze un infeliz amante,
 Que en lo fino, y lo constante
 Pudo servir de modélo.

L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

Mañana Sabado 8 del corriente, despues de Oraciones, darán principio los Exercicios anuales en el Oratorio de Sr. S. Felipe Neri, los que predicará à hombres solos el Padre D. Manuel de Torres, de dicha Congregacion.

El Domingo de Ramos à la Oracion saldrá de la Iglesia Capilla del Smo. Christo de Zamarrilla, extra-muros de esta Ciudad, una solemne Procesion, en la que se expone à la pública veneracion de los Fieles la devota Imagen de Maria Santísima de los Dolores.

Ventas.

Se venden à voluntad del Convento y Religiosas Carmelitas Descalzas de esta Ciudad dos Casas, situadas en el Lugar de Alhaurin de la Torre, una en la calle de Cantariana, y otra en la Real, quien las quiera comprar juntas ò separadas acuda à dicho Convento.

Alquiler.

Se arrienda una casa en la calle del Pozo del Rey, señalada con el N. 40.

Advertencia.

Desde hoy Viernes se vende Manteca de Flandes fresca, à 44 quartos la libra, en la plazuela del Veedor.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármolles, hay un coche de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.
La de Carbon..... 5 y quartillo.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 46
La libra de Aceyte..... 96 mrs.
Cerdos en la feria de Guadalmedina de 5 y medio à 6

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 65 à 80 reales.
La de Garbanzos... de 98 à 120
La de Lentejas..... à 90
La arroba de Habichuelas.... à 23
La de Arroz..... à 44
El quintal de Bacallao..... à 240
El de idem mas endeble. à 200
La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.
La de Manteca..... à 6 rs.
La fanega de Cebada en el Muelle.. à 45

Cambios del Miércoles 5 de Abril.

Amsterdam 94 y medio.
Cadiz à 8 dias par.
Madrid à 30 dias par.
Hamburgo 8 y un octavo.
Vales Reales 14 y 3 quartos á 15 por 100.

Real

Real Empréstito.

Desde 24 hasta 28 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....	49
En la de Ejército de Andalucía, con	1
En la de Aragon, con.....	7
En la de Valencia, con.....	7
En la de Castilla la Vieja, con....	2
En la de Galicia, con.....	5
En la de Real Hacienda de Cadiz, con	2

Las que unidas à las 7515, de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 7588.

Zaragoza 25 de Marzo.

Las extracciones del vino y aceyte de esta Capital de Aragon, se han prohibido últimamente.

Lisboa 21 de Marzo.

Las últimas noticias de Londres dan por cierto que el nuevo préstamo proyectado por aquel Ministerio, consistirá en 7 millones esterlinos para Inglaterra, y 3 para Irlanda. Se cree que el Gobierno hallará dificultad de cubrir este préstamo en efectivo. Los fondos públicos experimentan diariamente una baxa considerable, y desde el año de 1745 no se ha visto concurrir al Banco con la precipitacion, y en la multitud que de algunos dias à esta parte.

En Real orden expedida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, en 28 de Febrero último, se ha servido esta Soberana autorizar à la

Real

Real Junta de comercio, agricultura, fábricas, y navegacion de estos Reynos y sus dominios, para entregar à los comerciantes de esta Plaza que quisieren embiar sus embarcaciones al Puerto de Mozambique, con el objeto de transportar esclavos al Brasil, los despachos necesarios para ello, satisfaciendo à la entrada por los Puertos de su comprehension los mismos derechos que se hallan establecidos por los Esclavos que se introducen de Angola y Bengala.

Viena 12 de Febrero.

El Comercio entre Austria y Turquía ha tenido últimamente algun aumento. Desde primero de Noviembre de 1795, hasta fines de 1796, han entrado de Turquía en Austria, por Semlin, 27274 balas de algodón en rama, que pesaron 24148 quintales, 3500 dichos de hilo de algodón teñido, 241 dichos en blanco, 121 dichos de azafran, 16024 dichos de cueros curtidos, y 83413 pipas para tabaco.

Dublín primero de Enero.

La guerra actual perjudica à las fábricas de este Reyno, principalmente à las de lienzos. Por desgracia tuvo principio quando estaban preparadas para España grandes porciones, que no se habian encargado à Alemania por las circunstancias críticas de aquel País. Asegurase que en el dia pasan de dos millones de libras esterlinas los lienzos invendibles en esta Capital de Irlanda. La escasez de dinero es tal, que se ha pensado traer de Inglaterra un millon de guineas.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 11 DE ABRIL DE 1797.

S. LEON PAPA.

Concluye el Discurso anterior.

Quatro suertes de Estatuas se encuentran en la antigüedad : la Colosal, la Curulea, la Eqüestral, y las Estatuas en pie. La Colosal era de una altura extraordinaria, y comunmente dedicada à los Dioses. Neron fue el primer Emperador, que causó se le erigieran semejantes Estatuas; Zeñodoro hizo una de 110 pies de alto, pero habiendo muerto este Príncipe quasi al tiempo de concluir la, dicha Estatua se consagró al Sol. Cómodo mandó quitarle la cabeza, y en su lugar colocar la suya. Alexandro, Severo y Adriano tambien mandaron erigir muchas de estas Estatuas. Gallieno mandó trabajar una Colosal, que habia de tener un cuerpo mas de alto que las demás, que hasta entonces se habian visto; pero no se pudo finalizar durante su vida, y sus sucesores no tuvieron este cuidado.

Las Estatuas llamadas Curuleas, eran las que se colocaban en carros con dos ò quatro Caballos : estas se erigian à los que habian triunfado, y extendido el territorio del Imperio. Con semejantes Estatuas honró Augusto à muchos de sus Generales. Este uso infiero tiene su origen del modo con que premiaban los Griegos à los vencedores en los juegos Olímpicos.

Las Eqüestrales parece son las mas antiguas, como

mo lo era en Roma la de Clelia; esto fue el fundamento que tuvo Séneca para reprehender à sus contemporaneos por sus costumbres afeminadas, pues estos no se avergonzaban de presentarse en Literas en medio de la Ciudad, quando en otro tiempo el sexô mas debil lo habia hecho à Caballo en defensa de la Patria. Estas Estatuas nunca fueron tan freqüentes como en Grecia, pues no vemos en la historia Romana otro exemplar igual al de Alexandro, que hizo erigir veinte y seis Estatuas Equësdras, por otros tantos Guerreros que perecieron en la campaña.

De las Estatuas en pie, exístió mayor número, que juntas las de las otras clases; es igualmente la postura mas natural, y que demuestra mejor el ayre y porte magestuoso: de estas, unas eran menores que la altura ordinaria de las personas, como eran las imagenes de los Emperadores que se llevaban delante de las Legiones: otras de la misma estatura del sugeto que representaban, que eran las dedicadas al mérito personal; y otras algo mayores, que solo se erigian à los Emperadores.

Estas últimas se colocaban con la mas grande magnificencia, se dedicaban en nombre de la Patria à aquel para quien eran, y se ponian baxo la proteccion de alguna Deydad. Panegíricos, juegos, comedias, fiestas y dádivas eran parte de las ceremonias, se adornaban con guirnaldas, y se le ofrecian sacrificios como à los mismos Dioses; servian de asilo à los delinqüentes, ardian incienso sobre sus pedestales, y se rodeaban de antorchas encendidas. Continuamente habia un sugeto del Magistrado dedicado à la preservacion de las Estatuas, éste tenia sus subalternos, con responsabilidad de ellas, so pena de muerte, quienes las custodiaban con la mayor vigilancia.

Esto es parte de lo que hay mas digno de atencion, tocante à las Estatuas de los Romanos, que tan-

tanto hizo florecer la Escultura en la Italia. Mucho mas podriamos extendernos sobre la diferencia entre Estatuas, Bustos, Imagenes y Simulacros; sobre los Idolos, su origen, consagracion y culto. Pero el tiempo, que no respeta ni aun los mas elevados monumentos, solo nos dexa noticia de lo que fueron. Dichoso aquel que sin mas Simulacro que su propia virtud, adquiere, que en la posteridad las almas grandes y sensibles, repitan sus nombres llenas de veneracion y gratitud. G. S.

FABULA.

LA RANA Y EL BUEY.

*El que no se halle contento
Con la suerte ò el estado
En que Dios le ha colocado,
Oiga esta Fábula atento.*

EN un frondoso Prado
Vió una Rana pastár à un Buey erguido;
Y habiendo ella pensado,
Que pudiera tener cuerpo crecido,
Segun el que veía,
Hacerlo de este modo pretendía.
Púsose muy hinchada,
Estirando su cuero en tal manera,
Que casi alucinada
Creyó que como el Buey tan grande era;
Mas estos regocijos
Pronto fueron aguados por sus hijos.
Pues habiendo querido
Saber de ellos por cierta su alegría,
Dixeronla al oído
No era su cuerpo como discurría;
Pero la Rana brava

Cada momento mas y mas se inflaba.

Por segunda vez junta

Su gran respiracion con fuerza lenta;

Y luego les pregunta

Si estaba como el Buey tan corpulenta:

Mas sus hijos le dicen,

Que el un cuerpo, y el otro se desdican.

Ella entonces furiosa

Porque no puede conseguir su intento,

Hinche mas vigorosa

Su delicada piel con el aliento;

Pero el ayre oprimido

Hizo diese la Rana un estallido.

Asi se marchitaron

Las esperanzas de la pobre Rana;

Y asi finalizaron

Sus pensamientos en su edad lozana:

Lloren todos su suerte;

Su corta vida, y su temprana muerte.

De Granada por Don C. L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Tres Horas.

El Viernes Santo por la tarde predica las siete palabras, que el Señor habló en el Arbol Santo de la Cruz, en la Iglesia Parroquial de los Santos Mártires, el Sr. D. Andrés Peynado, Presbítero, y Capellan de S. S. I.

Y en la de Santiago el Padre Isidoro Domínguez, Lector en su Colegio de Santo Tomás de Aquino de PP. CC. MM.

Procesiones que salen esta Semana Santa.

El Miércoles Santo en la tarde del Convento de

S.

S. Luis el Real, el Señor de la Coluna, el de la Humildad, Jesus el Pobre, S. Juan, y la Virgen.

Dicha tarde, de la Parroquia de S. Juan, Jesus en la Pollinica, el Señor de la Puente, el de la Exaltacion, Jesus Nazareno, S. Juan y la Virgen.

El Jueves Santo por la tarde del referido Convento, el Señor de la Oracion del Huerto, el de la Vera-Cruz, Jesus el Rico, S. Juan y la Virgen.

En la misma tarde del Convento de la Merced, el Señor de las Llagas y Coluna, el de la Humildad, el de la Sangre, Jesus Nazareno, S. Juan y la Virgen.

El Viernes Santo por la mañana del Real Convento de Santo Domingo, Jesus Nazareno, la Verónica, S. Juan y la Virgen, haciendo el paso acostumbrado en la Plaza.

A la tarde del Convento de S. Agustin, el Santo Sepulcro de Christo, S. Juan, la Magdalena, y la Virgen, à la que asisten las quatro Parroquias, RR. Comunidades, Ordenes Terceras, y el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Y al anochecer, de dicho Convento de Sto. Domingo, Maria Santísima en su mayor Soledad.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.
La de Carbon..... 5 y quartillo.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 52
La libra de Aceyte..... 96 mrs.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 65 à 80 reales.
La arroba de Habichuelas.... à 26
La de Arroz..... à 40
La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.
La de Manteca..... à 6 rs.

Cambios del Sabado 8 de Abril.

Amsterdam 95.
Cadiz à 20 dias uno por ciento.
Madrid à 30 dias par.
Hamburgo 8 y un quarto.
Vales Reales 15 por 100.

Advertencia.

Hallándose en la Secretaría del Sr. Gobernador un anillo de diamantes con una piedra de color en medio, que segun los informes hasta de presente tomados parece ser perdido, se dá este público aviso para que llegando à noticia de su dueño pueda comparecer à manifestar sus señas, que siendo efectivas con las de la alhaja se le entregará.

Real Empréstito.

Desde 28 hasta 31 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....260

Las que unidas à las 7588 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 7848.

Medicina.

Tratado sobre diferentes puntos de Fisiologia, Patologia y Terapeutica, por Mr. Fabre, Maestro en Cirugía, Preboste del Colegio, y Miembro de la Junta de la Academia Real de Cirugía de París. Traduci-

cido por D. Juan Antonio Gonzalez, Primer Ayudante de Cirugía del Ejército, pensionado por S. M. con agregacion al Estado mayor de esta Plaza de Málaga: dedicado al Sr. D. Joseph Queraltó, Cirujano de Cámara de S. M. &c.

El objeto principal de esta obra se dirige à probar, que por el sistema de la sensibilidad, é irritabilidad del cuerpo animal es únicamente por el que se pueden explicar sin violencia todos los fenómenos que se advierten en el cuerpo humano, tanto en estado de salud, como en el de enfermedad. Para este fin hace el Autor una juiciosa crítica sobre el dictamen de Mr. de Haller relativo à esta materia; fixa luego la diferencia que hay entre estas dos propiedades; señala sus causas mas probables, y consiguientemente las de la accion de los nervios, diversas de las generalmente admitidas hasta su tiempo; expone sus observaciones, y las de otros Fisiologistas sobre la circulacion de la sangre en los vasos capilares, donde no sigue esta las leyes y direcciones que en los mayores; se opone al mecanismo de la obstruccion, inflamacion, supuracion, y estrangulacion, que fundó Boerhaave, estableciendo al mismo tiempo una nueva teoría apoyada de muchos hechos, que la dan el mayor valor, sobre qual sea, el mas verosimil de la formacion de estas afecciones; indaga con el mejor discernimiento las verdaderas causas próximas de las enfermedades crónicas, deduciendo quales son curables por el Arte, y quales por solo la naturaleza; hace ver la relacion que tiene la práctica de Hipocrates en las afecciones agudas con la irritabilidad; en fin, desempeña el citado objeto, y trata de otras varias materias, asi de Medicina como de Cirugía, con tal claridad, y tan sana crítica, que con justa razon han merecido sus producciones el aprecio de los mas sabios Profesores, y que se las haya colocado entre las que deben componer el plan de estudios, que

que ha de seguirse en adelante en los Reales Colegios de Cirugía. Un tomo en quarto.

Se hallará en , Madrid en las librerías de Llera, Plazuela del Angel, y de Ranz, calle de la Cruz.

En Barcelona, en la de Sierra y Martí, plaza de S. Jayme.

En Valencia, en la de Mallent y Compañía.

En Zaragoza, en la de Molina, calle de Cuchillería.

En Cadiz, en la de Navarro.

En Sevilla, en la de los Sres. Berard, Blanchard y Compañía.

Y en Málaga en la de Carreras, en la Plaza, y de Broncano, calle Nueva.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, y en la Posada Nueva tres calesas.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 56 à 65 rs. La de Cebada de 52 à 55. La libra de Carnero de 16 onzas à 22 quartos.

Reus 20 de Marzo.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, à 36 libras 10 sueldos; y el Holanda, de 26 y 15 à 27 libras.

Confidencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 14 DE ABRIL DE 1797.

S. TIBURCIO MARTIR. *Dánse Ordenes.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 16 y 17 en el Convento de PP. de Sr. S. Francisco.

Se nos ha remitido esta invectiva contra los Partidarios de los desafios.

Bárbaro Duelista, que por defender un honor quimérico estás siempre con la espada desembaynada provocando à desafio, sabe que eres el mas vil y cobarde Ente de la naturaleza, pues no puedes vencer una cólera ciega, que te tiraniza y arrastra. Eso que llamas deseos de defender tu honor, son sugerencias de una venganza implacable, que tu alma débil no puede reprimir. Ah mísero! ¿donde caminas tan ciego y precipitado con ese acero desnudo para sacrificar tu enemigo, y hacerle víctima de tu furor? ¿Estás muy seguro que tú no has de ser el sacrificado? Insensato, ¡quan poco aprecias la vida, que tan asi la expones por un vano puntillo de honra! ¡Quanta será tu confusion y tu rabia, si despues de no haber vengado la infamia de que te crees cubierto, quedas moribundo en el campo de batalla, y revolcándote en tu propia sangre lanzas las postreas agonías, hirviendo tu corazon en odio y en deseos implacables de una venganza impotente! Sin embargo, te se dá muy poco cuidado de todo esto con tal de que mueras con honor. Mas ¿qué honor mere-

rece en el Tribunal de los hombres juiciosos, ò un insolente provocativo, que él mismo va à ensartarse por los filos de la espada, ò un hombre tan poco dueño de sí propio, y tan esclavo de las preocupaciones, que no sabe despreciar altamente las brabatas y fanfarronadas con que te insulta algun miserable frenético?

No tiene duda el honor, como se entiende vulgarmente es una quimera, pues por honor no se debe reputar aquel frenesí ridículo, que nos hace correr hácia los peligros como unos desesperados, el que ciertamente es efecto de un orgullo insondable, de una temeridad ciega y desaforada, y de una suma intolerancia para con ciertos agravios, de los que quizá nos estaría mejor desentendernos, y tomar para precaverlos en adelante otras mas oportunas y prudentes medidas. Honor verdadero es el que reside en el fondo del corazon, el que está fundado sobre la equidad, la razon y la humanidad, sobre el horror de la injusticia y del vicio, en fin, sobre la aplicacion à cumplir nuestros deberes, y merecer por tanto la estimacion de los hombres. El honor, dice un Filósofo, es el instituto de la virtud. Y si tales son los caractéres del honor legítimo y verdadero, si hombre honrado es el que piensa y procede en todo con elevacion y nobleza, desde luego de aqui se infiere, que con el honor son absolutamente incompatibles los baxos y ruines sentimientos de venganza, solo propios de almas pequeñas y crueles.

Efectivamente, si baxo este punto de vista se mirasen los duelos, jamas se llamaría honor aquella temeridad extravagante de exponer la vida por un frivolo capricho de orgullo, por una nimia delicadeza de amor propio, por un gesto, por una palabra, ò accion mal entendida, por un repentino arrebatamiento de cólera, en fin, por dar una muestra de la valentía, ò tan solo por seguir el torrente de una moda

da Caballeresca. Matar à un adversario , que nos insulta en el primer ímpetu de su furor , detestable es ; pero desafiarse en toda forma , fixarle sitio para la refriega , convenirse sobre las armas con que se ha de pelear , nombrar padrinos , que autorizen este bárbaro y sanguinario acto , demarcar los limites , ò delinear el círculo dentro del que el Arte de la Esgrima debe executar sus evoluciones , por último , practicar todas las demas extravagantes formalidades que prescribe el Alcorán Quijotesco , y despues de todo esto irse à matar en toda ceremonia , me parece el colmo de la ridiculez , ò por decirlo mejor , me parece el último esfuerzo del fanatismo , y de la barbarie. Los duelos fueran mirados con el horror que se merecen , si no se les reputara por unos actos positivos de honor , ní por unos públicos testimonios del valor y de la heroycidad , sino como un abuso bárbaro , antisocial , y antihumano , como una preocupacion perniciosísima , subvesiva de todo buen orden , en fin , como una práctica vieja y extravagante , que aun nos resta de aquellos siglos oscuros de la anarquía feudal , quando no existiendo ní Magistrados , ní leyes que hiciesen justicia à los hombres , ellos se la hacian por sus propias manos. Confesemos , que aun en este siglo , en que tanto se decantan los progresos de la razon , y los influxos del espíritu filosófico sobre las costumbres , nuestras ideas no están bastantemente perfeccionadas , ní en nuestros sentimientos se hallan suficientemente rectificadas. Si así fuera , un Ciudadano para defender su honor ofendido , no tuviera que comprometer su vida. Qualquiera que insultase à un honrado vecino , atraeria sobre sí el odio y la indignacion de todos los demas , y hubiera entre los hombres una verdadera liga y fraternal alianza para defenderse mutuamente , y para conjurarse todos contra qualquiera que en algun modo atentase contra la tranquilidad privada,

da, ò contra el público reposo. Si las leyes castigan tan severamente à los Asesinos, ¿por qué no han de castigar con cierta proporcion à aquellos temerarios, que están dispuestos à asesinar, ò à que los asesinen siempre y quando su cólera se exálta?

Se concluirá.

FABULA.

El Perro viejo y su Amo.

UN Perro fiel, que en sus primeros años
 Muchas veces à caza habia salido,
 Y que en las Liebres hizo grandes daños,
 Siempre de su Señor fue muy querido;
 Quien, siendo ya aquel viejo, cierto día
 Determinó sacarlo à cazería.

Hizolo, pues, así; y una gran Liebre
 A corto trecho le saltó en un llano,
 Y sin que nada su corage quiebre,
 La cogé el Perro con furor tirano;
 Mas como ya su fuerza era tan poca,
 Se le escapó la Liebre de la boca.

Entonces su Señor con él se enfada,
 Y rabioso le dice: vete, viejo,
 Pues que ya no me sirves para nada,
 Ni haces mas que llenar bien el pellejo;
 No vuelvas otra vez à ir à mi casa,
 Si no quieres mirar lo que te pasa.

El buen Perro afligido con sus voces
 A su Señor le dice de esta suerte:
 Bien conozco, mi Amo, lo veloces
 Que han pasado mis días; pero advierte
 Lo fino y lo leal que te he servido
 En quantas ocasiones se ha ofrecido.

Mas ya viejo, sin dientes, y achacoso,
 ¿Qué quieres que execute, Señor mio?

Solo comer, dormir, buscar reposo,
 Pues que ya me ha faltado todo el brio:
 Y ahora que en nada complacerte puedo
 ¿De tu casa me arrojas con denuedo?

Con tan fuertes razones conmovido,
 De su Señor el animo valiente,
 Le dice: ¡Oh Perro fiel! Tu me has servido,
 Hasta que ya no puedes, finamente;
 Y yo no quiero en tu vejez impia
 Echarte de mi casa, aunque podia.

El pago mismo darsele debiera
 A todo aquel que en sus primeros años
 Nos ha servido con pasion sincera,
 Sin fingida amistad, y sin engaños;
 Pues el que siendo joven bueno ha sido,
 Quando esté viejo debe ser querido.

Por Don C. L. A.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.

La de Carbon..... 5 y quartillo.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 52

La libra de Aceyte..... 95 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 64 à 82 reales.

La

La de Garbanzos... de 98 à 120	
La arroba de Habichuelas.... à 26	
La de Arroz..... à 40	
La de Lentejas..... à 90	
El quintal de Bacallao..... à 220	
El de idem mas endeble. à 200	
La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.	
La de Manteca..... à 6 rs.	

Cambios del Miercoles 12 de Abril.

Amsterdam 95.

Cadiz à 20 dias uno por ciento.

Madrid à 30 dias par.

Hamburgo 8 y un quarto.

Vales Reales 15 por 100.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, y en la Posada Nueva tres calesas.

Real Empréstito.

Desde 31 del pasado, hasta 4 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....195

En la de Ejército de Cataluña, con.. 1

En la de Galicia, con..... 6

En la de Real Hacienda de Cadiz, con 11

Las que unidas à las 7848 de que dimos noticia en el Semanario anterior, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 8061.

Pre-

anaim el *Precios de Viveres en Granada.*

La fanega de Trigo de 56 à 65 rs. La de Cebada de 52 à 55. La libra de Carnero de 16 onzas à 22 quartos.

París 9 de Marzo.

Segun cartas de Londres, aseguran que las dos Cámaras del Parlamento, despues de la demanda del Consejo privado del Rey, han decidido dar à los Villetes de Banco el curso de moneda forzada, pedir al Parlamento la garantía nacional para sostener el crédito de estos Villetes, é identificar su exístencia con la de la constitucion Británica. Que además el Banco ha decretado la fabricacion de Villetes de dos y tres guineas, cuya providencia no se había verificado desde su establecimiento: y finalmente ha determinado hacer en papel los pagos mayores de dos libras esterlinas.

Londres 29 de Febrero.

Mediante Real órden, se ha cerrado el Banco de esta Capital, y ha suspendido sus pagos por hallarse con pocos fondos en numerario para satisfacer sus deudas; y como del crédito de este establecimiento depende el de la mayor parte del comercio de este Reyno, acordaron varios interesados, con objeto à sostenerle, reunirse, como lo verificaron en su Junta de 27 de este mes, baxo la Presidencia del Corregidor de esta Ciudad, y en ella resolvieron lo siguiente.

“Los abaxo firmados, persuadidos de la importancia de mantener el crédito público en las circunstancias actuales, decláramos que no rehusaremos de recibir Villetes del Banco en pago de qualquiera suma que nos sea dada, y que haremos los mayores esfuerzos

fuerzos para hacer nuestros pagamentos en la misma forma." = Este acuerdo lo firmaron muchos millares de individuos.

Burdeos 8 de Marzo.

Los géneros de esta Plaza tuvieron bastante demanda hace algunos dias, lo qual influyó en el aumento de sus precios; pero en estos últimos se ha disminuido en términos que hace su curso menos estable. La semana anterior se vendieron los cafeses verdes de la Martinica de buena calidad, de 38 sueldos, à 38 y 6 dineros, y andan escasos: los de Santo Domingo, de 34 à 36 sueldos: el azucar en pan, de 42 à 43 sueldos, hay poco. La pimienta se mantiene de 37 à 38 sueldos; y los azucares terreos continuan siendo pedidos, y se paga el quintal à 160 y 180 libras.

Hamburgo 10 de Febrero.

Por cartas de Basilea consta, que la Junta de Gobierno del Austria Anterior, ha moderado las medidas que habia adoptado con respecto al comercio de Suiza, y consiguientemente se publicó en Basilea una carta dirigida por el comisario Imperial Kraft, à la Junta de Comercio de aquella Ciudad, en la qual avisa, que la prohibicion de extraer granos del Austria Anterior, no se opone à que se introduzcan en Suiza todos los demas artículos de comercio, con tal que no sean de los comprehendidos en la clase de municiones de guerra.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 18 DE ABRIL DE 1797.

☞ S. ELEUTERIO OBISPO Y MARTIR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 18 y 19 en el Convento de PP. de Sr. S. Francisco, y el 20 en la Iglesia del Colegio de Niñas Huérfanas.

Concluye el Discurso anterior.

UN hombre, que nutre en su alma las preocupaciones del Quijotismo, y los sentimientos feroces y sanguinarios que ellas inspiran, ¿no es un enemigo jurado del derecho natural y de gentes, y no se declara en un estado de guerra contra toda la sociedad? Pues este es el Duelista. Este es el presentido hombre de honor. ¡Oh duelo, deshonra de nuestro siglo! ¡Oh preocupacion funesta à quien tantas víctimas se han sacrificado! ¿Quando serás proscripto eternamente de entre nuestras costumbres? ¡Oh Quijotismo ridículo y extravagante! ¡Quijotismo, quando desaparecerás totalmente de sobre la tierra con todos tus Rolandos, Palmerines y Amadis de Gaula, cuyo espíritu aun vive en muchos de nuestros contemporaneos!

Sé quanto se alega para defender todas estas ideas Caballerescas, tristes restos de la ferocidad y barbarie gótica: se dice, que no todos son tan filósofos que tengan suficiente heroismo para llevar con paciencia los agravios que les hacen, y para despreciar las opi-
nio-

Dime, orgulloso Duelista, despues que has saciado tu rabia, despues que has dexado muerto à tu enemigo en el campo de la refriega, ¿qué bienes te ha producido esta que crees tan brillante accion? Todo lo contrario, ella te ha acarreado muchos y graves males. El puñal que clavaste en el pecho de tu enemigo, lo clavaste tambien en tu corazon. Tu has quedado hecho la presa, y el juguete de los mas crueles remordimientos. La sangre de tu enemigo siempre corre derramada delante de tus ojos. Ya contemplando à sangre fria la injuria que tanto atizó tu cólera, conoces que hubo muy pequeña causa para dexarte alusinar tanto, y que no deberías haber procedido con tanta precipitacion y arrebatamiento. Con todo, aunque estás arrepentido, no puedes apartar de tí mientras vivas el odio de los parientes, amigos y asociados del difunto. Quanto mas feliz serias si hubieras tenido una alma tan generosa, que hubiera sabido perdonar pasajeros insultos, y ahogar los resentimientos de la cólera y venganza. La generosidad, dicen los sabios, es el manantial perenne de las satisfacciones mas puras. Por no haberte sabido poseer un momento, te expones à llenar de amargura todos los dias de tu vida, y à vivir siempre prófugo sobre la tierra, espantado de tu propia sombra, y temiendo à cada paso de caer en manos de la vindicta de los hombres, à que como infractor de las leyes te has hecho acreedor. Qué importa, me dices, si me se conduce al cadalso por delinqüente, à lo menos soy delinqüente con honor. ¿Mas qué modo de hablar es este? ¿Semejantes expresiones no son una sátira contra las leyes patrias? ¿Nuestras leyes están tan en contradiccion con la virtud y con el verdadero honor, que se puede delinquir contra ellas, y al mismo tiempo ser honrado? Las penas impuestas à los Duelistas por las leyes civiles, y eclesiásticas, bien pueden admitir modificacion en orden à su mayor ò menor

severidad; pero ellas son justas en el fondo. Muy pronto se convertiría la sociedad en un anfiteatro de fieras carnívoras, si se dexara que cada qual tomase venganza por sus propias manos de qualquier injuria, ò verdadera ò imaginaria, con que se creyese agraviado. La espada de la ley desembaynada à vista de todos los ciudadanos, tiene encerradas en la bayna las espadas de tantos frenéticos entusiastas, que desean derramar la sangre de sus hermanos solo por un capricho Caballeresco, tal vez recalentados sus cerebros con la lectura de las novelas y romances de mala moral, que por desgracia aun andan en manos de muchos. Yo espero, que así como el espíritu de humanidad ha ido corrigiendo poco à poco muchos abusos que nos restaban de los siglos bárbaros, del propio modo acabará de desterrar tambien los duelos y desafíos, mejor que pueden hacerlo las leyes mas severas; y que à este falso heroismo que hemos heredado de las costumbres fieras y salvages de los bárbaros del Norte, algun dia sustituirán las virtudes pacíficas, y un cierto entusiasmo de fraternidad, efecto el mas glorioso que puede acarreararnos nuestra actual cultura y civilizacion.

A. P. B.

FABULA.

EL ASNO Y LA PERRITA.

UNA Perrita, que era muy amada
De sus Señores, y de los sirvientes,
A todos ellos con cariño hacía

Muchos halagos:

Pues ya saltaba con gracia à los hombros,

Ya por subirse brincaba à la falda,

Ya los lamía, ya daba à la cola

Con mucho afecto.

Tam-

Tambien sus amos fieles le pagaban
 Tanto cariño con zalamerías,
 Pues la besaban, daban regalitos
 Continuamente.

Un Pollinejo, que lo estaba viendo,
 De envidia fiera necio se abrasaba;
 Pero proyecta con aquesta astucia
 Verse querido.

Entraba el amo por la puerta un dia,
 Y él al instante se subió à los hombros,
 Le echa un rebuzno, dale un par de cóces,
 Y vá à morderle.

El amo entonces, viéndose affigido,
 Empieza à voces: salen los sirvientes,
 Quitanle el Burro, peganle de palos,
 Y lo aseguran.

*A questo mismo le sucede à algunos,
 Que se introducen donde no los llaman:
 A ellos parece que gustan sus cosas,
 Y es lo contrario.*

Por Don C. L. A.

EPITAFIO

A un Amante despreciado.

Baxo de esta losa fria
 Yace un triste enamorado,
 Que al ver su amor despreciado
 Murió de melancolía.

L. A. de L.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.

La

La de Carbon..... 5 y quartillo.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 52

La libra de Aceyte..... 95 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 64 à 82 reales.

La de Garbanzos... de 98 à 120

La arroba de Habichuelas.... à 26

La de Arroz..... à 40

La de Lentejas..... à 90

El quintal de Bacallao..... à 220

El de idem mas endeble. à 200

La libra de Tocino. de 48 à 50 quartos.

La de Manteca..... à 6 rs.

Cambios del Sabado 15 de Abril.

Amsterdam 95.

Cadiz à 20 días uno por ciento.

Madrid à 30 dias par.

Hamburgo 8 y un quarto.

Vales Reales 15 por 100.

Ventas.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se hallan de venta dos Homilias, una sobre la lectura de los Libros prohibidos, y otra sobre la Libertad Christiana, del Ilmo. y Rmo. Mon-

señor Adeodato Turchi, Prelado doméstico asistente al Sacro Solio Pontificio, y Obispo de Parma, recitadas en el día de Pentecostes de los años de 1791 y 1793. Traducidas del Italiano por el P. Miguel Herrezuelo, de los Clerigos Menores, Lector dos veces Jubilado, y Doctor de la Universidad de Granada, con algunas notas que el Traductor ha estimado oportunas.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, y en la Posada Nuevados calesas.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 56 à 65 rs. La de Cebada de 52 à 55. La libra de Carnero de 16 onzas à 22 quartos.

Reus 27 de Marzo.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, à 36 libras 10 sueldos; y el Holanda, de 26 y 15 à 27 libras.

San Petersburgo 3 de Febrero.

Por un *Ukase* ò Imperial orden de 22 de Enero de este año, se concede la entrada à toda clase de vinos, aceytes, aceytunas, alcaparras y anchovas, procedentes de Francia, por todos los Puertos de Rusia en buques neutrales.

El aguardiente Francés ò Español podrá entrar no solo por los Puertos especificados en el *Ukase* de 11 de Diciembre de 1784, sino tambien por los de *Liebau* y *Windau*. Los

Los derechos del vino, aceyte, &c. deberán adeudarse con arreglo al Arancel de 27 de Septiembre de 1782 *, hasta que se forme otro nuevo; y los del aguardiente segun à la órden de 25 de Noviembre de 1793.

Quedan prohibidos conforme al *Ukase* de 8 de Abril de 1793, los géneros, tanto de Francia, como de otras partes, que principalmente fomentan el luxo y perjudican à las fábricas nacionales, como tambien toda comunicacion con los súbditos de aquella nacion, hasta que otra cosa se determine. Los géneros Franceses, cuya introduccion se permite, deben traer certificacion y documento del Consul ò Magistrados del Puerto de su embarco, atestando su procedencia, pues de otra suerte serán confiscados.

Bayona 7 de Marzo.

Los fletes del dia en esta Plaza en buques Franceses, son los siguientes.

Para Burdeos y Rochefort hasta Sables d'Olonne à 35 libras por tonelada; y para Nantes hasta la Mancha à 45 libras, y 10 por 100 de avería.

* Estos son: *Vino, cada botella del de Champaña 60 kopec, y del de las demas partes cada oxhoft de 240 botellas, 15 rublos. Aceyte de olivas, cada pud ò 40 libras, 60 kopec. Aceytunas cada idem, un rublo. Alcaparras idem, idem. Anchovas cada libra, 5 kopec. Cada 100 kopec hacen un rublo, que equivale à 17 reales y 13 maravedises.*

Conflicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1797.

S. ANSELMO OBISPO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 21 en la Iglesia del Colegio de Niñas Huérfanas, y y el 22, 23 y 24 en el Convento de PP. de Ntra. Sra. de la Victoria.

.....*In sese tentat descendere.* Persio.

Medita alguna vez sobre sí mismo.

Uno de mis correspondales D. D. de A. y C. me ha remitido este excelente discurso.

SOLILOQUIO DE MARCO AURELIO.

MEditaba yo una noche, y en ella pensaba è indagaba en que consiste el bien, y sobre que se funda lo justo. Marco Aurelio (me decia) tu has sido virtuoso hasta ahora, ò has procurado à lo menos serlo ; ¿ mas quien te asegura que has de querer serlo siempre ? ¿ O quien te ha dicho, que la que llamas virtud la es en efecto? En esta duda quedé suspenso, y resolví apurar si era posible hasta los primeros principios, para asegurarme de mí mismo, y conocer la senda que debe el hombre seguir. El tiempo y el lugar ayudaban à mis reflexiones ; la noche era profunda, quieta y pacífica ; todo respiraba tranquilidad, y solo desde el Palacio se percibian las aguas del

del caudaloso Tiber, que agitadas formaban un sor-
do, aunque grato ruido, que favorecian mas y mas
à mis ideas, con que me entregué à las meditaciones
siguientes.

Para saber que sea la virtud, es necesario saber
que sea el hombre. ¿ Quien soy yo? me pregunté. Yo
en mi reconozco sentidos, una inteligencia, y una
voluntad, me he visto arrojado sobre la haz de la
tierra como por casualidad, ò à la ventura por una
mano desconocida. ¿ Pero de donde provengo? ¿ Quien
me ha destinado al mundo? Para haberme de respon-
der, me ví precisado à salir de mi propio, y pre-
guntar à la naturaleza. Dirigí à todos lados mi vis-
ta, contemplé el Universo, y al ver la inmensa re-
union de seres que le componen, estos mundos aña-
didos à otros mundos, y yo como perdido, tan pe-
queño y debil, desterrado à un miserable rincon de
su inmensidad, descaecí por un rato, y me pregun-
taba; ¿ qué soy yo en la naturaleza? Pero la sola
contemplacion de mi inteligencia, fue bastante à ani-
marme de pronto. Marco Aurelio, dixe, quien pien-
sa, quien es capaz de racionio, no puede decirse
perdido en la multitud: continué mis reflexiones, y
con la observacion exâminé la constitucion, el gi-
ro del Universo, y quedé como atonito de la ar-
monía que por todas partes se me presentaba: ví,
que en los Cielos y en la tierra todos los seres se
prestaban mútuos auxílios. El Universo, dixe, es un
todo inmenso, cuyas partes se corresponden. Lo gran-
de y lo simple de esta idea elevó mi espíritu, y es-
ta misma armonía produjo en mi la necesaria idea de
una causa. Para convinar tantos medios, y de tantos
seres separados, digamoslo asi, no formar sino un
sér único, es preciso una alma inteligente: à esta la
llamé alma universal, la llamé Dios: à este nombre
sentí una conmocion religiosa, y ya el Universo me
pareció tener algo de sagrado. Ya hallé punto de apo-

yo sobre que me fixé : à esta causa atribuí todos los efectos , conocí ser ella la que dió un caracter de unidad à quanto existe , la que dió à esta multitud de seres , ya inanimados , ya sensibles , la ley que los une para hacerlos contribuir uno al bien del otro , y à la armonía que los une ; pero donde con mas fuerza me pareció obrar esta primitiva ley , fue en los seres inteligentes : los hombres , por un secreto instinto , se buscan y aman ; en vano , pues , el interés de las pasiones los divide , quando una superior fuerza los inclina à su reunion ; de aqui es , que el ente racional abandonado y solo , en medio del Universo fisico , necesita del comercio de su semejante : una segunda confusion se me presentó à la vista , que fue la de esta necesidad de mutuos auxilios , y vi entonces à los hombres reunidos con lazo mas fuerte y estrecho , siendo una misma la razon para todas las almas , como es una misma la luz é inteligencia para todos los seres , una misma deberá ser la ley : los hombres de distintos países , y diferentes siglos siempre están sometidos à la misma legislacion , son ciudadanos de una misma Ciudad , y esta Ciudad es todo el Universo , à cuya consideracion creí ver caer à mi rededor los muros que separan , y las trincheras que dividen las naciones , quedando una sola familia , y un solo Pueblo.

De aqui descendí à la contemplacion de que por el órden mismo de la naturaleza hay sociedad entre todos los hombres , ya me consideré con diversas correlaciones ; ya como una debil parte del Universo , comprendido en su todo , y conducido por aquel general movimiento que conduce à todos los seres ; ya como separado de aquel todo inmenso , pero ligado por otro particular respeto con los hombres. Como parte del todo debes recibir , Marco Aurelio , quanto es una consequéncia del órden general , como es la constancia en los males , y el valor en sufrir-

frirlos, que esta es la verdadera sumision de una alma fuerte: como parte de la sociedad debes hacer quanto sea util al hombre, como son los deberes de amigo, buen esposo, buen padre de familias, y buen ciudadano; sufrir lo que la situacion de este Universo te impone, hacer lo que tu naturaleza de hombre exige, he aqui tus dos reglas: ya entonces concebí en que consistia la virtud, y perdí el temor al extravio.

Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.

La de Carbon..... 5 y quartillo.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 51 y medio.

La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 80 reales.

La de Garbanzos... de 98 à 120

La arroba de Habichuelas... à 26

La de Arroz..... à 40

La de Lentejas..... à 90

El quintal de Bacallao..... à 220

El de idem mas endeble. à 200

La libra de Tocino. de 45 à 50 quartos.

La

La de Manteca... 6 rsos
Cambios del Miércoles 19 de Abril.

- Amsterdam 95.
- Cadiz sin papel.
- Madrid 2 por ciento.
- Hamburgo 8 y un cuarto.
- Vales Reales 75 por 100.

Ventas.

Se venden por Autos ante el Sr. Gobernador y Escribanía de D. Manuel Romero de Leon una heredad de viña, situada en la sierra de Mijas, jurisdiccion de esta Ciudad, baxo diferentes linderos; y una Casa tejas en la Poblacion de Churrriana à la calle que vá à Torremolinos.

Pérdidas.

Quien se hubiere hallado un Relox de oro, que se perdió el Lunes de Pasqua en la Parroquia de S. Juan, acuda à la calle del Horno, casa de S. Antonio, y se le dará su hallazgo.

La noche del Miércoles 19 del corriente se ha extraviado un Carnero grande negro de en casa de D. Fermin de Tornería, el que lo haya encontrado acuda à dicho sugeto ò à la Imprenta donde se imprime este Semanario.

Advertencia.

Se hace saber de orden del Sr. D. Ignacio Martinez de Villela à todos los vecinos de esta Ciudad y de fuera de ella, que quieran hacer contrata de conducir Tabacos de la Administracion de esta Ciudad

dad con la principal de Sevilla, comparezcan à la Escribanía de Rentas en el término de 9 dias, que empezaron à correr el 19 del presente, y en su vista señalará su Señoría la hora y dia de su contrata.

Nodrizas.

En la calle de Pan y Agua número 16, hay una que busca una casa donde criar.

Aviso al Público.

Para las tropas acantonadas en el Campo de Gibraltar se han establecido de cuenta de la Real Hacienda seis Hospitales provisionales, y si alguna persona quisiere hacerse cargo por contrata del suministro de viveres de todos ò algunos de dichos Hospitales, baxo el supuesto de que el Edificio, Camas, Dependientes, Facultativos y Botica, será de cuenta de la Real Hacienda, en este concepto se admitirán todas las propuestas racionales que se hagan acudiendo à la casa del Sr. Comisario de Guerra D. Vicente de Villalta, que vive en la calle de Beatas, qualesquiera persona que quiera tratar del particular, donde se le darán las correspondientes Instrucciones para su gobierno.

Carruages.

En la Posada de S. Agustín, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, y en la Posada Nueva un coche y dos calesas.

Real Empréstito.

Desde 4 hasta 11 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empré-

préstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....	186
En la de Ejército de Aragon, con....	1
En la de Castilla la Vieja, con....	4
En la de Real Hacienda de Cadiz, con	22

Las que unidas à las 8061 de que dimos noticia en el Semanario N. 30, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 8274.

Para la competente noticia del público se hace saber, que en cumplimiento de los artículos quarto y quinto del Real Decreto y Cédula de S. M. de 2 y 13 de Agosto de 1795, se han extinguido y cancelado en el presente año las 20 primeras acciones de dicho Real Empréstito, habiéndose satisfecho à los accionistas en dinero efectivo todos los capitales que impusieron en especie, y en Valés Reales los que entregaron en estos efectos, y pagadose tambien en efectivo sin limitacion alguna los renditos de dichas acciones canceladas, y de todas las demas.

CADIZ 1 DE ABRIL.

En el discurso del mes de Febrero último, se extrageron por este Puerto, con destino à los extrangeros que se expresan, los siguientes frutos de Indias.

252675	Libras de Añil para Hamburgo.
32852	Idem para Marsella.
152597	Idem para Bayona.
42832	Idem para Génova.
42892	Idem de Grana para Hamburgo.
12132	Idem para Salé.
32850	Idem de Jalapa para Hamburgo.
32600	Idem para Salé.

449	Libras de Cascarilla para Salé.
420413	Idem de Algodon para Hamburgo.
102200	Idem para Salé.
52000	Idem para Havre.
42363	Idem de Café para Salé.
42000	Idem de Cacao de Caracas para idem.
82113	Arrobas de Azucar para Hamburgo.
96	Idem para Mogador.
482	Idem para Amsterdam.
167	Idem para Havre.
400	Quintales de Cobre para Hamburgo.
241	Idem para Salé.
2765	Cueros al pelo para Hamburgo.
200	Idem para Amsterdam.
200	Idem para Mogador.
100	Idem para Mazagan.
70	Arrobas Vinos de España para Hamburgo.

Havre 14 de Marzo.
 Los Señores Mac Clure, Andrews y Compañía, negociantes en esta Plaza, avisan à sus conciudadanos que su Sociedad se ha disuelto.

En su conseqüencia, y estando para partir à los Estados Unidos de América el Señor Mac Clure, se previene à los que tengan alguna relacion comercial con él, se presenten para ser pagados hasta 21 del corriente, en cuyo tiempo podrán arreglar sus cuentas. La liquidacion de los negocios anteriores se executará por los Sres. Andrews y Compañía, casa que continuará el giro en esta Plaza.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 25 DE ABRIL DE 1797.

S. MARCOS EVANGELISTA Y S. ANIANO O.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 25, 26 y 27 en la Capilla de la V. Orden Tercera de Sr. S. Francisco de Paula.

Continúa el Soliloquio de Marco Aurelio.

Dirigí luego mis ideas à mí mismo, apliqué estos principios à mi conducta, advertí qual era mi constitucion en el Universo, y qual el puesto que ocupaba en la sociedad, quando ví con temor y sobresalto ser el de un Príncipe. Marco Aurelio, dixe, si tu estuvieses confundido en la multitud, no tendrias que responder à la naturaleza sino de tí solo; pero millones de hombres te obedecerán mañana. El grado de felicidad de que puede cada uno disfrutar está designado, y todo lo que pueda faltarle à ella por tu culpa, será un crimen tuyo; si en la tierra corre una sola lágrima que tu hayas podido evitar, tu eres el culpable. Indignada la naturaleza, te dirá: yo te confíe mis hijos para hacerlos felices. ¿Qué has hecho de ellos? ¿Por qué han llegado à mis oidos llantos en la tierra? ¿Por qué los hombres han levantado à mí sus manos, para rogarme abrevie sus dias? ¿Por qué ha llorado la Madre sobre el recién nacido Infante? ¿Por qué la mies que destiné al sustento del pobre, ha sido arrancada de su choza? ¿Qué responderás? Las miserias, los males de los infelices, de-

depondrán contra tí, y la justicia que te observa, grabará tu nombre entre los de los malos Príncipes.

Para evitar que tu nombre sea disfamado, conoce tus debéres; estos se extienden à todas las naciones de tu dominio, renacen à cada hora é instante: la sola muerte de un ciudadano, concluye tus obligaciones hácia él; pero el nacimiento de cada uno te impone obligaciones nuevas: debes trabajar todo el dia, pues el dia fue destinado al hombre para el trabajo, y debes tambien velar muchos ratos de la noche, pues vela el crimen mientras duerme el Príncipe; debes proteger al desvalido, reprimir al poderoso; pero en fin, Marco Aurelio, ningun rato debe hallar la ociosidad, mientras sostiene la tierra el peso de criminosos é infelices.

Atónito, asombrado de mis debéres, quise buscar los medios que tendría para desempeñarlos, y mas se aumentó mi temor: ví que mis obligaciones eran superiores à las fuerzas de un hombre, y que mis facultades eran las de un hombre solo: que era preciso, que la vista del Príncipe se extendiese à inmensas distancias, reuniendo todos los Pueblos de su Imperio à un solo punto que su vista registrase: que pudiesen herir sus oídos los llantos de quejas è imprecaciones de sus Vasallos: que fuese tan eficaz su fuerza, como su voluntad, para destruir y combatir sin cesar el poder que lucha contra el bien general. ¡ Pero ha! que tiene el Príncipe órganos tan débiles como el último de sus Vasallos. Marco Aurelio, entre tí, y la verdad habrá continuamente espaciosos rios, vastas montañas, y anchurosos mares: otras veces te la separarán solamente los muros de tu Palacio, sin que pueda llegar à tu Regio Solio; proporcionarás prontos socorros, pero estos no serán sino un remedio imperfecto de tu debilidad; la accion que se confia á brazos extraños, ò se suspende, ò precipita, ò muda de objeto; nada se execu-

ta segun la intencion del Principe ; nada se le dice como él quisiera oír ; el bien se le exâgera , el mal se le disminuye , se justifica el crimen ; y el Principe , siempre débil ò engañado , expuesto à la infidelidad ò error de aquellos à quienes encargó el saber y exâminar , se halla continuamente situado entre la imposibilidad de conocer , y la necesidad de obrar.

Del exâmen de mis sentidos pasé al de mi razon , comparândola à mis debéres ; ví , que para gobernar era necesaria una inteligencia casi divina ; que à un golpe de vista percibe todos los principios y su aplicacion , y à quien ni dominan su país , su siglo , ni su rango ; que juzga en todo segun verdad , no segun la parcialidad ò convenciones. ¿ Es esta la razon de un hombre ? ¿ Es esta la mia ?

Me pregunté , en fin , si estaba seguro de mi voluntad , y dixé : ¿ Tendrá acaso quanto te rodea precio sobre tu alma , para corromperla ò extraviarla ? Marco Aurelio , tiembla , y tiembla sobre todo quando estés sobre el trono : millares de hombres procurarán apoderarse de tu voluntad para entregarte la suya , colocando en lugar de tus generosas pasiones , las suyas viles y detestables. ¿ Qué serás entonces ? El juguete de todos , obedecerás creyendo mandar , tendrás el fausto de un Emperador , y el alma de un esclavo. Sí , tu propia alma , no será tuya , será de un hombre atrevido y despreciable que te la cautivó.

Estas reflexiones me entregaron à la desesperacion. ¡ O Dios ! exclamé entonces , pues que la raza de hombres que colocaste sobre la tierra , necesitaba ser gobernada ; ¿ por qué , pues , no les distes hombres capaces de gobernarles ? ¡ O Sér Supremo y bienhechor , aquí es donde imploro vuestra piedad para los Príncipes ! Ellos , acaso , tienen mas que llorar que sus Pueblos , porque sin duda es mas sensible y horroroso hacer el mal , que sufrirlo. Desde este momen-

to empecé à dudar si renunciaria à un poder tan terrible, como peligroso: resolví prontamente, sí, resolví abdicar de mí el Imperio.

No me detuve mucho tiempo en el proyecto de renunciarlo; pues ví, que el órden de los Dioses me llamaba à servir à la Patria, y que debia obedecer. Y bien, dixé, ¿no se castiga al Soldado que abandona el puesto? ¿Y tú abandonarás el tuyo? ¿La necesidad de ser virtuoso sobre el Trono te acobarda? Creí entonces oír una secreta voz que me decia, como quiera que sea siempre serás un hombre; pero contempla bien el grado de perfeccion à que puede un hombre elevarse. Mide bien la distancia que hubo de un Nerón à un Antonino. Volví à tomar valor, y no pudiendo engrandecer mis sentidos, resolví buscar los medios de engrandecer mi espíritu, esto es, perfeccionar mi razon, y asegurar mi voluntad; y estos los hallé en la idea de mis debéres. Marco Aurelio, quando Dios te pone à la cabeza del género humano, te agrega una parte de la dominacion del mundo: para gobernarla bien, debes tomar el espíritu del mismo Dios, elevate à él, medita aquel gran Sér, busca en su seno el amor al órden y bien general: la armonía del Universo te enseña qual debe ser la de tu Imperio. La preocupacion y pasiones que dominan à tantos hombres y Príncipes, se anonadarán para tí. No mirarás sino à tus debéres, à Dios, y à aquella razon suprema, que debe ser tu ley y modélo. *Se concluirá.*

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
 La de Carbon..... 5 y quartillo.
 Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	30	quartos
La de Carnero.....	36	
La de Tocino.....	51	y medio.
La libra de Aceyte.....	96	mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 59	à	82 reales.
La de Garbanzos... de 98	à	120
La arroba de Habichuelas....	à	26
La de Arroz.....	à	40
La de Lentejas.....	à	90
El quintal de Bacallao.....	à	220
El de idem mas endeble.	à	200
La libra de Tocino. de 43	à	45 quartos.
La de Manteca.....	à	6 rs.

Cambios del Sabado 22 de Abril.

Amsterdam	95.
Cadiz	2 por 100 à 90 dias.
Madrid	2 por ciento.
Hamburgo	8 y un cuarto.
Vales Reales	15 por 100.

Ventas.

Por la Escribanía de D. Francisco Maria Piñon se vende una casa situada en la plazuela de las Vielmas, quien la quiera comprar acuda à dicha Escribanía à hacer postura.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se halla de venta el Retrato de Buonaparte, General del Exército de la República Francesa en Italia.

Sir-

Sirvientes.

En dicha Imprenta y Librería darán razon de una Señora decente, viuda, y de buena edad, que desea acomodarse de ama de llaves con algun Eclesiástico, ò en alguna casa principal.

Pérdidas.

Quien hubiere perdido un Relox à tres quartos de legua de esta Ciudad, acuda en calle Nueva casa de D. Joseph de Alcazar, que dando las señas correspondientes se le entregará.

Quien hubiere perdido quatro llaves grandes como de almacenes, acuda à la Confitería calle de Esparteros, y se le entregarán.

Quien se hubiere hallado una Hevilla de plata, de hechura redonda, que se perdió el Domingo 23 del corriente desde el Arco de S. Francisco, hasta la Puerta de Buenaventura, la pondrá en la referida Imprenta y Librería, y se le dará una gratificación por el hallazgo.

Aviso al Público.

En la Calle de Alquiladores, casa de D. Juan de Aróstegui y Esquivél se encontrarán los Villetes para la nueva Lotería Rifa establecida en Madrid, y en la Librería de D. Luis de Carreras las Instrucciones impresas: este segundo Sortéo concluye en esta Ciudad el dia 30 del presente Abril.

Advertencia.

D. Pedro Laguna, Cirujano oculista, vecino de la Villa de Baena, Reyno de Córdoba, y residente en esta Ciudad en la Posada Nueva, ha dado vis-

263

ta à tres Ciegos de Cataratas por medio de la operacion, y son à saber.

Francisco de Moya, de edad de 65 años, que vive en la calle Angosta del Perchel, casa núm. 19, le hizo la operacion en el ojo derecho el dia 24 del mes anterior.

Andrés Martinez, de edad de 68 años, que vive en la calle de Andrés Perez, casa núm. 13, le hizo la operacion en ambos ojos el dia 25 de id.

D. Felipe Escot, de edad de 66 años, que vive en dicha calle, casa núm. 12, le hizo la operacion en ambos ojos el dia 26 de idem.

Real Empréstito.

Desde 11 hasta 14 del corriente, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con..... 202

En la de Ejército de Cataluña, con. 4

Las que unidas à las 8274 de que dimos noticia en el Semanario N. 32, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 8480.

Carruages.

En la Posada Nueva hay un coche y tres caleas de alquiler.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 55 à 64 rs. La de Cebada de 53 à 55. La libra de Carnero de 16 onzas à 20 quartos.

Liorna 25 de Febrero.

El Ciudadano Belleville avisa, que Porto Ferrayo está ocupado todavía por los Ingleses, y acaba de ser sometido à una quarentena rigurosa, porque han cogido estos un buque de Argél, en donde se ha manifestado señales de peste, y le han obligado à entrar en dicho Puerto, à pesar de la resistencia que hizo la Junta de Sanidad.

Lisboa 24 de Marzo.

Aquí circula una lista de las embarcaciones apresadas últimamente por la Potencias Beligerantes, y de ella resulta que los Franceses han cogido à la Inglaterra el número de 50: esta Potencia à aquellos 2: la España à la Inglaterra otras 2, denominadas *Sally*, Capitan Price, que iba de Terranova à Oporto, y *True Briton*, Capitan Greaves, conducida à Vigo: tambien han apresado los Holandeses un buque à los Ingleses.

Ostende 14 de Marzo.

El 11 del corriente se estrelló contra las obras exteriores de este Puerto, un Brick Americano nombrado *Carlota*, Capitan Robert Keswick, procedente de Hamburgo, con destino à Havre, sin que á pesar de las diligencias eficaces que se hicieron para darle auxilio, se consiguiese salvar la tripulacion. Toda pereció, y solo se pudo recoger parte de los efectos de su carga consistentes en telas de algodón, pañuelos pintados, aceyte comun, pimienta, palo Campeche y otros géneros.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 28 DE ABRIL DE 1797.

S. PRUDENCIO OB. Y CONF. Y S. VIDAL M.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 28, 29 y 30 del presente en el Convento de PP. de Sr. S. Francisco, y el dia primero del próximo Mayo en el de PP. de Sr. Santo Domingo.

Concluye el Soliloquio de Marco Aurelio.

Pero no basta la voluntad de seguirla en todo, se necesita que el error no te extravie. Entonces volví à hacer una revista de todas mis opiniones, comparando cada una de mis ideas con la eterna de lo verdadero, y de lo justo; ví que no habia otro bien, sino lo que es útil à la sociedad, y lo que es conforme al orden, ni otro mal que el que le era contrario. Exâminé los males fisicos, y solo hallé el inevitable efecto, que resulta de las leyes del Universo. Quise meditar sobre el dolor, mas ya la noche iba avanzada, la falta de sueño fatigaba mis párpados, y à pesar de mi resistencia me ví precisado à ceder y rendirme, pero en este intervalo me asaltó un inesperado sueño: representóseme un vasto pórtico, y en él una multitud de hombres, en quienes advertí no se qué de augusto y grande; y aunque jamás habia vivido con ellos, no me eran sus semblantes desconocidos, y me parecia haber contemplado en Roma sus Estatuas: mirabalos mi confusion, quando una fuerte y terrible voz resonó de-
ba-

baxo del pórtico : *Mortales, aprended à sufrir.* Al mismo instante se encendió delante de uno de ellos una espantosa hoguera, en cuya voraz llama puso su mano. Presentósele à otro una copa de ponzoña, bebió, è hizo una libacion à los Dioses. Otro, de pie derecho, inmediato à una Estatua de la libertad, destrozada y dividida en pedazos, tenia en su siniestra un libro, y en la diestra una espada, cuya punta miraba atentamente. Mas de léjos observé à un hombre teñido de su propia sangre, con mayor serenidad, y aun mas tranquilo, que los crueles verdugos que le atormentaban; me acerqué à él, y le reconocí: ¡O Régulo, exclamé, eres tú! No pude sufrir el funesto espectáculo de sus males, y aparté mi vista. Ví entonces à Fabricio en su miseria, à Scipion muriendo en el destierro, à Epicteto escribiendo en sus prisiones, à Séneca y Thraseas rotas las venas, y mirando con serenos ojos correr su sangre: rodeado, pues, de aquellos grandes hombres, vertía mis lágrimas, y ellos se admiraron; acercóseme el gran Catón, y me dixo: No nos compadezcas, imitanos, y aprende à vencer tu dolor; entonces me pareció ir à volver contra su pecho el acero que tenia en su mano, me precipité à él para detenerle; me estremecí, y desperté, reflexioné sobre él, y concebí que aquellos aparentes males no tenian derecho alguno à sojuzgar mi valor, ni acobardarle. Resolví ser hombre, sufrir, y hacer el bien posible.

El origen de tus acciones debe de estar en tu alma, no en la de los otros. Te ofenden, ¿qué importa? Dios es tu Legislador y Juez. ¡Hay hombres malos! Y bien, sin ellos ¿qué necesitabas de la virtud? ¡Te queexas de los ingratos! Imita à la naturaleza, ella le dispensa todo al hombre, y ¿qué recompensa aguarda? Mas. ¿Y el ultrage? El ultrage envilece à quien le hizo, no à quien le recibe.

¿Y

¿Y la calumnia? Agradece à los Dioses, dale gracias de que tus enemigos para agraviarte necesitan recurrir à la impostura y engaño. ¿Pero y la vergüenza! ¿La hay, acaso, para el hombre justo?

¿Qué es la reputacion? Un grito, una voz que nace y muere en un rincon de la tierra. ¿Y las alabanzas de las Cortes? Un tributo del interes al poder, ò de la baxeza al orgullo. ¿Y la autoridad? El mayor de los males para quien no es el mas virtuoso de los hombres. ¿Y la vida?..... A este tiempo reparé sobre un bufete del recinto en que me hallaba, uno de aquéllos instrumentos de arena que miden el tiempo: fixé en él mi vista, y observé que cayendo aquéllos pequeños granos de polvo, señalaban las porciones de la duracion. Marco Aurelio, di-xe, el tiempo se te ha dado para ser útil à los hombres. ¿Qué has hecho ya por ellos? La vida pasa, se precipitan los años unos sobre otros, al modo que estos átomos de arena: date prisa, contemplate situado entre dos abismos, que son el del tiempo que te precede, y el que debe seguirte, entre los quales es tu vida un punto que debe distinguirse por tus virtudes: sé, pues, benéfico, ten libre tu alma, y desprecia la muerte.

¿Qué! la muerte te acobarda! ¿Pues no es una indispensable accion de la vida, y acaso la mas grata? ¿No es ella el fin de todos los combates, y el momento en que podrás decir, mi virtud es el galardón que me pertenece? ¿La que te separa del mayor de los peligros, esto es, el de ser malo? Marco Aurelio, tu has entrado en la nave en que has de embarcarte, sigue tu rumbo, y quando veas acercarse el término de tu desembarque, salta en tierra, y rinde sobre la rivera las gracias debidas à los Dioses.

Domaré mis pasiones, sí, y la mas vehemente de todas por mas suave, la del amor à los placeres.

La

La vida es un combate en que es preciso luchar sin intermision. Huiré el luxo, que enerva el alma por medio de los sentidos; le evitaré, pues en el Palacio de un Príncipe disipa el luxo los tesoros mas fuertes para satisfacer los caprichos; viviré parcamente como pobre, porque aunque Príncipe, no son mis necesidades otras que las de un hombre solo: daré al sueño el preciso tiempo. Diré al dexar el lecho todas las mañanas, he aqui la hora en que el adormecido crimen se levanta con el día; en que los vicios y pasiones se apoderan del Universo, el desgraciado renace à sus desdichas, el oprimido al moverse en su prision vuelve à hallar el triste peso de sus cadenas: á esta hora, à esta hora misma la virtud, la beneficencia, y la sagrada autoridad de las leyes, deben levantarse. El trabajo sea descanso único à mis trabajos: si el estudio y afañes llenan todo el hueco de mis horas, el vano deleyte no hallará vacío de que apoderarse.

Mas no por eso, Marco Aurelio, creas estar privado de los placeres; los Dioses te reservan, sin duda, los mas interesantes y puros: tus placeres serán el de consolar el dolor y subvenir à los infortunios del miserable, aliviar con sola una palabra à toda una Provincia, hacer felices en un dia doscientas Naciones. ¿Preferirás, dime, la languidez de los deleytes, los espectáculos de los Gladiadores, ò el bárbaro entretenimiento de ver combatir en el circo à los hombres contra las fieras, por el dulce y suave placer de una benefica obra? Cada momento está destinado à un deber; y cada deber será para tí el origen y fomento de un placer encantador.

¡O Dios! Tu no hiciste los Reyes para ser opresores, ni los Pueblos para ser oprimidos. No te pido me hagas mejor. ¿No tengo yo, acaso, una voluntad activa para perfeccionarme, combatirme, y vencerme? Lo que sí te pido es lo que yo no puedo dar-

darme à mí mismo, que es entender y conocer la verdad. Y lo que sobre todo te pido es, el bien mas necesario à los Reyes, el de los amigos. Haz, Señor, que Marco Aurelio muera antes que sea injusto.
T.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y quartillo.
Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 51 y medio.
La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 82 reales.
La de Garbanzos... de 98 à 120
La arroba de Habichuelas.... à 26
La de Arroz..... à 40
La de Lentejas..... à 90
El quintal de Bacallao..... à 220
El de idem mas endeble. à 200
La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.
La de Manteca..... à 6 rs.

Cambios del Miércoles 26 de Abril.

Amsterdam 95.
Cadiz par à 20 dias.

Ma-

Madrid uno y medio por ciento beneficio al dinero á 8 dias vista prefixos.

Hamburgo 8 y un octavo.

Vales Reales 14 y medio por 100.

Funcion de Iglesia.

En la Iglesia de la Congregacion de Sr. S. Felipe Neri se dará principio à una solemne Novena al Glorioso Patriarca Sr. S. Joseph mañana Sabado 29 del corriente à las tres y media de la tarde, la que predicarán diferentes Oradores.

Pérdidas.

Quien hubiere perdido un Relox à tres quartos de legua de esta Ciudad, acuda en calle Nueva casa de D. Joseph de Alcazar, que dando las señas correspondientes se le entregará.

Entre la Iglesia de S. Agustin y Convento de RR. MM. Capuchinas se perdió el Domingo pasado una caja de Relox de oro, el que la hubiese encontrado la entregará en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario, y se le dará su hallazgo.

El Miércoles pasado por la mañana se desapareció de casa de D. Francisco Manescau San Martin una Perra Galga, con colores atigrados, tirando à negro, que acababa de criar; si alguno supiese de su paradero lo avisará à dicho D. Francisco, y le dará el hallazgo.

Ventas.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se halla de venta el Retrato de Buonaparte, General del Ejército de la República Francesa en Italia.

Por

Por la Escribanía de Marina de esta Plaza se vende un Bergantín Inglés nombrado el Ligero, con Carga de Sumaque, apresado por Buques de la Real Armada.

En la Plazuela del Veedor se vende Manteca de Flandes fresca à 38 quartos la libra.

Quien quisiere comprar los Vinos y Botas pertenecientes à la quiebra de la Casa de D. Juan Bar, acudirá à las que fueron habitacion de éste, y hoy vive D. Juan de S. Martín, para su inspección y reconocimiento; en la inteligencia de que despues se avisará el dia en que se hayan de vender públicamente en el mayor postor.

Por la Escribanía de D. Joseph Gordon se vende un pedazo de viña y arbolado, con parte de casa, situado en el arroyo de Humayna, apreciado todo en unos 6300 rs. y se halla hecha postura en 5400.

Servientes.

Un Estudiante natural de Ubrique solicita entrar en una casa para hacer los mandados, sin mas interes que comida y zapatos, y lugar para estudiar; quien lo necesite acudirá à la calle de la Victoria, en casa de las Sras. Nevadas, donde dirán que sujetos pueden dar informes de su conducta.

Real Empréstito.

Desde 14 hasta 18 del corriente, se han aumerado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....	51
En la de Ejército de Cataluña, con..	4
En la de Aragon, con.....	1
En la de Real Hacienda de Cadiz, con	7

Las

Las que unidas à las 8480 de que dimos noticia en el Semanario N. 33, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 8554.

Precios corrientes del Aceyte en las Provincias y Partidos que se expresan, à principios del corriente mes.

En Almería à 50 reales la arroba: en Andujar à 62: en Ecija, de 62 à 65: en Baena y Espejo à 66: en Córdoba, de 66 à 68: en Estepa à 67: en Bujalance, Palma y Sevilla à 68: en Antequera, de 68 à 70: en Ocaña, de 72 à 75: en Fuenteovejuna à 73: en Torrefranca y Pozoblanco à 74: en Cáceres, San Lucar, Puerto de Santa Maria y Xerez, de 80 à 86: en la Serena à 83: en Cadiz, de 86 à 90: en Badajoz à 100: en Plasencia à 110 la cántara; y en Alcántara à 150 idem.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 57 à 64 rs. La de Cebada de 54 à 56. La libra de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

Copenhague 18 de Febrero.

En atencion al rompimiento de paz que ha declarado la Regencia de Tripoli, ha mandado S. M. se apresten algunas Fragatas para cruzar en el Mediterraneo, y defender nuestro comercio.

Reus 3 de Abril.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, à 36 libras 10 sueldos; y el Holanda, de 27 y 10 à 27 y 15 libras.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 2 DE MAYO DE 1797.

S. ATANASIO OBISPO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 2 en el Convento de PP. de Sr. Santo Domingo, y los dias 3 y 4 en el de Religiosas Agustinas Recoletas.

Sobre la fuerza de las costumbres.

NO hay absurdidad que el hombre no pueda cometer una vez entregado al poder de la preocupacion ò costumbre. Quando un Soberano del Japon muere, generalmente hay 15 ò 20 de sus Vasallos, que para demostrar su lealtad se matan, y siguen à su Rey al otro mundo. En semejantes ocasiones aquel que se dá la herida mas profunda, es el que adquiere mas gloria. En la copilacion de Thevenot se halla la siguiente singular Anécdota.

Habiéndose encontrado dos Oficiales del Emperador del Japan en la escalera del Palacio, acaeció que sus espadas se chocaron. Este acontecimiento motivó algunas palabras de una parte y otra; sin embargo, uno de ellos se excusó imputándolo à un accidente, añadiendo, que la una dexaba de ser tan buena como la otra. *Esto lo veremos al momento*, respondió su adversario, y profiriendo estas palabras desenvaynó su espada, y se atravesó el pecho. El otro, impaciente para obtener la misma ventaja, marchó aprisa para servir al Emperador, que entonces

se

se hallaba en la mesa, el plato que se encontró tenía en sus manos, y en un instante volvió à su antagonista, quien estaba à las puertas de la muerte, y preguntando si todavia vivia, se hirió con su espada, como el primero, diciendo: *no me hubieras tu ganado al no encontrarme yo sirviendo à mi Principe. Muero contento sin embargo, despues que he tenido la gloria de convencerte, en que mi espada era tan buena como la tuya.*

Traducido del Inglés por B. T.

RETRATO DE FILIS.

Letrilla Jocoseria.

DE mi dulce Filis
 Los preciosos gestos,
 Por cierto estudiados
 No son al espejo:
 La gracia rebosa
 Sin embargo en ellos,
 Porque son sencillos,
 Y sin fingimiento.
 Mi Filis no mira
 Con orgullo fiero,
 De todos, qual Diosa,
 Exigiendo inciensos:
 Humildes y alegres
 Sus vivos ojuelos
 A todos saludan
 Con modo halagüeño.
 Mi Filis no adoba
 Su semblante bello
 Con barniz, blanquillo,
 Ni emplastos diversos:
 Su color es puro

Como leche y fuego,
Sin mezcla de engrudos
Postizos y feos.
Mi Filis no saca
El erguido cuello
Por buches de malla,
Ni bofo pañuelo.
Mi Filis no marcha
Con aquel meneo,
Quiebros y melindres,
Que en algunas vemos:
Sin arte sus pasos
Son firmes y sueltos,
Qual los de las gracias
Sequaces de Venus.
No se anda mi Filis
Mil muecas haciendo,
Guiñadas, señajos,
Ni gestos truanescos:
Sin embargo atraen
Muchos prisioneros
Sus timidos ojos,
Y porte modesto.
Mi Filis no acciona
Con un manoteo
Afectado, duro,
Chocante y violento:
Mas sus expresiones
Llevan el gracejo,
Que le presta fácil
Su candor sincero.
Mi Filis no habla
Con recalcamiento,
Su pulmon en frera
Tortura poniendo:
De suyo son blandos

Y dulces los ecos,
 Con que manifiesta
 Sus puros afectos.
 Mi Filis no embosea
 Su corazon tierno
 Con perfidias viles,
 Ni doblez siniestro:
 Es tan cristalino
 Y puro su pectio,
 Como el agua clara
 Del terso arroyuelo.
 Remilgadas frases,
 Ni falsos conceptos
 De boca de Filis
 Oir no esperamos:
 Son lisos y llanos
 Sus razonamientos,
 Y muestran bastante
 Su cordura y seso.
 Mi Filis no es docta,
 Ni precia de serlo;
 Códigos no cita,
 Ni alega digestos:
 Pero sus principios
 Son nobles y rectos,
 Como de su vida
 Lo indica el manejo.
 No se cura Filis
 De seguir inventos
 Del luxô ruinoso,
 Ni modas del tiempo:
 Ornatos sencillos,
 Decencia y aseo,
 Solamente adequan
 A su porte ingenuo.
 Filis sus caricias
 No vende à dinero,

Ni su amor alquila
 A tanto por ciento:
 De su amor exige
 Tan solo por premio,
 Que le correspondan
 Con mutuos afectos.
 Por aquestas dotes,
 Y las que al silencio
 Remito, yo à Filis
 Con el alma quiero:
 No que por capricho
 Se dirá procedo,
 Ni que à mi cariño
 Falta fundamento.
 Supuesto, que es Filis
 Fenix de su sexô,
 Es bien yo la quiera
 Con teson y empeño.

A. P. B.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Real Lotería.

La presente extraccion se cierra en los dias 6 y 10 del presente mes de Mayo; y se juega el dia 22 del mismo.

Se previene, que el último dia solo se admitirán jugadas hasta en punto de Oraciones, por no dar mas lugar el tiempo, que el preciso para despachar el Correo.

Ventas.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se halla de venta el Retrato de Buonaparte, General del Ejército de la República Francesa en Italia.

Sir-

Sirvientes.

En el Meson de la Victoria darán razon de un Mozo soltero de edad de 25 años, que solicita acomodarse en alguna casa decente para escribir y contar.

Juan Bernardo Hernandez, Mozo de 18 años, pretende acomodarse, sabe escribir y contar, está en casa de D. Joseph Pica, junto à la Comisaría de Marina.

Tambien busca casa donde servir Antonio Fernandez, que vive calle de Capuchinos, mas arriba del Quartel de Caballería.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
 La de Carbon..... 5 y quartillo.
 Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 30 quartos
 La de Carnero..... 36
 La de Tocino..... 51 y medio.
 La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 83 reales.
 La de Garbanzos... de 98 à 120
 La arroba de Habichuelas... à 26
 La de Arroz..... à 40
 La de Lentejas..... à 90
 El quintal de Bacallao..... à 220
 El de idem mas endeble. à 200
 La libra de Tocino. de 42 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 6 rs.

Cam-

Cambios del Sabado 29 de Abril.

Amsterdam 95.

Cadiz sin papel.

Madrid dos por ciento beneficio sin dinero.

Hamburgo 8.

Vales Reales 14 y tres quartos por 100.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, y en la Posada Nueva otro coche y siete calesas.

Real Empréstito.

Desde 18 hasta 21 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con..... 85

En la de Ejército de Badajóz, con .. 1

En la de Ceuta, con..... 3

Las que unidas à las 8554 de que dimos noticia en el Semanario N. 32, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 8643.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 58 à 64 rs. La de Cebada de 54 à 60. La libra de Carnero de 16 onzas à 19 quartos.

París 18 de Marzo.

La Fábrica de Jullienne, establecida en los Go-
ve-

velinos de esta Capital, conocida largo tiempo por sus bellos tintes y elavoracion de paños, acaba de realizar sus trabajos y darlos nuevamente actividad, los quales habian sido interrumpidos por las anteriores circunstancias.

Esta Fábrica trabajará en adelante sus paños de lana de diversos colores, dibujos y tintes, ya solos ò con mezcla, semejantes à los mas bien hechos de Francia. Continuará fabricando granas como en lo antiguo, à fin de sostener la merecida reputacion de la casa.

La Corveta de la República *Táctica*, ha apresado y conducido à Puerto Malo las Embarcaciones siguientes: la Chalupa *Betzi*, el Brick del mismo nombre, la *Providencia*, con carga de bueyes vivos, el *Royal Volenter*, con carbon de piedra, y la *Elizabeth*, Brick Americano, que iba de Lisboa à Hamburgo con algodon perteneciente à potencia enemiga.

Reus 10 de Abril.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado, à 36 libras; y el Holanda à 26.

Dantzick 7 de Febrero.

Segun algunas cartas de Berlin, parece que S. M. Prusiana está en permitir la extraccion del centeno por este Puerto, con tal que los comerciantes antes de executarla, pongan en los almacenes ò pósitos Reales la cantidad necesaria, al mismo precio que los de Elbinga, que se cree ser de 19 gros. No se sabe todavia de cierto esta noticia.

Conflicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

 SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 5 DE MAYO DE 1797.

S. PIO QUINTO PAPA.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 5 y 6 en el Convento de Religiosas Agustinas Recoletas, y los dias 7 y 8 en el de Religiosas Carmelitas.

Diálogo entre el Emperador Carlos V., retirado en el Monasterio de Yuste, y un Novicio de la misma Casa.

CARLOS V.

VAMOS, vamos, hermano: ya es tiempo de levantarse: vos dormís mucho para ser un Novicio joven, que debe ser fervoroso.

EL NOVICIO.

¿Quando quereis que duerma, sino mientras que soy joven? El sueño no es incompatible con el fervor.

CARLOS V.

Quando se tiene amor al coro, se despierta pronto.

EL NOVICIO.

Si, Señor: quando se está à la edad de vuestra Magestad, pero à la mia se duerme uno en pie.

CARLOS V.

Pues por eso mismo, hermano, toca à los de mi edad despertar la juventud demasiado dormida.

EL

EL NOVICIO.

¿Es acaso que no teneis otra cosa mejor que hacer? Bueno es, que despues de haber turbado el reposo de todo el mundo, no querais dexarme el mio.

CARLOS V.

Yo pienso, que levantándose aqui muy temprano, se puede estar aun en mucho reposo en esta profunda soledad.

EL NOVICIO.

Os entiendo, Señor, os entiendo: quando os habeis levantado aqui muy temprano, habeis encontrado muy largo el dia: estais acostumbrado á un movimiento mucho mayor; confesadlo llanamente, os fastidais de no tener que hacer otra cosa que rezar, dar cuerda à vuestros relojes, y despertar los pobres Novicios, que no son culpables de vuestro tedio.

CARLOS V.

Yo tengo aqui doce Criados, que he reservado para mí.

EL NOVICIO.

Esta es una conversacion muy triste para un hombre, que estaba en comercio con todas las Naciones conocidas.

CARLOS V.

Tengo un Caballo para pasearme en este hermoso Valle, adornado de Naranjos, de Mirtos, Granados, Laureles, y de infinitas flores al pie de estas bellas montañas de extremadura, y cubierto de inmensos ganados.

EL NOVICIO.

Todo esto es hermoso; pero nada de esto habla. Vos quisierais un poco de ruido y de bullicio.

CAR-

CARLOS V.

Tengo cien mil escudos de pension.

EL NOVICIO.

Muy mala paga: el Rey vuestro hijo apenas cuida de esto.

CARLOS V.

Es cierto que se olvidan muy presto las gentes, que se han despojado y degradado.

EL NOVICIO.

¿No os lo imaginabais así, quando dexasteis vuestras coronas?

CARLOS V.

Yo bien veia que sucederia así.

EL NOVICIO.

Pues si estabais en eso mismo, ¿por qué os espantais de verlo suceder? Ateneos à vuestro primer proyecto, renunciad à todo, olvidadlo todo, no deseéis ya cosa alguna, tranquilizaos, y dexad tranquilos à los demas.

CARLOS V.

Pero yo veo que mi hijo, despues de la batalla de San Quintin, no ha sabido aprovecharse de la victoria; ya debería estar en París. El Conde de Egmont le ha ganado otra batalla en Gravelines, y ha dexado perderlo todo: otros hacen mil progresos, mientras él nada adelanta: mi hijo gobierna mal, no sigue ningun consejo de los que le doy, no me paga mi pension, desprecia mi conducta y los mas fieles Vasallos de que yo me he servido. Todo esto me apesadumbra, y me inquieta.

EL

EL NOVICIO.

Pues qué ; no habiais venido à buscar el reposo en este retiro , sino con tal que el Rey vuestro hijo hiciese conquistas , siguiera todos vuestros consejos , y acabára de executar todos vuestros proyectos.

CARLOS V.

Nó : pero creí que obrara mejor.

EL NOVICIO.

Una vez , Señor , que todo lo habeis dexado por estár en reposo , quedad aquí , suceda lo que sucediere , dexad obrar al Rey vuestro hijo como el quiera , no hagais depender vuestra tranquilidad de las guerras que agitan el Mundo. Vos no habeis salido de él , sino para no volver à oirlo nombrar : pero , decid la verdad , vos casi no conociais la soledad , quando la habeis buscado. Solo por inquietud habeis buscado el reposo.

CARLOS V.

Ay ! hijo mio : tu dices la verdad ; y quiera Dios , que no te descontentes , como yo , al dexar el Mundo en este Noviciado.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El Domingo 7 del presente mes dará principio un solemne Septenario , que en honra y gloria del Patriarca Sr. S. Joseph se ha de celebrar en la Iglesia de Sra. Santa Lucia , el que predicará el M. R. P. Fr. Estevan de la Sma. Trinidad , Lector de Visperas en su Convento de RR. PP. Trinitarios Descalzos de esta Ciudad : Se previene que dichos siete dias se gana Indulgencia Plenaria visitando la referida Iglesia,

285

sia, haciendo las diligencias acortumbradas, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

Hallazgo.

Se han encontrado un tomo de los quatro que componen la Galería de Mugerres fuertes, el que lo hubiere perdido acuda à D. Joseph de Oya Ozores, que vive en la calle de Santo Domingo, callejuela sin salida.

Arrendamientos.

Frente de Santa Clara, casa del Maestro Peluquero Antonio Bonal, se alquila diariamente el Palco número 32 de la Casa de Comedias, al precio acostumbrado.

Se arriendan en la Hacienda del Cañaverál, propia del Convento de Santo Domingo, dos Huertas, un Molino de pan, y hasta 80 fanegas de tierra de sembrar: se acudirá à la Escribanía de D. Francisco de Leon, ò al Padre Prior del referido Convento, para tratar de ajuste.

Ventas.

En dicha Hacienda se vende ganado vacuno hasta el número de 60 Reses, y 200 Cabezas de ganado de cerda, de varios años, por partes, ò por el todo, segun à cada uno conviniere: se acudirá à la mencionada Escribanía, ò al dicho Padre Prior.

Quien quisiere comprar once Faroles grandes con sus hierros correspondientes, acuda à la Farolería del Maestro Guillermo Deltor, calle de Granada, esquina de la de S. Agustin.

Por el Oficio de D. Joseph Gordon se vende un pedazo de viña, tierras, atbolado, y parte de casa,

si-

situado en el Arroyo de Aumayna , apreciado todo en unos 6300. reales , para lo que hay postor.

Nodrizas.

Quien necesite una ama de leche acuda en casa de D. Luis Mayoni , quien dará razon de ella.

Aviso al Público.

Con orden superior se executarán las tardes de los dias 7 y 14 del corriente dos corridas de Novillos de las concedidas à esta Ciudad , cuyo producto es para la reedificacion del Convento de RR. PP. Agustinos Calzados , las que presidirá el Sr. D. Joseph Perez Dávila , Brigadier de los Reales Exércitos, y Gobernador Politico y Militar.

Los 16 Novillos que se han de lidiar en las dichas tardes , son escogidos de las mas famosas toradas de la Ciudad de Arcos , como se han experimentado en las principales Plazas de España.

Picarán los seis primeros Novillos de cada tarde los diestros Enrique Guerrero , de Xerez de la Frontera , y Juan Muñoz , de las Cabezas ; siendo sobresaliente de estos Pedro Ximenez , también de Xerez.

En cada tarde se matarán los quatro primeros Novillos por los esforzados Bartolomé Ximenez , de Cadiz , y Francisco Garcia (aliàs) Perucho , de Málaga , quienes manifestarán su destreza y valor ; acompañados de una lucida quadrilla de Banderilleros.

Se advierte al Público , que para su mayor comodidad han determinado vender toda suerte de boletines desde la mañana del Sabado , vispera de dichas fiestas , en los sitios siguientes.

Las primeras , segundas y comunes de Balcones principales de sombra en casa de Joseph Moreno, Confitería de la Plaza mayor.

Las personas que quieran entrar por la puerta principal ò tomar delanteras en los Tendidos de sombra, encontrarán los boletines en la antedicha casa.

Las primeras y comunes de Balcones altos de sombra, en casa de D. Francisco Villavicencio, en Puerta Nueva.

Los de las ochavas primera y octava, en casa de Andrés Pacheco, peluquero, en calle Granada.

Segunda, tercera, y quarta ochavas, en casa de Joseph Carrasco, tahonero, en Carnicerías.

Y para los que no determinen usar de las boletas con dicha anticipacion las habrá el día de la funcion en los sitios de costumbre en las puertas de la Plaza.

Sirvientes.

Un Mozo de edad de 25 años solicita acomodarse con algun Señor para escribir y contar: darán razon de él en casa de D. Christoval de Castilla.

Carruages.

En la Posada Nueva hay cinco calesas de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.

La de Carbon..... 5 y quartillo.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 51 y medio.

La libra de Aceyte..... 97 mrs.

En

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 83 reales.
 La de Garbanzos... de 98 à 120
 La arroba de Habichuelas... à 26
 La de Arroz..... à 40
 La de Lentejas..... à 90
 La libra de Tocino. de 42 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 6 rs.

Cambios del Miércoles 3 de Mayo.

Amsterdam 95.
 Cadiz par à 15 dias.
 Madrid 1 y medio por ciento beneficio à 8 dias vista.
 Barcelona 1 por 100 à 90 dias.
 Hamburgo 8 y un octavo.
 Vales Reales 14 por 100.

Real Empréstito.

Desde 21 hasta 25 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....203
 En la de Ejército de Aragon, con... 2
 En la de Extremadura, con..... 1
 En la de Castilla la Vieja, con.... 11

Las que unidas à las 8643 de que dimos noticia en el Semanario N. 35, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 8860.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 9 DE MAYO DE 1797.

S. GREGORIO NAZIANZENO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 9, 10 y 11 en el Convento de Religiosas Carmelitas.

Curiosidad Local.

AL oeste de las orillas del Lago de Zug en Suiza, hay un promontorio llamado Kieman, cuya division de propiedad es tan singular como curioso. El suelo pertenece al Canton de Luzerna, toda la madera al Canton de Zug, y las hojas al de Schwitz. Tambien en los contornos se exhibe una prueba fuerte de confianza. A cada lado del camino que atraviesa el Valle de Muotta, en el Canton de Schwitz, hay infinitas tiendecitas llenas de varios géneros sin que nadie las habite. Cada género tiene su precio señalado, y si algun pasagero desea ò necesita tomar alguno, entra en la tienda, toma la mercadería, y deposita allí mismo su importe; y los propietarios quando dan una vuelta allí por la tarde lo recojen.

Traducido del Inglés por B. T.

Párrafo del Paraíso perdido, Poema Epico de Milton.
Lib. 1. Verso 241 y 270.

¿ **E**S esta la region, esta la estancia,
(Dixo el pérfido Arcangel) este el clima
Dó

Dó nos ha reducido la arrogancia?
 ¡ Esta lóbrega, triste y honda sima
 Será nuestra morada en vez del Cielo,
 A donde nuestro orgullo siempre gima!
 Mas ya que no hay remedio à tanto duelo,
 Y que disponer puede el mas potente,
 Busquémos léjos de él nuestro consuelo;
 Pues la fuerza hizo fuese dependiente,
 De quien la soberana primacía
 Me usurpó (siendo igual) injustamente.
 Ya del Celestial Coro la armonía
 No existe para mí! No mas contento!
 No mas paz! No mas gozo, ni alegría!
 Ya reducido à tal abatimiento,
 Horrores asombrosos, os saludo!
 Profundo abismo! Fiero ayuntamiento!
 Recibid vuestro Xefe, tan sañado,
 Que el animo resuelto que os presenta,
 Jamás el tiempo contrastarlo pudo.
 Mi vanidad de Gloria siempre hambrienta,
 De Infierno Cielo, y del Cielo Infierno
 Hará, y aun mas, si su furor lo intenta.
 El mismo soy allí, que en el Averno,
 Sea qual fuere mi suerte; no sea menor
 Que la del Vibrador, mi adverso eterno.
 Aqui por siempre libres de sus truenos,
 Sin que jamás su envidia echarnos pueda,
 Reynarémos tranquilos y serenos.
 No hay miedo que mi furia retroceda;
 La ambicion de reynar me infunde brio,
 Y el Reyno del Abismo firme queda.
 Mas vale del Infierno el señorío,
 Que la esclavitud vil allá en el Cielo.
 ¿ Qué es la gloria, sujeto el alvedrío?
 Y antes que el tiempo siga mas su vuelo,
 Llamemos nuestros fieles coaligados
 Para participarles mi desvelo;

Y no vagos , perdidos y olvidados,
 Entregados al ocio les dexemos,
 Pues nos vemos escasos de Soldados.
 Volvamos pues al arma. Aventuremos
 Si mas que perder queda en el Infierno,
 Por ver si el Cielo conquistar podemos.

Del Inglés por S.....

ANECDOTA.

LA atencion inviolable que los Arabes (aun aquellos Ladrones de profesion) pagan à los débres de la hospitalidad , segun su secta les prescribe , se dexa ver por el siguiente acontecimiento.

Por órden del último inhumano Emperador de Marruecos , los Negociantes Franceses que estaban establecidos en Santa Cruz , tuvieron que pasarse à Mogador. En su viage para esta Plaza , un Xefe Arabe , resuelto de pillar esta Caravana , apostó un cuerpo de 400 hombres bien armados cerca de uno de los desfiladeros , que les era indispensable el pasar. Los Negociantes que llevaban una guardia muy inferior à este número , hubieran inevitablemente sido víctimas à la rapacidad y crueldad de estos bandidos , à no sobrevenir repentinamente una fuerte lluvia , que les obligó hacer alto antes de llegar al paso. La noche se acercaba , quando el guia propuso de tomar otra ruta , y dirigirse à la habitacion del Xefe , ignorando por supuesto sus intenciones y proyecto. A su llegada imploraron su proteccion , y descargaron sus Camellos. El Xefe les dixo francamente , como habia apostado 400 hombres con la idea de interceptarlos , y que el Profeta les habia sin duda inspirado con el pensamiento de tomar refugio en su casa , con lo que habian escapado del peligro , que no hubieran podido evitar de otra manera. Añadió , que

no tenían ya para que temer; que su religion le mandaba el protegerles, y que sus Soldados en lugar de atacarlos, los escoltarian hasta Mogador. Mantuvo su palabra, y no quiso por término alguno aceptar los regalos que le hacian, ni permitió que ninguno de su gente tomase nada.

B. T.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

Quien quisiere comprar un Relox de Pendolón, de fábrica inglesa, de ocho días de cuerda, diario, instantes y horas, con su caja muy decente hecha en Inglaterra, y de buen Autor, acuda à la calle Nueva en casa de D. Joseph Godoy, que dará razon.

En el Almacen de Carbon de Piedra de la casa esquina frente del Meson Nuevo se vende pasta superior de Génova, à saber.

Fideos muy finos, y Tallarinetes à 40 rs. vn. la canasta de arroba.

Idem de varias clases mas gruesos, y Macarrones à 37 rs. vn.

Carruages.

En la Posada Nueva hay cinco calesas de alquiler.

Sirvientes.

D. Manuel Rodulfo Barba solicita pasar à Madrid en clase de Mayordomo ò Ayuda de Cámara, vive en la calle de Rebanadillas.

Un Mozo de 38 años pretende acomodarse para Mayordomo, sabe escribir y contar, y es apto para alguna otra comision que se ofrezca: darán razon

293

en casa de D. Antonio Felix Cette y Compañía, del
comercio de esta Ciudad.

Pérdidas.

Quien se hubiere hallado un aro de oro un poco mas pequeño que una hostia, con un brillante en el lazo, con peso de onza y quartilla, avisará à la Platería de D. Joseph Peralta, quien dará de hallazgo el valor de lo que pesa dicha alhaja.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 74 reales.
La de Carbon..... 5 y quartillo.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 51 y medio.
La libra de Aceyte..... 97 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 84 reales.
La de Garbanzos... de 98 à 120
La arroba de Habichuelas.... à 24
La de Arroz..... à 40
La de Lentejas..... à 90
El quintal de Bacallao..... à 220
El de idem mas endeble. à 200
La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.
La de Manteca..... à 6 rs.

Cam-

Cambios del Sabado 6 de Mayo.

Amsterdam 95.

Cadiz par à 15 dias.

Madrid 2 por ciento beneficio à 8 dias vista.

Barcelona 1 por 100 à 90 dias.

Hamburgo 8 y un octavo.

Vales Reales 13 y medio por 100.

Real Empréstito.

Desde 25 hasta 28 del pasado, se han aumentado las acciones à la segunda mitad del Real empréstito de 240 millones de rs. vn. con las siguientes.

En la Tesorería Mayor, con.....172

En la de Ejército de Cataluña, con. 6

En la de Andalucía, con..... 9

Las que unidas à las 8860 de que dimos noticia en el Semanario N. 36, asciende el total de las recibidas hasta el dia à 9047.

Murcia 25 de Abril.

En este dia ha tenido la seda en esta Ciudad los precios siguientes: redonda à 44 reales la libra: conchal à 81; y candongo à 90.

San Lucar de Barrameda 17 de Abril.

Los precios corrientes del dia son en esta Plaza, los que siguen.

Frutos y efectos nacionales.

Vino la arroba, de 15 à 20 reales.

- Vinagre, de 8 à 10.
- Aguardiente, de 25 à 30.
- Aceyte, de 80 à 84.
- Almendras el quintal à 330.
- Fideos, la arroba à 36.
- Garbanzos, la fanega à 120.
- Cebada, de 60 à 70.
- Trigo, de 75 à 90.
- Habas à 60.

Frutos de nuestras Américas.

- Azucar blanco, la arroba à 112
- Dicho terciado à 100.
- Cacao de Caracas, la fanega à 52 pesos.
- Dicho de Guayaquil à 42.

Idem extranjeros.

- Bacalao, el quintal à 320.
- Arroz à 150.
- Queso à 270.
- Frixoles de Holanda à 90.
- Manteca, la libra à 10.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 56 à 62 rs. La de Cebada de 54 à 58. La de Garbanzos à 98. La de Habichuelas de 84 à 92. La de Maiz à 70. La libra de Carnero de 16 onzas à 19 cuartos.

Cuenta 16 de Abril.

Por los Señores que componen la Junta de Abastos de esta Plaza, en acuerdo que celebró dicho día, se mandó sacar à pública subhasta el asiento de Pieles

les Vacunas y de Carnero, señalando para su remate el día 18 ò 20 del presente Mayo, à las 12 de su mañana, baxo las condiciones que se manifestarán en el acto de dicho remate, que se ha de celebrar en las Puertas del Excmo. Sr. Gobernador, Presidente de dicha Junta.

París 12 de Abril.

El Decreto del Directorio Ejecutivo, de 27 Ventose último (17 de Marzo) que prohibia la entrada en los Puertos de Dieppe y Calais, de los buques procedentes directamente de Inglaterra, no tendrá efecto en quanto à impedir la introduccion de las materias primeras que vienen de Londres, y solo obligará al consumidor Francés à pagar doble flete, doble seguro, y algunos gastos de comision al extranjero. Para tener estas primeras materias, se las hará cargar en Londres para Embden. El buque irá à este Puerto, y en él mudará su direccion para Francia, y en llegando de este modo, será recibido en todos los Puertos.

Las cartas de Londres avisan que se ha hecho à la vela para las Indias Orientales un gran comboy baxo la escolta de los Navíos *Alexandro* y *Razonable*, ambos de 74 cañones.

El nuevo tratado de comercio que está para concluirse entre la Prusia y la Rusia, y del que ya se saben algunas de sus disposiciones, será muy ventajoso à Konigsberg, Dantzick y otros Puertos Prusianos del Báltico. Memel que se halla en la parte de Polonia nuevamente adquirida por la Rusia, puede proporcionar una gran cantidad de mercancías de este Imperio à las Ciudades de Tilsil y Konigsberg, las quales las darán salida al extranjero consiguiendo en ello grandes ventajas.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 12 DE MAYO DE 1797.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 12, 13 y 14 en el Convento de Religiosas Carmelitas, y el 15 en el de PP. Capuchinos.

Historia de Alibeg Persa.

Cha-Abbas, Rey de Persia, haciendo un viage se separó de toda su Corte, para encaminarse al campo desconocido, y ver los Pueblos en toda su natural libertad: llevó consigo solamente à uno de sus cortesanos, yo no conozco, le dixo el Rey, las verdaderas costumbres de los hombres. Todo quanto nos rodea está disfrazado: solamente el arte, y no la naturaleza sencilla, es la que se manifiesta à nuestros ojos. Quiero estudiar la vida del campo, y ver esta clase de hombres, que tanto se desprecian, por mas que sean el verdadero apoyo de toda la sociedad humana. Estoy cansado de ver cortesanos que me observan para engañarme con sus lisonjas: es menester ir à ver los Pastores y Campesinos, que no me conocen.

Pasó con su confidente por medio de muchas Caserías, en que celebraban bayles, y se alegraba con extremo de encontrar léjos de las Cortes placeres tranquilos y sin costo. Comió en una Cabaña, y como tenía grande hambre, despues de haber andado mas que lo ordinario, los alimentos groseros que tomó

298
le parecieron mas agradables , que todos los manjares exquisitos de su mesa.

Atravesando un prado sembrado de flores , que regaba un claro arroyo , vió un Pastor joyen , que tocaba la flauta à la sombra de un grande olmo , cerca de sus Carneros , que por allí pacian. Acercase à él , le exâmina , vé su agradable fisonomía , y su ayre simple è ingenuo ; pero gracioso y noble. El Rey creyó desde luego , que era alguna persona de nacimiento illustre , que se habia disfrazado ; pero supo del Pastor , que su Padre y su Madre estaban en una Aldea vecina , y que se llamaba Alibeg. A medida que el Rey le preguntaba , admiraba en él un espíritu firme y racional , sus ojos eran vivos , y nada tenian de ardiente y de feróz , su voz era dulce , insinuante y propia para interesar , su rostro nada tenia de grosero ; mas no una belleza afeminada. El Pastor con cerca de diez y seis años , no sabia que él fuese tal como parecia à los otros. Creia pensar , hablar , estar hecho como los otros Pastores de su Aldea. Pero sin educacion habia sabido todo lo que la razon enseña à los que la escuchan.

El Rey , habiéndole tratado familiarmente , se prendó de él , le oyó acerca del estado de los Pueblos todo lo que los Reyes no oyen jamás de una tropa de aduladores que los rodea. Algunas veces se reia de la sencillez de aquel muchacho , que nada disimulaba , ni afectaba en sus respuestas : era una gran novedad para el Rey oir hablar con tanta naturalidad : dixo al cortesano que le acompañaba , que no descubriese que era el Rey , porque temia que Alibeg perdiese en un momento toda su libertad , y todas sus gracias , si venia à saber delante de quien hablaba. Veo bien , decia el Príncipe al cortesano , que la naturaleza no es menos hermosa en las mas infimas condiciones , que en las mas altas : ningun hijo de Rey me ha parecido mas bien nacido , que este que

que guarda ganado. Yo me tendría por muy dichoso si tuviera un hijo tan bello, tan sensato y tan amable. El me parece bueno para todo, y si se tiene cuidado de instruirle, será ciertamente algun dia un grande hombre: quiero hacerle criar cerca de mí.

El Rey se llevó à Alibeg, que se admiró de saber à quien se habia hecho agradable, le enseñaron à leer, escribir, cantar, y se le pusieron Maestros para las ciencias y artes, que adornan el espíritu. Desde luego le deslumbró un poco la Corte, y la grande mutacion de su fortuna mudó algo su corazon; su edad y su favor juntos, alteraron un poco su sabiduría y su moderacion. En lugar de su cayado, su flauta, y su vestido de Pastor, vistió una púrpura bordada de oro, con un turbante cubierto de piedras preciosas. Su belleza deslució todo lo que la Corte tenia de mas agradable: se hizo capaz de todos los negocios mas serios, y mereció la confianza de su Señor, que conociendo el exquisito gusto de Alibeg para las magnificencias de un Palacio, le dió finalmente un empleo muy considerable en Persia, qual es la de guardar todo lo que el Príncipe tiene de pedrerías, y de muebles preciosos. Durante toda la vida del gran Cha-Abbas el favor de Alibeg no hizo otra cosa que aumentarse. A medida que él se acercó à una edad mas madura, se acordó finalmente de su antigua condicion, y sentía muchas veces haberla perdido. O dias hermosos! decia entresí, dias inocentes! Dias, en que he quitado una alegría pura y sin peligro! Dias, despues de los quales no he visto ningunos tan dulces! ¿No os volveré yo à ver jamás? El que me privó de vosotros dándome tantas riquezas, todo me lo ha quitado. Quiso volver à ver su aldea, se enterneció en todos los sitios donde otras veces habia baylado, cantado, tocado la flauta con sus compañeros, hizo algun bien à todos sus parientes y amigos; pero les deseaba por prin-

principal felicidad no dexar jamás la vida del campo, y no probar las infelicidades de la Corte.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

En el Convento de RR. PP. Capuchinos se dará principio à la Novena de Sr. S. Felix de Cantalicio el Domingo 14 del corriente, y la predica el M. R. P. Fr. Manuel de Sedella, Misionero Apostólico; y el dia 18 en que la Iglesia nuestra Madre celebra à tan gran Santo, predicará el M. R. P. Fr. Joseph de Velez, Maestro de Sagrada Teología: se previene que dicho dia 18 desde sus primeras visperas, se gana Indulgencia Plenaria visitando dicha Iglesia.

Aviso al Público.

Rifa que con Real permiso se hace de una casa Xabonería con dos Calderas y demas pertrechos, Almacén para barrilla, otro para aceyte de ocho à diez mil arrobas, otros para graños y paja muy capaces, habitaciones para amos y criados, y un Meson contiguo que tiene 108 pesebres en diferentes quadras, sita en el Lugar de Carabanchel de abaxo, tasado todo judicialmente en 4180 rs. vn.

Se hallarán los billetes à 6 rs. vn. en la Mercadería de D. Antonio Felix Cette, junto al Santo Christo de la Salud.

Pérdidas.

Quien se hubiere hallado una Sombrilla nueva de tafetan verde, que se quedó olvidada el dia 9 del corriente en la Portería de las Monjas de la Paz, acuda

301

da à la Botica de D. Juan Sanchez, en la Plaza, y se le dará su hallazgo.

Ventas.

Quien quisiere comprar 51 botas Catalanas con vino carló, 155 séras de pasas de lexia è higos, y una porcion de géneros de quincalla, acuda à la Escribanía de Guerra, que exerce D. Joseph Ruiz de la Herrán.

Se halla puesto en 55⁰ reales el Bergantin Inglés el Ligeró, y cada saco de Zumaque de su carga en 15 reales, y los averiados en 10, y se ha de rematar en este dia en las Casas del Señor Comisario de Marina.

Quien quisiere hacer postura à tres Heredades de Viña, una en el partido de Santillan, término de la Villa de Macharaviaya, otra en el partido de Santi Petri, y la otra en el de Aumaina, y à un Oficio de Procurador, acuda à la Escribanía de Rentas, y se admitirá la que hiciere.

Se venden por la Escribanía de Marina 550 quintales de Bacallao, que se halla abordo del Místico la Virgen del Carmen, su Patron Juan Bautista Guillen, que fue represado por el Jabeque Nra. Sra. del Rosario, al mando del Capitan à Guerra D. Mariano Carbet: cuyo remate se hará el dia 13 à las 6 de la tarde en la Comisaría de Marina.

Hallazgo.

Quien hubiere perdido una Sortija, que se encontró el Domingo 7 del corriente, acuda à la Carretería casa número 66, que dando las señas se le entregará.

Carruages.

En la Posada Nueva hay quatro calesas de alquiler,

302
ler, y en la calle de Santo Domingo junto al arco dos.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 74 reales.
La de Carbon..... 5 y quartillo.
Cerdos en la feria de Guadalmedina à 6.
En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 51 y medio.
La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 69 à 84 reales.
La de Garbanzos... de 98 à 120
La arroba de Habichuelas... à 24
La de Arroz..... à 40
La de Lentejas..... à 90
El quintal de Bacallao..... à 220
El de idem mas endeble à 200
La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.
La de Manteca..... à 2 $\frac{1}{2}$ rs.

Cambios del Miércoles 10 de Mayo.

Amsterdam 95.
Cadiz par à 15 dias.
Madrid 2 por ciento beneficio à 8 dias vista.
Barcelona 1 por 100 à 90 dias.
Hamburgo 8 y un octavo.
Vales Reales 13 y medio por 100.

Reus 17 de Abril.

En el mercado celebrado aqui en este dia, se ha
ven-

303

vendido el aguardiente refinado, à 36 libras; y el
Holanda à 26.

Advertencia.

Los naturales y procedentes de S. Agustin de la Florida, que dexaron bienes raíces abandonados quando su entrega à Inglaterra, acudirán en la Havana al Licenciado D. Joseph Mariano Acosta, quien les instruirá de la exístencia de ellos, y de lo que deben executar para recaudarlos.

Cadiz 25 de Abril.

*Los precios corrientes del dia son en esta Plaza,
los que siguen.*

- Grana fina la arroba, de 96 à 106 ducados.
- Granilla idem, de 20 à 25.
- Polvo de Grana id. de 10 à 15.
- Grana silvestre id. à 60 rs. plata.
- Azucar blanco id. de 66 à 74.
- Dicho terciado id. de 58 à 66.
- Añil flor la libra, de 28 à 32.
- Dicho sobresaliente id. de 26 à 28.
- Dicho corte idem, de 16 à 22.
- Dicho de Caracas id. de 16 à 32.
- Zarzaparrilla de Honduras, de 6 à 7 pesos.
- Dicha de Vera-Cruz y la Costa, de 3 à 4.
- Pimienta de Tabasco de 16 à 18 quartos.
- Lana de Vicuña del Perú, de 24 à 26 rs. plata.
- Dicha de Buenos Ayres de 12 à 14.
- Cascarilla, de 5 à 18.
- Carey, de 42 à 44.
- Bálsamo del Perú, de 24 à 26.
- Baynillas el millar, de 10 à 70 pesos.
- Cacao Caracas, la fanega, de 75 à 76.
- Dicho Guayaquil, de 45 à 46.
- Dicho Magdalena, à 74.

- Jalapa, el quintal, de 44 à 50.
 Cobre del Perú id. de 27 à 28.
 Algodon en limpio id. de 50 à 60.
 Dicho sin limpiar id. de 14 à 16.
 Palo de Campeche id. de 16 y medio à 7.
 Dicho Brasilete id. de 5 à 7.
 Dicho Moralete id. de 3 à 3 y medio.
 Cueros de Buenos-Ayres, las 35 libras, de 42 à 44 rs. plata.
 Dichos de la Habana y Cartagena, la libra de 18 à 19 quartos.
 Café idem, de 68 à 85.

La Rochela primero de Abril.

Los precios corrientes del dia, son los que siguen.

- Aguardiente, las 27 vergas, de 290 à 292 libras.
 Vino tinto, el tonel à 240.
 Dicho blanco à 150.
 Almidon, el quintal, de 48 à 50.
 Café de Borbón, de 38 à 42.
 Dicho de la Martinica, de 42 à 43.
 Dicho triage, de 29 à 32.
 Pimienta, la libra à 45 sueldos.
 Resina en pan, el quintal à 7 libras.
 Dicha en pedazos à 5 libras y 15 sueldos.
 Dicha en barrica à 3 y 10.
 Azucar en pan, de 44 à 45 sueldos.
 Dicho terreo, de 31 à 35.
 Dicho terciado, el quintal, de 115 à 145.
 Aceyte comun, la libra à 24.
 Añil de Goatemala, de 16 à 17.
 Jabon de Marsella, de 12 à 13.

Conlicencia del Sr. Gobernador; En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 16 DE MAYO DE 1797.

S JUAN NEPOMUCENO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 16, 17 y 18 en el Convento de PP. Capuchinos.

Concluye la Historia de Alibeg Persa.

EL las probó despues de la muerte de su buen Señor Cha Abbas: su hijo Cha-Sesi sucedió à este Príncipe. Cortesanos envidiosos y llenos de artificios hallaron medio de prevenirle contra Alibeg. El ha abusado, le decian, del favor del difunto Rey, ha juntado tesoros inmensos, y ha extraviado cosas de gran precio de que era depositario. Cha-Sesi era juntamente joven y Príncipe, no era menester esto para ser crédulo, desaplicado, y sin precaucion. Tuvo la vanidad de aparentar que juzgaba mejor que su Padre, y que reformaba lo que aquel habia hecho. Para tener un pretexto de despojar á Alibeg de su empleo, le pidió, segun el consejo de los Palaciegos envidiosos, que le tragese una cimitarra guarnecida de diamantes de un precio inmenso, que su Padre habia usado en los combates. Cha-Abbas habia hecho quitar mucho antes de esta cimitarra todos los hermosos diamantes, y Alibeg probó por muy buenos testimonios, que la cosa habia sido hecha por el difunto Rey, antes que el empleo se le confriese à él.

Quando sus enemigos vieron que no podian ser-

vir-

virse mas de este pretexto para perderlo , aconsejaron à Cha Sesi le mandase hacer en 15 dias un inventario exácto de todos los muebles preciosos de que estaba encargado. Al cabo de los quince dias quiso el mismo Rey ver todas las cosas. Alibeg le abrió todas las puertas , y le enseñó quanto custodiaba. Nada se echó menos , todo estaba limpio , bien ordenado , y conservado con gran cuidado.

Admirado el Rey de encontrar tanta propiedad y exáctitud , casi estaba vuelto en favor de Alibeg , quando notó al fin de una galería grande , poblada de muebles muy suntuosos , una puerta de hierro que tenía tres cerraduras. Allí es , le dixeron al oido los celosos cortesanos , donde ha ocultado Alibeg todas las cosas preciosas que os ha robado. Al instante el Rey gritó colérico : yo quiero ver lo que hay guardado con esa puerta que habeis puesto ahí. Enseñadmelo.

A estas palabras Alibeg se puso de rodillas , conjurándole en nombre de Dios , que no le quitase lo que él tenia de mas precioso sobre la tierra : no es justo , decia , que yo pierda en un momento lo que me queda , y es mi único recurso , despues de haber trabajado tantos años cerca del Rey vuestro Padre : quitadme si quereis todo lo que me queda , mas dexadme esto.

El Rey no dudó , que este fuese un tesoro mal adquirido que Alibeg habia juntado. Tomó un tono mas alto , y quiso absolutamente que se abriese esta puerta.

Por último , Alibeg que tenia sus llaves , la abrió él mismo. No se encontró en este sitio sino el caya-do , la flauta , y el habito de Pastor , que Alibeg habia llevado otro tiempo , y que veia frecüentemente con alegría , por el miedo de olvidar su condicion primera. He aquí , ó gran Rey , dixo , los preciosos restos de mi antigua felicidad , ni la fortuna , ni vuestro poder han sido bastantes à quitarmelos : he aquí mi

mi tesoro, que guardo para enriquecerme quando me habreis hecho pobre: tomad todo lo demás; pero dexadme estas caras prendas de mi primer estado. He aqui mis verdaderos bienes, que no faltarán jamás: he aqui estos bienes simples, inocentes, siempre dulces à los que saben contentarse con lo necesario, y no se atormentan con lo superfluo: mirad estos bienes, cuyos frutos son la libertad y seguridad: he aqui estos bienes, que jamás me han dado un momento de disgusto. ¡O amados instrumentos de una vida simple y feliz! Yo no amo sino à vosotros, con vosotros solamente quiero vivir y morir. ¿Por qué otros engañosos han venido à seducir y turbar el reposo de mi vida? Yo os vuelvo, ò gran Rey, todas las riquezas que me vienen de vuestra liberalidad: no guardo otra cosa, que lo que yo tenía, quando el Rey vuestro Padre vino à hacerme desgraciado por sus favores. Oyendo el Rey estas palabras comprehendió la inocencia de Alibeg, è indignado contra los cortesanos que querian perderle, les apartó de su Corte. Alibeg fue hecho su principal Ministro, y fue encargado de los negocios mas secretos; pero veía todos los dias su cayado, su flauta y su antiguo vestido, que tenía pronto en su tesoro para volverlos à tomar, luego que la fortuna inconstante trastornase su favor. Murió en una grande vejez, sin haber quèrido jamás, ni castigar à sus enemigos, ni atesorar caudal alguno; y no dexando à sus Parientes otra cosa de que vivir, que la condicion de Pastores, que él creyó la mas segura, y la mas feliz.

T. A. R.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Ventas.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este

te Semanario, se hallará de venta papel por rásmas de Capelladas superior, y de otras varias clases.

Carruages.

En la Posada Nueva hay un coche y dos calesas de alquiler, y en la calle de Santo Domingo junto al arco dos.

Aviso al Público.

En la Plazuela del Veedor hay Manteca fresca muy buena à 6 reales libra.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.

La de Carbon..... 5 y quartillo.

Cerdos en la feria de Guadalmedina à 6.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos

La de Carnero..... 36

La de Tocino..... 51 y medio.

La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 71 à 84 reales.

La de Garbanzos... de 98 à 120

La arroba de Habichuelas.... à 24

La de Arroz..... à 40

La de Lentejas..... à 90

El quintal de Bacallao..... à 220

El de idem mas endeble. à 200

La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.

La

La de Manteca..... à 2 $\frac{1}{2}$ rs.

Cambios del Sabado 13 de Mayo.

- Amsterdam 95.
- Cadiz par à 15 dias.
- Madrid 2 por ciento beneficio à 8 dias vista.
- Hamburgo 8 y un octavo.
- Vales Reales sin curso.

Palma de Mallorca 8 de Abril.

De resultas de haber tenido este Gobierno noticias fundadas de padecerse actualmente peste en Argel, ha tomado las providencias convenientes para evitar se propague este contagio entre nosotros, y se avisa para noticia del Comercio.

Santander.

Desde 21 hasta 28 de Abril próximo pasado, entraron en este Puerto de otros del Reyno, 7 embarcaciones Españolas con quesos, frutas, verduras, hierro, duelas, sardina, vino y grasa. De la Guaira el 27 con 986 fanegas y 67 libras de Cacao, y 50 pieles, el Bergantin nuestra Señora del Coro, su Capitán D. Joseph de Cucullo. Y de Bayona con tablas, vino, aguardiente y géneros, la Barca Francesa el Republicano, su Patron Martin Dargañaras.

En la misma época salieron 4 buques nacionales para S. Sebastian, Castro, Bilbao, y Santoña, con azucar, cacao y cueros al pelo.

Alicante 29 de Abril.

Los precios corrientes del dia son en esta Plaza, los que siguen.

El cahíz de trigo duro à 345 reales.

- Dicho candeal à 360.
 Dicho xexa à 345.
 Dicho de cebada à 165.
 El quintal de 4 arrobas valencianas de barrilla dulce à 105.
 Dicha con punto salado à 60.
 Dicha inferior à 47 y medio.
 Sosa à 30.
 Palo de Campeche à 135.
 Dicho Moralete à 120.
 Dicho Brasil à 450.
 Cañamo à 420.
 Fierro à 270.
 Acero à 360.
 Bacalao Inglés à 240.
 Dicho inferior à 180.
 Dicho mas inferior à 120.
 Bacalao de Noruega à 210.
 Dicho Americano à 195.
 La arroba de 24 libras valencianas de sardina inglesa inferior à 12.
 Dicha gallega gorda à 22 y medio.
 Dicha pequeña à 21.
 Harina comun à 26 y 3 quartillos.
 Pimienta de Holanda à 360.
 Idem de pimienta colorada à 82.
 Atun salado à 75.
 Salmon à 90.
 Azucar blanco à 150.
 Dicho terciado à 135.
 La carga de 10 arrobas valencianas de arroz à 360.
 Aceyte à 960.
 Almendron à 900.
 El tonel de 100 cántaros de vino comun à 750.
 Dicho tinto à 1050.
 La libra de 16 onzas de cacao de Caracas à 11.
 Dicho Guayaquil à 9.

- Lino de Holanda superior à 8.
 Dicho segundo à 7.
 Dicho tercero à 6.
 La libra de 12 onzas de azafran à 90.
 Clavillos à 54.
 Canela de Holanda à 75.
 Dicha de España à 18.
 La barchilla valenciana de habichuelas blancas
 à 30.
 Dichas careta à 28.
 Garbanzos sauco à 32.
 Dichos comunes à 27.
 La libra de 18 onzas valencianas de Café à 8.

Goatemala primero de Enero.

Deseando dar à conocer el Real Consulado de esta Provincia quanto se interesa en el fomento de su comercio, acordó la formacion de una Compañía por acciones (en la qual podrán interesarse todos los sugetos que gusten) con el recomendable objeto de abrir la navegacion del rio Motagua, que desemboca en la Costa de Omoa, para facilitar la conduccion recíproca de los frutos, géneros y efectos de cosecha, y extraccion è introduccion de estos al de la Capital.

Esta asociacion, formada baxo los auspicios del Señor Don Joseph Dómas y Valle, Presidente de la Real Audiencia, se titula *Compañía general de Comerciantes y Hacendados Españoles del Reyno, para la navegacion del Motagua*; sus estatutos están pendientes de la Soberana aprobacion, à quien se han propuesto y hecho manifesto la forma ó constitucion de este Cuerpo, facultades de sus Directores, Accionistas, y los sueldos y emolumentos de sus empleados; y entre las gracias que pide para realizar su proyecto es una, el privilegio exclusivo por 12 años,

312
años, para hacer la referida navegacion de ida y vuelta, ofreciendo conducir por el rio todos los frutos, géneros y efectos desde la mar hasta el pueblo de Gualan, que dista de su embocadura 46 leguas, debiendo practicarse la conduccion por tierra desde dicho pueblo à esta Ciudad, hasta tanto que pueda hacerse navegable el rio para practicarla por agua, bien entendido que concluido el tiempo de su privilegio, quedará libre la navegacion, à reserva del pago de los derechos de almacenage al Consulado, para ocurrir à los gastos de limpia y otros.

La Compañia en los documentos que ha dirigido à la Superioridad, dà una idea de las ventajas que ha de producir la empresa, y calcula el importe de las entradas del comercio de introduccion y extraccion en los 12 años, en 5380 pesos, de cuya cantidad deduciendo la de 1970 para gastos, dà por resultado de ganancias líquidas 3400 pesos, y de beneficio ò ahorro en favor del público unos 5000 pesos, sin contar con el fomento que recibirán las cosechas del País, y particularmente la del cacao que es excelente en las margenes del expresado rio, cuya navegacion está ya conocida por medio de la Barca *Goatemala*, de porte de 100 zurrónes de añil, en seis viages que ha hecho para Omoa por la barra de Motagua, en las mayores y menores aguas, con carga de añiles, bálsamo, harinas y provisiones, y por el reconocimiento que hizo el año de 1792 el Ingeniero ordinario Don Antonio Porta, de la Costa de Omoa, del rio de Motagua, de su barra y cauce, remontando sus aguas hasta Chicosapote, donde ya dexa de ser navegable à distancia de 14 leguas de esta Ciudad de Goatemala.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

VIERNES 19 DE MAYO DE 1797.

S. PEDRO CELESTINO.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 19 y 20 en el Convento de PP. de Sr. S. Francisco, y el 21 y 22 en el de PP. Agustinos.

En el Tribunal de Jupiter acusa Minerva à Baco del daño, que este habia causado à los hombres por la invencion del Vino.

¿Qué hado, enemigo del género humano, es el que influye Jupiter supremo, para que los Dioses, que por su carácter, su poder y su ministerio debian cuidar con esmero de los infelices mortales, atender à su bien, y velar à su conservacion, sean los mismos que les procuren mayores males, y labren su ruina?

Hasta ahora la excesiva indulgencia de las Deidades Soberanas ha ocasionado tal desorden en la tierra, que yo, aunque por la inalterable disposicion del destino estoy encargada de dirigir el espíritu de los mortales, y rectificar sus ideas, me he visto mil veces en la triste necesidad de huir su trato, y evitar su peligroso comercio. En efecto, al ver à los hombres, unos poseidos de insaciable ambicion, otros anegados en los deleytes y placeres mas detestables, aquellos devorados de inmortales odios, estos agitados de crueles iras, todos, en fin, preocupados de las pasiones mas criminales à la sombra sin duda de

la

314
la bondad, ò mas bien de la indiferencia con que miran estos excesos los Dioses Soberanos; he huido de su vista, y he procurado no pocas veces un asilo seguro, que me pusiese à cubierto de sus insultos. ¿ Pero donde le encontraré ya? ¿ Qué lugar, qué rincón habrá en el Universo, que por mas escondido que haya estado hasta ahora, me procure en adelante una seguridad inaccesible al furor de los hombres, despues que el imprudente Baco ha llevado à la tierra el pernicioso uso del Vino?

Vos mismo, vos, Jupiter excelso, sois testigo de sus fatales conseqüencias: vos habeis visto, habeis tocado el desorden y la corrupcion, que ha acarreado à los mortales este halagüeño, pero detestable licor. De él nacen las obstinadas disputas, los enojos, las contiendas, las riñas, las muertes mas desastradas. De él nacen las infidelidades de los amigos, las disipaciones de la hacienda, las ruinas de las familias. De él nacen la holgazanería, el abandono de las Artes, la decadencia de la Agricultura, la entera destruccion de los Pueblos. ¿ Qué delito, qué maldad hay à que no excite este licor, esta peste del género humano? Ella pone en movimiento à todos los monstruos, que están como encerrados en el corazón del hombre; presta temeridad à la ambicion; subministra fuego à la ira; dá furor à la venganza, y añade estímulos à la sensualidad. Ella tiene declarada la guerra à la templanza, y aun à las virtudes todas; y ella, en fin, el Vino priva al hombre de la prenda mas estimable, de aquel dón celestial, de aquel, que como en deposito puso en él la magnificencia y bondad de su Autor, lo priva de la razon.

Tal es, Arbitro Supremo del Universo, tal es la fatalidad que ha llevado al Mundo el insensato Baco, tal el desorden de que me lamento. No obstante, aun no llegarían mis quejas à vuestros oídos, si alguna parte del género humano se hubiera preservado de

de esta general corrupcion, si alguna edad, alguna condicion hubiera podido precaverse de sus halagüenos atractivos, si hubiera quedado en toda la tierra algun rincón, à donde no hubiese penetrado este contagioso vicio. Pero ¿ en donde no domina ? ¿ A quien ha dexado de infestar ? ¿ A quien perdona ? Corrompe à los jóvenes, pervierte à los adultos, enloquece à los ancianos ; à todos, pobres, ricos, nobles, plebeyos, mugeres, hombres, à todos alcanza su veneno lisonjero.

Por tanto, Jupiter Soberano, permitidme, que previniendo vuestros sabios juicios, os suplique que liberteis al Mundo de este monstruo, que lo devora y lo destruye, que hagais arrancar de raíz todas las cepas, origen de tan funesto escandalo, ò que à lo menos, quando el mal no haya apurado aun vuestro sufrimiento, tengais à bien, que à pesar de mi ministerio huya yo de la tierra, y abandone para siempre al hombre. T.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

En el Convento de RR. PP. Agustinos se dará principio à una solemne Novena à Sra. Santa Rita de Casia el Domingo 21 del corriente, la que predicará, como tambien el dia de la Santa por la mañana, el M. R. P. Fr. Joseph Rementaritegui ; y el dia 22 visitando dicha Iglesia se gana Indulgencia Plenaria.

Ventas.

En la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario, se hallará de venta papel por resmas de Capelladas superior, y de otras varias clases.

Car-

Carrunges.

En la Posada Nueva hay una calesa de alquiler, y en la calle de Santo Domingo junto al arco dos.

Pérdidas.

Se ha perdido un Billeto dado en Madrid para el sorteo del 16 del corriente con el núm. 419670, al que lo entregue en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se le dará su hallazgo, mediante à que de nada le sirve por haber escrito à Madrid para interceptarlo.

Sirvientes.

En dicha Imprenta y Librería darán razon de una Señora decente, viuda, y de buena edad, que desea acomodarse de ama de llaves con algun Eclesiástico, ò en alguna casa principal.

Aviso al Público.

En la Plazuela del Veedor hay Manteca fresca muy buena à 6 reales libra.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 71 reales.
 La de Carbon..... 5 y quartillo.
 Cerdos en la feria de Guadalmedina à 6.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
 La de Carnero..... 36
 La de Tocino..... 51 y medio.
 La

La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 84 reales.
 La de Garbanzos... de 98 à 120
 La arroba de Habichuelas.... à 24
 La de Arroz..... à 38
 La de Lentejas..... à 90
 El quintal de Bacallao..... à 220
 El de idem mas endeble: à 200
 La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Cambios del Miércoles 17 de Mayo.

Amsterdam 95.
 Cadiz 1 y medio por 100. beneficio à 8 dias
 prefixos.
 Madrid 2 por ciento idem.
 Hamburgo 8 y quarto.
 Vales Reales 12 por 100.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 57 à 63 rs. La de Cebada de 42 à 55. La de Garbanzos à 99. La de Habichuelas de 90 à 98. La de Maiz à 75. La libra de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

Valencia 4 de Mayo.

En este dia ha tenido la seda en rama en esta Ciudad los precios siguientes: alduca, de 21 à 22 rs. valencianos: trama, de 34 à 35: hilandero, de 35 à 36; è hilandera, de 38 à 39. La carga de arroz de primera clase se ha vendido à 25 libras: la de segunda à 24 y 10 sueldos; y la de tercera à 23.

Los precios corrientes de esta Plaza en el mes próximo pasado, fueron los que siguen.

Géneros nacionales.

- Fierro planchuela, el quintal de 155 libras à 150 rs.
 Dicho Bergajon à 142.
 Dicho quadradillo à 152.
 Clavazon, el quintal Castellano à 240.
 Harina de flor, el barril à 190.
 Cerbeza de primera, la botella à 5 y medio.
 Dicha de segunda à 3.
 Opa ò lúpulo, la libra à 6.
 Corchos el 100 à 3.
 Flexes, la docena, los tres atados à 4.
 Curtidos, segun sus especies, la libra à 5.
 Maíz, la fanega à 50.
 Judías à 66.
 Trigo de Castilla à 52.
 Duelas para barriles, el 100 à 15.

Frutos americanos.

- Cacao de Caracas, el quintal de 107 libras à 66 ps.
 Dicho Guayaquil à 50.
 Azucar blanco de la Havana, la arroba à 120 rs.
 Dicho dorado à 110.
 Dicho de Nueva-España à 102.
 Cueros al pelo, la libra à 2 rs. y 22 maravedis.
 Canela de Filipinas à 18.
 Palo de Campeche, el quintal à 126.
 Arroz de Campeche ò Carolina, la arroba à 50.

Géneros extranjeros.

- Canela de Holanda, la libra à 70 rs.

- Clavillo à 50.
 Pimienta fina à 12.
 Cera en panes à 13.
 Quesos de Holanda rojos ò tortas à 5.
 Bacallao de primera, el quintal de 11 2 libr. à 280.
 Dicho de segunda à 220.
 Creas anchas, la pieza à 30 pesos.
 Dichas entreanchas à 22.
 Bramantes crudos, la vara à 6 reales.
 Lienzo de la Rosa à 5.
 Bretañas contrahechas, la pieza à 90.
 Platillas reales à 18 pesos.
 Caserillos à 4.
 Bayetas miliquinas, la vara à 15 reales.
 Dichas de Alconcher à 18.

Fletes.

- A Burdeos, la caja de azucar de 16 à 18 arrobas, à 60 reales.
 A Bayona, idem, idem à 20.
 A Amsterdam, la saca de lana de 200 libras netas, à 11 pesos fuertes, y 20 por 100.
 Al Ferrol y Coruña, el barril de harina de 200 libras, à 16 reales, y 5 por 100.

Seguros.

- A Bayona, en Navios nacionales, à 6 por 100.
 A Burdeos, idem à 8 por 100.
 Al Ferrol, idem à 8 por 100.
 A Hamburgo en Navío extranjero, de 5 à 6 por 100.

Reus 24 de Abril.

En el Mercado celebrado aqui en este dia, se ha
 ven-

320
vendido el aguardiente refinado à 37 libras; y el Holanda à 26 y 10 sueldos.

París 13 de Abril.

La resolución que señala 18 libras y 15 sueldos por quintal el derecho de entrada sobre los tabacos en hoja, introducidos del extranjero por tierra, ò en embarcaciones Francesas, y 25 libras sobre el introducido por mar, ha conseguido fuerza de ley el 22 de este mes, y ha sido enviada al Consejo de los Ancianos para su aprobacion.

Burdeos 6 de Abril.

De algunos dias à esta parte se advierte en esta Plaza una actividad suma en los negocios mercantiles, de que ha resultado adquirir los azucares y cafes un aumento espontaneo en sus precios. No se sabe à que atribuirlo, si à la variacion de los fondos mal asegurados en Inglaterra, ò à las especulaciones fundadas en la duracion de la guerra. Sea lo que fuese, lo cierto es, que los géneros mudan de mano de un instante à otro, y los Corredores compran à ciegas. No hay ya casi quien venda café de 36 à 41 sueldos: Bourbon ordinario vá de 37 sueldos y 6 dineros, à 38 sueldos: azucar terreo de 130 à 180: añil de España de 14 à 15 libras; y dicho de las Indias de 8 à 12 libras. Los jabones son apetecidos, y su precio se sostiene igualmente que el de los aceytes. El cambio corre en esta Plaza como sigue: Amsterdam 60 y 7 octavos, Hamburgo 25 y 3 octavos, y París à uso 2 por 100.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 23 DE MAYO DE 1797.

LA APARICION DE SANTIAGO APOSTOL.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 23, 24 y 25 en la Iglesia de la Congregacion de PP. de Sr. S. Felipe Neri.

La felicidad de los hombres es mas rara, que lo que comunmente se piensa.

EL matrimonio es el estado que promete mas felicidad; pero es igualmente el mas peligroso: porque quanto mas multiplica en nosotros los vinculos de amor y benevolencia, tantas mas puertas nos abre à la desgracia; de suerte, que si bien puede ser el origen de los placeres mas halagüenos, puede tambien ser el principio de las mayores penas: y aun si creemos à la experiencia, hay ciertamente mas motivos para temer esto, que para esperar aquello, de lo qual está tan léjos de disuadirnos la misma razon, que antes nos lo asegura mas y mas. En efecto, si es verdad que en el Mundo hay mas vicios que virtudes, y en la vida menos prosperidades que desgracias, es probable, que en esta alternativa nos toque la parte peor. Aun las satisfacciones, que en otro estado serían sumamente agradables, carecen en este de aquella dulzura que las caracteriza; y por el contrario las penas se gradúan en él considerablemente. A la verdad, todos juzgamos que se nos debe de derecho qualquiera felicidad que nos
re.

resulta del matrimonio, y esta misma idea nos la hace recibir con frialdad, de suerte, que el corazon no la disfruta con aquella deliciosa conmocion que causa el placer; por el contrario, qualquiera desgracia que experimentamos, es un mal inesperado, que sobresalta nuestro corazon, y que miramos como una injusticia; y esta misma sorpresa con que recibimos el golpe, hace mas agudo el sentimiento, y envenenando, digamoslo asi, la punta que nos yere dobla nuestros dolores. Los dos esposos, pues, reciben como deuda toda la satisfaccion que pueden procurarse uno à otro; y esta idea, disminuyendo la dulzura de obligarse mutuamente, dá fundamento al disgusto, y es el principio de donde nace una multitud de penas casi inevitables.

Por otra parte, una esposa, un hijo, à quienes amamos como à nosotros mismos, ¡quan débiles y flacos no nos hacen contra la desgracia y la muerte! ¡Quan horribles no nos la dexan ver por entre las dulzuras de sus caricias y amable trato! ¡Y quantas nuevas saetas no previenen contra nosotros en el carcax de estos dos enemigos del hombre! Es, pues, temible, sí, es temible el poseer bienes tan dulces, y todo hombre sensible y sabio debe temblar en medio de las delicias que le causa su goce.

¡Quantos catástrofes no vemos cada dia, que nos acuerdan lo formidable de bienes tan halagüeños! Aquí un joven estrecha dulcemente en sus brazos à su adorada esposa, disfruta sin sustos sus finezas, y se gloria de haber llegado ya al colmo de sus dichas, quando, ah desgracia! la muerte, la muerte se la arrebatata de las manos casi al mismo tiempo de haberla conseguido, dexando su corazon despedazado de interminables penas: allí una tierna madre, que ayer contemplaba en dulce éxtasis el fruto de sus dolores, le vé hoy pasar desde la cuna al tùmulo: aquel anciano padre sigue triste à su hija, aquella hija que

era el único placer de sus ojos, y el báculo de su vejez, la sigue al sepulcro, que en vano implora para sí mismo, y derrama sobre sus cenizas las lágrimas, que juzgaba conceder al contento de verla feliz en los brazos del esposo que le habia elegido: este otro, aun mas desgraciado, vé la inocencia y hermosura de la suya abatidas y ajadas en brazos mas horribles à sus ojos, que los de la muerte: aqui vemos, que un hijo, que hacía el consuelo y la esperanza de una casa ilustre, el que habia de ser su apoyo, el único heredero de sus riquezas, de sus títulos, de sus ambiciosos proyectos, paga en su juventud la comun deuda, y con este funesto golpe desconcierta à su familia toda, ò la arrastra tal vez à su total ruina: mas allá vemos tambien desconcertada otra familia numerosa, que vivía tranquila en una decente abundancia, baxo el ala de un padre económico, benigno y sabio; éste acaba de morir, y todos sus hijos dispersados como las espigas de una gavilla, cuya ligadura se desata ò se rompe, se han hecho la presa de las inquietudes, de la indigencia, de la afrenta y del crimen. Ah! quantas penas nos causa aquello mismo que nos hace amable y dulce la vida!

Pero no son estas todas las que produce el matrimonio; otras no menos graves, y que nacen muy léjos del amor y de la ternura, nos afligen tambien considerablemente. En efecto, ¡ quantas veces un anciano padre se inquieta y se fatiga por la felicidad de su hijo, al mismo tiempo, que éste, su ingrato hijo, hace votos secretos por su muerte, y se impacienta de su tardanza! Ah! quantos vínculos de sangre no sirven mas que de títulos para desear la desgracia de otro!

La union de las familias, que mirada de léjos no presenta à nuestra imaginacion mas que una sociedad de entes unidos para amarse, para hacerse bien,

y para formar entre ellos un continuo tejido de caricias, obsequios y dulzuras, ¡ quantas veces no encubre ataques secretos à la paz de alguno de ella, ocultas maquinaciones contra la fortuna de otro, detestables esperanzas fundadas en las enfermedades de aquel, y horribles raptos de alegría por la muerte de este!

Y quantas veces, en fin, no se hallan en las familias personas de una malignidad incurable, que siendo del número de aquellas, cuyos vínculos no es posible romper de modo alguno, son verdaderamente como las úlceras en las partes principales de la vitalidad, que ni se pueden curar con remedios violentos, ni cortarse como un miembro exterior, y que es forzoso sufrirlas hasta la muerte.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

En la del Oratorio de la Congregacion del Señor S. Felipe Neri se dará principio à la Novena de dicho Santo el Jueves 25 del corriente, la que predicarán diferentes Oradores; y el dia 26 por la mañana el Sr. Dr. D. Salvador Casamayor, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Literatura.

Sobre la Igualdad Evangélica. Homilia del Ilmo. y Rmo. Monseñor Adeodato Turchi, Prelado doméstico asistente al Sacro Solio Pontificio, y Obispo de Parma, recitada en el dia de Todos los Santos del año de 1793. Traducidas del Italiano por el P. Miguel Herrezuelo, de los Clerigos Menores, Lector dos veces Jubilado, y Doctor de la Universidad de Granada-

nada, con algunas notas que el Traductor ha estimado oportunas. Se hallará en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Arrendamientos.

Quien quisiere subarrendar dos Almacenes para vino, junto à la Plaza de los Toros, acuda à la Escribanía mayor de Rentas.

Carrudges.

En la Posada Nueva hay un coche y una calesa de alquiler, y en la calle de Santo Domingo junto al arco dos.

Y en dicha Posada Nueva hay un coche y una calesa de venta.

Aviso al Público.

Aun permanece de venta en la Plazuela del Veedor manteca de Flandes fresca à 6 rs. la libra.

Pêrdidas.

Se ha perdido un Billeto dado en Madrid para el sorteo del 16 del corriente con el núm. 410670, al que lo entregue en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario se le dará su hallazgo, mediante à que de nada le sirve por haber escrito à Madrid para interceptarlo.

Quien se hubiere hallado una cadena de oro de Relox con siete anillos, y su llave ancha, acudirá à casa de los Sres. D. Antonio Felix Cette y Compañía, donde se le dará su hallazgo.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	72 reales.
La de Carbon.....	5 y quartillo.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32 quartos
La de Carnero.....	36
La de Tocino.....	51 y medio.
La libra de Aceyte.....	95 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 72 à 81 reales.	
La de Garbanzos... de 98 à 120	
La arroba de Habichuelas....	à 24
La de Arroz.....	à 38
La libra de Tocino... de 45 à 49	quartos.
La de Manteca.....	à 8 rs.

Cambios del Sabado 20 de Mayo.

Amsterdam	95.
Cadiz	2 por 100. dinero à 90 dias fecha.
Madrid	1 y quarto por ciento idem.
Hamburgo	8 y quarto à 5 y 16 avós.
Génova	134.
Barcelona	sin papel.
Vales Reales	12 à 12 y medio por 100.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 56 à 62 rs.	La de Ce-
bada de 42 à 54.	La de Garbanzos à 99.
La de Habichuelas de 90 à 98.	La de Maiz à 75.
La libra de Carnero de 16 onzas	à 19 quartos.

Bilbao 6 de Mayo.
 Los precios corrientes de esta Plaza en el mes próximo
 pasado fueron los siguientes

- Azucares blancos de la Havana, el quintal, de
 36 y medio à 38 y medio pesos.
 Dichos dorados, de 33 à 35.
 Cacao de Caracas, à 61, 63 y 64.
 Dicho Guayaquil à 50.
 Dicho de Islas à 40.
 Azucar de la Martinica à 29.
 Dicho mascabado à 22.
 Canela fina de Holanda, la libra, de 74 à 76 rs.
 Dicha de la China, de 30 à 32.
 Clavillo de especia, de 48 à 50.
 Pimienta negra de Holanda, de 9 à 9 y medio.
 Creas anchas, la pieza à 28 pesos à dinero.
 Dichas entreanchas à 24.
 Dichas estrechas à 22.
 Platillas Reales ò bocadillos, de 20 à 22.
 Bretañas anchas, de 75 à 80 reales.
 Dichas angostas, de 56 à 60.
 Cera amarilla del Norte, el quintal, de 75 à
 78 pesos.
 Dicha de Francia amarilla à 60.
 Dicha en marquetas, la libra, de 12 y medio
 à 13 reales.
 Lienzos bravantes, la vara à 5 reales à dinero y
 6 à Vales.
 Dichos de la Rosa, de 4 y medio à 4 y 3 quar-
 tillos.
 Sempiternas primeras, la pieza, de 17 y medio
 à 17 y 3 quartillos.
 Dichas de segunda suerte, de 16 y quartillo à
 16 y medio.
 Monfores floreados y lisos, la vara de 21 à 24 rs.
 Dichos rayados, de 20 à 23.

328
 Chalones de primera suerte, la pieza, de 21 à 23 pesos.
 Dichos de segunda suerte, de 17 à 19.
 Rompecoches ò peñascos, la vara, de 14 à 25 rs.
 Lino en libretas, la libra, de 4 y 3 cuartillos à 5.
 Dicho en rama de primera suerte, el quintal, de 23 à 26 pesos.
 Dicho de segunda, de 21 à 24.

Seguros.

De Bilbao à la Coruña sobre efectos 2 y medio por 100, y en caso de apresamiento 25 por 100.
 De Santander à Bilbao à 2 y un cuarto por 100, y de Bilbao à Santander à 2 por 100.

Londres 4 de Abril.

Aqui circula una lista de las embarcaciones que últimamente se han apresado reciprocamente las naciones comprendidas en la actual guerra, y de ella resulta que los Franceses nos han cogido 150, incluso en ellas 181 Americanas con efectos Ingleses; y nosotros à los Franceses 16: à los Españoles en las Indias Occidentales 14; y estos à la Inglaterra uno nombrado *Olive*, Capitan Railstone, que iba de Jamaica à Liverpool, y fue conducido à la Havana.

El Navío Dantzikés, del cargo del Maestre Miguel Mans, yendo de este Puerto à Dantzick con carga de azúcar, fardos, cueros y otras mercancías, dió à la costa el Sabado anterior sobre el Banco de Black-Tail no Swin, y se perdió salvandose la mayor parte de su cargamento.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**VIERNES 26 DE MAYO DE 1797.****S. FELIPE NERI FUNDADOR,**

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy día 26 en la Iglesia de la Congregacion de PP. de Sr. S. Felipe Neri, y los dias 27, 28 y 29 en la Parroquia del Sagrario.

Concluye el Discurso anterior.

Celibato.

SI el estado del matrimonio ofrece muchas penas, no es mas feliz el del celibato: en efecto, si uno no llega à formarse por una absoluta exención de todas sus penalidades una felicidad artificial, para lo qual es indispensable una fuerza de espíritu bien rara, el celibato no ofrece mas que un desierto, en que el hombre vive como islado, triste y sin el menor consuelo. Por mas que llegue à la edad madura, no por eso se apagan sus tiernos afectos, sino que permanecen en su corazon, y envejecen con él. Ellos piden siempre su objeto, y mientras no lo tienen, padecen dentro de nosotros mismos. No hay medio, si uno se obstina en permanecer celibe, ò ha de ahogar del todo estos sentimientos, ò los ha de conservar sin satisfacerlos jamás: el ahogarlos cuesta à la naturaleza una violencia inexplicable, y el conservarlos sin satisfacerlos es un tormento continuo, un tormento tan espantoso, que dió à los discípulos de

Pla-

Platón la idea del Infierno. La inclinacion , pues, que tenemos todos à producir nuestros semejantes , es como la leche de la muger , que es preciso que salga de sus pechos , ò que se corrompa en ellòs , y cause agudos dolores.

Fuera de esto , la naturaleza ha unido à los nombres de esposo y padre , que son los titulos honoríficos que dispensa , unos placeres bien superiores à los que traen consigo los mas brillantes respetos que puede conceder la fortuna ; y por esto mismo no permite , que el hombre los mire con indiferencia ; antes al contrario , quando alguno se empeña en resistirse à sus halagüenos atractivos , estorva ella por su parte los nuevos planes de felicidad que se forma à su arbitrio. Y à la verdad , el que se reproduce en sus hijos multiplica en cierto modo su ser , y abre , digamoslo así , los canales por donde ha de entrar la felicidad en su alma. Su corazon parece que solo se ha criado para éstos objetos de su ternura , y gusta de aquellos placeres con una sensibilidad tanto mas deliciosa , quanto es inspirada por la naturaleza. De aquí es , que al paso que el amor paterno es la mas grave de todas las obligaciones , es tambien la mayor felicidad de la vida , y aun quizá la única.

¿ Puede haber mayor desdicha para el hombre , que no hallar al rededor de sí una persona à quien pueda desearle de corazon todo el bien que quiere para sí mismo , una persona por cuya felicidad se interese eficazmente ? Ah ! qué estado tan deplorable es el del hombre aislado de este modo ! Pero se me dirá , que la sabiduría , igualmente que la naturaleza , puede dar à nuestra sensibilidad objetos en que emplearse , y que en todos los estados se pueden elegir amigos dignos de un amor tan tierno , como el que empleariamos en nuestros mismos hijos ; y à la verdad , yo lo conozco así , y aun he perdido algunos à quienes amaba de este modo ; pero conozco tambien,

bien, que la obra de la sabiduría humana es muy larga y penosa, y que no la debemos preferir à la de la naturaleza, que quiere hacernos felices sin que nos cueste nada.

Amistad.

LA agradable sonrisa con que se suele insinuar el afecto, no es por lo regular otra cosa mas que un velo, que oculta tanta perfidia como el semblante de Domiciano, que aparecia mas alegre y risueño à medida que su corazon se iba llenando de furor y de ira. En efecto, la amistad no es mas que un nombre vano, y la sinceridad que la caracterizaba, se ha hecho el peculiar distintivo del odio. ¡Quantos se labrán su ruina por fiarse de aquellos de quienes sería un delito desconfiar, como de su padre, su hermano, su amigo! ¡Quantos al experimentar su mayor desgracia, podrian decir como Cesar à Bruto! ¿qué eres tú, hijo mio, mi asesino? ¡Y à quantos corazones sensibles no hacen padecer en secreto mas penas aquellos mismos que deberian consolarlos, que todos los otros males de la vida! Ah! el que se fia sin la menor reserva de sus amigos, no necesita otros contrarios para ser infeliz.

Y en efecto, ¡quan raros deben ser precisamente los verdaderos amigos en un mundo, cuyos pretendidos sabios empiezan por despojarse del hombre, y juzgan un heroismo vencer el instinto de la naturaleza, y ahogar una sensibilidad peligrosa, que los expondria à unos sentimientos que no le servirían de provecho alguno! ¡En un mundo, cuyos sabios despues de haber vencido à la naturaleza, tratan tambien de deshacerse de las ideas y escrúpulos de la educación, y ponen las virtudes y los vicios en un confuso caos, para sacarlos de allí indistintamente segun lo exija su interés, que es su Dios, ò el uso del mundo, que es su código! ¡En un mundo,

do,

do, en fin, donde la compasion pasa por flaqueza, y donde se mira como un idiota à aquel, que no sabe hacerse superior à todos los sentimientos de la humanidad; de suerte, que es forzoso, que como en el teatro, oculte en la sociedad tambien sus lágrimas aquel que no quiera ser señalado con el dedo!

En un mundo tal no buscan los hombres los medios de servirse unos à otros, sino los pretextos con que han de excusarse de ello, tanto, que para liberarse de un fastidioso no hay que hacer mas, que pedirle un favor que dependa de su mano. Aun los que hacen las mas ingenuas protestas de una amistad desinteresada, por lo comun se burlan de aquel mismo con quien se muestran tan finos, si tiene la docilidad de creerlos, y no procuran otra cosa que robarle su afecto, y el fruto que se prometen de él. Ah! el hombre de bien está perdido si juzga siempre de todos por su corazon.

Habiendo concedido Dios à los hombres la facultad de hablar, inventaron estos los términos para manifestar sus ideas, y descubrir su corazon; pero ya nadie se sirve de ellos sino para ocultarlo. Las pasiones que por su naturaleza eran todas sinceras y veraces, han aprendido tambien à usar de la ficcion y de la hipocresía. Todas, todas gastan su máscara, y representan su diverso papel. Qué mas? Aun los ojos saben mentir; los ojos, aquellos cristales que hizo la naturaleza para retratar en ellos el alma, se han hecho un velo opaco que no se puede penetrar. No hay remedio, la llave del corazon del hombre solo se tiene quando él descubre su particular interés.

T.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El dia 30 del corriente celebra en la Parroquia del

del

333

del Sagrario el Colegio Seminario de esta Ciudad una solemne funcion à su titular Sr. S. Sebastian Martir, y predica el Ldo. D. Salvador de Burgos, Catèdratico de dicho Colegio.

Arrendamientos.

Quien quisiere tomar una casa en calle Granada frente las rejas de la Carcel, acuda à la Plazuela del Veedor, primera casa à mano derecha.

Carruages.

En la Posada Nueva hay dos calesas de alquiler, y en la calle de Santo Domingo junto al arco otras dos.

Y en dicha Posada Nueva hay un coche y una calesa de venta.

Aviso al Público.

Desde primero del próximo Junio hasta 15 de Julio del presente año, se admitirán en Madrid para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de 300 pesos de primero de Julio de 1796, comprehendidos desde el número 34.168, hasta el 80.166 ambos inclusive.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y quartillo.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 51 y medio.
La

La libra de Aceyte..... 98 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 67 à 82 reales.
 La de Cebada..... à 45
 La de Garbanzos... de 98 à 120
 La arroba de Habichuelas.... à 24
 La de Arroz..... à 38
 La de Lentejas..... à 90
 El quintal de Bacallao..... à 220
 El de idem mas endeble. à 200
 La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Cambios del Miércoles 24 de Mayo.

Amsterdam 95.
 Cadiz 2 por 100. dinero à 90 dias fecha.
 Madrid 1 y quarto por ciento idem.
 Hamburgo 8 y quarto à 5 y 16 avos.
 Génova 134.
 Barcelona sin papel.
 Vales Reales 12 à 12 y medio por 100.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 56 à 62 rs. La de Cebada de 42 à 54. La de Garbanzos à 99. La de Habichuelas de 90 à 98. La de Maiz à 75. La libra de Carnero de 16 onzas à 19 quartos.

Madrid 16 de Mayo.

Con fecha de 4 del corriente se ha comunicado à la Direccion General de Rentas, por el Excelentí-

tísimo Señor Don Pedro Varela de Ulloa, la Real Resolucion siguiente.

“Habiendo solicitado varios Comerciantes que se les prorrogase el término para la venta de efectos Ingleses, por dudar si el de 6 meses que está señalado por Real Decreto de 16 de Noviembre del año próximo pasado, y Real Cédula de 25 del mismo debe correr desde la declaracion de la Guerra con Inglaterra, hecha en virtud de Real Decreto de 5 de Octubre anterior, ò desde 15 de Diciembre último, fecha de la Instruccion formada para gobierno de los Subdelegados de Rentas y Administradores generales y particulares de ella, ha venido el Rey en habilitar la venta de dichos géneros hasta el día 31 de Agosto de este año, y enterado S. M. al mismo tiempo de que algunos individuos del Comercio de Madrid, no han presentado todavia las relaciones juradas de los efectos Ingleses que tienen en su poder, como se previene en el artículo quarto de la Instruccion citada, se ha servido señalar por término perentorio para presentarlas, lo que falta del presente mes, entendiendose todo baxo las prevenciones que señala la propia Instruccion.

París 21 de Abril.

El Directorio Ejecutivo con presencia de la ley de 9 de Marzo de 1793, y teniendo presente que el pabellon de las Potencias neutrales no era respetado por los enemigos de la República Francesa, y eran violados todos los derechos de gentes en perjuicio suyo, no siendo permitido al pueblo Francés conseguir, con respecto à las Potencias en general, el voto que varias veces ha manifestado haber hecho, y formará constantemente para la plena y entera libertad del comercio y de la navegacion, dispone
en-

entre otras cosas por Decreto de 12 Ventose, año quinto (2 de Marzo último.)

I. Que las Embarcaciones Francesas de Guerra y Corsarias puedan detener y conducir à los Puertos de la República, à los Navios neutrales que se hallaren cargados en todo ò en parte de géneros pertenecientes à enemigos de la República.

II. Que estos géneros serán declarados por de buena presa y confiscados en beneficio de los aprehensores.

III. Que en todo caso los Navios neutrales serán registrados en el momento y parage de su descarga, que el flete será satisfecho al precio que hubiese sido estipulado por los cargadores, y que por los Tribunales à quienes compete el conocimiento sobre validacion de presas, será concedida una indemnizacion correspondiente à su detencion.

IV. Que estos Tribunales cuidarán de enviar al Ministro de Marina tres dias despues de celebrado su juicio, copia del inventario de los efectos aprehendidos, y otro al de los Negocios Extranjeros.

V. Que la presente ley, aplicable à todas las presas que hubiesen sido hechas despues de la declaracion de guerra, cesará desde el punto en que las Potencias enemigas declaren libre y no apresables, aunque destinados à Puertos de la República, las mercaderias cargadas sobre Embarcaciones neutrales que perteneciesen al Gobierno ò à Ciudadanos Franceses. (*Se continuará.*)

Reus 1 de Mayo.

En el Mercado celebrado aqui en este dia, se ha vendido el aguardiente refinado à 37 libras; y el Holanda à 26 y 10 sueldos.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 30 DE MAYO DE 1797.

S. FERNANDO REY DE ESPAÑA.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 30 en la Parroquia del Sagrario, y los dias 31 del presente, y 1 del próximo Junio en la Iglesia del Santo Christo de la Salud.

La incertidumbre de la vida.

LA cortedad del tiempo, y la inestabilidad de los asuntos humanos, forman un fondo inexhausto, de donde pueden sacar los Moralistas y divinos pruebas convincentes para el ejercicio de la virtud, y sumision à la Divina Providencia; y aun, si por la conducta de los mas tuviesemos que hacer un estimado, vendriamos casi à dudar si bien estas cosas no eran mas que una mera especulacion, en lugar de ser la misma realidad. ¿Qué afanes y ansiosidades no vemos en el género humano para proveerse para su subsistencia en la tierra? No contentos con lo que es suficiente para satisfacer à los clamores de la naturaleza ò moderacion, quanto mas la providencia les dá, quanto mas son muchas veces los deseos por las comodidades perecederas y caducas de este mundo. Avaricio fue lo que se llama un hombre-industrioso, cuyo estudio no era mas que aquel de acumular riquezas: despues de quarenta años de trabajo pudo al fin realizar la suma de treinta mil libras, con lo que se resolvió de pasar los restantes años de

su

su vida tranquilo y gustoso. ¡Quan pronto está la babel de la alegría humana destruida! Apenas fueron sus cosas arregladas, y él retirado de los asuntos, quando la muerte, ese mensagero importuno, lo llamó para otra parte, para la qual habria bien sido se hubiera tan amplicamente provisto. ¡Pobre hombre! ¡A donde están ahora tus riquezas? En manos de un hijo pródigo. Este tambien mucho tiempo ha habia formado especulaciones de alegría y gusto con las riquezas, que un dia tenia que heredar. Lorenzo derramó algunas lágrimas al entierro de su padre; pero eran las lágrimas de costumbre, y no de afecto. ¡Miserable mortal! No podia discernir los males que le estaban reservados. Una noche terrible de juego le privó de todos sus tesoros, y en una accesion de la desesperacion terminó su existencia.

¡Quan ciego es el hombre para buscar su propia paz! ¡Quan ansioso para atraer y amontonar la miseria sobre sí mismo! Esto debería enseñarnos à nunca murmurar, porque no somos tan ricos como otros, ni suponer si pudiésemos obtener lo que deseamos, que esto pudiera aumentar nuestra dicha. Un espíritu contento, dice el proverbio, es una fiesta continua, y si la satisfaccion no está en el espíritu, ningun aumento de riquezas ú honores serán jamás capaces de procurarla. Quando nos sentimos muy inclinados à las cosas de este mundo, reflexionemos sobre la incertidumbre de la vida, y la certidumbre de la muerte: estas consideraciones calmarán los deseos irregulares del corazon, y producirán la resignacion à todos los hechos de la Omnipotencia. Acordeemonos todos que somos inmortales, destinados para existir quando los placeres del tiempo habrán dado fin; que hemos de ser testigos à la disolucion de la misma naturaleza, y estar presentes al Juicio de Dios. No hay mejor remedio para la ambicion, que unas reflexiones de esta naturaleza. Y quanto mejor hu-

339

hubiera sido para el género humano, si muchos de los Conquistadores, à quienes la preocupación ha honrado con el título de Héroes, en medio de los desgraciados triunfos hubieran considerado que no eran mas que mortales, y la vida humana incierta.

Del Inglés por B. F.

CANTILENA.

Anticipa satisfacciones un ausente.

Llorad, mis tristes ojos,
Llorad, ojos cansados,
Los faciles enojos
De mi Jacinta bella
En quanto vuelo à ella,
Y alcanzo persuadirla:
Llorad apresurados.....
¿Cómo sabré decirla,
Cómo sabré explicarla,
Ageno ya de susto,
El entrañable gusto
De verla y estrecharla
Con amorosos lazos,
Si sus maternos brazos
No ocupa aquel instante
Con uno ú otro Infante,
Que tierno me festeja,
Y por gozar los míos
Los de Jacinta dexa?.....
Mas, oh! qué desvaríos!
Mas, oh! si acaso fuese
Su amor quien me creyese
Sin dudas ni rezelos,
Quan poco à mis desvelos
Contribuyó la suerte,

Y cómo es esta ausencia
 Mas dura que la muerte
 A no haber esperanza!
 Faltaba resistencia;
 Pero logré bonanza,
 Y ya se ha descubierto.
 El anhelado Puerto.
 Saldrán à recibirme
 Los que otra vez supieron
 Llorar al despedirme:
 Entonces no pudieron
 Disimular la pena
 De aquel dolor prolixo,
 Y ya les enagena
 Amante regocijo.
 Jacinta, al fin, me estrecha,
 No sé si satisfecha;
 Y alegre y complacida
 Me dice de este modo:
 „ Con tu feliz venida
 „ Ya soy dichosa en todo.

M. E. de F. de Granada.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

La Tartana la Virgen del Carmen, su Capitan Joaquin Mateo Campos, que vino de Alicante con Bandera de Jerusalem, con carga de Vino, salió de este Puerto para el de Cadiz el 19 de madrugada, y en la tarde del mismo la apresó un Místico Inglés sobre la Cala del Moral, y el 21 de mañana la apresó un Corsario Francés, y fue conducida à este dicho Puerto.

En el mismo dia apresó otro Corsario Francés à la Polacra Ragusea la Minerva, Capitan Nicolás Marteleti, que venia de Giorganti con Trigo para Lisboa.

Ven-

Funcion de Iglesia.

Mañana Miércoles 31 del corriente celebra esta M. N. y L. Ciudad una solemne funcion al Santísimo Christo de la Salud en su Iglesia, y en dicha tarde se dará principio à su Novena, la que predica, como tambien la funcion de la mañana, el M. R. P. Fr. Estevan de la Sma. Trinidad, Lector de Sagrada Teología en el Convento de RR. PP. Trinitarios Descalzos de esta Ciudad; y desde el dia 30 à Vísperas, hasta el 6 del próximo Junio inclusive, se gana Indulgencia Plenaria visitando dicha Iglesia.

Ventas.

En el Barrio del Perchel, calle de Barragan, se vende una casa señalada con el número 22 en la Manzana 191. Dará razon D. Joseph Marquez, dependiente de la Ronda de à Caballo, que vive en las Lagunillas, casa contigua al Huerto llamado de Zazo.

Quien quisiere comprar un Bergantin Inglés nombrado Mary, surto en este Puerto, que se vende en virtud de Real Orden, parezca à hacer portura à la Escribanía de Guerra.

Pérdidas.

Se ha perdido una Perrita fina, Blanca, con manchas acaneladas, que está criando: al que la entregue en la tienda de D. Joseph Mayoqui, à la entrada de la calle de Santa Maria, se le darán quarenta reales de vn. por el hallazgo.

Real Lotería.

En la extraccion executada en Madrid el dia 22 del corriente salieron los números 87, 79, 23, 21

y

³⁴²
y 85, y han ganado los Jugadores de esta Ciudad 450
rs.

Aviso al Público.

Se hace saber à los interesados, que de la rifa de los Billetes de este segundo sorteo tomados en esta Ciudad, han ganado el número 170198 el premio B., y el 170318 el de 500 rs., para que acudan à su reeleccion.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, en la calle de Santo Domingo junto al arco dos calesas, y en la Posada Nueva quatro, y un coche y una calesa de venta.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 73 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 51 y medio.
La libra de Aceyte..... 97 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 61 à 80 reales.
La de Cebada..... à 45
La de Garbanzos... de 90 à 110
La de Lentejas..... à 90
La arroba de Habichuelas... à 24
La de Arroz..... à 36

El quintal de Bacallao..... à 200
 El de idem mas endeble. à 180
 La libra de Tocino. de 45 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Cambios del Sabado 27 de Mayo.

Amsterdam 95.
 Cadiz 11 por 100. beneficio à 8 dias.
 Madrid 11 y medio por 100 daño à 90 dias.
 Vales Reales 12 y medio à 12 y quarto por 100

Precios corrientes del Aceyte en las Provincias y Partidos que se expresan, à principios del corriente mes.

En Utrera à 60 reales la arroba : en Andujar à 62 : en Ecija , de 63 à 65 : en Córdoba , de 64 à 74 : en Ubeda à 66 : en Estepa à 67 : en Carmona à 68 : en Sevilla , Martos , Antequera , Ronda y Jaén à 70 : en Ocaña , de 72 à 75 : en Baza à 75 : en Truxillo , de 76 à 80 : en Motril à 77 : en Cáceres à 80 : en Xerez , de 81 à 83 : en el Puerto de Santa Maria à 82 : en Badajóz à 84 : en Almuñecar à 85 : en San Lucar à 86 : en Cadiz y la Serena à 88 : en Talavera à 100 el cántaro : en Brozas à 130 la cántara ; y en Alcántara à 150 idem.

Murcia 17 de Mayo.

En este dia se vendió la seda en esta Ciudad à los precios siguientes : redonda , de 42 à 44 reales la libra : conchal à 84 ; y candongo à 92.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 55 à 63 rs. La de Cebada de 42 à 50. La de Garbanzos à 99. La de Hab-

344
bichuelas de 90. à 98. La de Maiz à 75. La libra
de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

París. 21. de Abril.

Continúa el asunto del número anterior.

Vista tambien la ley de 27 de Julio de 1793, que no obstante la de 9 de Mayo precedente, dispone, que aquélla tenga su entera y plena execucion, y que en consecuencia, todas las demas disposiciones contrarias à ella quedan derogadas; cuya disposicion comprehende evidentemente la ley de primero del mismo mes de Julio, por la qual los bastimentos de los Estados Unidos de América, habian sido exceptuados de la ley de 9 de Mayo, conforme al artículo 15 del tratado de 6 de Febrero de 1778: con presencia igualmente del artículo 7 de la ley del 13 Nivose, año tercero, que previene à todos los Agentes de la República, à todos los Comandantes de la fuerza armada, à los Oficiales Civiles y Militares, hagan respetar y observar en todas sus partes los tratados que unen la Francia con las Potencias neutrales del antiguo Continente y los Estados Unidos de América, y añade que ningun respeto podrá oponerse à estos tratados, y que todas las disposiciones que pudieren serles contrarias quedan anuladas. (*Se continuará.*)

Londres. 14 de Abril.

Segun una nota que circula actualmente en esta Ciudad, han padecido nuevamente quiebra 52 Casas de Comercio, y otras muchas de Inglaterra se hallan en la mayor consternacion y apuro. El 3 por 100 del fondo consolidado corre à 50 y quartillo.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.**VIERNES 2 DE JUNIO DE 1797.****S. MARCELINO Y S. PEDRO.**

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy dia 2 en la Iglesia del Santo Christo de la Salud , y los dias 3 , 4 y 5 en la de la Aurora del Espíritu Santo.

Anecdota Oriental.

UN pobre Labrador de las cercanías de Damasco, en un año en que la langosta habia asolado los llanos de Asiria , se veia obligado à vender diariamente una parte de su ganado para el sustento de su familia ; pero este recurso habiéndose acabado muy pronto , lo redujo la necesidad al extremo de vender las herramientas de su labor. Estando en la Ciudad comprando un poco de trigo , que acababan de conducir de Damietta , oyó hablar de las victorias de Moural-Bey , quien despues de haber castigado el orgullo de sus enemigos , habia entrado triunfante en el Gran Cayro. Daban descripción del carácter, talle y origen de este Guerrero , que desde la esclavitud se habia elevado à un puesto tan eminente. El buen Labrador maravillado de quanto oia , se persuade que este mismo habia de ser un hijo suyo que cautivaron de edad de once años. No pierde instante , vuelve à su familia , les cuenta quanto ha oido , y se determina à pasar quanto antes à Egipto. Su muger è hijos lo bañan con sus lágrimas , y hacen al Cielo mil votos por su feliz regreso. Parte para el
Puer-

Puerto de Alexandreta , se embarca , y llega á Damietta : ¡ un hijo que ha dexado la Religión de sus padres para abrazar el Mahometismo , que en medio de la pompa y el fausto no vé á sus rededores sino el lado mas brillante de la fortuna ! ; Este hijo querrá reconocermé ? Esta sola idea , que penetraba el corazón del buen anciano , le hacía dudar de su buen éxito ; pero de otro lado los deseos de sacar su familia de los horrores de la miseria , y la esperanza de recobrar un hijo , cuya pérdida habia llorado tanto tiempo , afirmaban su resolución , animándolo á continuar su viage.

Entra en la Capital , y se dirige en derechura al Palacio de Moural-Bey , se presenta á los Oficiales del Príncipe , y solicita con ardor un instante de audiencia ; sus vestidos , y todo el conjunto de su persona , que indicaban la indigencia y desdicha , no eran buenos mediadores para conseguirle lo que tanto deseaba ; pero su edad avanzada , esta edad tan respetada en el Oriente , habló á su favor. Uno de los Oficiales vá á advertir á Moural Bey , que un pobre anciano desea ser admitido en su presencia : que entre , dixo el Príncipe ; el Labrador se aproxima temblando al rico tapete que cubre la sala del Diván ; llega al Bey , que reposaba sobre una sophá bordada de oro y seda. Los diversos sentimientos de que vió penetrado su corazón , lo privan algun tiempo de la palabra : en fin , reconoce su hijo , y la voz de la naturaleza triunfando del temor se precipita á sus pies , y exclama : *Sí , tú eres mi hijo* ; el Bey lo levanta , procura consolarlo , y reconociendo en él á su padre le hace sentar á su lado , y lo colma de caricias. Despues de las reciprocas señales de ternura que se dexan inferir , el anciano refiere á su hijo el lastimoso estado en que habia dexado á su madre y hermanos. El Príncipe le propone de hacerlos venir á Egipto para participar de su poder y riquezas,

à condition de abrazar el Mahometismo ; pero el generoso christiano ya habia preveido esta oferta , y considerándola capaz de seducir un corazon joven , no habia permitido à ninguno de sus hijos que lo acompañasen. Desprecia la propuesta , y se siente aun con esfuerzo para reprehender à su hijo la traycion que habia cometido contra su Dios. Moural-Bey viendo que su padre era inflexible , y que sus necesidades urgentes exígian un pronto socorro , le hizo dar una suma considerable , y lo envió à Asiria con un buque cargado de trigo. El feliz Aldeano no tardó en ver los llanos de Damasco , y su retorno colmó su cabaña de felicidad , quietud y abundancia.

(*Diario Enciclopéd.*)

S.....n.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El dia 5 del corriente se da principio en el Convento de S. Luis el Real à una solemne Novena à Sr. S. Antonio de Padua , predicando las nueve plasticas varios Oradores , y el dia 13 por la mañana el M. R. P. Fr. Pedro Panés , Lector de Sagrada Teología en dicho Convento ; y en la tarde de dicho dia 13 hay procesion claustral con el Smo. y la Imagen del Santo.

Aviso al Público.

El Consul de la República Batava en esta Ciudad avisó al Comercio à tres de Marzo proximo pasado , por medio del Semanario número 18 , los requisitos que se debian observar en las remesas de cualesquiera efectos , que en esta Ciudad y su Costa se embarcasen para los Puertos de Holanda ; y hallándose con orden del Gobierno Batavo para publicar-
lo

lo de nuevo, lo hace por este aviso, reiterando su anterior, en el mencionado Semanario, advirtiendo, que los documentos que allí cita no es preciso que los lleven las Naves que conducen los efectos, pero indispensablemente deberá presentarlos cada portador de conocimiento en Holanda à la llegada de la Nave, pues de lo contrario estarán expuestos à graves perjuicios.

Advertencia.

Se hace saber, que à mas de los dos números que se anunciaron en el anterior Semanario habian ganado en la Rifa de Billetes, ha ganado la letra *B* el número 17^o158.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay tres coches de alquiler, en la Posada Nueva tres calesas, en el Huerto de los Claveles una, y en la calle de Santo Domingo junto al arco dos.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.
La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
La de Carnero..... 36
La de Tocino..... 51 y medio.
La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 82 reales.

La de Cebada..... à 40
 La de Garbanzos... de 90 à 110
 La de Lentejas..... à 90
 La arroba de Habichuelas.... à 24
 La libra de Tocino. de 41 à 49 quartos.

Cambios del Miércoles 31 de Mayo.

Amsterdam 94.
 Hamburgo 8 y quarto.
 Génova 134.
 Cadiz 1 por 100. beneficio à 8 días.
 Madrid 1 por 100 daño à 80 días poco papel.
 Vales Reales 12 y quarto por 100.

Coruña 6 de Mayo.

Los precios corrientes de esta Plaza hoy dia de la fecha, son los siguientes.

Géneros nacionales.

Sombreros finos, de 70 à 130 reales.
 Dichos de la Fábrica de esta Ciudad, de 35 à 100.
 Rasos negros de Valencia, la vara, de 24 à 44.
 Tafetanes dobles de Requena, de 9 à 10.
 Paños de seda, de 32 à 44.
 Terciopelos, de 50 à 80.
 Medias de seda de hombre, el par, de 40 à 68.
 Dichas de muger, de 30 à 40.
 Barraganes de Cuenca, la vara à 20 reales.
 Damascos de seda, de 30 à 36.
 Lienzos del País, de 7 à 17 y medio.
 Estopillas de idem, de 5 à 6 y medio.
 Medias de hilo, el par, de 9 à 16.
 Dichas de Algodon, de 16 à 28.
 Paños finos de colores, la vara, de 70 à 108.

Di-

- Dichos de segunda de Barcelona, de 60 à 70.
 Dichos finos de Rioseco, de 50 à 70.
 Dichos ordinarios, de 18 à 30.
 Bayetones de Cataluña, de 30 à 34.
 Dichos de colores baxos, de 12 à 13.
 Dichos subidos, de 13 à 14.
 Llamas para cortinas, de 11 à 12.
 Indianas, de 14 à 16.
 Cáñamo de Aragon, la libra, de 5 à 6 y medio.
 Papel florete del carmen, la resma, de 58 à 62.
 Maíz, la fanega, de 76 à 80.
 Azafran seco, la libra, de 108 à 124.
 Aceyte de Sevilla en medida, la arroba à 50.
 La jarra de media arroba, de 48 à 50.
 Jabon de Sevilla, el quintal gallego à 640.
 Fierro de Vizcaya tiradera, planchuela y quadra-
 da, la libra gallega à 2.

Frutos Americanos.

- Azucar blanco, la arroba à 118.
 Dicho quebrado à 108.
 Cueros al pelo, la libra, à 24 y medio quartos.
 Velas de sebo de Buenos Ayres à 3 y medio rs.
 Cacao de Caracas, la fanega à 70 pesos.
 Dicho Guayaquil à 52.
 Palo de Campeche, Brasil, el quintal gallego à
 750 reales. (*Se concluirá.*)

París 21 de Abril.

Continúa el asunto del número anterior.

Considerando que esta última ley no deroga la
 de 9 de Mayo de 1793 à favor de las Potencias neu-
 trales, cuyos actuales tratados subsisten con la Repú-
 blica Francesa, sino en quanto son contrarios à estas
 disposiciones, dirigidas à la instruccion, tanto de los
 Co-

Comandantes de la fuerza armada de la República y de los buques comisionados por ella, como de los Tribunales encargados de pronunciar la validacion de las presas, y à tomar medidas para impedir, ò que se supongan existentes los tratados que no han tenido nunca lugar, ò que se miren como si estuvieran en vigor los tratados concluidos por tiempo determinado que ha espirado, ò como si hubieran de ser executados à la letra los tratados que han sido modificados despues de su conclusion: que à esta última especie pertenece singularmente el tratado de amistad y de comercio concluido en 6 de Febrero de 1778 entre la Francia y los Estados Unidos de América, en el qual por el artículo segundo *se comprometen mutuamente en no conceder favor alguno particular à otras naciones, en quanto al comercio y navegacion que no sea comun à la otra parte*: añadiendose en el mismo artículo que *gozará de este favor gratuitamente si la concesion es gratuita, concediendo la propia compensacion, si la concesion es condicional*, de suerte que las disposiciones estipuladas en favor de la Inglaterra por el tratado de amistad, comercio y navegacion, firmado en Londres à 19 de Noviembre de 1794, entre esta Potencia y los Estados Unidos de América, son reputados haberlo sido en favor de la República Francesa, y por consecuencia modificado en los puntos que la son contrarios el tratado concluido en 6 de Febrero de 1778, y habiendo declarado el Gobierno Frances despues de estas disposiciones, por sus Decretos de 14 y 28 Mesidor, año quarto, como está obligado à executararlo en el día, que usará de justas medidas de reciprocidad, con este respeto y todo lo demas que exijan las circunstancias de la guerra, y los intereses políticos, comerciabes y marítimos de la República Francesa, y que consiguientemente era necesario fijar por aproximacion à los tratados de 6 de Febrero de 1778, y 19 de Noviembre de 1794,

toda incertidumbre sobre el caso en que debe exercerse este derecho de reciprocidad. Y atendiendo à que se han suscitado recientemente sobre el modo de hacer constar la propiedad de los buques, y de mercancías supuestas pertenecer à neutrales, dudas y contestaciones que no hubieran tenido jamás lugar, si las disposiciones de los antiguos reglamentos relativos al asunto hubieran sido mas bien entendidas, y que por consiguiente interesa revalidarlas, y hacer observar el artículo 5 de la ley de 14 de Febrero de 1793, que será conservada y deberá subsistir, acordó, despues de haber oido sobre el asunto à los Ministros de la Justicia, de Marina y de las Colonias, el decreto que sigue.

Artículo primero. Los Comisarios del Directorio Ejecutivo cerca de los Tribunales Civiles del Departamento, velarán el que en las contestaciones sobre la validacion de presas marítimas, no sea dada ninguna sentencia fundada en el artículo 7 de la ley del 13 Nivose, año tercero, sin que precedentemente haya sido consultado sobre ella el Ministro de la Justicia, conforme al artículo 3. de la ley del 8 Floreal, año quarto, relativo à los tratados por los quales las Potencias neutrales pretenderían substraerse con respecto à la primera de estas leyes en la execucion de la de 9 de Mayo de 1793.

II. El Ministro de la Justicia exâminará, en consecuencia, si los tratados que se citen subsisten aun, ò si han sido modificados despues de su conclusion, à cuyo efecto le serán suministrados por el Ministro de Negocios Extranjeros todos los documentos que necesite, y él los referirá al Directorio Ejecutivo, segun se prescribe por la ley del 8 Floreal, año quarto. (*Se continuará.*)

Con licencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 6 DE JUNIO DE 1797.

☞ S. NORBERTO OBISPO Y FUNDADOR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 6 y 7 en el Convento de PP. Mercenarios, y el 8 en el de PP. de Santo Domingo.

*Máximas Christianas y Políticas, que deseosa de inspirarlas al público dicta la Señora S. M. R.
M. y B.*

MAXIMA PRIMERA.

El buen christiano es el verdadero noble.

LA nobleza es un distintivo ò testimonio de la virtud, quien tiene la una sin la otra, solo conserva un testimonio, que quanto mayor es, mas lo envilece y hace indigno de sus virtuosos predecesores: los nobles no están distinguidos en esta clase para ser viciosos, soberbios y opresores de los plebeyos. Son unos hombres distinguidos del estado comun para ser mas humildes, urbanos, virtuosos y beneficos à la Religion, al Estado, y à sus inferiores y semejantes. Los Caballeros, Aldeanos y Quijotescos, solo aprenden fiereza, vanidad y grosería, creen que su lustre está cifrado en ser despóticos en sus deseos, en no sufrir la superioridad de otro, y en dominar à todos, sin mas respeto à la Religion, al Gobierno, ni à la humanidad, que sus antojos.

La

La fuerza es quien los sujeta solamente. Quando ven oposicion à sus designios , aunque estos sean contra justicia , preparan los recursos mas sanguinarios , y con estas viles gestiones , creen haber conservado sus lustres , sin reflexar el agravio que han hecho à la Religion , à la Legislacion y à la humanidad. El buen Christiano es el verdadero noble , el que llena sus deberes , ilustra su posteridad y corresponde à su ascendencia.

F A B U L A.

UN Borrico de geta maldiciente,
 Contra un Caballo formaba miles quejas,
 Y para de él vengarse , como siempre
 Lo acostumbran las tales malas lenguas,
 A todos quantos habla , de esta suerte,
 Que quieran , que no quieran , les arenga:
 Amigo , cierto es , la raza ilustre
 De Bayardo , como la de Baviaca,
 Vemos patentemente se ha acabado.
 Caballos como aquellos no se encuentran!
 Y en su lugar habitan los establos
 Una caterva de exécrables bestias.
 Mire usted , ese Potro mi vecino
 No sabe mas que andar tras de las Yeguas,
 Y como tiene un poco de lucido
 Todas sus atenciones se las lleva;
 Pero si yo contara sus maldades,
 Es de temer que no me las creyeran,
 Porque à mas de vivir trampa adelante,
 Hurta , miente , y à todo el mundo enreda.
 De esta manera el falaz Pollino,
 El honor del Caballo echa por tierra;
 Este llegó à saber lo que pasaba,
 Y un dia , que en el camino se lo encuentra,
 Le dixo: mal Jumento , yo he sabido,

Que

Que tu mi fama y credito atropellas,
 Y para castigar estas infamias
 Será preciso cortarte esa vil lengua.
 El Borrico temblando le responde:
 ¿Cómo es posible, que yo tanto mintiera?
 Al contrario, Señor, à todos digo,
 Qué Bucefalo es nada à la par vuestra,
 Que sois tan generoso y tan gallardo,
 Que es lastima os sometas à la rienda.
 Ello es cierto, Señor, como vos nadie
 Puede hacer el blason de su nobleza,
 Juntando lo esforzado y valeroso
 A la gran magestad de esa presencia.
 Viendo, pues, el Caballo, que los loores
 De un pérfido à un honrado, honor no prestan,
 Y que antes bien le sirven de ignominia
 Al par que sus ultrages no le afrentan,
 Miró de allí adelante con desprecio
 Al Asno, à sus elogios è insolencias.

APLICACION.

*Y yo conozco algunos Caballeros,
 Que al Asno referido se semejan.
 Por cierto que si ellos me alabaran
 Les habia de plantar una querella.*

G. S.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Literatura.

Cartas de Abelardo y Heloisa, en verso Castellano. Se hallarán en la Imprenta y Librería donde se imprime este Semanario.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.

La

La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
 La de Carnero..... 36
 La de Tocino..... 51 y medio.
 La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 68 à 82 reales.
 La de Cebada..... à 40
 La de Garbanzos... de 90 à 110
 La de Lentejas..... à 90
 La arroba de Habichuelas... à 24
 La libra de Tocino. de 41 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo de 55 à 63 rs. La de Cebada de 42 à 50. La de Garbanzos à 99. La de Habichuelas de 90 à 98. La de Maiz à 75. La libra de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

Coruña 6 de Mayo.

Concluyen los precios corrientes del número anterior.

Géneros extranjeros.

Bayetones, la vara, de 36 à 40 reales.
 Bayetas, de 18 à 24.
 Chalones, de 14 à 16.
 Velos de 22 à 24.
 Creas, de 9 à 10.

Pon-

Pontivies, de 9 à 10.
 Medias de seda de hombre, el par, de 50 à 84.
 Dichas de muger, de 34 à 50.
 Bacalao de primera suerte, el quintal, de 250 à 260.
 Dicho de segunda à 240.
 Canela, la libra à 100.
 Té à 50.
 Café à 10.
 Quesos de Holanda, de 12 à 14.
 Pimienta fina negra, la libra à 15.

Seguros.

Para Montevideo hasta Buenos-Ayres, Havana è
 Islas de Barlovento, à 35 por 100.
 Para la Rusia sobre efectos, en buque neutral, à
 14 por 100.
 Para Francia y Portugal, de 15 à 20 por 100, y
 en buque neutral, à 8 por 100.
 Para los Puertos de Cataluña, de 20 à 25 por 100,
 y en buque neutral, à 10 por 100.
 Para los de Vizcaya, de 10 à 12 por 100.
 Para los de Asturias y demas de España, de 5
 à 8 por 100.

Sanlucar de Barrameda 9 de Mayo.

*Los precios corrientes de esta Plaza en el mes próxim...
 pasado, fueron los que siguen.*

Frutos y efectos nacionales.

Vino, la arroba, de 15 à 20 real s.
 Vinagre, de 8 à 8 y medio.
 Aguardiente, de 25 à 30.
 Aceyte, de 70 à 80.
 Almendras, el quintal, à 330.

- Fideos, la arroba à 34.
 Garbanzos, la fanega à 120.
 Cebada, de 55 à 60.
 Trigo, de 80 à 85.
 Habas à 60.
 Tocino, la libra, de 7 à 8.

Frutos de nuestras Americas.

- Azucar blanco, la arroba à 112 rs.
 Dicho terciado à 100.
 Cacao de Caracas, la fanega à 52. pesos.
 Dicho Guayaquil à 42.

Géneros extranjeros.

- Crea angosta, la vara, de 5 y medio à 6 reales.
 Caserillo de 4 y medio à 5 y medio.
 Bayeta faxuela, de 16 à 20.
 Sarga, de 9 à 10 y medio.
 Platillas blancas, de 5 à 6.
 Dicha cruda, de 4 à 5.
 Lienzo crudo, de 6 y medio à 7 y medio.
 Creguela, de 3 à 4.
 Lino en rama, la libra, de 6 à 7.
 Cinta de seda, la vara, de 2 à 3.
 Hilo, la libra, de 28 à 30.
 Botones de metal, la docena, de 2 à 3 y medio.
 Bacalao, el quintal à 340.
 Arroz à 120.
 Queso à 270.
 Frixôles à 90.
 Manteca, la libra à 6.

Reus 8 de Mayo.

En el Mercado celebrado aqui en este dia, se ha
 ven-

359
vendido el aguardiente refinado, de 36 libras y 5 sueldos, à 36 y 10; y el Holanda de 26 libras, à 26 y 5 sueldos.

París 21 de Abril.

Continúa el asunto del número anterior.

III. El Directorio Ejecutivo hace saber à todos los Ciudadanos Franceses, que el tratado firmado el 6 de Febrero de 1778, entre la Francia y los Estados Unidos de América, ha sido en los términos de su segundo artículo, modificado de derecho pleno por el formado en Londres el 19 de Noviembre de 1794, entre la Inglaterra y dichos Estados Unidos, y que en consecuencia.

1. Segun el artículo 17 (1) de este último tratado, toda mercancía enemiga, ò no suficientemente
acre-

(1) *Artículo 17.* "Se ha convenido que en todos los casos en que las embarcaciones sean apresadas ò detenidas por justa sospecha de contener à su bordo propiedades pertenecientes al enemigo, ò de conducirle alguno de los artículos que en tiempo de guerra son considerados de contrabando, será conducido el buque que lo contenga al Puerto mas próximo y conveniente, y si se halla en efecto en él alguna propiedad perteneciente al enemigo, sea esta sola parte confiscada, y el Vaso sea puesto en libertad con el resto de su carga, para que pueda continuar su viaje sin impedimento alguno. Y se ha convenido igualmente en tomar todas las medidas propias à impedir el retraso de las decisiones en materias de esta clase y naturaleza, y en pagar la cantidad de indemnización adjudicada, ò que se haya consentido satisfacer à los Capitanes ò propietarios de estos buques."

acreditada neutral, cargada en pavellon Americano, será confiscada; pero el buque à cuyo bordo se hallare, será admitido en el Puerto y devuelto à su dueño. Se encarga à los Comisarios del Directorio Ejecutivo, hagan acelerar por todos los medios que dependan de sus facultades, los juicios de contestaciones que podrán suscitarse, ya sea sobre la validacion de las presas, y ya sobre los fletes y seguros.

2. Segun el artículo 18 (1) del tratado de Londres de 19 de Noviembre de 1794, à los objetos declarados por de contrabando en el artículo 24 del tratado de 6 de Febrero de 1778, se han aumentado los siguientes. Las maderas de construccion, la brea, alquitran y resinas, el cobre en hojas, las velas de navíos, cañamos y cordages, y todo lo que directa ò indirectamente sirva al armamento y equipage de las embarcaciones, excepto el hierro en bruto y las tablas de pino. Estos diversos artículos serán confiscados todas las veces que fueren destinados, ò que se intentare llevarlos al enemigo. (*Se concluirá.*)

(1) Artículo 18. "Con el objeto de arreglar lo que en lo sucesivo deba ser considerado como contrabando de guerra, se ha convenido que baxo esta denominacion serán comprehendidos todas las armas, &c. maderas para la construccion y armamento de buques, la pez ó resina, el cobre en hojas, las velas de navíos, cañamos, cordage, y generalmente todo lo que pueda ser de una utilidad directa ò indirecta al armamento y equipage de los buques, excepto el hierro en barras y las tablas de pino. Todos los artículos arriba mencionados son objetos que podrán ser justamente confiscados, siempre que se intentare conducirlos al enemigo."

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

VIERNES 9 DE JUNIO DE 1797.

S. PRIMO Y S. FELICIANO MARTIRES. *Tempora.*
Danse Ordenes.

Está la Indulgencia de las quarenta horas hoy día 9 en el Convento de PP. de Sr. Santo Domingo, y los días 10 y 11 en el de PP. Trinitarios Calzados, y el 12 en la Iglesia de Sr. S. Pedro.

*Cum tu, Lydia, Telephi
Cervicem roseam, lactea Telephi
Laudas brachia; vae, meum
Fervens difficili bile tumet jecur.
Tunc nec mens mihi, nec color
Certa cede manent; humor & in genas
Furtim labitur, arguens
Quam lentis penitus macerer ignibus.*

Horac. lib. 1. Od. 13. ad Lid.

Quando tú, Lidia, el juvenil encanto
Aplaudes, de Telefo, y gallardía,
Me consumen los zelos y exâsperan,
Huyeseme el color de las mexillas,
Y el oculto dolor que me devora
Bien claramente y sin rodeo, explican
Los suspiros y lágrimas que exhalo,
Por triste ofrenda de la pena mia.

UNa de las mas desordenadas pasiones, que suelen combatir al hombre, es la de los zelos; ella pre-

precipita al mas cuerdo , y lo conduce à los últimos extremos de la desesperacion ; obra con mayor impulso que la pasion misma del amor , porque en ella obran las dos pasiones juntas. Un zeloso se incomoda de la mas indiferente accion de su amado objeto. Un marido indiscreto se abandona facilmente à las cavilaciones y al furor , con la mas trivial sospecha que forme sobre la conducta de su consorte. En el esposo y en el enamorado , produce con igual vehemencia unos mismos efectos la bárbara y cruel pasion de los zelos ; mas con esta diferencia , que el enamorado rezela de la inconstancia de su amante , y teme , no solo ver desayrado su firme amor y dulce cariño , sino que ademas tiembla perder aquella dicha en cuya posesion se hallaba , y à cuya reclamacion ningun derecho le queda , porque sabe muy bien que la voluntad es libre : y el esposo en tanto teme la infidencia de su esposa , en quanto funda un legítimo derecho de propiedad que nadie puede disputarle : en el marido no suele obrar tanto la racional reflexion del perjuicio , que su amor y cariño sufren con la deslealtad de su esposa , sino la mancha ó borron que cae sobre su honor ofendido : no obran , pues , en el esposo , por lo comun , las consideraciones filosóficas de la torpe traicion de su muger , daños que su adúltera conducta puede ocasionar à los derechos de familia , dando al esposo hijos que no sean suyos , y privando por consiguiente à los legítimos de aquella parte , que la ley y la naturaleza les concede sobre los bienes y fortuna de sus padres : el honor , el honor , esta es la voz que se oye en la boca de todo marido que acusa à su muger : mi honor está ofendido : tiene seguramente menos parte en este esposo el sentimiento de la traicion hecha à su cariño , que la ofensa inferida à su honor : ridícula preocupacion por cierto. (*Se continuará.*)

363

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

El día 26 de Mayo próximo pasado entró en este Puerto el Bergantin Español nombrado *la Virgen de la Piedad*, su Capitan D. Pedro Corp, de Barcelona con carga de frutos, y registro para Puerto Rico; y por haberlo encontrado un Corsario Francés, y puestole bandera Francesa, lo traxo detenido: el que se ha dado por libre.

El 29 lo executó la Polacra Ragusea nombrada *Sr. S. Joseph*, su Capitan Joseph Lassich, procedente de Tunes y Cartagena con cargo de Cebada à los Señores Basso: el 17 fue apresada por un Corsario Inglés, y el 22 represada por otro Francés, el que la condujo à este Puerto.

Y el 4 del corriente el Bergantin Sueco *la Buena Esperanza*, su Capitan Christian Schroden, de Barcelona con Vino y Aguardiente para Hamburgo: el 30 del pasado lo tomó un Corsario Francés, y le puso dos hombres à bordo para conducirlo à Almería; y el Capitan Sueco asi que perdió de vista al Corsario hizo vela para seguir su viage à Hamburgo, y el 3 de este lo encontró el Corsario Español *la Venganza*, y los Franceses que se hallaban à bordo del Sueco, les pidieron auxilio, y lo represaron.

Aviso al Público.

Las personas que se hayan empeñado en Billetes para el segundo sorteo de la Rifa del Real Estudio de Medicina Práctica, y quisieren renovarlos para el tercer sorteo, acudan casa de D. Juan de Aróstegui Esquibél, calle de Alquiladores, desde las 10 à las 12 del día.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 72 reales.

La

La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos
 La de Carnero..... 36
 La de Oveja..... 26
 La de Tocino..... 51 y medio.
 La libra de Aceyte..... 97 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 71 à 85 reales.
 La de Cebada..... à 40
 La de Garbanzos... de 90 à 120
 La de Lentejas..... à 90
 La arroba de Habichuelas... à 24
 La de Arroz..... à 36
 El quintal de Bacallao..... à 200
 El de idem mas endeble. à 180
 La libra de Tocino. de 41 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Cambios del Miércoles 7 de Junio.

Amsterdam 94 sin dinero.
 Hamburgo 8.
 Génova 134.
 Cadiz sin papel.
 Madrid 1 por 100 daño à 90 dias fecha.
 Vales Reales 12 y quarto à 12 y medio por 100

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármolles, hay un coche de alquiler, en la Posada Nueva tres calesas, y en la calle de Santo Domingo dos.

Ma-

Madrid 29 de Mayo.

La Junta de Gobierno de la Real Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos, establecida en esta Corte, avisa à los Vocales de la General que quedó abierta y suspensa en 14 de Marzo próximo pasado, que se continuarán sus Sesiones el Jueves 8 del inmediato mes de Junio à las 4 y media de la tarde.

Conforme à lo ofrecido en la Gaceta del Martes 23 del corriente, se juntaron el Lunes 29 del mismo, en las casas Consistoriales de esta Corte, los Sres. Ministros del Consejo D. Benito Puente, D. Antonio Villanueva, D. Joseph Eustaquio Moreno, y D. Juan Antonio Pastor, D. Carlos Viola, Oficial de la Tesorería Mayor, en calidad de substituto del Señor Tesorero General Marqués de las Hormazas, acompañado de otros dos Oficiales, y un meritorio de la misma Oficina, y à presencia del Escribano de Cámara D. Juan Manuel de Reboles se dió principio à la extracción de los números y lotes correspondientes à las acciones de la segunda mitad del Real Empréstito de 240 millones de reales vellon, y salieron los lotes que à continuacion se relacionan, con expresion de los nombres de los accionistas, y parages en que verificaron la imposicion; previniendose no se citan los números que han salido en blanco, porque su relacion sería mas difusa de lo que permite este papel.

Dia 29 de Mayo.

Número de las
acciones.

Nombres de los
Accionistas.

Importe de los
lotes ganados
en rs. vn.

23@449	El Rey nuestro Señor.....	51@
23@513	El Rey nuestro Señor.....	3@
16@531	D. Pedro Ruiz de Celada, Madrid.....	3@
		El

366		
210829	El Rey nuestro Señor.....	30
120322	D. Bernardo de Iriarte, Madrid.....	30
200078	D. Santiago Conde, Madrid.....	30
140852	El Marqués de Monte-Olivar, por cesion de Doña Teresa Mir, Cadiz..	60
170935	El Fondo del Panadeo comun de las Poblaciones de Sierra Morena, Madr.	40
130858	D. Joseph Antonio Gonzalez Iglesias, Madrid.....	30
220750	El Rey nuestro Señor.....	60
210443	El Monte-Pío de la Renta de Correos, Madrid.....	30
130260	D. Francisco Orue, Zaragoza.....	50
220811	El Rey nuestro Señor.....	40
130381	D. Sebastian de Torres, Barcelona...	60
160056	El Monte-Pío Militar, Madrid.....	40
180952	D. Mariano Gonzalez, Zaragoza.....	40
200047	D. Francisco Irusta, Madrid.....	30
200035	Los Estudios Reales, Madrid.....	40
200534	D. Miguel Dolz y Doz, Zaragoza...	30
190624	Sor Gertrudis Bayon Rodriguez, Mad.	30
190861	D. Fermin Maria de Uria Nafarrondo, Madrid.....	30
170124	D. Pedro Fermin de Indart, Madrid.	30
220827	El Rey nuestro Señor.....	30
130453	Doña Teresa Canonche de Lira, Cadiz.	100
180457	D. Joseph Canovas, Zaragoza.....	30
150300	D. Vicente de la Torre, Mahon.....	40
180372	D. Vicente de la Llave y Valdés, Mad.	30
140020	Doña Maria Ana Taboada, Cadiz.....	30
200496	D. Pasqual Galiano, Cadiz... ..	3000
180335	El Cabildo de Capellanes de la Villa de Chinchon, Madrid.....	30

El número de las acciones sorteadas asciende à 660, las 630 en blanco, y las 30 con lotes, que han ganado 4590 rs. vn. (Se continuará.)

Reus

Reus 16 de Mayo.

En el Mercado celebrado aqui en este dia , se ha vendido el aguardiente refinado , à 34 libras ; y el Holanda de 24 à 25.

París 21 de Abril.

Continúa el asunto del número anterior.

Segun el artículo 21 (1) del tratado de Londres de 19 de Noviembre de 1794 , todo individuo reconocido por Americano , portador de una comision dada por los enemigos de la Francia , y qualquiera marinero de esta nacion que constituya parte de la tripulacion de los buques enemigos , será por este solo hecho , declarado pirata , y tratado como tal , sin que en caso alguno puedan alegar haber sido precisados à entrar en su servicio por viólenza , amenaza , ò de otro modo que sea.

IV. Conforme à la ley de 14 de Febrero de 1793,
las

(1) *Artículo 21.* “Se ha convenido igualmente en que los vasallos y ciudadanos de las dos naciones , no hagan acto alguno de hostilidad entre sí , y no aceptarán patentes ni instrucciones de Príncipe alguno , ni de Estado extranjero que sea concerniente à obrar ofensivamente uno contra otro. No se consentirá que los enemigos de la una de las dos partes convide ò persuada à ningun vasallo ò ciudadano de la otra , à alistarse en el servicio militar de la suya , exceptuando alguna comision ò patente de Potencia extranjera para armar un navío , à fin de obrar en calidad de Corsario contra una de estas dos partes , y que sea cogida por la otra. Igualmente está declarado que la parte que lo aprese puede legitimamente tratar à este vasallo ò ciudadano , teniendo semejante comision ò patente , como à un pirata.

las disposiciones de los reglamentos de 21 de Octubre de 1744, y de 25 de Julio de 1788, relativos al modo de hacer constar la propiedad de los buques y de las mercaderías neutrales, serán executadas según su forma y tenor.

Será en consecuencia reputada por de buena presa, toda embarcacion Americana que no tenga à su bordo una lista ò registro de su equipage, en la forma prescrita en el modelo anexo al tratado de 6 de Febrero de 1778, cuya execucion está mandada por los artículos 25 y 27 del mismo tratado.

V. Se manda à los Comisarios del Directorio Ejecutivo, usen de la severidad de los Tribunales sobre las maniobras fraudulentas de los armadores que se dicen neutrales, Americanos, ú otro qualquiera à bordo de la embarcacion en que fueren hallados, en la misma forma que se ha hecho ya en la guerra actual, ya sea con respecto à los conocimientos en papel blanco, aunque firmados y sellados, ò papeles en forma de cartas, que contengan firmas en blanco de particulares, ò ya sean dobles pasaportes ò patentes que indiquen los diferentes destinos à que se dirija el buque, ò dobles facturas, conocimientos y otros documentos que señalen al todo ò parte del cargamento, los diferentes dueños y destinos que tenga.


VI. Por medio de las disposiciones del presente Decreto, el de 9 de Febrero último, concerniente à los fletes y estarias, solo ha de tener lugar en quanto à estas últimas.

VII. El presente Decreto será insertado en el Código de las Leyes. Y los Ministros de la Marina y de las Colonias, de la Justicia, y los Negocios Extranjeros, cuidarán de su execucion, cada uno en la parte que les compete.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 13 DE JUNIO DE 1797.

 S. ANTONIO DE PADUA CONFESOR.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 13 y 14 en la Iglesia de Sr. S. Pedro, y el 15 en la Santa Iglesia Catedral.

Concluye el Discurso anterior.

¿ **Q**uien ha dicho que el honor de un hombre de bien, puede estar fiado à la debilidad de una flaca muger? ¿ Se ha creido, por ventura, que esta voz *honor* es un ente corporeo y material, que pueda entregarse en cantidad à una muger debil, para que esta disponga de él libremente? El honor de un matrimonio jamás puede correr à cuenta de la muger contra el esposo, ni à cuenta de este contra su muger. Qualquiera deslealtad, qualquiera torpeza que amancille la pureza del matrimonio, será un delito y un deshonor, es cierto; pero será un deshonor del esposo que le cometiò, sin que por ello quede perdido el honor del cónyuge inocente. Lidoro tiene una esposa, à quien supone de buena conducta quando contraxo con ella su matrimonio: él es fiel à sus obligaciones; desempeña los deberes de buen ciudadano, buen esposo y buen padre de familias: Lidoro es un hombre de bien: tiene honor: advierte en su esposa alguna distraccion, procura con prudencia corregirla; recela todavía de su conducta, pero consulta los mas suaves medios à

con-

370
contenerla , y evita todo escándalo en la correccion: Arsinda , su esposa , no es bastante accesible à los buenos consejos de Lidoro : ni es agradecida à los prudentes medios de que se ha valido para hacerla entrar en su debér : ella , no obstante , afecta todo cariño à su esposo : Arsinda es infiel ; Arsinda fería su amor à otro amante. ¿ Será buena lógica , inferir de la traicion de Arsinda el deshonor de Lidoro ? Lidoro tendrá honor mientras él no le manche con sus delitos: es decir , Lidoro tendrá honor todo el tiempo que sea un hombre de bien ; y Arsinda está sin honor desde el momento en que faltó à una de las mas sagradas obligaciones , que imponen la religion y la ley : el honor , digo , debe estar cifrado en las acciones propias , no en la conducta de los otros : el honor no es otra cosa que un exácto desempeño de aquellas obligaciones , que à cada uno imponen la religion , la sociedad y la naturaleza. Todo quanto sea faltar á las reglas de estos tres principios será un deshonor ; pero que no puede trascender , ni debe , à otra persona , que à aquella que quebrantó sus preceptos : la religion no puede hacerme responsable del delito de mi semejante ; la sociedad nunca me acusará del exceso de mi conciudadano ; la naturaleza no puede reconvenirme sobre la relajada conducta de mi hermano : luego jamás podrá serme imputable el defecto en que no he incurrido , ni menos mi honor quedará vulnerado por el delinquente manejo de una tercera persona : mas el iluso zeloso , no solo desconoce estas sólidas reflexiones , sino que baxo el fantástico velo de un honor mal entendido pone à quèstion de dudas el honor de su consorte , inocente muchas veces , por querer redimir la deshonra , con que él se figura manchado por la mas ligera sombra , ò debil capricho. ¿ Qué extragos no ha causado en todos tiempos à la humanidad esta fantasma del honor ! ¿ Qué de matrimonios no ha separado el escrupulo

solo de una ofensa , acaso , mas bien imaginada , que sucedida , por un vano grito del honor ? ¿Qué de muertes violentas no ha apadrinado esta bestial interpretacion del honor , juzgándose ya perdido por la accidental causa de hallar el marido à su muger sola con uno à quien juzgaba robador del honor de la esposa , y del que probablemente cuidaría ella mejor , como de alhaja propia ? ¿Qué de escándalos no ha suscitado en todas épocas la voz terrible del honor ? Los hombres han sido feroces , y librado su ferocidad en el honor : han sido homicidas por sostener el honor : parricidas è irreligiosos por los extravagantes fueros del honor . ¿Qué honor es este , vuelvo à preguntar ? Un ente , una voz que ha avalorado la ignorancia : apenas una de las diez partes del Orbe se hallará , que tenga una verdadera idea del honor : este se ha confundido en todos tiempos con el orgullo , con la vanidad , y el aparente brillo de una vana ostentacion ; pero en nadie ha causado tantos males como en los zelosos : yo he visto matrimonios infelices por un casual encuentro : familias divididas , y aun desoladas , con notable perjuicio de la sociedad , por una atenta , pero inocente política ; y vemos , con dolor de toda persona cuerda y bien organizada , los daños que obra esta miserable pasion en muchos hombres bruscamente abandonados à ella . Concluyamos pues , que estos son , sin duda , los mas dignos de la comun lástima , y acreditan su ningun talento ; pero conozcamos tambien , que el principal resorte que influye à fomentar este tan extendido mal , es el de una quimérica inteligencia del honor ; convenciéndonos igualmente de que el honor de cada individuo depende solo de sus operaciones y conducta .

Es por cierto bien doloroso , que à la sombra de unos zelos , autorizados por la bárbara preocupacion de un fantástico honor , se haya de tolerar la es-

tupidez de un idiota, que mortificando à una infeliz mitad suya, y preciosa porcion de la humanidad, quiera garantir su brutal pasion con los débiles fundamentos de la autoridad, que le presta el título de esposo, para zelar la conducta de su consorte, y precaver, por los medios que él juzgue oportunos, un daño que quiere él temerse, ò pueda vanamente figurarse.

Si à este necio le ocurre, que su muger aplaudió en otro esta ò aquella qualidad, que en él no reside; ó que vituperó en qualquiera un defecto con que él se halla, luego le presenta su cavilosa imaginacion mil temerarias è indignas sospechas: si no es su esposa muy libre y franca con él en sus conversaciones, descubriéndole el mas pequeño y trivial designio, acalorada su fantasía de mil ideas baxas y humildes, estima por una ofensa la que no es idea, aun remota, de un agravio. Una mirada de la muger hácia qualquiera objeto, es para el ignorante zeloso un cuidado. Una sincera pregunta, es un intento crimen. Una respuesta afable, es una viva llama de amor al sugeto que la recibe. Y los indispensables efectos de una educacion fina, son para el zeloso, muchas veces, una legitima consecuencia de la prostitucion y abandono de su muger: la hacen infeliz víctima de su ciego capricho; la destruyen ò aniquilan con sus groseras malicias, y se creen facultados para ello de las leyes del honor, que tanto decantan, y que ellos son quienes mas las desconocen. ¡Ojalá no nos presentára la experiencia nuevos exemplares cada día de las trágicas escenas que se representan sobre la haz del mundo, por tan detestable y desenfrenada pasion!

A. Y. C.

NO.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Real Lotería.

La presente extraccion se cierra en los dias 17 y 21 del corriente.

Para evitar las confusiones que se experimentaron en la antecedente, y que muchos se queden sin jugar, como sucedió en la misma, se hace presente, que el último dia del cierro Miércoles 21 han de estar las Oficinas cerradas à las Oraciones en punto; pero en las noches del Sabado, Lunes y Martes estarán abiertas todo el tiempo que sea necesario, à fin de que los Jugadores se tomen el que necesiten, para anticipar sus suertes.

Aviso al Público.

Se advierte à los Sres. Subscriptores, como desde primero de Julio próximo se empieza nueva subscripción, à la que no se admitirá por menos de seis meses, pagando por los dichos 40 rs. vn. para esta Ciudad, llevando el Semanario à las casas con la mayor prontitud: 60 para los que subscriban dentro de esta Provincia; y 72 para los de fuera, francos de portes de Correo. Asimismo se admiten subscripciones, donde se imprimé éste, à los Semanarios de Salamanca: Palma de Mallorca: Correo y Postillon de Cadiz: Mensagero de Granada, y Diarios de Madrid y Barcelona.

Carruages.

En la Posada de S. Agustín, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, en la Posada Nueva tres calesas, y en la calle de Santo Domingo dos.

En-

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	72 reales.
La de Carbon.....	5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Yaca.....	32 quartos
La de Carnero.....	36
La de Oveja.....	26
La de Tocino.....	51 y medio.
La libra de Aceyte.....	97 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 71 à 85	reales.
La de Cebada.....	à 40
La de Garbanzos... de 90 à 120	
La de Lentejas.....	à 90
La arroba de Habichuelas... à 24	
La de Arroz.....	à 36
El quintal de Bacallao.....	à 200
El de idem mas endeble.	à 180
La libra de Tocino. de 41 à 49	quartos.
La de Manteca.....	à 8 rs.

Cambios del Sabado 10 de Junio.

Amsterdam	94 sin dinero.
Hamburgo	8.
Génova	134.
Cadiz	sin papel.
Madrid	1 por 100 daño à 90 dias fecha.
Vales Reales	12 y quarto à 12 y medio por 100

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo, de 52 à 64 rs.	La de Ceba-
	ba-

375
bada, de 42 à 53. La libra de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

Valencia 26 de Mayo.

Dicho dia tuvo la seda en rama en esta Ciudad los precios siguientes: alducar, de 22 à 23 rs. Valencianos: trama, de 35 à 36: hilandero, de 36 à 37; è hilandera, de 39 à 40. La carga de arroz de primera clase se vendió à 23 libras y 10 sueldos: la de segunda à 22 y 10; y la de tercera á 21.

Havana 2 de Marzo.

Precios corrientes de esta Plaza en el dia de la fecha.

Géneros nacionales.

Sombreros negros de Barcelona N. 13, à 4 pesos.

Dichos de idem número 18, à 5.

Dichos de Sevilla número 4, à 44.

Rasos negros de Valencia, la vara à 22 reales.

Tafetanes dobles de Málaga à 18.

Dichos de Sevilla à 12.

Dichos dobles de Requena à 7.

Dichos de Málaga à 9.

Dichos de Barcelona à 9.

Sargas lisas de Málaga à 20.

Dichas lisas de Sevilla à 16.

Dichas labradas à 16.

Paños finos de primera de colores à 7 pesos.

Dichos de segunda de Barcelona à 20 reales.

Dichos de tercera de idem à 18.

Barraganes de Cuenca à 14.

Paños de seda à 18.

Pursianas de fondo sobre platilla, à 20 ps. pieza.

Sarazas de ramazon en idem à 16.

Di-

- Dichas anchas de algodón de ramazon, la vara 8 rs.
 Pañuelos azules sobre caserillo, la pieza à 7 pesos.
 Medias de seda de hombre à 32 rs.
 Dichas de idem de muger à 28.
 Dichas de algodón finas à 16.
 Sillas de montar à 25 pesos.
 Papel florete del carmen, la resma à 7.
 Damascos, la vara à 20 reales.
 Bayetones à 20.
 Lamas à 3 pesos.
 Terciopelos à 4 y medio.

Comestibles.

- Azafran seco, la libra à 12 pesos.
 Vino tinto, la pipa à 200.
 Dicho de Málaga, la arroba à 4 y medio.
 Dicho de San Lucar el Barril de 10 frascos à 20.
 Licores de Barcelona, el pomito à 1 y medio real.
 Fideos, el quintal à 28 pesos.
 Almendras de esperanza à 80.
 Aceyte de Sevilla à 28 reales.
 Dicho de Málaga à idem.
 Aceytunas de Sevilla à 12 reales.
 Jabon de idem à 45 pesos.
 Dicho de Cataluña à idem.
 Aceyte de Almendras, la libra à 10 reales.

París 2 de Mayo.

Un Decreto del Directorio, de 19 del mes último, ha aumentado à las Aduanas de salida, sitas en el camino de Holanda à Suiza, la de Pontalier.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1797.

S. QUIRICO Y JULITA.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los dias 16, 17, 18 y 19 en la Santa Iglesia Catedral.

Anedoctas concernientes à la Historia de la Anatomía y Cirugía.

ENtre tantas rarezas y singularidades como varían la escena del mundo, las hay ridiculas, indiferentes y perjudiciales à la sociedad; y las hay tambien muy útiles, de las que se podría sacar mas ventajas, que las que se sacan de ordinario. Tal es, por exemplo, la de algunas personas, que antes de morir han legado su cuerpo en todo ò en parte à beneficio de los vivos. De este género es el testamento del famoso *Mr. Vaugelas*. Despues de haber dispuesto de todos sus muebles y efectos para pagar sus deudas, añade: „Mas como podrá suceder, que se
„ hallen algunos acreedores míos, à quienes no se les
„ haya pagado aun despues de concluida toda la ven-
„ ta y repartimiento de mis bienes, es mi última vo-
„ luntad que se venda mi cuerpo à los Cirujanos al
„ mejor precio que sea posible, y que su producto
„ se aplique à la liquidacion de mis deudas. De suer-
„ te, que no habiendo podido hacerme útil à la so-
„ ciedad en el tiempo de mi vida, yo quiero ser-
„ lo, à lo menos, despues de mi muerte.“ Un ciu-
dadano condecorado con un empleo de distincion,
hi-

hizo no ha muchos años en París un legado semejante. Habia sentido toda su vida muy vivos, y muy crueles dolores en una pierna, y próximo à morir dispuso de ella à favor de un Profesor de Cirugía, encargándole hacer la diseccion à fin de exâminar la causa de un mal tan obstinado, y precaver en adelante sus efectos en otros. ¡Qué diferencia entre el ánimo y generosidad de estos dos patriotas, y la pusilanimidad de una cierta dama de la Corte! Ella temblaba al escuchar la sola voz de una diseccion anatómica, y mandó expresamente, que despues de su muerte no se le hiciese la honra de abrir su cuerpo para embalsamarle, como se acostumbraba con otras personas de su esfera. Si todas las gentes en Francia hubieran pensado como esta muger, ¡qué pocos progresos hubiera hecho en nuestros tiempos la Anatomía! Precisamente ella se hallaría en el estado en que se halla en la *China*. En todo este vasto Imperio no se vé un Anfiteatro construido para este uso, sobre cuyo frontispicio se lea un epigrafe semejante al que se lee en *Tolosa*. Epigrafe triste y consolador de la humanidad à un mismo tiempo.

*Hic locus est ubi mors
gaudet succurre vitæ.
Aqui es donde la muerte
se complace en socorrer à la vida.*

Se puede poner al lado de este hermoso verso el distico que se lee sobre la puerta del Anfiteatro de Cirugía de París.

*Ad cedes hominum prisca
Amphitheatra putebant.
Ut longum discant vivere
nostra patent.*

El circo ofrecia en Roma un campo libre à la car-
ni-

nicería , pero el nuestro enseña al hombre à prolongar su vida.

Merece aqui notarse , que entre varios proyectos expuestos por *Mr. de Moupertuis* al Rey de Prusia para el adelantamiento de las ciencias , fue uno *sacar utilidad del suplicio de los Reos , limitándolo à prueba de Cirugía y de Medicina* , esto es , à unas operaciones y remedios experimentados sobre los delinquentes , cuya vida ganarian si el ensayo no los mataba ; pero advierte , que esta prueba no habia de degradar al Cirujano que se ofreciera à ejecutarla. Pero à mí me parece que estas operaciones quirúrgicas practicadas sobre los vivos , serían un género de martirio bárbaro , y una especie de muerte lenta y cruelísima , que el espíritu de humanidad dificultosamente podia aprobar.

A L A M O R .

O D A .

NUmen cieguesuelo,
 Rapaz Cupidillo
 De la Chipria Venus
 Hijo fementido,
 Y cómo destrozas
 Este pecho mio!
 En carnicería
 Hasle convertido,
 Con los crudos dardos
 Y sangrientos tiros,
 Que tu fatal arco
 Asesta continuo:
 Sin que te conduela
 El verme rendido,
 Con profundos ayes,
 Y tiernos suspiros,

Tu fuerza terrible
 Confesando à gritos.
 ¡ Quien puede eximirse
 De tu poderío,
 Rapaz formidable,
 Y tremendo niño!
 Las insignias todas
 De los Dioses mismos,
 A tus pies postradas,
 Y rendidas miro.
 Del alto Tonante
 El rayo temido,
 El dardo de Apolo,
 De Liéo el tirso,
 Tambien de Vulcano
 El duro martillo,

Del

Del Padre Neptuno
 El tridente altivo,
 De Pluton el cetro,
 Que rige el abismo
 Todos por señales
 De tus muchos triunfos,
 Qual sustos presentes,
 Y tributos dignos,
 Que demuestran claro
 Tu poder invicto.
 Tu tremenda fuerza,
 Y excelso dominio,
 Confesar es justo,
 O fiero Cupido,
 Que eres formidable,
 Y terrible digo,
 Y otras muchas veces
 Lo propio repito,
 Si de tales timbres
 Te precias, ò chico,

Negarte no puedo
 Lo que te es debido;
 A tus pies excelsos,
 A tus pies divinos,
 Heme aqui postrado,
 Heme aqui rendido,
 ¿Qué pues otra cosa
 Pretendes conmigo?
 ¿Yá, yá no bastante
 Mi pecho has herido?
 ¿Sentir no me has hecho
 Tu pujanza y brio?
 Date por contento,
 Rapaz Cupidillo,
 De la Chipria Venus
 Hijo fementido,
 No ya mas aumentes
 Mis males crecidos,
 Y à mis muchas penas
 Concede un alivio.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

El día 9 del corriente un Corsario Francés condujo à este Puerto al Bergantin Sueco nombrado *la Maria*, su Capitan Andrés Askelin, procedente de Lisboa con cargo de azucar, cacao, bacallao, algodón y simples para pintura, con destino para Génova: este fue tomado en el estrecho por un Corsario Español, y conducido à Ceuta, donde lo dieron por libre; y el día 7 fue tomado por el Corsario Francés.

El día 3 à las 9 de la noche salió de este Puerto para la Plaza de Alhucemas la Gavarra de esta Matricula nombrada *la Virgen del Amparo*, su Patron Vicente Monaz, y el 4 al amanecer à la vista de dicha Plaza, lo apresó una Corbeta Inglesa
 de

de Guerra, que en conserva de otras dos cruza en estos mares; pasaron à bordo del Corsario con algunos sacos de harina y arroz de su carga, y viendo no ser la harina flor, que es la que gastan los Ingleses, y el arroz moreno, mandó el Comandante los echasen al agua, y al mismo tiempo prendiesen fuego à la Gavarra, poniéndole una camisa embreada, la que surtió el efecto que deseaban, dexando al buque y carga todo consumido; y ayer 8 à las 3 y media de la mañana, à 6 leguas de Fuen-girola, hizo embarcar al Patrón y gente en su lancha con toda su ropa para que se viniesen à tierra: llegaron à este Puerto en la tarde del día 9.

El 10 entró la lancha del Jabeque Ivisenco nombrado S. Gerónimo, su Patron Pedro Rauset, que salió de este Puerto para la Plaza del Peñon el día 3, y el 9 de madrugada salió de aquella Plaza para esta, y à legua y media le atracó la propia Corveta que habia tomado à Monaz, le quitó las velas y otros enseres, y le prendieron fuego al buque, y ayer à la una de la tarde les dieron libertad al Patron y à la gente con su propia lancha.

Ventas.

A la Fonda de Francia ha llegado un extranjero, que vende Veneras de oro esmaltadas de las Ordenes Militares, exceptuando la de Montesa, tambien las hay de la Orden de Carlos III.: su precio desde tres à diez y ocho doblones, y por docenas hará bastante equidad.

Aviso al Público.

Se advierte à los Sres. Subscriptores, como desde primero de Julio próximo se empieza nueva subscripcion, à la que no se admitirá por menos de seis
me-

meses, pagando por los dichos 40 rs. vn. para esta Ciudad, llevando el Semanario à las casas con la mayor prontitud: 60 para los que subscriban dentro de esta Provincia; y 72 para los de fuera, francos de portes de Correo. Asimismo se admiten subscripciones, donde se imprime éste, à los Semanarios de Salamanca: Palma de Mallorca: Correo y Postillon de Cadiz: Mensagero de Granada, y Diarios de Madrid y Barcelona.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, en la Posada Nueva tres calesas, y en la calle de Santo Domingo dos.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	70 reales.
La de Carbon.....	5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32 quartos
La de Carnero.....	36
La de Oveja.....	26
La de Tocino.....	51 y medio.
La libra de Aceyte.....	96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 72 à 86 reales.	
La de Cebada.....	à 40
La de Garbanzos... de 90 à 120	
La de Lentejas.....	à 90
La arroba de Habichuelas....	à 24
La de Arroz.....	à 36

El quintal de Bacallao..... à 200
 El de idem mas endeble. à 180
 La libra de Tocino. de 41 à 49 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Cambios del Miércoles 14 de Junio.

Amsterdam 94 sin dinero.
 Hamburgo 8.
 Génova 134.
 Cadiz 1 por 100 à larga fecha.
 Madrid sin dinero.
 Vales Reales 12 y cuarto à 12 y medio por 100

Precios de Viveres en Granada.

La fanega de Trigo, de 52 à 64 rs. La de Cebada, de 42 à 53. La libra de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

Continúa la extraccion de los Lotes con premio, respectivos à la segunda mitad del Real Empréstito de 240 millones de reales de vellón.

Dia 31 de Mayo.

<i>Número de las acciones.</i>	<i>Nombres de los Accionistas.</i>	<i>Importe de los lotes ganados en rs. vn.</i>
--------------------------------	------------------------------------	--

220576	El Rey nuestro Señor.....	30
160555	D. Agustin de la Torre, Madrid.....	250
190889	D. Fermin Maria de Uria Nafarrondo, id.	30
160245	D. Joseph Joaquin de Echezarreta, id..	30
180420	D. Toribio Rodriguez, idem.....	40
210980	El Rey nuestro Señor.....	30
160346	D. Manuel Fonegra, Madrid.....	30

D.

384		
130020	D. Rodrigo Riquelme, como marido de Doña Maria Norverto Gomez, Madrid	40
230854	El Rey nuestro Señor.....	100
160318	Guerra y Sobrino, Cadiz.....	30
150514	D. Joseph de la Canal y Berdeja, Madr.	40
150643	D. Joseph de Arraiz, Zaragoza.....	30
200981	Doña Micaela de Simon Pontero, Madr.	30
210388	D. Salvador Colomer y Antentas, id....	50
150871	D. Marco Antonio de Urrutia, Cadiz.	60
210671	El Rey nuestro Señor.....	40
190486	La Real Biblioteca, Madrid.....	30
150181	El Hospital del Rey de Burgos, id...	30
220832	El Rey nuestro Señor.....	30
220231	El Rey nuestro Señor.....	40
230168	El Rey nuestro Señor.....	30
220260	El Rey nuestro Señor.....	40
220337	El Rey nuestro Señor.....	30
190632	D. Luis Castillejo, Madrid.....	50
140361	D. Juan de Morales, idem.....	30
130622	La Fundacion Pía del Eminentísimo Sr. Cardenal de la Cerda, idem.....	100
210745	El Rey nuestro Señor.....	50
160926	D. Juan Joseph Romanillos de Madrid.	60
200509	D. Alfonso Garrido, idem.....	50
130842	D. Manuel Esmir, Zaragoza.....	30
190796	El Serenísimó Señor Infante D. Pedro Cárlos, Madrid.....	50
160714	Doña Josefa Payan de Texada, idem..	30
210235	Doña Maria Feliciana de Hore, Ceuta.	30
180206	D. Juan Melchor Gonzalez, Madrid..	50
190324	D. Pedro Regalado de Garro, idem... (Se continuará.)	30

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1797.

S. SILVERIO PAPA Y MARTIR Y SANTA
FLORENCIA VIRGEN.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días
20, 21 y 22 en la Santa Iglesia Catedral.

*Apología de la Guerra contra las declamaciones de
muchos modernos Filósofos.*

¿ **Q**Ué cosa mas detestada comunmente que la guerra, y qué cosa mas digna de serlo? Un campo de batalla es el espectáculo mas horroroso para la humanidad. Ella escucha con sobresalto el estampido del cañon formidable que cruxe, y lugubreménte retumba en los lejanos horizontes. Ella se horroriza, tiembla, se pasma toda al ver esas funestas llanuras, donde solo se respira un ayre impregnado de salitre y azufre, donde se vé tan solo polverío, confusion y ruinas espantables, donde se camina pisando sesos palpitantes, miembros mutilados, arenas empapadas de horrible sangraza, y cadáveres de muertos unos sobre otros amontonados indistintamente; por último, donde solo se escuchan alaridos, desesperacion y agonías infernales, mezcladas con el estruendo de las tremendas y formidables máquinas. La guerra es un vestiglo feroz y monstruoso, que saliendo de las mas reconditas cabernas del abismo, marcha siempre por cima de ruinas, y por medio de voraces incendios, acompañada de la hambre, de
la

la horfandad y miseria , espectros , no menos palidos y horribles , y presidida por la fatal discordia , que eriza y agita sus serpientes. A presencia de estos monstraos , los campos mas fértiles quedan áridos y yermos , las oficinas , talleres y lonjas quedan desiértos , las Ciudades mas opulentas se despueblan ; por fin , en un momento desaparecen las risueñas imágenes de la prosperidad , y de la abundancia que eran el solaz de los humanos. Apenas resonó la trompeta de Marte , por donde quieran se oyen caer terraplanados con estruendo espantoso los torreones mas fuertes y formidables ; por donde quiera se ven desplomarse gruesas murallas , enterrando entre sus ruinas y escombros un gran número de beneméritos ciudadanos ; por donde quiera se mirán humear Templos y Palacios magnificos devorados por el fuego , cuyas llamas abrasadoras se levantan hasta el Cielo , y roban la luz al dia con un negro y espantoso nublado. ¡ Hombre sensible à las miserias de la humanidad , estas son las circunstancias en que yo mas te compadezco ! ¿ Cómo podrás tú acallar los lamentos de tantas madres desconsoladas ? ¿ Cómo podrás tú enjugar las lágrimas de tantas tristes viudas , que lloran la pérdida de los tiernos objetos de su amor ? Convengamos que la guerra es la mas horrible plaga que puede afligir à los mortales. Aun entre los vivos y aclamaciones de un magnifico triunfo , quando los soberbios Conquistadores coronados de palmas y laureles por mano de la victoria pasan por baxo de suntuosos arcos , y se dirigen al templo para ofrecer à Júpiter el sacrificio de los cien Bueyes , el triste lamentar de los vencidos , y el cruxidero de las cadenas que arrastran , solo despiertan ideas lúgubres y humillantes ; y la humanidad no puede menos que ver con ojos llorosos este espectáculo de vanagloria , lamentando la suerte mal venturada de muchos de sus hijos.

Pero ya que los Ciro, los Alexandros, los Césares, y los Atilas han desaparecido del mundo, y que se sientan sobre los Tronos de Europa Soberanos penetrados de los sentimientos mas favorables à la humanidad, ¿aun no podrá ser practicable el proyecto de la extincion de las guerras propuesto por el Abad de S. Pedro, aplaudido con muy buenas razones por el célebre Ginebrino Rousseau, y por cuya execucion no dexó de clamar uno de los principales héroes de nuestro siglo, Federico el grande Rey de Prusia? Hoy, quando la moderna cultura, segun se dice, ha extendido por toda la Europa el espíritu de fraternidad; hoy quando los progresos de las ciencias, de las artes y de las costumbres han asociado todos los hombres que habitan desde las columnas de Hércules, hasta las mas glaciales è hiperboreas regiones de nuestro continente; hoy, por último, que toda la Europa puede considerarse como un gran Pueblo, cuyas distintas tribus ó familias, son las varias potencias que la componen, ¿aun no han de poder verificarse las ideas de una liga universal, y de una paz perpetua, porque tanto claman los humanos y sensibles Filósofos? ¿Tenemos ya porque temer como en otros tiempos, que una multitud de Pueblos errantes y salvages se precipiten desde el Norte, y subyugan al Mediodia? ¿Entre los yelos del lóbrego Septentrion no se cultivan ya las ciencias dulcificando las agrestes y bárbaras costumbres de los Escandinabos, y haciendo renacer en la Patria de los antiguos Scytas un gran número de nuevos Anacharsis, de quienes aquel otro antiguo pudiera ser admirador y émulo? ¿Si los progresos de la humana sociabilidad han hecho comunes unas mismas ideas en la esfera de las ciencias y de la literatura, no podemos esperar que tambien se uniformen nuestros sentimientos en materia de intereses politicos? ¿Qué continuarán aun todavía los odios nacionales, el espíritu de partido,

las

las ciegas ojerizas , y los bárbaros caprichos de la ambicion , causando los lamentables estragos y matanzas que han causado en los siglos anteriores? Aun despues de tantas bellas ideas , aun despues de tantos y tan luminosos principios como los Filósofos esparcen desde uno à otro ángulo de Europa , ¿ no somos todavía , por ventura , suficientemente juiciosos y razonables para buscar la decision de nuestros litigios y desavenencias en el Tribunal de la Razon , y no querer disputar con las armas en la mano todos nuestros derechos y pretensiones? Por último , el proyecto de la extincion de las guerras , será un brillante y hermoso sueño de la moderna Filosofía , en que la verdad y la realidad no podrán tener parte? ¿ Será cierto , que el Sr. Abad de S. Pedro quiere formar de la Europa una República tan quimérica é imaginaria como las que forjaron Bacon en su Atlantis , Moro en su Utopia , ò Campanela en su Ciudad del Sol?

En efecto , yo así me lo sospecho. La cultura y progreso de las costumbres , estoy para mí que podrán evitar muchas veces las guerras , podrán hacerlas menos sangrientas y encarnizadas ; pero me imagino que no se extinguirán absolutamente.

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funcion de Iglesia.

El Viernes 23 del corriente celebra la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus una solemne funcion en la Parroquia del Sr. S. Juan , la que predica el M. R. P. Fr. Joseph de Baena , Lector de Artes en el Convento de RR. PP. Trinitarios Calzados de esta Ciudad.

En

En el propio dia se celebra otra solemne funcion al mismo Sagrado Corazon en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, y predica el M. R. P. Fr. Rafael Gonzalez, Regente en el referido Convento.

Ventas.

Quien se hubiere encontrado unos papeles liados con una guita à forma de Autos, que se perdió desde los Mártires, Cobertizo y Carnicerías, acuda casa ò tienda de platería de D. Manuel Ruiz Cobos, que se le dará su hallazgo.

Aviso al Público.

D. Miguel Urbano, Maestro de Gramatica, abre Clase para principio del próximo mes de Julio, admite pupilos, y ajustados por un tanto, y enseña las reglas de pura latinidad: vive en Pozos Dulces, casa número 7.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte.....	67 reales.
La de Carbon.....	5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca.....	32 quartos
La de Carnero.....	36
La de Oveja.....	26
La de Tocino.....	51 y medio.
La libra de Aceyte.....	96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 72 à 84 reales.

La

La de Cebada.....	à 38
La de Garbanzos... de 90 à 120	
La de Lentejas.....	à 90
La arroba de Habichuelas....	à 24
La de Arroz.....	à 36
El quintal de Bacallao.....	à 200
El de idem mas endeble.	à 180
La libra de Tocino: de 42 à 49	quartos.
La de Manteca.....	à 8 rs.

Cambios del Sabado 17 de Junio.

Amsterdam	95.
Hamburgo	8 sin dinero.
Génova	134.
Cadiz par	à 8 dias.
Madrid	1 por 100 dinero à 90 dias.
París	71.
Vales Reales	14 à 14 y medio por 100.

Carruages.

En la Posada Nueva hay una calesa de alquiler, y en la calle de Santo Domingo otra.

Madrid 7 de Junio.

Real Orden comunicada por el Excelentísimo Sr. D. Pedro Varela de Ulloa, en 14 de Mayo último à la Direccion General de Rentas, y circulada por ésta en 20 del mismo, à los Administradores Generales de Rentas, para su debida observancia.

“Conformándose el Rey con lo que V. SS. proponen, para resolver la duda del Administrador de Provinciales de Cadiz sobre el pago de los derechos de Alcabalas y Cientos en las ventas de los géneros y efec-

efectos seqüestrados à los Ingleses con motivo de la presente guerra, se ha dignado S. M. declarar, que los dichos efectos, sean extranjeros ó neutrales, seqüestrados à los Ingleses en las actuales circunstancias, paguen en sus ventas en lo interior de las Provincias de Castilla y Leon los derechos de Alcabalas y Cientos, como si los vendiesen sus mismos dueños.

“Que en los Puertos habilitados de las mismas Provincias de Castilla y Leon paguen los dichos géneros, siendo extranjeros, el diez por ciento de Alcabalas y Cientos, sea la venta por mayor ò por menor; y siendo nacionales, incluso los homenages de casa, se cobrarán en dichos Puertos las Alcabalas y Cientos segun la práctica que se observe en cada uno de ellos.”

Continúa la extraccion de los Lotes con premio, respectivos à la segunda mitad del Real Empréstito de 240 millones de reales de vellón.

Dia 31 de Mayo.

<i>Número de las acciones.</i>	<i>Nombres de los Accionistas.</i>	<i>Importe de los lotes ganados en rs. vn.</i>
180339	El Cabildo de Capellanes de la Villa de Chinchon, Madrid.....	30
210248	El Colegio de S. Ciriaco y Santa Paulal, vulgo de Málaga, de Alcalá de Henares, idem.....	30
130948	El Monte-Pio de Corregidores del Reyno, idem.....	30

Dia primero de Junio.

230588	El Rey nuestro Señor.....	40
--------	---------------------------	----

La

140308	La Marquesa de Sotora , Madrid.....	30
230202	El Rey nuestro Señor.....	30
200441	D. Joseph Ignacio Valdelomar , Madrid.....	150
140065	Doña Dorotea Cocorani , Barcelona....	40
180207	D. Juan Melchor Gonzalez , Madrid.....	100
170602	Doña Ana Abril , idem.....	40
230740	El Rey nuestro Señor.....	30
120009	D. Fermin Almarza , Madrid.....	60
220688	El Rey nuestro Señor.....	30
130815	Doña Maria Josefá Belarde , Cadiz.....	30
120255	D. Pedro Ballin , Madrid.....	40
140527	El Serenísimó Señor Infante D. Pedro Cárlos , Madrid.....	100
160021	El Monte-Pío Militar , Madrid.....	40
220593	El Rey nuestro Señor.....	50
120733	D. Joseph Ignacio de Aramburu , Za- ragoza.....	40
190443	D. Bernardo Mayoral , Madrid.....	30
230462	El Rey nuestro Señor.....	40

(Se continuará.)

Paris 9 de Mayo.

Parece cierto que entre la Rusia , la Suecia y la Dinamarca , se ha resuelto concluir un tratado de neutralidad armada , igual al que se executó en 1780, con el objeto de favorecer y proteger el comercio.

Harre 9 de Mayo.

Diez ò doce Navios que acaban de llegar , han traído una grande cantidad de azucares y cafees. Aun se esperan mas , y la venida de dichas partidas ha influido en la baxa de ambos artículos considerablemente.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras , en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 23 DE JUNIO DE 1797.

S. JUAN PRESBITERO. *Vigilia.*

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 23, 24, 25 y 26 en la Parroquia de S. Juan.

Conclusion de la Apología de la Guerra contra las declamaciones de muchos modernos Filósofos.

A Si como del desequilibrio de los elementos resultan en el orden físico las tempestades y uracanes, así en el orden moral de los varios choques y reencuentros de las pasiones, y de los intereses opuestos, resultarán siempre necesariamente las guerras, que pueden considerarse como cierta especie de uracanes y borrascas políticas. El espíritu de filosofía que reyna en la Europa, podrá alguna vez conjurarlas, podrá desarmar parte de su furor, mas no precaverlas del todo. Sin embargo, yo no me atreveré à asegurar, como asegura el Autor de la Obra intitulada *Idolatría de este Siglo filosófico*, que las guerras son uno de los mas grandes bienes para el género humano, y que traen en lo moral las propias ventajas que en lo físico acarrean las tempestades, que en su pos, por lo comun, conducen cierta calma feliz, que todo lo restaura, resucita y rejuvenece. Yo pudiera advertir con *Mr. Tomás*, que en los tiempos mas borrascosos y agitados, entonces florecieron mas las ciencias, y por consiguiente las costumbres, que son la base de la prosperidad pública. En Atenas, y en la

an-

antigua Roma, dice aquel Sabio, las ciencias y las artes subieron à su mas alto esplendor, quando estas dos Repùblicas se hallaban despedazadas por facciones y por guerras civiles, quando la libertad disputaba sus derechos contra la tiranía, y esta procuraba hacer rápidos progresos. Y asi la época mas floreciente de los Griegos fue desde Pisistráto hasta Alexandro, y la de los Romanos desde Mario hasta Augusto. En Italia, el renacimiento de la artes fue presidido por las ruidosas y trágicas facciones de los Guelfos y Gibelinos. En Alemania, las letras no principiaron à florecer, sino despues de una guerra de treinta años; en Inglaterra, baxo el reynado de Carlos XII. despues de Cromwel; en Francia, despues de las turbaciones y debates, y de la agitacion de las guerras civiles.

Dexando à parte todos estos hechos, solo me contentaré con decir, que si la guerra no es un bien, y sí es un verdadero mal, es de aquellos que nuestra condicion y miseria hace inevitables. Sean quales fueren sus horrores y estragos, si los hombres son injustos, la guerra no puede menos que ser necesaria. La cultura y progreso de las costumbres irán cada vez hermanando mas y mas los hombres, y por consiguiente ahogando en quanto sea posible los gérmenes de la ambicion y del egoismo, que son el funesto origen de tantas guerras y discordias. A proporcion que los sabios Filósofos nos vayan haciendo ver todo el precio y extension de la humanidad, se tendrá en mas estíma la sangre humana, este licor precioso, mas apreciable que todo el oro del mundo, y la política tomará todas las mas sabias medidas que pueda, para precaver las ocasiones de prodigarlo. Los prisioneros de guerra serán tratados no con la bárbara crueldad y horrible encarnizamiento que allá en los siglos de ignorancia, sino con urbanidad, con hospitalidad, y con generosa y heroyca beneficencia.

cencia. Los derechos de la paz y de la guerra, que tan sábiamente han enseñado *Grocio Purfendorf*, y otros Filósofos, serán observados tanto mas religiosamente, quando mas y mas se vaya inculcando y sellando en el corazon de los hombres aquella máxîma, base principalísima del derecho natural; à saber: no quieras para tí, lo que no quieras para otro, trata à tu próximo del propio modo que tú quisieras ser tratado en iguales circunstancias. Pero no nos dexemos engañar por especiosas y vanas teorías, no nos dexemos aterrar por las declamaciones de algunos Filósofos vicionarios, solo fecundos en sublimes delirios. La civilizacion y la cultura quando sea dirigida sábiamente, harán que en el mundo haya mayor porcion de hombres rectos y bien intencionados; pero los hombres en general siempre serán ambiciosos, inconsigüentes, soberbios, en fin, débiles y miserables. Y siendo asi no podrán menos que abrigar en su corazon las semillas del odio, de la embidia, de la venganza, de la ambicion, y de los zelos crueles y devoradores, los que forzosamente habrán de producir muchas veces la division, el cisma y la anarquía, armar los hombres unos contra otros, y conmover los Reynos y los Imperios como con cierta especie de horrendo terremoto político. Si la guerra es un crimen, si es uno de los atentados mas horrorosos, que pueden cometerse contra el género humano, si es el mayor delito que se puede incurrir contra el derecho natural, lo es de parte de quien injustamente da pie à ella, no de parte de quien defiende sus legítimos derechos, y se vé en la dura precision de empañar la espada contra un enemigo insolente, usurpador y ambicioso.

Ilustres Militares, muy léjos yo de juzgaros como el político *Filangieri*, una raza de gentes perniciosas al Estado es el tiempo de paz con vuestro celibato, y en el tiempo de guerra con vuestras armas
siem-

siempre respetase vuestra profesion. No seré tan desagradecido, que mire con poco aprecio la sangre que tan generosamente derramais, por mantenerme en la tranquila y segura posesion de mis patrios hogares, contra las invasiones de un enemigo pérfido y poderoso. Mi mano será la primera que os presente en nombre de la Patria un ramo de laurél, con que ciñais vuestras triunfantes è inmarcesibles sienes. Sobre las tumbas donde descansan vuestras respetables cenizas, yo derramaré lágrimas de reconocimiento, y os consagraré todos los homenajes de que sois dignos, como vengadores de la humanidad ultrajada. Qué digo? Mi aprecio para con vosotros no se quedará en una estéril admiracion. Quando la Patria me llame, y la ocasion lo exíga, yo estoy muy pronto à ser émulo de vuestras glorias. Yo me alistaré en los esquadrones de mis valerosos conciudadanos. Yo empuñaré con mano intrépida un azeró vengador, y yo seré el primero à marchar hácia las trincheras, para derramar allí hasta la última gota de mi sangre en defensa de mi amada Patria, cuyos sagrados derechos vea ultrajados.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Hallazgo.

El que hubiere perdido una Hevilla de plata, acuda à la Oficina de este Semanario, que dando las señas se le entregará.

Ventas.

Quien quisiere comprar una Heredad de Viña con su casa, lagar y vasija, nombrada el Cerrado de Cea, situada en el arroyo de Humaina, acuda à la referida Oficina, y se dará razon de su dueño.

En

En la Escribanía frente al Santo Christo de la Salud dirán quien vende las posesiones siguientes.

La Escribanía de Churriana, Alhaurin y Torremolinos, que está unida, ó la de algun Pueblo sola.

Una Huerta en Torremolinos con agua de pie y una casa nueva, su valor 340 rs. vn.

En Churriana una casa principal, su valor 180 rs.

En Alhaurin de la Torre una Huerta con su casa de nueva fábrica, su valor 300 rs.

En dicho, una Viña con su huerta, casa y arbolado, su valor 200 rs.

Carruages.

En la Posada Nueva hay dos calesas de alquiler.

Entrada de Puerta Nueva.

La arroba de Aceyte..... 67 reales.

La de Carbon..... 5 y medio.

En la Carnicería.

La libra de Vaca..... 32 quartos

La de Carnero..... 36

La de Oveja..... 26

La de Tocino..... 51 y medio.

La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

La fanega de Trigo de 67 à 85 reales.

La de Cebada..... à 38

La de Garbanzos... de 90 à 120

La de Lentejas..... à 90

La arroba de Habichuelas... à 24

La de Arroz..... à 35

El quintal de Bacallao..... à 200
 El de idem mas endeble. à 180
 La libra de Tocino. de 41 à 42 quartos.
 La de Manteca..... à 8 rs.

Cambios del Miércoles 21 de Junio.

Amsterdam 95 y medio sin dinero.
 Hamburgo 8 sin dinero.
 Génova 132 y medio.
 Cadiz par à 8 dias.
 Madrid 2 y medio por 100 beneficio à 8 dias.
 París 71.
 Vales Reales à 14 y medio por 100.

Precios corrientes del Aceyte en las Provincias y Partidos que se expresan, à principios del corriente mes.

En Andujar à 58 reales la arroba: en Utrera à 60: en Martos y Palma à 64: en Ecija à 65: en Estepa, Espejo, Baena, Bujalance y Córdoba à 66: en Carmona à 69: en Sevilla, Marchena y Antequera à 70: en Alhama à 72: en Pozoblanco à 74: en Ocaña, de 73 à 75: en el Puerto de Santa Maria, de 80 à 82: en San Lucar, de 80 à 86: en Xeréz à 81: en la Serena à 84: en Badajóz à 85: en Cádiz, de 88 à 94: en Talavera, de 98 à 100 el cántaro: en Alcántara à 90 la cántara: en Plasencia à 100 idem; y en Brozas à 120.

San Lucar de Barrameda.

El 21 de Mayo último entró en este Puerto de arribada, y perseguida de la Esquadra Inglesa que bloquea à Cadiz, la Goleta Española *nuestra Señora del Socorro*, aliàs el *Pasa por todos*, su Maestre D. Manuel Rodriguez, procedente de la Guaira con registro

399

tro para Cadiz, y trae 800 fanegas de cacao poco
mas ó menos.

Murcia 6 de Junio.

En este día se vendió la seda en esta Ciudad à los precios siguientes: redonda à 38 reales la libra: conchal à 68; y candongo à 77, perteneciendo ya à la cosecha del presente año.

Palma de Mallorca 20 de Mayo.

Por Auto del Acuerdo de esta Audiencia, con fecha de 16 del corriente, se permite la extraccion de aceyte hasta en cantidad de 50 pellejos (equivalentes à 200 arrobas castellanas) que deberán repartirse entre cosecheros y comerciantes, con la proporción y formalidades que se mandaron en Auto de 28 de Enero de 1793, por el que se permitió otra extraccion igual à solicitud de esta Ciudad.

Precios de Víveres en Granada.

La fanega de Trigo, de 52 à 64 rs. La de Cebada, de 42 à 53. La libra de Carnero de 16 onzas à 18 quartos.

Londres 7 de Mayo.

Acaba de publicarse aqui una nueva lista de las embarcaciones apresadas mutuamente por las Potencias Beligerantes, y de ella resulta que los Franceses nos han hecho 58 presas, y una represa, siendo esta la Fragata Española *Santa Teresa*. Que los mismos han cogido à los Portugueses 4 buqués; y nosotros à los Franceses 23, y à los Españoles uno denominado *nuestra Señora de Begoña*, que salió de Montevideo, y fue conducido à Leith.

Mar-

Marsella 5 de Mayo.

Las noticias que se han recibido de la paz con el Imperio de Alemania, no han producido en esta Plaza todo el efecto que era de esperar. Los fabricantes de jabon le están vendiendo à 58 libras el quintal à dinero contante, y de 58 libras y 10 sueldos, à 59 libras, con plazo de un mes. No es de presumir baxe este género hasta la próxima cosecha de los aceytes; que en el día son escasos y muy caros. Aun quando se verificase la paz con Inglaterra, no habrá ventajas de consideracion en este artículo, y su consumo será mayor.

Se espera que los ingredientes para tintes tomen estimacion y tengan salida, mediante que las fábricas están en el caso de volver à tomar su antigua actividad.

Las demas drogas actualmente no tienen despacho. Las lanas lavadas de España valen à 300 y 350 libras el quintal.

Semlin 10 de Abril.

Nuestro comercio de tránsito se aumenta de dia en dia. La mayor parte de las mercaderías turcas, cuya introduccion se hacia por Trieste y Fiume, se executa actualmente por esta Plaza. De algunos días à esta parte han pasado por ella 2000 balotes de algodon en rama, y 1000 de hilo encarnado de Turquía, con destino à Viena.

Reus 29 de Mayo;

En el Mercado celebrado aqui en este dia; se ha vendido el aguardiente refinado, à 34 libras; y el Hollanda de 24 à 25.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMENARIO DE MALAGA.

MARTES 27 DE JUNIO DE 1797.

S. ZOYLO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 27 y 28 en la Parroquia de S. Juan, y el 29 en la Iglesia de Sr. S. Pedro.

*¿Habrá ridiculeces en el Mundo,
Y seré tan cobarde que no ria?*

Tales palabras, Sr. Editor, dixo, si yo no me engaño, en otro tiempo, y en otro idioma el satirico Boileau, y tales son las primeras que me han ocurrido al tomar la pluma para escribir esta Carta; y à fé, à fé, que no parecen fuera de proposito sea qualquiera el asunto de que se trate. Otros que tengan un modo de pensar austero y regañon, las juzgarán muy descabelladas, y à ninguna cosa darán quartel, sino à las fuertes declamaciones que se escriban contra los vicios en general, y contra la corrupcion que reyna en torno de nosotros. Tambien habrá algunos de un genio pusilanime y compungido, que ninguna de las flaquezas de sus semejantes excitará en ellos otros sentimientos que los de la compasion y de la ternura, y creerán remediar la degravacion extendida por todas partes con llantos y con suspiros. Son tan diversos, pues, los caprichos de los hombres, que unos gustan de las chistosas sátiras de Juvenal y de Persio, y de la siempre picante jocosidad de Quevedo, al paso que à otros

na-

nada les divierte sino el terror y la compasion que inspira Melpómene. — Sea de todo eso lo que fueré, me parece que oigo decir à Vm. ¿ contra qué género de vicios se dirige esta Carta ? ¿ De qué abusos piensa reirse su Autor , tan molesto como pesado ? ¿ Quiere ridiculizar , acaso , el orgullo y la altanería de los poderosos , la mala fé de los negociantes , los tratos adulterinos de las casadas , la disolucion y el libertinage de los solteros , ò qué clase de vicios intenta reprehender , empezando con un prelude tan majadero ? — Vamos poco à poco , Señor Editor : yo soy cachazudo , y gasto mucha flema , por lo que es menester que tenga Vm. paciencia , y se haga cargo de que mientras nos hallemos en este mundo miserable , es menester que suframos los genios opuestos y contrarios de los hombres. Dexe Vm. , pues , de ser muy vivo , y oiga las sandeces que voy à estampar en esta Carta , que si acaso fuese larga , y por ventura le pareciere insulsa y fria , no es el daño para Vm. que con no leerla lo tiene remediado , sino para mí que he tenido la paciencia de escribirla , perdiendo el tiempo , la tinta y el papel. Sepa Vm. , sino lo ha por enojo , Señor y amigo mio , que yo soy un forastero , reciénvenido à esta Ciudad , que tengo , como casi todos los que se hallan en igual situacion , muchísimos ratos ociosos y vacíos , lo que durará necesariamente hasta que el tiempo y la calidad de los negocios que me han traído aquí , me vayan proporcionando algunas conexiones , y alguna ocupacion y trabajo , si no conforme à mi genio , à lo menos capaz de hacerme que pase los dias no tan vago , que me eche à escritor para su periodico : estando , pues , tan ocioso como he dicho , me ha llevado la curiosidad à muchos parages donde veia que se juntaba gente , y à noche , vispera del dia del Corpus , fuí sin objeto à la Plaza de esta Ciudad. En ella ví con júbilo , y con un respeto verdaderamente religioso , que

que el Gobierno manifestaba su gozo y su alegría, por medio del adorno de las Casas públicas, y de las luminarias que habia en ellas, al mismo tiempo que su religion y su piedad, con motivo del dia Sacrosanto que se aproximaba, dedicado à celebrar uno de los misterios mas augustos de nuestra Fé y de nuestra creencia. Yo estaba distraido contemplando lo que recordaba todo aquel aparato, quando una multitud de hombres y de mugeres, atropados y de monton, empezaron à jugar, digamoslo así, à la pelota conmigo, y à llevarme acá y acullá mal de mi grado: al primer monton se seguía otro, y asi sucesivamente este en pos de aquel, y uno despues de otro, me traian de modo que apenas sosegaba un instante. Principié entonces à pensar en el sitio en que estaba, y à salir de aquella distraccion ò enagenamiento, y comencé tambien à observar la gente que andaba en derredor de mí: ya descubria un majo con patillas de tres pulgadas, y un ramaje en ellas, que en mi tierra lo hubieran tenido por un escobon de marca: ya una petimetra adornada con un lujo escandaloso, que demostraba en sus acciones y en sus gestos su impudencia y su descaro: ya à unos y à otros asidos de las manos, manifestando su disolucion y su liviandad; y ya otra multitud de cosas tan fuera de orden y de razon, que conforme habian de irritarme, me tocaron de tal suerte en el disparador de la risa, que empecé à burlarme de ellas, riéndome à todo mi sabor. Violo un hombre serio, circunspecto y de cara macilenta que estaba à mi lado, y con un ayre que infundía respeto, me separó un poco del bullicio, y me preguntó: — ¿ Por qué se rie Vm. ? — Señor, le respondí sin vacilar, me rio al ver los desordenes que se cometen esta noche, y la necia estupidez con que los hombres se abandonan à toda clase de insensatez y de delirios. — Perdone Vm., me dixó, que le reprehenda amistosamente por la risa que le

le causan unas cosas , que deben efectivamente afligir à los hombres de bien y religiosos. ¿ Le parece à Vm. que no debe llorarse con el mayor dolor , viendò à una multitud de Fieles del Pueblo christiano, que en vez de congregarse para celebrar con un júbilo inocente la memoria de los grandes beneficios que deben à su Hacedor , se juntan solo en los dias mas solemnes y mas augustos , para entregarse à la liviandad y à los placeres , al modo que en otro tiempo se juntaba un Pueblo idólatra para celebrar las exécrables fiestas de Priapo y de Baco ? ¿ Juzga Vm. que tales concurrencias en que la miserable prostituta hace gala de su prostitucion misma ; en que el joven libertino escandaliza con sus palabras los oidos de las personas mas libres , y en que casi todos se olvidan de la moderacion y de la virtud santa , no deben obligarnos à derramar copiosas lágrimas en el recinto de nuestros gabinetes y de nuestras casas ? ¿ Donde están las costumbres , las buenas y las inocentes costumbres , que afianzan la prosperidad pública ? ¿ Son por ventura el luxo inmoderado , la disipacion y la incontinencia , la ridiculez en los trages y en las modas , la superfluidad y la extravagancia , las señales características que deben distinguir à un Pueblo , que habia de ser por su religion y por sus leyes , frugal y sóbrio ? ¿ Fueron acaso unos vicios tan atroces los que dieron à la Grecia sus Aristides y sus Sócrates , y los que produxeron en Roma los Régulos y los Fabios ? Lloremos , amigo mio , lloremos por las flaquezas de nuestros semejantes , y hagamos incensantes votos al Cielo para que derrame sus bienhechoras y saludables luces sobre un Pueblo desgraciado que así le ultraja. Lloremos..... pero esto es molestar á Vm. demasiado : yo pasaba por aquí para ir à mi casa , que está muy cerca , y habiendo notado en el ayre y en la traza de Vm. que sería forastero , y acaso superior à las fatuidades de un vulgo estó-

tólido, me he tomado la libertad de decirle estas cosas, suplicándole de todo corazon que disimule mi franqueza. — Agradezco infinito, le respondí, la confianza con que me ha tratado Vm., y para darle una prueba cierta del aprecio que hago de sus palabras, mañana mismo he de trasladar à un papel la conversacion que ha pasado entre nosotros, y he de dirigirlo al Autor del Semanario, suplicándole que se sirva insertarlo en su periodico. Con esto nos despedimos despues de los saludos generales, y fiel yo à mis palabras, envio à Vm. esta Carta, Señor Editor, asegurándole de mi veneracion y de mi respeto. Málaga 15 de Junio de 1797.

Un Forastero.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Entrada de Puerta Nueva.

- La arroba de Aceyte..... 68 reales.
- La de Carbon..... 6

En la Carnicería.

- La libra de Vaca..... 32 quartos
- La de Carnero..... 36
- La de Oveja..... 26
- La de Tocino..... 51 y medio.
- La libra de Aceyte..... 96 mrs.

En la Alhondiga.

- La fanega de Trigo de 74 à 82 reales.
- La de Cebada..... à 38
- La de Garbanzos... de 90 à 120
- La de Lentejas..... à 90
- La arroba de Habichuelas... à 24

La

La de Arroz.....	à 35
El quintal de Bacallao.....	à 200
El de idem mas endeble.	à 180
La libra de Tocino. de	45 à 49 cuartos.
La de Manteca.....	à 8 rs.

Cambios del Sabado 24 de Junio.

Amsterdam	95 y medio sin dinero.
Hamburgo	8 sin dinero.
Génova	132 y medio.
Cadiz par	à 8 dias.
Madrid	2 y medio por 100 beneficio à 8 dias.
París	71.
Vales Reales	à 14 y medio por 100.

Carruages.

En la Posada de S. Agustin, calle de Mármoles, hay un coche de alquiler, en la Posada Nueva otro y dos calesas, en la calle de Santo Domingo otras dos, en el Huerto de los claveles una, y en la calle de Ollerías otro coche.

Madrid 16 de Junio.

Extracto de una Real Orden comunicada por el Excmo. Sr. D. Pedro Varela de Ulloa, en 25 de Mayo último, al Intendente del Ejército de Valencia, como Presidente de la Junta particular de Comercio y Agricultura de aquel Reyno.

“Enterado el Rey del atraso que padece el Comercio y Agricultura de ese Reyno, por efecto de la prohibicion subsistente de sembrar arroz en la extension de terreno perteneciente à los pueblos de la rivera del Jucar, y de los perjuicios que causa esta mis-

misma prohibicion à los intereses de sus habitantes, que han tenido que dedicarse à la siembra de otros frutos menos analogos à la calidad de aquellos terrenos, en que se experimentan temporales sumamente dañosos, se ha servido resolver, accediendo à la solicitud de esa Real Junta, que subsista la siembra de arroces del acotamiento del año de 53, las posteriores Reales licencias, y los amojonamientos de los Capitanes Generales, con permiso para planteles en las huertas de constante estilo, y facultad de labrar en agua, interin entretanto que S. M. no determine otra cosa à consulta del Consejo, en la que debe hacerle este Tribunal sobre la materia, segun le está mandado.

Precios de Víveres en Granada.

La fanega de Trigo, de 62 à 74 rs. La de Cebada, de 49 à 50. La libra de Carnero de 16 onzas à 16 quartos.

Continúa la extraccion de los Lotes con premio, respectivos à la segunda mitad del Real Empréstito de 240 millones de reales de vellón.

Dia primero de Junio.

<i>Número de las acciones.</i>	<i>Nombres de los Accionistas.</i>	<i>Importe de los lotes ganados en rs. vn.</i>
--------------------------------	------------------------------------	--

180477	D. Joseph Ortiz de Cobarrubias, y Doña Maria Dolores del Rio y Carrillo, Madrid.....	150
170965	D. Domingo de Guezuraga, idem.....	40
130782	Doña Maria del Rosario Benito Ximenez, por herencia de Don Blas Benito	

	Ximenez, Cadiz.....	50
20050	La Venerable Orden Tercera de Penitencia de Maria Sma. del Carmen, sita en su Real Convento de Observancia de id.	40
230993	El Rey nuestro Señor.....	50
120719	Doña Maria Francisca Fernandez Gonzalo del Rio, Madrid.....	30
190088	D. Francisco Xavier Sanchez, Valencia...	60
130293	D. Vicente Lopez Sordo, Madrid.....	40
170598	D. Simon de Rozas y Negrete, idem.....	40
230285	El Rey nuestro Señor.....	30
130067	El Conde de Morales de los Rios, Cadiz..	30
140117	D. Bernardo Miguel de Samaniego, por cesion de D. Lorenzo Samaniego, Zamora.....	40

(Se continuará.)

Londres 4 de Mayo.

El azucar corre en el dia en esta Plaza à 66 che-
lines por quintal.

El 7 de Abril anterior llegó à este Puerto un Na-
vio Turco, cuya tripulacion era toda Mahometana,
y su cargamento consiste en pasas de Corinto. Es el
primer buque de esta nacion que consta haber llega-
do aqui.

De Porstsmouth avisan que en la mañana de di-
cho dia llegaron alli los Navios *Princesa Real*, Ca-
pitan Doris, *Nueva Providencia*, Capitan Bourns,
Sally, Capitan Dorsell, y *Gobernador wentworth*, Ca-
pitan Strand, que vienen de Santo Domingo con
azucar, café, y otros frutos para esta Capital.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Li-
breria de D. Luis de Carreras, en la Plaza.

SEMANARIO DE MALAGA.

VIERNES 30 DE JUNIO DE 1797.

LA CONMEMORACION DE S. PABLO APOST.

Está la Indulgencia de las quarenta horas los días 30 del corriente y 1 del próximo Julio en la Iglesia de Sr. S. Pedro, y el 2 y 3 en la Parroquia del Sagrario.

*Quis fuit horrendos, primus, qui protulit enses
Quam durus, et vere ferreus ille fuit.*

Tibullus Eleg. XI.

OCTAVAS.

Del hombre avaro una pasión furiosa
El corazón deslumbra, y de la espada
En la invención, su idea impetuosa
Saciar procura, pues no la vé saciada:
Lleva el deseo hasta lograr la esposa,
Honosres, y dinero; todo es nada,
Todo lo emprende, y nada intenta,
Que no indique las miras, que fomenta.

En vano la razón emplea, en vano,
Para oponerse à un mal tan peligroso,
Consejo saludable, y juicio sano,
Un exâmen maduro y ventajoso:
Léjos es de seguir el inhumano
Acuerdo tan prudente y provechoso,
Pues no viendo contenta su codicia
Ofrece libre playa à su malicia.

Obrar

Obrar dexa su impulso arrebatado,
 Y poseido qual tigre de un gran gozo,
 El despojo se come, que ha apresado
 No contento de haber hecho el destrozo:
 Por lograr nuevos tiros despechado,
 Al ver finalizar el postrer trozo,
 Armándose de saña y de fiereza,
 A buscar sale al campo nueva pieza.

Los estragos, las muertes, en venganza
 De no poder lograr su voluptuosa
 Pasion, extiende en la esperanza
 De satisfacer su ansia rabiosa:
 Y rehusando escuchar de la templanza
 Enérgica razon, mas ventajosa,
 Qual fuerte tempestad, veloz centella,
 Ningun derecho vé, que no atropella.

Agitado de horribles pensamientos
 Ni un instante reposa, ni sosiega,
 Y aun en toda la noche descontento
 Quizá los ojos un instante pega:
 Vive infeliz asi en tan turbulento
 Estado, y aun sin consuelo; ciega
 Su mente, pues no puede sugerirle
 Medios, para atraerle y convertirle.

Vive, pues, el mortal desventurado
 De la ansia y la codicia consumido,
 El fierro le sostiene, y del cruel hado
 Reniega, en su tristeza sumergido:
 En este insano y detestable estado,
 La virtud entregada ya al olvido,
 Hace alarde feroz de sus crueldades,
 Hechos abominables y maldades.

No puede comprehender, en que el arcano
 Penda de no poder vivir tranquilo;
 La fama que ha adquirido de tirano,
 Entre humanos le niega todo asilo:
 Si aun antes que la fragua de Bulcano

Al terso azero diese forma y filo,
 Gimiendo vivia el hombre, es lance fuerte,
 Que nadie esté contento con su suerte.

M. V. C.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Funciones de Iglesia.

El día 2 del próximo Julio celebrará la Hermandad de la Misericordia una solemne funcion en la Iglesia de Sr. S. Pedro, en la que predicará el Sr. Dr. D. Diego Joseph Benitez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral; y el día 3 las Honras por sus hermanos difuntos.

Tambien el día 3 celebra el Colegio de PP. CC. MM. la festividad à su Patriarca el Beato Francisco Caraciolo, con asistencia de las RR. Comunidades, y predica el Padre Francisco Arellano, Lector de Filosofia en dicho Colegio; y desde el día 2 à Visperas, hasta el 3 puesto el Sol, se gana Indulgencia Plenaria visitando dicha Iglesia.

Ventas.

Se vende una casa en Mijas, calle del Hospicio, apreciada recientemente en 1300 rs. vn., y hecha postura en 1000: se rematará breve por el Oficio de D. Antonio del Castillo.

Sirvientes.

En la Peluquería que está en la Plazuela de los Moros junto à la puerta de Espartería, darán razon de un Mozo que desea acomodarse en una casa: sabe peynar y afeytar perfectamente.

Ha-

Hallazgo.

El que hubiere perdido una Hevilla de plata, acuda à la Oficina de este Semanario, que dando las señas se le entregará.

Advertencia.

Se hace presente al Público, que en el correo del día 14 de Junio de este año, desde la caja de Málaga à la de Madrid, se extravió un Pliego cerrado con cubierta à D. Felix Martinez de Tejada, de dicha Corte, que contenía quatro Vales Reales de à 300 pesos cada uno, de la creacion de primero de Febrero, cuyos números, y últimos endosos van à continuacion para inteligencia de las personas à quien se les presenten, y puedan tenerlos à disposicion de dicho D. Felix Martinez, vecino de Madrid, ò à la de D. Juan Manuel Saenz de Tejada, de esta Ciudad de Málaga.

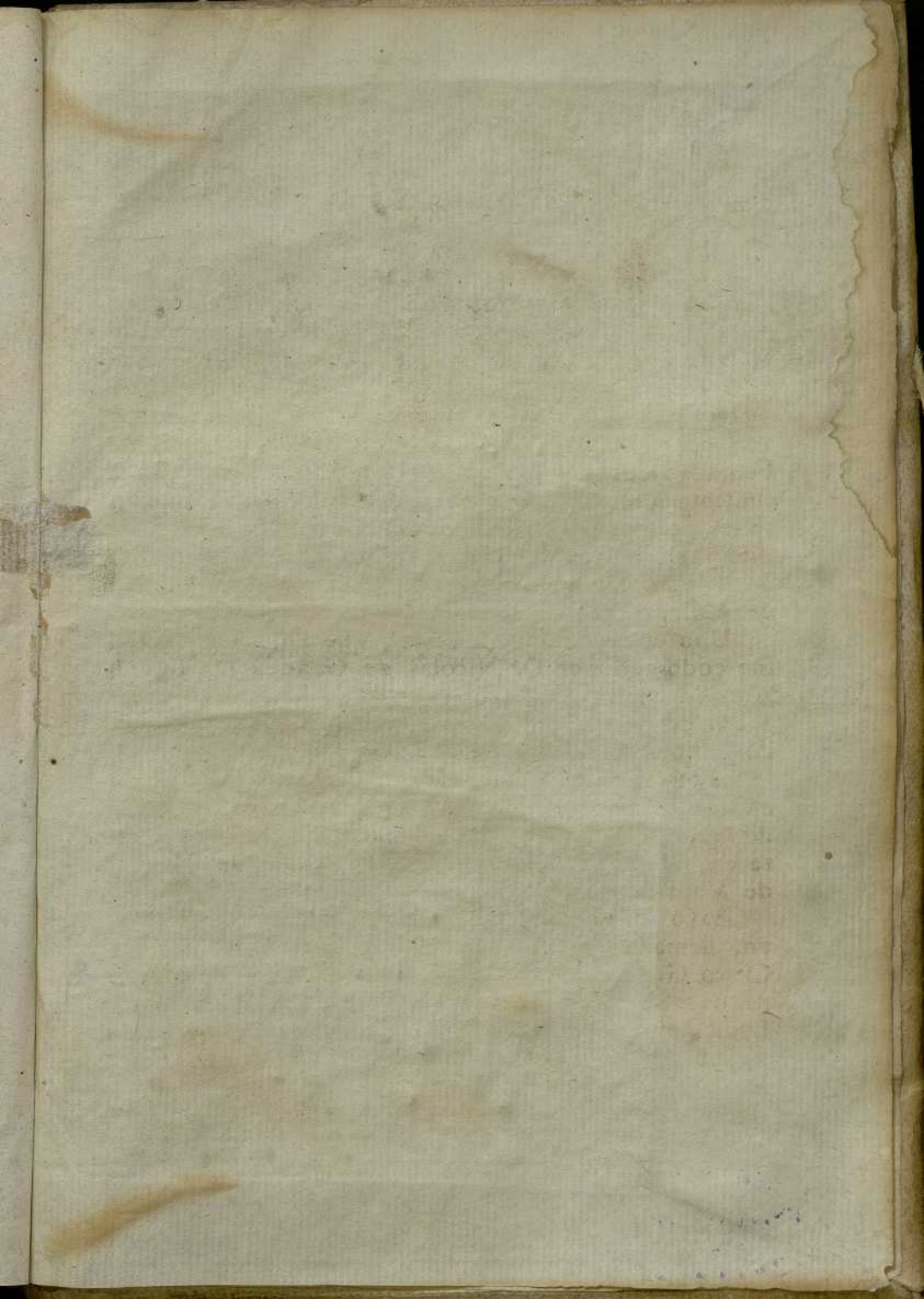
Uno con el núm. 100.631, que en 20 de Mayo fue endosado por D. Nicolás de Gand à D. Joseph Antonio Saenz de Tejada, de éste à D. Juan Manuel Saenz de Tejada, quien lo endosó últimamente en 14 de Junio à D. Felix Martinez de Tejada.

Tres con los números 113.597, 81.684 y 81.940, endosados en Sevilla en 31 de Mayo por D. Nicolás de Gand à D. Juan Manuel Saenz de Tejada, y éste en 14 de Junio à D. Felix Martinez de Tejada, de Madrid.

Baxo dicha cubierta iba una obligacion de 200 rs. vn. firmada por los Diputados Directores de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en 30 de Marzo de 93, à favor de D. Fernando Dávila Ponze de Leon, endosada por éste à D. Juan Manuel Saenz de Tejada, y el último endoso por el dicho à D. Felix Martinez de Tejada.

Conlicencia del Sr. Gobernador: En la Imprenta y Librería de D. Luis de Carreras, en la Plaza.





Notizie

Espresso di quanto ha fatto il Re di Napoli per la pace di Sicilia

Il Re di Napoli ha fatto per la pace di Sicilia...

Il Re di Napoli ha fatto per la pace di Sicilia...

Il Re di Napoli ha fatto per la pace di Sicilia...

Il Re di Napoli ha fatto per la pace di Sicilia...

Il Re di Napoli ha fatto per la pace di Sicilia...

Il Re di Napoli ha fatto per la pace di Sicilia...

